

SEGUNDA PARTE
**ENVIADOS A LOS JOVENES
EN COMUNIDAD
Y SIGUIENDO A CRISTO**

La segunda parte de las Constituciones es el cuerpo central de la Regla de vida salesiana. En sus cuatro

capítulos con setenta artículos, se desarrollan amplia y profundamente los elementos esenciales de la consagración apostólica salesiana.

La primera parte, como se ha visto, expone, de forma sintética y global, las notas fundamentales de la naturaleza y misión de la Sociedad Salesiana en la Iglesia para el mundo; describiendo el espíritu peculiar que la alienta; dentro de su proyecto apostólico se considera la vocación personal como don y quehacer de cada miembro.

Ahora, en la segunda parte, se toman de nuevo uno a uno los elementos que forman el proyecto de vida salesiana: la misión apostólica, su contexto comunitario, la radicalidad evangélica con que se vive mediante la profesión' de los consejos, y lá ayuda imprescindible de la oración, que vivifica cada uno de sus aspectos. Como vemos, se trata 'de desarrollar cuanto indica la fórmula de la profesión (*Const* 24) y, antes, el artículo 3, que presenta "la misión 'apostólica" como "los elementos inseparables de nuestra consagración, vividos en un solo movimiento de caridad hacia Dios y los hermanos".

No es difícil ver la novedad de 'esta parte de las Constituciones, desde el punto de vista estructural, respecto a los textos precedentes e incluso al formulado por el Capítulo General Especial. Agrupa un cuerpo único, aunque distribuida en capítulos, una materia que anteriormente se trataba en partes o capítulos independientes. La intención del XXII Capítulo General resulta

clara: con la estructura actual quiso destacar la unidad y la relación mutua de los diversos compromisos fundamentales adquiridos en la profesión. Escribe el Rector Mayor: "Uno de los grandes méritos de esta parte consiste, sobre todo, en que propone la mutua compenetración y el continuo e íntimo intercambio entre los diversos aspectos de nuestra vocación" J.

En cada capítulo de esta parte, el trabajo educativo y pastoral, la vida comunitaria y la práctica de los votos religiosos se describen ampliamente en sus dimensiones evangélica, eclesial y salesiana, pero siempre en mutua correlación ². Si estudiamos los diversos capítulos, comprobaremos que la misión juvenil se describe de modo que no sería salesiana si no se viviera en proyecto comunitario y según el estilo evangélico de los consejos; igual que no sería salesiano un testimonio de los consejos que no se tradujera a "ejercicio práctico de- caridad hacia los jóvenes", realizado por el grupo de seguidores de Don Bosco.

Una vez evidenciada la unidad profunda que hay entre los diversos aspectos de nuestra vida, conviene observar que —dentro de la segunda parte— en las Constituciones la sucesión de los diversos capítulos tiene una significación precisa. Desarrolla lo que indica el título de esta parte: Enviados a los jóvenes —en comunidad— siguiendo a Cristo. Advirtamos que en esta expresión aparece en primer lugar la misión apostólica. Como se verá más detalladamente en la introducción del cuarto capítulo, esto responde a una tradición constante en los textos de nuestras Constituciones (Don Bosco en el primer capítulo de las Constituciones presentaba el fin de la Sociedad) y, sobre todo, a la indicación del artículo 3, que pone la misión en el centro de nuestra identidad

Cf. E. VIGANÓ, *El texto renovado de nuestra Regla de vida, ACG*, núm. 318 —año 1985—, pág. 18.

Cf. E. VIGANO, *El texto renovado de nuestra Regla de vida*, ACG, núm. 312

—año 1985—, pág. 18. -

de salesianos y afirma que da a nuestra vida su "tonalidad concreta", es decir, el toque y el color original³.

En la disposición de esta parte, hay que destacar también ya desde ahora el lugar asignado al capítulo de la oración salesiana, entendida en su significado más profundo de diálogo con el Señor. Aparece como síntesis final de toda la descripción del proyecto salesiano. Esto evidencia el vínculo íntimo de la oración con cada uno de los elementos de nuestra vocación y la importancia vital (como fuente y como cumbre) de la oración en cuanto estímulo constante a celebrar la "liturgia de la vida" (*Const.* 95) en el trabajo pastoral, en la comunión fraterna y en la práctica de los consejos evangélicos⁴.

Tras estas consideraciones podemos comprender mejor la arquitectura de la segunda parte:

— *Capítulo IV:• Enviados a los jóvenes* arts. 26-48

1.' sección: destinatarios de nuestra misión
arts. 26-30

2." sección: nuestro servicio educativo-pastoral
arts. 31-39

3.' sección: criterios de la acción salesiana
arts. 40-43

4.' sección: corresponsables de la misión arts. 44-48

— *Capítulo V:• En comunidades fraternas y apostólicas* arts. 49-59

— *Capítulo VI: Siguiendo a Cristo obediente, pobre y casto* arts. 60-84

— *Capítulo VII:• En diálogo con el Señor* arts. 85-95

¹ Cf. Introducción del capítulo IV: "Enviados a los jóvenes". Cf. ACG, núm. 312 — año 1985—, 1. c.

Como final de esta breve presentación recordamos que al contenido de la segunda parte del texto se referirán, como a fuente imprescindible de referencia, las otras partes, pues tanto la formación salesiana como el servicio de la autoridad se basan íntegramente en las dimensiones apostólica, comunitaria y evangélica y, por tanto, en los valores presentados en esta parte.

Capítulo IV

ENVIADOS A LOS JOVENES

El tema de la misión apostólica comienza mucho antes de esta sección y se prolonga después. Desde el primer artículo de las Constituciones la misión apostólica se presenta como finalidad de la Congregación. Las alusiones se suceden en cada parte, afectando a cada tema y realizando así cuanto dice el artículo 3: "La misión da a toda nuestra existencia su tonalidad concreta". Por ella nos calificamos como Instituto religioso dedicado a obras de apostolado (cf. *Const.* 4) y nuestra vida en el Espíritu se manifiesta y se nutre en la acción por el Reino.

La misión, por consiguiente, es elemento que caracteriza el carisma y la vida salesiana,

hasta el punto de configurar el aspecto de nuestra consagración, consagración precisamente «apostólica» (cf. *Const.* 3).

Hay que destacar, desde el principio, el significado que las Constituciones, siguiendo los documentos conciliares, asignan al vocablo *misión*. Dado que las palabras más frecuentes son: pastoral, apostolado, servicio y obra, no carece de fundamento el temor de que, en la mente de quienes las escuchan, la misión aparezca como movimiento, actividad, iniciativa de trabajo y, en el peor de los casos, como un afanarse sin tregua y sin interioridad entre jóvenes y cosas (ladrillos, instrumentos, dinero). Sería vaciar la misión de su significado verdadero y profundo.

Resulta, pues, legítima, la pregunta: Cuando las Constituciones hablan de misión, ¿qué entienden exactamente?

En primer lugar, las Constituciones presentan una realidad teologal, es decir, una relación existencial con

Dios, que nos llama personalmente (cf. *Const.* 22), nos "consagra con el don de su Espíritu y nos envía" (*Const.* 3).

Se trata de un *don* que fluye del Espíritu, que transforma y orienta la historia. La misión no nos la tomamos por nuestra cuenta. Participamos en el designio eterno de salvar al mundo: estamos implicados en este misterio de salvación. El primer paso y los siguientes son de Dios, que mueve incluso nuestra respuesta.

Quien vive esta realidad renueva a- diario la elección del Señor, confesándolo como presencia renovadora de la humanidad y futuro del hombre. Cultiva una actitud humilde de instrumento, que fue típica de Don Bosco. Confía en el grano que siembra, porque nada de lo que hace es proporcionado a la maduración del Reino, y, sin embargo, lo más pequeño este Reino es capaz de fermentar el mundo, como dice Jesucristo en las parábolas. Se mantiene en unión constante con quien le ha enviado (cf. *Const.* 12).

- La misión es también *manifestación del seguimiento de Cristo*, identificación con él y amor preferente a su persona. Es dejarse plasmar y arrastrar por la "solicitud en predicar, sanar y salvar, movido por la urgencia del Reino que llega" (*Const.* 11) y "cooperar con [él] en la construcción del Reino" (*Const.* 18), haciendo realidad hoy su "caridad salvífica" (*Const.* 41).

Esta relación a Cristo hombre-Dios estimula a considerar siempre la misión a la luz de su palabra y a confiar en la fuerza de su redención.

- La misión, además, se describe siempre como *comunidad eclesial*. Dentro de ella se define nuestro trabajo, que "nos sitúa en el corazón de la Iglesia y nos pone plenamente al servicio de su, misión" (*Const.* 6). Nos sentimos parte viva de ella, y en ella vemos el "centro de unidad y comunión de todas las fuerzas que trabajan por el Reino" (*Const.* 13).

De esta consideración nace la relación continuamente renovada de comunión fraterna con el Pueblo de Dios (*Const.* 13), la solidaridad con sus objetivos, la inserción activa en su vida por la salvación del mundo, la aceptación de la necesidad de coordinar el trabajo.

La misión moviliza la caridad y la fe en todas las direcciones, y nos introduce en la existencia del cuerpo de Cristo, tal como hoy aparece en el mundo.

- La misión, en fin, es *nuestra aportación a la historia humana* de desarrollo, de superación de las fuerzas del mal, de lucha por hallar horizontes de sentido y calidad de vida. "Nuestra vocación nos pide ser solidarios con el mundo y con su historia ... [Por eso] nuestra acción pastoral [se orienta] al advenimiento de un mundo más justo y más fraterno en Cristo" (*Const.* 7).

Las necesidades de la misión nos inducen a seguir el movimiento de la historia y actuar

en él, verificando periódicamente nuestra acción (cf. *Const.* 19). Nos interesamos por el desarrollo del orden temporal: cooperamos en la construcción de una sociedad más justa (cf. *Const.* 33); pero tenemos la seguridad de que el sentido supremo de la existencia y la fuerza que mueve la historia se hallan en el misterio de Cristo —revelación de Dios y del hombre— y en las riquezas de su Evangelio.

Nuestra opción es el Evangelio y la educación de la juventud, como para otros puede ser la política o el arte. Apostamos por el Evangelio y por la caridad como fuerzas vencedoras y transformantes. Así participamos en el camino de los hombres.

Por esta cuádruple referencia —a Dios, a Cristo, a la Iglesia y a la historia— la entrega a la misión constituye para el salesiano una vivencia mística; y no sólo un hecho de actividad exterior. Vive la experiencia de Dios trabajando por la salvación (cf. *Const.* 12). Lo que otros viven en el secreto de la oración contemplativa, él lo obtiene gastándose en el trabajo que Dios le ha encargado. Su contemplación se realiza en la acción (cf. *Const.* 12), porque advierte la iniciativa del Espíritu en los

acontecimientos y en las personas; halla a Dios "en aquellos a quienes es enviado" (*Const.* 95). De ese modo, aplica su sistema educativo y pastoral inspirándose, en la caridad de Dios (cf. *Const.* 20) y logra, como Don Bosco, la unidad de su vida fusionando todas sus energías en un proyecto de servicio a los jóvenes (*Const.* 21).

Así, sucede que *el salesiano encuentra el camino de su santificación en el cumplimiento de su misión* (cf. *Const.* 2).

Hemos dicho, que la misión no es únicamente actividad. Hay que añadir que tampoco es actividad yuxtapuesta a interioridad aunque sea religiosa, si está desligada del contenido de las iniciativas y sus finalidades. Se trata de vivir unido a dos polos: el Señor, que nos envía, y los jóvenes, a quienes nos entregamos para ser signos y testigos del amor salvador que Dios les tiene (cf. *Const.* 2). Todo este conjunto de referencias puede desarrollar una espiritualidad de vida activa típicamente salesiana.

Por consiguiente, el salesiano halla su ascesis en el cumplimiento de la misión: su camino de purificación y perfección, el ejercicio de las virtudes.

A esto se refiere la recomendación de Don Bosco: No penitencias extraordinarias elegidas voluntariamente, sino trabajo y trabajo, pues la misión requiere disponibilidad constante, preparación diligente, resistencia a desalientos y frustraciones, mortificación de los movimientos desordenados, renuncia a la vida cómoda. Lo dice el artículo 18: "[El salesiano] no busca penitencias extraordinarias; pero acepta las exigencias de cada día y las renunciaciones de la vida apostólica: está dispuesto a soportar el calor y el frío, la sed y el hambre, el cansancio y el desprecio, siempre que se trate de la gloria de Dios y de la salvación de las almas".

La misión apostólica de que hablan muchos artículos de las Constituciones no es genérica. No es una intención general de hacer el bien o un propósito vago de salvar almas. Tiene una fisonomía concreta. Tal concreción

apostólica es parte de la identidad de la Congregación. En este capítulo, por tanto, se precisan los elementos que caracterizan la misión, y se convierten también en puntos de referencia para la unidad de una praxis pastoral que no puede desparramarse en una multiplicidad indeterminada, dados los diferentes contextos en que se realiza.

¿Cuáles son, pues, los elementos que caracterizan la misión apostólica y la acción pastoral de los salesianos? El texto enumera cuatro. A cada uno le corresponde una sección.

—*Destinatarios*, es decir, el campo, según la expresión del primer sueño de Don Bosco, al que los salesianos se proponen dedicar sus fuerzas..

—*El servicio o proyecto educativo-pastoral* que los salesianos desean realizar. Entre los destinatarios se pueden prestar diversos servicios (clínico, de recuperación, educativo,

catequístico...), que influyen no sólo en las competencias, sino también en la forma de la comunidad y en la vida espiritual. El proyecto califica la misión y pertenece, por tanto, a la identidad de un Instituto religioso.

— *Las actividades y obras*, mediante las que los salesianos prefieren cumplir su misión, es decir, los instrumentos y estructuras en que se desarrolla la praxis de la Congregación.

— *El sujeto* de la actividad pastoral, es decir, aquellos a quienes se les encarga y que, consiguientemente, son corresponsables de su desarrollo.

Los cuatro elementos se corresponden armónicamente. A determinados destinatarios corresponde un proyecto determinado, al que se adecuan ciertas actividades y obras, que a su vez exigen un agente. Así, más que opciones aisladas tenemos una fisonomía pastoral. Es el sistema preventivo puesto en práctica.

Demos una mirada al conjunto, a fila de captar la estructura del capítulo.

— *La sección: Destinatarios*

Jóvenes: *arts. 26, 27y 28*. Ambientes: *art. 29*.

Pueblos todavía no evangelizados: *art. 30*.

— *2.a sección: Nuestro servicio educativo-pastoral*

Objetivo global y final de nuestro proyecto: *art. 31*. Dimensiones de nuestro proyecto unitario: *arts. 32-37*,

- Educación-promoción: *arts. 32y 33*.
- Evangelización-catequesis: *arts. 34y 36*.
- Experiencia comunitario-asociativa: *art. 35*.
- Orientación vocacional: *art. 37*.

Método pedagógico-pastoral: *arts. .38 y .39*.

- Principios inspiradores: *art. 38*,
- Práctica: la asistencia: *art. 39*.

-- *3," sección: Criterios de acción salesiana*

Modelo ideal: oratorio de Valdocco: *art. 40*. Criterios para discernir actividades y obras: *art. 41*. Cauces de nuestra acción: *arts. 42y 43*.

- La educación: *art. 42*.
- La evangelización: *art. 42*.
- La comunicación social: *arta 43*.

— *4.a sección: Corresponsables de la misión*

Comunidad salesiana: *arts. 44, 45y 46*. Comunidad educativo-pastoral: *arts. 47y 48*.

La espiritualidad del salesiano tiene su fuente de energía y su modelo en Cristo apóstol, se desarrolla y se concreta en el trabajo pastoral, que llena toda su jornada. Por eso, no es posible concebir su autenticidad religiosa sin una referencia concreta a los rasgos que caracterizan su labor apostólica.

Primera sección

DESTINATARIOS DE NUESTRA MISION

Vio una multitud, .y le dio lástima de ellos, porque andaban como ovejas sin pastor,. y se puso a enseñarles con calma (Mc 6, 34).

La cita procede del gran relato de la primera multiplicación de los panes (*Mc 6, 30-44*).

Grande, porque revela el poder mesiánico de Jesús y su estilo concreto de intervención en la vida de las personas: percepción precisa de su estado, comunión profunda incluso emotiva, y acción concreta de cambio.

Para comprender a fondo el valor extraordinario de la señal de Jesús, hay que recordar la tradición bíblica a que se refieren con toda evidencia los tres motivos evangélicos de las *ovejas sin pastor*, del *desierto* (v. 35) y del *pan*. A Marcos y a la comunidad cristiana la muchedumbre en torno a Jesús en un lugar desierto se le figura el pueblo antiguo, atormentado por las insidias del camino de la vida; Dios decide ser pastor por medio de guías históricos, comenzando por Moisés (*Núm* 27, 17), y procurarle comida abundante (*Ex* 16).

Pues bien, Jesús, después del gran anuncio mesiánico de congregar al pueblo disperso (*Ez* 34), es el pastor definitivo de Dios, que interviene con participación personal plena ("conozco mis ovejas" —dice Jesús— "por su nombre" (*Jn* 10, 14. 3). Su "enseñarles con calma" no es limitarse a decir palabras bonitas, sino más bien comunicar a la gente la palabra de Dios, que es simultáneamente la verdad de Dios, su proyecto del Reino y las poderosas energías vitales que de él se derivan. 4En efecto, el Jesús que enseña, multiplica en medida extraordinaria el pan para cada uno (v. 43). Más todavía, su servicio pastoral aparecerá de forma inaudita cuando mediante la Eucaristía, preludiada por este relato (cf. *Mc*

6, 41), se entregue del todo a sí mismo como verdad y como pan.

Esta cita subraya vigorosamente la caridad pastoral, que Don Bosco realizó con experiencias concretas, en el primero y fundamental momento del encuentro del salesiano con los destinatarios de su misión, "ovejas sin pastor", es decir, "la juventud pobre, abandonada y en peligro" (*Const.* 26).

ART. 26 LOS JOVENES A QUIENES SOMOS ENVIADOS

El Señor indicó a Don Bosco, como primeros y principales destinatarios de su misión, a los jóvenes, especialmente a los más pobres.

Llamados a esa misma misión, nos percatamos de su extrema importancia: los jóvenes viven los años en que hacen opciones de vida fundamentales, que preparan el porvenir de la sociedad y de la Iglesia.

Con Don Bosco reafirmamos nuestra preferencia por la *juventud pobre, abandonada y en peligro*, la que tiene mayor necesidad de ser querida y evangelizada, y trabajos, sobre todo, en los lugares de mayor pobreza.

Cf. *MB* XIV, 662.

El artículo 26 introduce un bloque de cinco artículos que definen con claridad y coherencia los campos a los que los salesianos se proponen dedicar sus recursos. El conjunto de la sección tiene dos méritos: enuncia, de manera completa, los destinatarios y, por la misma estructura de la sección y las conexiones internas de los artículos, hace ver con toda claridad las prioridades y preferencias.

En particular el artículo establece dos elementos:

— opción de campo que caracteriza la misión salesiana: los jóvenes;

-- preferencia: los jóvenes más pobres.

Los jóvenes

Los primeros destinatarios son los jóvenes. Por sí solos dan a la misión salesiana su rostro original, aunque no

completo. Sin ellos, los restantes aspectos son insuficientes. Don Bosco es, ante todo, «padre y maestro de la juventud».. Sus imágenes más difundidas y verdaderas son las

que lo representan rodeado de muchachos; si faltan, no es él. Con la prioridad juvenil tienen que ver muchos artículos de las Constituciones referidos al espíritu, a nuestra consagración y a nuestra comunidad í. Habría que rehacer de arriba abajo las Constituciones el día en que los jóvenes dejaran de ser la porción y heredad pastoral de los salesianos.

El texto subraya esta prioridad sin par mediante tres elementos.

- Ante todo observamos la solemnidad de la fórmula: *El Señor indicó a Don Bosco ... los jóvenes*. La expresión nos recuerda hechos históricos concretos, tales como el sueño de los nueve años y sus repeticiones en la vida de nuestro Padre'.

- En segundo lugar advertimos la indicación explícita: Los jóvenes son los *primeros y principales destinatarios*. Los restantes lo son por relación a ellos y están como teñidos de su presencia. Se alude, efectivamente, a los jóvenes cuando se habla de otros campos de acción. Al presentar la acción pastoral "en los ambientes populares", se dice que "se armoniza con el servicio pastoral" a los jóvenes (cf. *Const.* 29); al hablar de las misiones, se subraya que "esta obra moviliza todos los recursos educativos y pastorales típicos de nuestro carisma" (*Const.* 30); también cuando se refiere a la comunicación social, se recuerdan "las grandes posibilidades que la comunicación social ofrece para la educación" de los jóvenes (cf. *Const.* 43).

- En tercer lugar sobresale el carácter absoluto de la afirmación, que parece evocar la declaración de Don

Cf. *Cono.* 1. 2. 3. 14. 15. 19. 20. 21. 24. 61. 81.

² Ver el comentario del artículo 14, donde se citan muchas expresiones de Don Bosco acerca de su convicción de la prioridad de la misión con los jóvenes,

Bosco: "Me basta que seáis jóvenes, para que os ame con toda mi alma" (*Const.* 14). No hacen falta más razones para dedicarnos a ellos.

Estas y otras indicaciones normativas semejantes tienen su origen y fundamento en la convicción formulada en el artículo 14, donde se afirma que el don de Dios que sella nuestra vocación es la "predilección por los jóvenes" y que "este amor, expresión de la caridad pastoral, da sentido a toda nuestra vida". Sin los jóvenes, por tanto, no hay presencias propiamente salesianas, y toda nueva decisión de iniciativas u obras debe orientarnos a ser cada vez mejores especialistas de jóvenes.

Dado que este artículo es fundamental para nuestra identidad, hemos de procurar que no se nos pasen desapercibidos los matices de su redacción.

- Se habla de *jóvenes*, es decir, de quienes se hallan en la edad en que la persona se prepara, mediante la maduración biopsicológica, la asimilación de la cultura y la preparación profesional, para insertarse plenamente en la sociedad.

La edad juvenil se ha prolongado, especialmente aunque no sólo, en las sociedades desarrolladas. Los salesianos, con sus obras e instituciones, se habían situado anteriormente sobre todo entre los preadolescentes y adolescentes. Es una edad que hay que cuidar, por lo que significa, para la formación humana, la evangelización y la opción vocacional. Pero hoy día, dadas la prolongación y las nuevas exigencias de la preparación profesional, la juventud sigue siendo tiempo de educación y de preparación para la vida. En ella ocurren fenómenos culturales y religiosos que interesan a la formación del joven, y a menudo surgen formas de desviación que hay que prevenir.

Cada inspectoría debe estudiar cuál es la edad que, según las condiciones sociales y culturales del propio contexto, deben reforzar los salesianos: la adolescencia

(once-dieciséis años) o la juventud (dieciocho-veinticinco años).

- Hablamos de *jóvenes*. El término, en su significado colectivo de juventud ³, quiere decir

que nos fijamos no sólo en el individuo Singular, sino en la misma condición colectiva. La juventud, en cuanto tal, es hoy día campo de intervenciones por parte de los gobiernos, de los medios de comunicación y de instituciones internacionales. De poco serviría la acción dirigida al individuo, si no se cuidara la condición de la juventud en sentido social, cultural y educativo. Por eso el XXI Capítulo General recomendó con insistencia a los salesianos que fueran especialistas de la condición juvenil'.

Pero con el término jóvenes se subraya también una opción: "Nuestro servicio pastoral se dirige a la *juventud masculina*" (Reglam. 3). Lo cual significa que las iniciativas que tomamos tienen por objeto responder a necesidades específicas de este sector. Significa también que si por razones pastorales trabajamos en ambientes donde hay muchachos y muchachas, nuestra atención preferente y las propuestas especiales que superen el servicio general, se piensan y programan con miras a los muchachos, y dejamos a otras personas la atención específica a las muchachas.

Significa asimismo que nos sentimos capaces de dirigir grandes ambientes o masas de muchachos, mientras que, respecto a las muchachas, cuando por razones pastorales se cree conveniente o necesaria su presencia, ponemos límites: participación en grupos por motivos formativos, culturales, religiosos o sociales, y en número proporcionado a las necesidades.

Tal opción se relaciona con nuestros orígenes, el tipo

El mismo Don Bosco usa el término *jóvenes* en sentido colectivo. Por ejemplo, en el artículo 1 de las Constituciones de 1875. Varias veces, aparece también en sus escritos el término *juventud*.

Cf. XXI Capítulo General: *Los salesianos, evangelizadores de los jóvenes*, en particular la parte I: *Los jóvenes y su condición* (núm. 20.30),

de pedagogía de convivencia que aplicamos y los temas educativos en que estamos especializados: vocación, trabajo, juego, etcétera.

- Y, finalmente, un elemento que no podemos dejar a un lado son *las motivaciones de nuestro trabajo* en favor de los jóvenes, tal como las propone el texto de la Regla.

-- La primera se refiere a su vida: en la edad juvenil se hacen opciones fundamentales, que llevan a la plenitud o la frustración. El amor a los jóvenes nos impulsa a ayudarles en este delicado momento de desarrollo.

-- La segunda se refiere a la sociedad Civil y a la Iglesia: Los jóvenes *preparan el porvenir de la sociedad y de la Iglesia*. Esta motivación inicia un tema que se desarrollará a lo largo de toda la sección: la perspec-

t'ya social de nuestra pastoral y educación.

En la redacción de este artículo se oye el eco no, sólo de nuestra tradición, sino también del Concilio, que dice: "El santo Concilio ecuménico considera atentamente la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo" ⁵.

Los jóvenes pobres

Pero, entre los jóvenes, tenemos preferencias. La primera es para los más pobres: *Con Don Bosco reafirmamos la preferencia por la 'juventud pobre, abandonada y en peligro', la que tiene mayor necesidad de ser querida y evangelizada, y trabajamos, sobre todo, en los lugares de mayor pobreza*.

La pobreza no tiene límites. Siempre y en cualquier parte de nuestra ciudad hay uno más pobre que él

GE introducción.

último que hemos conocido. Y siempre hay, en un ámbito más vasto, una situación más mísera que la que en nuestra ciudad parece extrema. La pobreza que se ve en ciertas ciudades no parece tal, si se la compara con determinados barrios pobres; pero éstos no son nada, si consideramos las tragedias de la sequía y del hambre, o la situación de los prófugos que sufren pueblos enteros.

Además, cuando Don Bosco formuló su preferencia, ni siquiera existía lo que hoy llamamos «pobreza estructural», es decir, la pobreza propia de una particular situación socioeconómica (provocada por ella misma), de la que es posible liberar a los individuos en número mucho menor que los que van produciendo las condiciones. Los escritos de nuestro tiempo muestran una esperanza absoluta de remediar esta pobreza mediante la educación,

Estas rápidas reflexiones sirven para ayudar a captar el significado de nuestra opción, que no es resolver el problema de la pobreza, sino revelar, por medio de una señal humana, el rostro paterno de Dios.

Con las tres expresiones de: pobre, abandonada y en peligro, se indican tres formas de pobreza, a menudo unidas entre sí.

- *Pobre*: significa que carece de recursos materiales y de medios para desarrollarse.
- *Abandonada*: indica falta de relaciones de apoyo: padres, familia, instituciones educativas, Aunque esta forma de carencia muchas veces va unida a la anterior, sin embargo, puede existir independientemente.
- *En peligro*: describe las situaciones de jóvenes expuestos a peligros que podrían bloquear el logro de una humanidad madura y feliz. Son muchachos que presentan condiciones de debilidad por las que puede ser víctima fácil de los males que les acechan: droga, delincuencia, vagabundeo, desocupación.

¿Cuál de estas tres formas de pobreza preferir? Hay que juzgar según el contexto social donde se actúa y la concomitancia de otros criterios dados por las Constitu

ciones (cf. *Const.* 40-41). No obstante, el primer artículo de los Reglamentos Generales señala este orden:

- "Los jóvenes que, a causa de la pobreza económica, social y cultural —a veces extrema— no encuentran posibilidad para abrirse camino". El aspecto típico de esta condición es que con frecuencia impide vivir una existencia humana normal.
- "Los jóvenes pobres en el plano afectivo, moral y espiritual". Es pobreza que afecta a la persona en sus dimensiones profundas por la falta de afectos fundamentales, de verdaderos valores, de apertura a Dios.
- "Los jóvenes que viven al margen de la sociedad y de la Iglesia" ⁶.

Una opción no excluye las demás. Hay iniciativas pastorales que satisfacen simultáneamente las tres.

Subrayamos la motivación dada por el artículo: preferimos los jóvenes pobres, porque *tienen mayor necesidad de ser queridos y evangelizados*. Evangelizar significa, antes incluso que el aspecto específico de la enseñanza catequística, anunciar a los jóvenes una posibilidad de salvación en Jesucristo y sentir un amor que los pueda abrir a la presencia de Dios en su vida.

Del preferir los pobres se deducen dos consecuencias prácticas: atender a sus personas y situar geográfica y socialmente nuestras actividades y obras *en los lugares de mayor pobreza*.

No es fácil, pero nos mueven y sostienen dos fuerzas, una interior a la otra: Ante todo la caridad de Cristo salvador ("caritas Christi urget nos", según expresión de san Pablo) y la fidelidad a Don Bosco, que afirmó muchas veces que la Sociedad Salesiana es, antes de nada, para los jóvenes más pobres'.

⁶ Ct. CGE 39-44; 47-48; 181-182. Cf, CGE 48.

*Oh Señor, que por medio de señales inequívocas
indicaste a nuestro Padre los jóvenes
como primeros y principales
destinatarios de su misión,
haz que también nosotros,
llamados a idéntica obra de salvación,
reafirmemos con el corazón y con las obras
la misma predilección,
haciéndonos educadores
atentos y disponibles de los jóvenes,
que les ayuden a descubrir en su vida
tu presencia salvadora.*

Que los jóvenes pobres, abandonados y en peligro oigan en nuestra voz tu anuncio de salvación, y, acogiéndolo con sinceridad y confianza, cooperen a colmar las expectativas y esperanzas que la humanidad y la Iglesia tienen puestas en las nuevas generaciones. Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 27 LOS JOVENES

DEL MUNDO DEL TRABAJO

Los Jóvenes de los ambientes populares que se orientan hacia el trabajo y los jóvenes obreros, encuentran a menudo dificultades y fácilmente están expuestos a injusticias.

Imitando la solicitud de Don Bosco, nos dirigimos a ellos, a fin de hacerlos idóneos para ocupar con dignidad su puesto en la sociedad y en la Iglesia, y para que tomen conciencia de su papel en la transformación cristiana de la vida social.

Solicitud de Don Bosco

Los antecedentes históricos de este artículo se remontan a las primeras Constituciones escritas por Don Bosco, y se suceden ininterrumpidamente en todos los textos de las Constituciones hasta el actual. Los jóvenes artesanos y las obras destinadas a ellos han figurado siempre en segunda posición, inmediatamente después de los jóvenes necesitados de enseñanza catequística, a la que se proveía con el oratorio festivo.

En la nota histórica con que introduce el primer texto de las Constituciones, Don Bosco cuenta: "Muchos de ellos, encontrándose absolutamente pobres y abandonados, fueron acogidos en una casa, para alejarlos de los peligros, instruirles en la religión y *encaminarlos al trabajo*".

La expresión de las Constituciones nace de los hechos de la vida de nuestro Padre, recogidos en las Memorias del Oratorio: "En general —escribe Don Bosco— el oratorio estaba formado por picapedreros, albañiles, estuca-

¹ Cf. *Cosnluztorn della Soctela di San Francesco di Sales 1858-1875*, edición crítica preparada por F. MOTTO, pág. 66.

dores, empedradores, soladores y otros, que venían de aldeas lejanas' ². La población del oratorio era tan homogénea, que el año 1842 se celebró en él la fiesta del albañil³. "El muchacho en que se comenzó a edificar la obra moral y religiosa del oratorio presenta este documento de identidad: Bartolomé Garelli, huérfano, analfabeto, emigrante, peón de albañil" ⁴.

Nació así, como de semilla, una obra que ya durante la vida de Don Bosco recorrió etapas

significativas: contratos de trabajo individual, residencia para jóvenes trabajadores que iban a aprender el oficio fuera de casa, talleres internos, escuela de artes y oficios con programa sistemático y completo.

La solicitud de Don Bosco por los jóvenes obreros, clarividente en las intuiciones y constante en el tiempo, desplegó un conjunto de iniciativas, que dieron a la Congregación un rasgo original de connaturalización con el mundo del trabajo.

En primer lugar, hay que recordar las escuelas profesionales, institución educativa que, con el oratorio festivo, se presenta como obra típica de la Congregación Salesiana. La larga praxis de estas escuelas llevó a concretar una pedagogía del trabajo, de la que en no pocas regiones los salesianos fueron pioneros. Con esta clase de obras y de pedagogía la Congregación se insirió decididamente en los ambientes populares y entró en la dinámica social de promoción de personas y de ambientes. Apareció, en consecuencia, con un fuerte tinte secular, con capacidad de actuación cultural y técnica en temas sociales de carácter popular. Nació en ella una figura de socio fuertemente caracterizada por la preparación profesional en el área del trabajo, aunque no encerrada en sí misma: el salesiano coadjutor.

2 Cf. MO, 129. Cf. MO, 130. E. VIGANÓ, *Misión salesiana y mundo del trabajo*, ACS núm. 307 —año 1983—, pág. 10.

El trabajo entró también como característica esencial de la ascesis de la Congregación («trabajo y templanza»). y si bien es verdad que Don Bosco entendía por trabajo todo género de ocupación apostólica, es también verdad que por la presencia abundante de artesanos en la Congregación el término «trabajo» se cargó de resonancias prácticas y manuales, y al lado de la línea ascética llevó consigo la cercanía congénita a un mundo y a un estilo de vida,

La expresión *imitando la solicitud de Don Bosco* es, por tanto, muy rica de significado: la opción de campo pastoral lleva consigo rasgos espirituales de identidad.

Nuestra solicitud hoy

Lo que sigue: *Nos dirigimos a ellos, a fin de hacerlos idóneos para ocupar con dignidad su puesto en la sociedad y en la Iglesia, y para que tomen conciencia de su papel en la transformación cristiana de la vida social*, nos lleva al fenómeno moderno del trabajo, a sus implicaciones colectivas, al conjunto de fenómenos, normas y modelos de relación y de vida que se conoce con el nombre de «mundo o cultura del trabajo»¹.

No se trata, en primer lugar, de proporcionar un medio de subsistencia material a los jóvenes, ni de preparar mano de obra especializada para la industria, sino de salvar la persona, ayudándola a asumir, *con dignidad*, es decir, con madurez humana y cultural y a la luz de la fe, su papel en la *transformación de la sociedad*. Los salesianos, por propensión innata, eligen el mundo del trabajo como realidad que evangelizar ⁶, y en ella aplican su preferencia juvenil.

Cf ACS núm. 307 —año 1983—, págs. 8-9. Ver también la encíclica *Laborem exercens* de JUAN PABLO II, Roma 1981. Cf. ACS núm. 307 —año 1983—, págs. 14-20.

En el segundo párrafo del artículo se indican las motivaciones y se da la definición de nuestra preferencia, llena de resonancias colectivas y culturales.

Pero ya el párrafo anterior decía por qué la Congregación se dedica hoy a la misma labor que Don Bosco. Los «artesanos» del siglo pasado son ahora *los jóvenes que se orientan hacia el trabajo y los jóvenes trabajadores*. Se ha ampliado el horizonte, pues muchos fenómenos juveniles ocurren hoy después del período escolar, y la formación de la mentalidad cultural y cristiana se realiza en la militancia que se establece en torno a la organización del trabajo, además de en los años de la preparación.

El "ganarse honradamente la vida" de los primeros textos se ha cambiado hoy en otra razón: Los jóvenes *encuentran dificultades y fácilmente 'están expuestos .a injusticias.* Detrás de esta expresión se esconden los grandes fenómenos de explotación del tercer mundo (trabajo de menores, trabajo ilegal y sumergido, selección ideológica, marginación de la mano de obra superflua y explotación de la empleada—) .y los fenómenos típicos de la sociedad industrial. Una cosa es cierta: Los salesianos están convencidos de que el trabajo no se puede considerar sólo •en términos individuales y de prestación de obra. El artículo está lleno de la caridad pastoral, que tiene conciencia de la dimensión colectiva y cultural que implica el tema de educación y promoción del trabajo, así como del influjo que tiene en la salvación del joven.

*Señor Jesucristo,
durante tus años de Nazaret
quisiste ser conocido como el carpintero
y experimentaste en ti mismo
la dureza del trabajo manual,
enséñanos a comprender y amar a los jóvenes del mundo obrero, a fin de
que podamos guiarles
en su preparación para la vida,
y sean entre sus hermanos
testigos fieles de tu Evangelio.
Tú que vives y reinas
por los siglos de los siglos.*

ART. 28 LOS JOVENES LLAMADOS

A UN SERVICIO EN LA IGLESIA

Como respuesta a las necesidades de su pueblo, el Señor llama, continuamente y con variedad de dones, a seguirlo por el servicio del Reino.

Estamos convencidos de que hay muchos jóvenes ricos en recursos espirituales y con gérmenes de vocación apostólica.

Les ayudamos a descubrir, acoger y madurar el don de la vocación seglar, consagrada o sacerdotal, para bien de toda la Iglesia y de la familia salesiana.

Con idéntica solicitud cultivamos las vocaciones adultas.

No es el único artículo de las Constituciones que habla de vocaciones. Pueden leerse también, confrontándolos, el 37 y el 109. Lo peculiar de este artículo, colocado en el capítulo de los destinatarios, es que presenta a quienes muestran indicios de vocación como campo importante de trabajo de la Congregación. En tal sentido expone la afirmación del artículo 6, que enumera sintéticamente nuestros principales quehaceres en la Iglesia: "Tenemos cuidado especial de las vocaciones apostólicas".

Tal expresión de las Constituciones hunde sus raíces en los albores del carisma. Aparece por primera vez en la redacción de 1860, número 5 del capítulo I, titulado «fin de esta Sociedad»: "Estando expuestos a muy grandes peligros los jóvenes que ansían abrazar el estado eclesiástico, esta Congregación pondrá esmerado empeño en cultivar en la piedad y en la vocación a quienes presenten cualidades especiales para el estudio y disposición eminente para la piedad" '. El texto de 1875 decía:

Cosiiittzioni 1860, I, 5 (cf. F. MOTTO, pág. 76).

"Cuando se trate de recibir jóvenes para los estudios, dése la preferencia a los más pobres ... siempre que den alguna esperanza de vocación al estado eclesiástico" ².

Desde entonces la referencia a estos destinatarios no ha faltado en ningún texto de las Constituciones. El artículo no hace más que indicar una de las preocupaciones más constantes de Don Bosco, signo de su plenitud sacerdotal y de su sentido concreto de Iglesia: asegurar la posibilidad de realizar su vocación a quienes mostraran indicios de ella y la voluntad de seguirla. Son conocidas las afirmaciones de nuestro Padre: "Toda la solicitud de los salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora diríjase a promover las vocaciones eclesiásticas y religiosas" ³. "Recordemos que hacemos un gran regalo a la Iglesia, cuando le procuramos una buena vocación" ⁴.

El Señor llama

El artículo comienza con una declaración de fe: *El Señor llama continuamente ... a seguirlo*. Antes que el significado ministerial se tiene en cuenta el sentido radical de la vocación, tal como aparece en el Evangelio: "Llamó a los que quiso, y se fueron con él. A doce los hizo sus compañeros" (Me 3, 13-14).

A la variedad de necesidades de su pueblo y a la riqueza de su gracia corresponde, en el Señor, una multiplicidad de dones, que la mirada y el sentido pastoral saben descubrir en los fieles. Tal multiplicidad y riqueza confluye en un objetivo: el Reino.

Esta afirmación refleja y en cierto modo recalca lo que dice el Apóstol: "En cada uno se manifiesta el Espíritu para el bien común Hay diversidad de dones, pero un mismo Espíritu" (1 Cor 12, 7. 4).

= *Costituzioni 1875*, I, 5 (cf. F. MOTTO, pág. 76). *MB XVII*, 305.

MB XVII, 262.

Tal manifestación es frecuente en el campo juvenil. Los jóvenes "hacen opciones de vida fundamentales" (*Const.* 26). Estamos convencidos de que en muchos hay disponibilidad generosa y poseen abundantes posibilidades espirituales. Nuestra convicción se basa en la experiencia y coincide con una valoración indicada frecuentemente por nuestro Padre: un porcentaje elevado de los jóvenes que el Señor manda a nuestras casas tiene disposiciones favorables a seguir, si se les motiva y acompaña convenientemente, una vocación de compromiso especial⁸. La convicción de Don Bosco fue recordada por Juan Pablo II en su visita a la basílica de María Auxiliadora el año 1980'.

Colaboramos con el Señor

Esta porción de jóvenes que presentan indicios y disposiciones para la vocación, constituye para nosotros un campo de intervención y de iniciativas pensadas para ayudar a conocer, acoger y desarrollar la llamada del Señor. El XXI Capítulo General nos recordaba este campo característico de acción, y proponía "revitalizar de forma concreta (en actitudes e iniciativas) uno de los elementos de nuestra vocación salesiana: el servicio activo prestado a la Iglesia cultivando la vocación de los jóvenes, que el Señor llama a la vida sacerdotal y religioso, a los diversos ministerios eclesiales y al compromiso de líderes seculares" ⁷.

Para Don Bosco expresiones concretas de esta labor fueron ofrecerse a los obispos para atender los seminarios, y encargarse del cuidado específico de las vocaciones en no pocas partes, especialmente en las Iglesias pobres. Así pudo escribir al arzobispo de Turín: "Me

Cf. *MB XI*, 266. Cf. *Tono, lavt in pace*, L12C, Turín 1980, pág. 1 L". *CG21 110*

parece que esta Congregación, desde 1848 hasta hoy, ha suministrado no menos de dos tercios del clero diocesano" ⁸.

Observemos que el texto habla de diversas formas de vocaciones en la Iglesia,

correspondientes a la variedad de los dones que el Señor reparte con generosidad: vocaciones seglares, consagradas, sacerdotales. En todas estas formas el acento se pone en la *vocación apostólica*. Lo cual lleva consigo una necesidad especial de discernimiento y de formación. No se trata sólo de primera propuesta catequística, sino de las formas más comprometidas de testimonio y de apostolado.

El artículo termina con una alusión al cuidado de las vocaciones adultas. Esto hace ver que la razón fundamental de la elección de este campo no es la pobreza, ni la juventud, sino precisamente el hecho vocacional. Es verdad que por nuestro proyecto de educación total, por la presencia del mayor número de nuestros hermanos entre los jóvenes, miramos de forma muy peculiar hacia el campo juvenil, incluido lo referente a las vocaciones; pero el hecho vocacional amplía el horizonte de nuestra preocupación, y nuestra labor va más allá. Vale la pena, al respecto, recordar la preocupación de Don Bosco por las vocaciones adultas, como se decía entonces, y la aportación de éstas a la Congregación, sobre todo en las misiones.

Finalmente, la expresión: *para bien de toda la Iglesia y de la familia salesiana*, indica una escala de 'motivaciones.

La primera y principal razón de elegir este campo, en Don Bosco y en nosotros, es el amor a la Iglesia y el sentido de las necesidades de su misión en la historia. Las tres vocaciones —seglar, sacerdotal, religiosa— forman su tejido y la capacitan para toda obra de bien.

MB XVI, 91

Representan su posibilidad de testimonio y presencia en las realidades seculares, de servicio a la comunidad cristiana y de testimonio evangélico. A la Iglesia va nuestra primera mirada y hacia ella se dirige nuestra principal preocupación.

Pero la Iglesia se compone de diversos carismas. La vocación salesiana puede ser descubierta y cultivada especialmente por los que ya hemos recibido esta gracia del Espíritu y, en consecuencia, podemos descubrir sus ' signos y saber cómo se desarrolla. Sin embargo, todo se pone bajo el signo de la respuesta personal. Nuestra acción no es reclutamiento para aumentar nuestra potencia, sino ayuda a quienes han recibido de Dios la gracia del espíritu salesiano, a fin de que se sientan acompañados y alentados a corresponder.

No debe pasar desapercibido el significado que esta elección de campo tiene para la pedagogía y la pastoral salesiana. Saber guiar a su realización una vocación de compromiso en sus aspectos espirituales y prácticos, es la cumbre de la pedagogía religiosa. Si el tema del trabajo resume el contenido y el horizonte del aspecto humanístico (formación del buen ciudadano), el descubrimiento de la vocación cristiana y su cultivo hasta su realización plena representa la síntesis y el punto de llegada de la educación en la fe: formación del buen cristiano (cf. *Const. 37*).

*Oh Señor,
que siembras tu palabra
en el corazón de los hombres
y repartes con largueza los dones de tu Espíritu,
háznos sensibles, en el mismo Espíritu,
a la presencia de tus dones
en los jóvenes que nos confías,
_ para saber discernir en ellos
los gérmenes de tu llamada*

*y colaborar contigo
en la formación de nuevos apóstoles
para tu Iglesia y para la familia salesiana,
que ayuden a los hermanos, a crecer en ti
como miembros vivos de tu cuerpo místico. Tú que vives y reinas
por los siglos de los siglos.*

ART. 29 EN LOS AMBIENTES POPULARES

El compromiso preferente por los jóvenes pobres se armoniza con el servicio pastoral a los ambientes populares.

Reconocemos los valores evangélicos de que son portadores y la necesidad que tienen de ser acompañados en el esfuerzo de promoción humana y de crecimiento en la fe. Los sostenemos, por tanto, con *todos los medios que inspira la caridad cristiana I*.

Prestamos nuestra atención a los seculares responsables de la evangelización del ambiente, y a la familia, donde coinciden las diversas generaciones y edifican el futuro del hombre.

Costituzioni 1875, cap. I, 7. Cf GS52.

En el texto de la Regla salida de la pluma de Don Bosco aparece la preocupación por "los adultos del pueblo bajo, sobre todo de las aldeas" (texto de 1858)¹. Don Bosco se dirigía a ellos por los canales propios de entonces y con una finalidad precisa: "Por eso los miembros de la Congregación se esforzarán en predicar ejercicios espirituales, difundir los libros buenos, y aprovechar todos los medios que sugiera la caridad industriosa para poner un dique a la impiedad y a la herejía..."².

Los ambientes populares

Es interesante, antes de nada, comprender el alcance social, cultural y religioso de este campo de la misión salesiana. Los ambientes populares son el conjunto de

Cf. *Costituzioni 18581, 5* (cf. F. MOTTO, pág. 78).² Cf. *Costituzioni 18581, 5* (Cf. F. MOTTO, pág. 78).

personas que viven la condición ordinaria y que por su situación económica, social y política, sin privilegios ni superioridades, representan la gente común. Don Bosco dirigía su mirada al campo en una época predominantemente agrícola; pero se preocupaba también de los problemas que iban apareciendo en la nueva sociedad urbana. Entonces ambiente "popular" se distinguía de ambiente "acorriodado o privilegiado", que tenía mayores oportunidades de educación y desarrollo.

Esclarecen bien el significado de esta expresión los textos capitulares que hablan de ubicación "popular" de nuestras presencias. Refiriéndose a las parroquias, el XXI Capítulo General dice: "La parroquia salesiana es popular. Lo es por razón de ubicación, pues preferentemente se insiere en ambientes populares y populosos de las grandes ciudades ... por su apertura a la vida del barrio: ... participa en los problemas de la gente humilde con la que vive y comparte sus alegrías y dolores, sus desengaños y esperanzas"³. El mismo Capítulo afirma de la escuela salesiana que es "popular por el grupo al que se dirige, por el lugar donde se coloca, por las relaciones que establece con el pueblo, por el tono y estilo que adopta, por las especializaciones que toma, y sobre todo porque sigue con amor a los

últimos" ⁴.

La acción en favor del pueblo no se yuxtapone, ni menos aún se separa del trabajo, prioritario, con los jóvenes; al revés, se armoniza con ella. ¿Qué supone tal armonización? Requiere que en nuestra acción popular la juventud continúe siendo nuestra característica y especialidad. El ambiente popular es el ambiente donde realizamos nuestra prioridad juvenil, el lugar social donde preferimos estar con la juventud. Acompañamos al pueblo en, el desarrollo de uno de sus valores más característicos: la familia, el sentido de la vida, los hijos ⁵.

CG2I 141. CG2I 131.

Ver CGE 54, donde se habla de "unidad interna" entre nuestra misión juvenil v la popular.

Actitud del salesiano

Una vez indicados el campo de acción y la necesidad de armonizarlo con quienes consideramos nuestros "primeros y principales destinatarios", el artículo se dirige a la actitud del pastor.

El pueblo es portador de valores culturales vinculados a su condición: trabajo, familia, solidaridad, esperanza en un futuro mejor, constancia en el sufrimiento.

Son ya valores evangélicos. Hay que añadir la típica religiosidad popular en un ambiente que percibe la presencia del Señor en la historia, y lo demuestra en una piedad y en una cultura rica en sentido de trascendencia. "La religiosidad del pueblo —afirman los obispos de América en Puebla— es un patrimonio de valores que responde con sabiduría cristiana a los grandes interrogantes de la existencia. La sabiduría popular católica tiene una capacidad de síntesis vital: capta y fusiona el elemento divino y los humanos, espíritu y cuerpo, comunión e institución, persona y comunidad, fe y patria, inteligencia y sentimiento: es un humanismo cristiano, que afirma radicalmente la dignidad de la persona en cuanto hijos de Dios, sanciona la fraternidad fundamental y proporciona razones para la alegría y el humor, incluso en el contexto de una vida muy dura" ⁶.

Esta doble consideración sobre el pueblo, lleno de valores humanos y de religiosidad, determina la actitud fundamental del salesiano, salido él mismo del pueblo. El salesiano reconoce la riqueza humana y evangélica del pueblo, lee a la luz de la historia de la salvación la situación de la gente y las semillas de que el pueblo es portador, apoya los esfuerzos generales *con todos los medios que inspira la caridad cristiana*. El salesiano, pues, no trabaja desde fuera del pueblo, para llevarle modalidades de vida y beneficios desde otros sectores,

⁶ *Documentos finales de Puebla*, núm. 448.

sino que descubre, en primer lugar, lo que posee como patrimonio que hay que adoptar, purificar y desarrollar.

Algunas formas de intervención

Después de subrayar la actitud fundamental del salesiano frente a los ambientes populares, las Constituciones citan algunas formas de intervención muy significativas. La frase de Don Bosco que habla de *todos los medios que inspira la caridad cristiana*, subraya a la vez la amplitud de la intervención —cuyos límites son los de la caridad— y el alma que los mueve: el celo pastoral, característico de nuestro espíritu.

Pero el texto sugiere campos específicos de acción, a los que los salesianos son muy sensibles, teniendo en cuenta que el pueblo es una realidad colectiva y que en su formación influyen el territorio y las estructuras familiares, sociales y políticas.

El texto destaca dos formas de intervención con mayor influjo en la formación religiosa y

cultural de pueblo, y que por lo demás responden a las preocupaciones demostradas por Don Bosco:

• *atención a los responsables de la evangelización del ambiente.* Si es verdad que el ambiente es sumamente importante para la formación de la persona, se comprende la importancia de unir fuerzas e interesarse por quienes tienen responsabilidades educativas en el ambiente; padres, maestros, profesores, asistentes sociales, etcétera, pues todos ellos tienen que ver con nuestra misión y esperan el apoyo de nuestra animación;

• *atención a la familia,* "donde coinciden las diversas generaciones y edifican el futuro del hombre". La importancia de la familia para el desarrollo de las nuevas generaciones fue afirmada por el Concilio y por el Sínodo episcopal de 1980⁷. Para los salesianos la familia es Cf. GS, 2.⁶ parte, cap. 1; cf. también la exhortación apostólica *Familiaris consortio* de JUAN PABLO II, Roma 1981.

elemento esencial en la comunidad educativa (cf. *Const.* 47); con miras a ella debemos pensar y proyectar nuestra pastoral⁸,

Hay que añadir el trabajo en la *comunicación social* (cf. *Const.* 6). No olvidemos la atención prestada por Don Bosco a la prensa y a la difusión de los buenos libros para la educación y la evangelización del pueblo. Hoy podemos utilizar medios más eficaces, como dirán después las Constituciones (cf. *Const.* 43).

*Señor, Jesús, manso y humilde de corazón, haznos compasivos como tú
frente a las necesidades de tu pueblo.*

*Para que sepamos descubrir en tus pobres los valores
evangélicos de que los haces portadores*

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

*Para que apoyemos a los más humildes y desheredados
en su esfuerzo de promoción humana y en su interés por crecer en la
fe*

— *Roguemos al Señor*

— *Te lo pedimos, Señor.*

*Para que prestemos atención especial a la familia, y a las diversas
generaciones que en ella conviven y se forman*

— *Roguemos al Señor,*

— *Te lo pedimos, Señor*

Para que demos nuestro apoyo generoso a todos los que trabaja»

en la evangelización

y en la promoción de tu pueblo

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

⁸ Cf. E. VIGANÓ, *Llamadas del Sínodo '80*, en ACS núm. 299 —año 1981—, pág. 8.

ART. 30 LOS PUEBLOS

AUN NO EVANGELIZADOS

Los pueblos aún no evangelizados fueron objeto especial de la solicitud y pasión apostólica de Don Bosco, y siguen apremiando y manteniendo vivo nuestro celo. En el trabajo misionero reconocemos un rasgo esencial de nuestra Congregación.

Con la acción misionera realizamos una obra de paciente evangelización y plantación de la Iglesia en un grupo humano'. Esta obra moviliza todos los recursos educativos y pastorales típicos de nuestro carisma.

A ejemplo del Hijo de Dios, que en todo se hizo semejante a sus hermanos, el misionero salesiano hace suyos los valores de esos pueblos y comparte sus angustias y esperanzas²,

Cf. AG G.

•

Cf. AG3. 12. 26.

Solicitud de Don Bosco

El artículo parte de Don Bosco, como en los artículos 26 y 27. La sensibilidad misionera hunde su raíz en los orígenes.

Muchos elementos y hechos de la vida de nuestro Fundador unen, sin solución de continuidad, este campo misionero y los otros en que la Congregación sitúa sus fuerzas. Veamos tres de tales hechos.

- El primero es el deseo constante de Don Bosco de ir a las misiones, diferido por consejo de su confesor I.

- El segundo es el carácter plenamente misionero de su estilo pastoral, incluso donde se pensaba que seguía

Cf. *MB II*, 203-204; cf. también *CGE* 470.

En vigor la sociedad cristiana. Tal estilo misionero se manifestaba, sobre todo, en su voluntad de ir hacia quienes no se reconocían en las instituciones eclesiales: quería ser "párroco de los jóvenes que no tienen parroquia". Esta intención se veía también en su esfuerzo por llevar la luz de la fe a los temas seculares: la voluntad de unir la evangelización a cualquier clase de promoción lo llevaba a instituciones y ambientes no siempre cercanos a la esfera de lo religioso. Aun sin moverse de Turín, era misionero de alma y de estilo; se sentía enviado.

Con razón podemos unir el hecho misionero a nuestra preferencia por los pobres, si consideramos que quien todavía no ha recibido el anuncio del Evangelio se halla en estado de carencia más grave que si falta el pan.

- El tercer hecho es la respuesta inmediata de Don Bosco frente a la apertura de las posibilidades misioneras para su Congregación. Con la primera expedición (año 1875), vivida en el oratorio por salesianos y jóvenes en clima de epopeya, comienza una historia de fecundidad extraordinaria: hay sueños misioneros, hay miradas a los continentes², hay amistades con los grandes misioneros (Lavigerie, Comboni, Allamano), hay expediciones ininterrumpidas, conjuntamente de salesianos e Hijas de María Auxiliadora; y está también el hecho de que, al morir Don Bosco, el veinte por ciento de los hermanos trabajaba en las misiones³,

La solicitud de nuestro Padre por los pueblos no evangelizados cuenta, pues, con abundante documentación de cartas, proyectos, inversiones, pruebas y sueños, que sería largo enumerar.

2 cf. *MB III*, 197.

³ Cf. ACS núm. 297 —año 1980—, págs. 21-25.

Rasgo esencial de la Congregación

El carácter misionero no corresponde únicamente a Don Bosco en cuanto persona, sino a su carisma de Fundador. De él pasa a la Congregación como rasgo de su semblante espiritual y pastoral. Podemos decir que, sin el trabajo misionero, la Congregación quedaría desnaturalizada, desfigurada, y no sólo empobrecida. No se podría reconocer ya la Sociedad Salesiana tal como la vio y quiso su Fundador.

Esta afirmación, fruto de larga reflexión, se ha repetido en los Capítulos Generales. El veintiuno, por ejemplo, se expresa así: "La Congregación Salesiana ... vive el ideal misionero de Don Bosco, que quiso que la obra de las misiones fuera el ansia permanente de la Congregación, hasta el punto de formar parte de su naturaleza y de su finalidad ... Reafirma, por consiguiente, la vocación misionera de la Congregación Salesiana y quiere que oficialmente se presente así ante los organismos eclesiásticos, además de hacerlo ante sus socios y cooperadores" ⁴.

Las consecuencias prácticas de tal rasgo se ramifican en direcciones múltiples. Lo cual significa que una porción importante de hombres, medios e iniciativas de la Congregación deben orientarse a la difusión del Evangelio entre los pueblos adonde todavía no ha llegado. Significa también que la Congregación recibe y se compromete a desarrollar la vocación de quienes se sienten llamados a este servicio eminente. Pero quiere decir asimismo que la vocación salesiana, en cuanto tal, está abierta a los horizontes misioneros. En dicho sentido todos los miembros de la Sociedad Salesiana son misioneros, a su modo. Todos sienten en su corazón la sed de la expansión del Reino hasta los confines de la tierra. Todos son misioneros, en el sentido específico del presente artículo ⁵, con el estilo de Don Bosco, en el puesto donde realizan su labor; e incluso quienes no trabajan directamente en las misiones ofrecen su colaboración según sus posibilidades: oración, interés, palabra, acción ⁶.

Para que den prueba

de caridad exquisitamente salesiana, atendiendo a los pobres y a los que sufren, a los jóvenes y a las vocaciones,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que a ejemplo del Hijo de Dios,

que en todo se hizo semejante a sus hermanos,

los misioneros salesianos

hagan suyos los valores

de los pueblos que evangelizan

y compartan sus angustias y sus esperanzas,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Haz, Señor,

que nuestra Congregación no pierda nunca

' el fervor misionero que tuvo en su origen,

y concede a todos los salesianos,

especialmente a los misioneros,

el don de hacerse todo para todos,

a fin de que a todos llegue el anuncio de tu Reino.

Por Jesucristo nuestro Señor.

Cf. CGE471

Las misiones salesianas

La segunda parte del artículo (párrafos segundo y tercero) se dedica a unir la realidad de las misiones, como lo hacen los documentos conciliares, a la identidad salesiana. ¿Tienen las misiones salesianas alguna riqueza particular derivada del carisma?

"El fin propio de esta actividad misionera —dice el decreto *Ad gentes*— es la evangelización y la plantación de la Iglesia en los pueblos o grupos humanos en los que no ha arraigado todavía. De este modo, de la semilla de la palabra de Dios crecen Iglesias particulares autóctonas...". Esto vale para todas las misiones.

En el caso de los salesianos tal finalidad pone en movimiento y hace emerger la capacidad educativa y las características juveniles de su carisma. La originalidad carismática no se pierde en la finalidad general, sino que le da color y peculiaridad propios. Es decir, una misión salesiana, en su esfuerzo de formar el primer núcleo del pueblo de Dios, dejará en la Iglesia que nace la marca de la sensibilidad del carisma de Don Bosco, sobre todo por la educación de las nuevas generaciones y por el interés en los problemas juveniles. Capacitará a la Iglesia que está naciendo para ser lugar de encuentro y de diálogo «*Misionero*» se toma aquí en sentido específico de apóstol dedicado a la labor de anunciar el Evangelio en las misiones «ad gentes»; no en el sentido más amplio, como cuando se habla de los salesianos «misioneros de los jóvenes».

En las *Constituciones de 1972* leemos: "Todos los salesianos, incluso aquellos que no están dedicados al trabajo específico de las misiones, colaboran, en la medida de sus fuerzas, en el advenimiento del Reino Universal de Cristo" (art. 15).

5 xix CAPITULO GENERAL, *Documentos*, doc. XVIII, págs. 209-210.

sobre la fe y los valores entre las generaciones. Así, las misiones, para nosotros, no son una obra más entre las muchas que realizamos, sino la avanzada de todo el carisma de Don Bosco, que ofrece, junto al mensaje evangélico, el espíritu, la misión, el método educativo y las opciones preferentes de la Congregación.

Pero la misión salesiana tiene otras dos características: el esfuerzo de inculturación y el interés por arraigar en el pueblo. El salesiano misionero no se presenta como quien lleva desde fuera un mensaje religioso, sino como quien da testimonio del Evangelio de Jesucristo, haciendo propios los valores del pueblo y *compartiendo sus angustias y sus esperanzas*⁸. La misión no acaba cuando la Iglesia ha sido plantada. La misión salesiana es también inserción de un carisma particular de la Iglesia, con el fin de enriquecerla. Cuando el primer trabajo de fundación ha terminado, el carisma sigue, para ofrecer su originalidad en el conjunto de una comunidad ya formada.

El ejemplo que se pone delante es de nuevo el Hijo de Dios, que por la encarnación se hace en todo semejante a los hombres. Es modelo, criterio y ascesis para cada misionero, llamado a hacerse "en todo semejante a los hermanos que evangeliza"; es también una indicación para la Congregación, cuyo rostro misionero exige que de verdad se haga polinesia, europea, americana, africana o asiática, según el lugar donde el Señor la llama a florecer.

Para que los misioneros salesianos, integrados con humildad y amor en los pueblos adonde son enviados, se dediquen con fe y decisión a la obra de su paciente evangelización,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Cf. AG 6.

Segunda sección

NUESTRO SERVICIO PASTORAL

El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungió. Me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad, y a los ciegos la vista, para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor (Lc 4, 18-19).

El contexto de la cita evangélica es conocido. Un día de fiesta, en el ámbito de la liturgia, cuando resuena para el pueblo la palabra de Dios (en el caso concreto: Is 61, 1-2) cargada de liberación mesiánica, Jesús afirma perentoriamente, y no sin escándalo (Lc 4, 23), que tal promesa se realiza en su misión (4, 21). Todo servicio al hombre tiene, para el cristiano, el surco trazado: el de Jesús, y no sin los obstáculos sufridos por él (4, 28s).

Esta afirmación de Jesús ha sido definida, como su manifiesto, que une la causa y la fuerza profunda de su ser y de su actuar (el Espíritu del Señor), la autenticidad y la fecundidad de su misión (consagración con la unción), el contenido de la misión, que es la novedad de vida traída por el Reino de Dios. Como en las bienaventuranzas (cf. Mt 5, 3-12; Lc 6, 20-26), cuya equivalencia hallamos aquí, en el centro está el evangelio a los pobres, que lleva consigo la libertad de cualquier situación humanamente imposible. En síntesis, con Jesús se inaugura el año de gracia, el jubileo de la redención, la devolución de la libertad al hombre, hijo de Dios (cf. Lev 25, 8-55).

Sabemos que el manifiesto de Jesús se hizo en él praxis constante, que hoy puede continuar con el incomparable ejemplo de su vida (cf. Hch 10, 38). Todo lo que es bueno para el hombre, desde el punto de vista de Jesucristo —bajo el perfil de la promoción completa,

diríamos en términos modernos— es querido por Dios y, consiguientemente, por los discípulos de Cristo, con la pureza de sus objetivos, la ternura de sus intervenciones y la concreción de sus acciones. Es cuanto vivió y dijo don Bosco, y cuanto en esta sección del capítulo cuarto, a partir del artículo 31, formulan las Constituciones como nuestro manifiesto educativo-pastoral.

ART. 31 PROMOCION INTEGRAL

Nuestra misión participa en la misión de la Iglesia, que realiza el plan salvífico de Dios, la venida de su Reino, llevando a los hombres el mensaje del Evangelio en íntima unión con el desarrollo del orden temporal¹.

Educamos y evangelizamos siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto². Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro objetivo es formar *honrados ciudadanos y buenos cristianos*³.

¹ Cf. EN31. Cf. GS 41.

² *Piano di Regolamento per l'Oratorio 1854 (MB11, 46).*

La estructura de este artículo es simple y clara. Hay dos núcleos que debemos profundizar: nuestra misión es participación en la misión de la Iglesia; y lleva consigo la originalidad pastoral de nuestra aportación carismática.

Participación en la misión de la Iglesia

Misión es un vocablo teológicamente inagotable. Se utiliza para indicar la acción redentora del Hijo de Dios, realizada en unión de amor y de obediencia al Padre. Leemos en el decreto conciliar *Ag gentes*: "Dios, para establecer la paz o comunión con él y una fraterna sociedad entre los hombres pecadores, dispuso entrar en la historia humana de modo nuevo y definitivo: enviando a su Hijo Cristo Jesús fue enviado al mundo como verdadero mediador" ¹.

¹ AG3.

También al Espíritu Santo se aplica el término de enviado. Con ello se destaca su unión con el Padre y con el Hijo, y su naturaleza de don de Dios a los hombres. "La Iglesia peregrinante ... toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo" ².

Estas referencias hacen ver que la misión de la Iglesia tiene origen divino. Se presenta claramente orientada a la salvación del hombre, salvación que comprende múltiples aspectos y acciones diversas. Entre las principales, que en cierta manera incluyen también las otras, enumeramos: la de suscitar la fe y ayudar a madurar en ella a cada persona, a fin de que "creyendo en Cristo Jesús se salven", la de formar la comunidad de los creyentes —Iglesia—, que debe ser signo e instrumento del Reino de Dios, comenzado ya en este mundo, y la de transformar con la fuerza del Evangelio el orden temporal, pues la salvación tiene carácter histórico y total. "La Iglesia, entidad social y visible y comunidad espiritual, avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios" ³.

A esta apasionante y compleja finalidad se dirige el triple ministerio de la Iglesia, que es participación en la potestad redentora de Cristo: el anuncio de la Palabra (profecía), la santificación y el servicio de gobierno.

En esta misión participan todos los miembros de la Iglesia de modo diverso, según los carismas con que el Espíritu enriquece constantemente a los fieles.

Los religiosos lo hacen con un título del todo singular, por la naturaleza de su vida: entre la vida religiosa y la Iglesia —misterio de comunión de los hombres con Dios y entre sí— existe una relación eminente de signo y de testimonio. La constitución *Lumen gentium* lo expresa así: "Como los consejos evangélicos, mediante la caridad

¹ AG 2; cf. LG3 y 4, ' GS 40

hacia la que impulsan, unen especialmente con la Iglesia y con su misterio a quienes los practican, es necesario que la vida espiritual de éstos se consagre al provecho de toda la Iglesia. De aquí nace el deber de trabajar según las fuerzas y según la forma de la propia vocación, sea con la oración, sea también con el ministerio apostólico, para que el Reino de Cristo se asiente y consolide en las almas y para dilatarlo por todo el mundo" ⁴.

Es preciso subrayar que la participación de los religiosos en la misión de la Iglesia adopta formas variadas, según la originalidad carismática.

La Iglesia no es un conjunto 'de células exactamente iguales' con funciones idénticas, sino una comunión orgánica con diversidad de elementos y variedad de ministerios. Los límites de novedad de tales elementos son imprevisibles. Jesucristo, salvador de todos los tiempos y de todos los hombres, tiene posibilidades ilimitadas de manifestación, y el Espíritu tiene capacidades infinitas de iniciativa salvífica y de creatividad.

La Iglesia necesita múltiples formas y canales, para entablar diálogo con todo el hombre y con todos los hombres, y para revelar el designio global de salvación. El decreto *Perfectae caritatis* hace notar el origen y las finalidades de esta variedad: "De ahí nació, por designio

LG 44.

Este principio general se confirma en otros documentos conciliares, que presentan áreas pastorales específicas y siempre hacen alguna referencia especial a los religiosos. En *Ad gentes* se destaca y se pide su intervención y participación en la primera evangelización y en la formación de las Iglesias jóvenes (cf. AG 40). En el decreto *Inter mirifica* se solicita su colaboración en el desarrollo del apostolado mediante los medios de comunicación social. En la declaración *Gravissimum educationis* se evidencia su labor en la educación de la juventud. Podrían citarse también los puntos de *Evangelii nuntiandi* y de *Catechesi tradendae* donde se pide la participación de los religiosos y religiosas en la acción de la Iglesia. "¿Quién no considera la aportación que [los religiosos] han dado y dan a la evangelización? Gracias a su consagración religiosa, ellos son, por excelencia, voluntarios y libres para abandonar todo y lanzarse a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra. Son emprendedores ... Se los encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión, afrontando los mayores riesgos para su salud y su propia vida. Sí, en verdad la Iglesia les debe muchísimo".

divino, una maravillosa variedad de agrupaciones religiosas, que mucho contribuyó a que la Iglesia no sólo esté apercebida para toda obra buena' y pronta para la obra del ministerio en la edificación del cuerpo de Cristo, sino también a que se presente adornada con la variedad de dones de sus hijos, como esposa engalanada para su marido, y por ella se manifieste la multiforme sabiduría de Dios" ⁵.

Todo esto nos ayuda a comprender más a fondo el significado del primer párrafo del artículo, que explicita algo ya sugerido en el artículo 6 y en la misma fórmula de la profesión (cf. *Consl* 24).

Nuestra aportación carismática

Al exponer la misión de la Iglesia interesa subrayar que, tras una expresión omnímoda: *realizar el plan salvífico de Dios, la venida de su Reino*, se concreta: *llevando a los hombres el mensaje del Evangelio en íntima unión con el desarrollo del orden temporal* La fuerza de la afirmación no está en los dos polos, ya clásicos e innegables, sino en la expresión: *en íntima unión*, que servirá de punto de apoyo a la opción pastoral de los salesianos.

El texto se inspira evidentemente en un conjunto de afirmaciones del Vaticano II. Recordamos una: "La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal. Por ello, la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico" ⁶. Los órdenes temporal y espiritual, "aunque distintos, están tan íntimamente relacionados en el único propósito divino, que lo que Dios quiere es hacer de todo el

5 tic1

AA 5.

mundo una nueva creación en Cristo, incoativamente aquí en la tierra, plenamente en el último día" ⁷.

Precisamente de esta afirmación arranca la descripción de la aportación de los salesianos a la misión de la Iglesia. Se expresa en tres binomios paralelos: *educamos* y *evangelizamos* siguiendo un proyecto de *promoción integral del hombre, orientado a Cristo*; nuestro objetivo es formar *honrados ciudadanos y buenos cristianos*.

Se trata de una sola finalidad con dos aspectos, constantemente repetidos por Don Bosco y conservados durante toda la historia salesiana: uno se dirige a la promoción del hombre, el otro se orienta explícitamente a la formación en la fe. Pertenecen a toda la tradición misionera de la Iglesia y, sobre todo, a la corriente espiritual del humanismo religioso de san Francisco de Sales, traducida a términos pedagógicos. Son conocidas las expresiones

de Don Bosco con que señala de forma concreta los objetivos de su misión: "Ganar almas para Jesucristo Salvador, hacer el bien a la juventud que está en peligro, preparar buenos cristianos a la Iglesia y ciudadanos honrados a la sociedad civil, de manera que todos puedan un día ser moradores bienaventurados del cielo" ⁸.

Es preciso hacer notar que entre ambos aspectos hay verdadera distinción, pues hay personas que se dedican a la educación y promoción sin tener en cuenta directamente el anuncio de Jesucristo, y viceversa.

Para los salesianos hay compenetración entre los dos aspectos. Lo cual significa que no concebimos que se pueda anunciar el Evangelio sin que éste ilumine, infunda aliento y esperanza e inspire soluciones adecuadas a los problemas de la existencia del hombre, ni tampoco

AA 5; cf. también GS 40. 42.

Esta fórmula, tan hermosa y concisa en su sencillez, está al final de la presentación del primer *Regolamento dei Cooperatori Salesiani*, 12 de julio de 1876 (*Al lector*).

León XIII, en una audiencia memorable del 9 de mayo de 1884, decía a Don Bosco; "Tenéis la misión de hacer ver al mundo que se puede ser buen católico y simultáneamente ciudadano bueno y honrado (*MB XVII*, 100).

que pueda pensarse en "verdadera promoción del hombre" sin abrirlo a Dios y sin anunciarle a Cristo.

No obstante, entre ambos aspectos hay jerarquía. El conjunto es cualitativamente cristiano. El aspecto primero y más importante, que ilumina todo, es el Evangelio. Nuestra misión es religiosa. De su oratorio afirmaba Don Bosco que el patio y los juegos eran como "el tambor del *„altimbanqui"*: servían para atraer a los muchachos. El corazón del oratorio era el catecismo.

Resulta interesante comparar el binomio con que se expresa el único objetivo con otros del mismo género, referidos a otras realidades, esparcidos por el, texto de la Regla. Recordemos, por ejemplo, la doble inserción de las comunidades: en la Iglesia y en el mundo (ambientes, instituciones, barrios, etcétera: cf. *Const.* 6. 7); el doble aspecto en que se prepara a los salesianos: como educadores y como pastores; la doble figura de socio en la comunidad: sacerdote y laico (cf. *Const.* 45); la doble tipología de presencias, es decir, aquella donde destaca el carácter educativo y la que es formal e institucionalmente pastoral (cf. *Const.* 42).

Los artículos siguientes desarrollan esta afirmación. Pero aquí es fundamental subrayar la figura que domina todo el proyecto humanístico-cristiano: Cristo, el hombre perfecto. Es el pensamiento de fondo de *Gaudium et spes*: Cristo es revelación de Dios, pero es también revelación del hombre, que en él descubre el sentido auténtico de su existencia y de su historia. De todos los textos conciliares vale la pena entresacar al menos el siguiente: "Todo el que sigue a Cristo, el hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre" ⁹,

GS 41.

Merece recordarse el pasaje de la. declaración *Gravissimum educationis*, que resume así la labor de la educación: "[La educación cristiana] no persigue solamente la madurez de la persona humana ..., sino que busca, sobre todo,

El camino de educación y de desarrollo temporal que ofrecemos ya se inspira en el acontecimiento de Cristo; concebido por nosotros en toda su fuerza antropológica: la Encarnación nos señala los caminos y el contenido de la pastoral. Pero la cumbre es el anuncio de Cristo, que lleva consigo toda la carga de dignificación y desarrollo que creemos que no debe permanecer «implícita» o como elemento secundario, sino íntimamente unida al crecimiento del hombre.

Vale para todos los Institutos religiosos, cuya aportación sirve por la calidad original de su intervención. En una pastoral orgánica se pide a los religiosos no que hagan cualquier cosa de las que haya necesidad, sino que sean y hagan aquello para lo que los ha suscitado el Espíritu Santo.

Es criterio de eficacia, norma de participación y exigencia de fidelidad al Instituto o Congregación, llánados a ayudar en la construcción de la Iglesia según su carisma peculiar.

Vale también para nuestra Sociedad, que participa en la misión de la Iglesia con una función específica, la de Don Bosco. Esto configura toda la vida del salesiano y su camino hacia la santidad. Volvemos a encontrar aquí lo que dice el artículo 3 de la Regla y el número 8 de *Perfectae caritatis*.

*Dirijamos nuestra oración al Padre,
que en Cristo resucitado
le dio a la Iglesia fundamento
para edificarla como signo e instrumento
de su salvación,
y que= en el Espíritu Santo
la enriquece continuamente de nuevos carismas.*

*Nos has hecho depositarios
de una misión específica,
que en la comunión de espíritu
y de acción con tu pueblo
alcance y vivifique las raíces
de la persona y de las culturas:
haznos dóciles a los signos
de los lugares y de los tiempos,
en el desprendimiento de nosotros mismos
y en la adhesión incondicional al Evangelio.
En Jesucristo nos revelas tu rostro,
y la imagen del hombre perfecto,
según tu designio de amor:
haznos capaces de cooperar contigo
en la promoción de las personas
conforme a tu proyecto
mediante nuestra labor de evangelizadores
y educadores.*

*Con el ejemplo de Don Bosco nos enseñas a buscar el bien total de los jóvenes
que nos has confiado: haznos dóciles a sus enseñanzas de hacer de ellos buenos
cristianos ciudadanos honrados.*

Por Jesucristo nuestro Señor.

que los bautizados ,... se formen a vivir según el hombre nuevo en la justicia y en la santidad de la verdad, y así lleguen al hombre perfecto en la medida de la plenitud de Cristo" (cf. núm. 1).

ART. 32 PROMOCION PERSONAL

Como educadores, colaboramos con los jóvenes, para desarrollar sus talentos y aptitudes hasta la plena madurez.

En las diversas circunstancias compartimos con ellos el pan y promovemos su competencia profesional y formación cultural.

Siempre y en todos los casos, les ayudamos a abrirse a la verdad y a adquirir una libertad responsable. Con este fin, nos esforzamos por suscitar en ellos la convicción y el gusto de los valores auténticos, que los orienten al diálogo y al servicio.

Lo primero que debemos subrayar en este artículo es la expresión inicial: *Corno educadores*. Educadores, educación, educativo son términos que se repiten constantemente e indican una verdadera opción en el servicio que deseamos prestar y una característica de la Congregación. Definen un área de trabajo: la promoción humana de la persona; pero también, y sobre todo, un estilo de presencia y de guía, una modalidad que configura la totalidad de la acción pastoral, incluido el mismo anuncio del Evangelio.

"Don Bosco aparece, ante el mundo y la Iglesia, como un 'santo educador', es decir, que logró su santidad en la educación" ¹. Su labor pastoral "se caracteriza ... en que elige la educación como campo y modalidad de su actividad pastoral" ².

También del salesiano debe decirse hoy no sólo que es apóstol o pastor de los jóvenes, sino educador: educador que es simultáneamente apóstol, profeta y testigo del

E. VIGANÓ, *El proyecto educativo salesiano*, ACS núm. 290 —año 1978—, pág. 31.

E. VIGANÓ, *El proyecto educativo salesiano*, ACS núm. 290 —año 1978—, pág. 30.

Evangelio. Su característica es ofrecer el mensaje educativo en condiciones y con vivencias de aprendizaje adecuadas al sujeto. Acompañar a la persona en el laborioso camino de asimilación de propuestas y valores, y ayudarle a crecer movilizándolo todas sus potencialidades.

Escribe el Rector Mayor: "La pastoral de Don Bosco no se reduce a la catequesis ni a la liturgia; abarca todos los aspectos concretos pedagógico-culturales de la condición juvenil. Se sitúa dentro del proceso de humanización ... con la convicción de que el Evangelio hay que sembrarlo precisamente ahí, para llevar a los jóvenes a comprometerse generosamente en la historia" ³. Nada de cuanto la persona lleva dentro es indiferente al educador. Si educar es ayudar a desarrollar las posibilidades personales, a fin de que su totalidad florezca plenamente y la persona logre madurez, el educador no seleccionará en el individuo, para desarrollar o dejar a un lado, sólo lo que interesa a su propia causa. Educar no es ni habituar ni sólo socializar o inculturar. El punto central de interés en el proceso de educación es la persona.

El artículo define la educación de forma personalista: *Colaborar con los jóvenes, para desarrollar sus talentos y aptitudes hasta la plena madurez*. Tal definición se inspira en el número 1 de la declaración *Gravissimum educationis*, donde se lee: "La verdadera educación se propone la formación de la persona humana. Por tanto, hay que ayudar a los niños y adolescentes ... a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad" ⁴. Resulta claro que semejante visión de la educación, cuyo principal sujeto es el mismo joven, donde el educador es una ayuda y los recursos de la

E. VIGANÓ, *El proyecto educativo salesiano*, ACS núm. 290 —año 1978—, pág. 31.

GEI.

persona su fuente impulsora, se distingue del reclutamiento para una ideología y del propósito del educador de plasmar al educando según su visión personal de la vida.

Camino de educación

En este desarrollo de la persona hasta la madurez, los salesianos siguen un camino. El primer paso es ayudar a los jóvenes, a liberarse de los condicionamientos negativos, tales como las necesidades impelentes de casa, familia y comida. Con delicadeza se alude a las condiciones de miseria, y la ayuda se define como un compartir el pan más bien que darlo. La expresión nos lleva a nuestros destinatarios preferidos: los jóvenes pobres, y el triple aspecto de la obra de Don Bosco; la ayuda, la educación y la pastoral, fusionadas en la razón suprema de la caridad, que desea salvar a la persona ⁵.

A este primer paso se añade la actuación constructiva de preparar para el trabajo, mediante el que los jóvenes tendrán que insertarse en la sociedad, ganarse la vida con honradez y hacer fructificar sus talentos.

El fin de la educación, sin embargo, no es sólo proporcionar al joven un medio para ganarse la vida o preparar mano de obra para la sociedad. Hay que dar el tercer paso, importante: la formación cultural. Por ésta la persona desarrolla todas sus posibilidades, se pone en contacto y juzga libremente los significados, valores y realizaciones que constituyen la riqueza ideal y el patrimonio real de las diversas comunidades humanas y de toda la humanidad. La cultura es saber, tener relaciones, con-

Don Bosco, en el texto de las Constituciones formulaba así el triple aspecto de la acción en favor de los jóvenes necesitados: "Se les proporcionará alojamiento, comida y ropa; y a la vez que se instruyen en las verdades de la fe católica, serán también encaminados hacia algún arte u oficio" (cf. *Costituzioni 1875*, I, 4; F. MOTTO, pág. 75).

Las acciones, normas expresas e implícitas, conciencia personal, sentido de pertenencia e interés en los diversos frentes de la dignidad del hombre. Con razón dice el documento episcopal de Puebla: "Con la palabra cultura se indica el modo particular con que en un pueblo los hombres conciben y desarrollan su relación con la naturaleza, entre ellos mismos y con Dios" ⁶. "La cultura incluye la totalidad de la vida de su pueblo" ⁷.

El proceso de la educación, que empieza por liberar de los condicionamientos, se extiende a la preparación profesional, se profundiza mediante la adquisición de una visión cultural y desemboca en la *apertura a la verdad y a la construcción de una libertad responsable*. No son pasos sucesivos, pero tienen un orden jerárquico: en la formación cultural hallamos la cumbre de la personalización.

Está claro que la educación no se toma como un simple adquirir nociones, asimilar normas o habituarse a formas convencionales de comportamiento, sino que se orienta al núcleo principal de la persona. Los términos están elegidos con cuidado. A la verdad sólo cabe abrirse; no se la fabrica ni se la da hecha; se ofrece a la atención y capacidad de búsqueda y acogida del joven. La libertad se construye: es conquista que se va consolidando poco a poco contra numerosas alienaciones, mediante el dominio del propio hacer y de la propia existencia, y mediante respuestas generosas a los reclamos de la verdad y del amor. La madurez llega a plenitud cuando el sujeto adopta y organiza armónicamente un cuadro de valores que enriquecen su vida. El XXI Capítulo General señala así este cuadro de valores: "En el plano del crecimiento personal queremos ayudar al joven a construirse una humanidad sana y equilibrada, favoreciendo y promoviendo:

— una maduración gradual en la libertad, en la asun-

Documentos de Puebla, núm. 386. ¹ *Documentos de Puebla*, núm, 387.

ción de las propias responsabilidades personales y sociales, en la recta percepción de los valores;

- una relación serena y positiva con las personas y las cosas, que nutra y estimule su creatividad y reduzca conflictos y tensiones;
- la capacidad de colocarse en actitud dinámico-crítica ante los acontecimientos, con fidelidad a los valores de la tradición y apertura a las exigencias de la historia, de modo que sea capaz de tomar decisiones personales y coherentes;
- una sabia educación sexual y en el amor, que lo ayude a comprender el dinamismo de crecimiento, de donación y de encuentro en un proyecto de vida;
- la búsqueda y proyección del futuro personal, para liberar y orientar hacia una opción vocacional precisa el inmenso potencial que se esconde en el destino de todo joven, aun en el menos dotado humanamente" ⁸.

Esta larga cita sirve para hacer ver cuánta reflexión analítica se esconde tras la opción de las pocas palabras del texto de las Constituciones.

Modalidad de educación

Pertenece al tema de la educación el modo de realizar todo este proceso y otros que se exponen en los artículos siguientes. La educación no se caracteriza por la enunciación de los valores que el joven o el adulto deben asimilar (esto es una aportación fundamental de la fe, y también de la filosofía o la teología que sirven de soporte), sino por su traducción a estructuras de aprendizaje, proporcionadas a la capacidad de asimilación de los individuos concretos. El arte de la educación lleva consigo una pedagogía.

CG2/90.

El artículo subraya algunos aspectos muy importantes:

- El joven es el protagonista de su desarrollo personal y de los procesos correspondientes. El educador colabora, ayuda. Esta actitud no sólo se debe a conveniencia educativa, sino que tiene su raíz en la fe ante el misterio que toda persona lleva dentro de sí y en la convicción de que entre la persona y Dios tiene lugar un misterioso diálogo de salvación no manipulable desde fuera, diálogo que incluye no sólo temas religiosos, sino todas las decisiones de la vida.

- De aquí la acción del educador, que se desarrolla por medio de motivaciones, del crecimiento responsable de la libertad, de la presentación atrayente de los valores. Esta última idea nos recuerda la máxima de Don Bosco: Hacer ver y gustar a los jóvenes "la belleza, sublimidad y santidad de la religión" ⁹. Nada arraiga en el hombre como convicción o valor, sino se ve desde la perspectiva de respuesta a necesidades profundas. Suscitar el gusto incluye plantear interrogantes, ayudar a formularlos, acompañar en la búsqueda, iniciar en vivencias válidas.

- Pero para educar no basta el anuncio. La corriente utópica parece convencida de que una propuesta hermosa repetida con frases cautivadoras produce actitudes estables, capacita para comportamientos y da convicciones. En cambio, la educación sabe que debe traducir a itinerarios de aprendizaje los valores que enuncia o presenta. Por eso, a la movilización interior que suscita el anuncio se añade el trabajo de hacer surgir pacientemente convicciones y de orientar hacia la acción o la práctica. La educación, por tanto, no es sólo acompañamiento, sino propuesta, a la que sirven de base

⁹ Cf. J. BOSCO, *El sistema preventivo en la educación de la juventud*, cap. II; v. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 241.

y fundamento la experiencia adulta del educador, la autoridad del cuadro da valores que ofrece y que él mismo vive personalmente y la calidad de la guía que ofrece.

¿Cómo se configura este ministerio de educación? ¿Nos limitamos a acompañar desde fuera o compartimos con los jóvenes una vivencia de crecimiento? ¿Somos profesionales de la educación o signos de la presencia de Dios? El educador es un

comunicador: comparte la vivencia personal de una humanidad que se desarrolla en la búsqueda y en la adhesión a los valores que propone: es como un padre que comunica energías de vida.

Pidamos al Señor

que nos ayude a corresponder plenamente a nuestra misión de educadores.

Para que conscientes

de nuestra labor de educación sepamos ofrecer a los jóvenes, con generosidad y competencia, el pan del cuerpo y del espíritu,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que seamos capaces

de ayudar a los jóvenes

a abrirse a la verdad completa

y a construir en ella su verdadera libertad,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que, cultivando en nosotros mismos

el gusto profundo por los valores auténticos humanos y cristianos,

seamos capaces de transmitirlo a los demás,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que con nuestra ayuda

sepan los jóvenes descubrir

que la libertad se realiza

en el amor y en el servicio a los demás,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

—

ART. 33 PROMOCION SOCIAL Y COLECTIVA

Don Bosco vio con claridad el alcance social de su obra.

Trabajamos en ambientes populares y en favor de los jóvenes pobres. Los educamos para las responsabilidades morales, profesionales y sociales colaborando con ellos, y contribuimos a la promoción del grupo y del ambiente.

Participamos, desde nuestra condición de religiosos, en el testimonio y compromiso de la Iglesia por la justicia y la paz, Manteniéndonos independientes de toda ideología y política de partido, rechazamos cuanto favorece la miseria, la injusticia y la violencia, y cooperamos con quienes construyen una sociedad más digna del hombre.

La promoción, a la que nos dedicamos con espíritu evangélico, realiza el amor liberador de Cristo y es signo de la presencia del Reino de Dios.

La consideración del alcance social de nuestro servicio es inmediata. No sólo porque toda actuación pastoral, aunque sólo sea religiosa, se refiere a la comunidad de los

hombres donde se realiza adoptando necesariamente un aspecto social, sino también por razones muy especiales, típicas de nuestro carisma. En efecto, es imposible hablar de "presencia y signo en el área de la pobreza" sin considerar las implicaciones sociales y colectivas de ésta. No podemos trabajar con provecho *en favor de los jóvenes pobres y los ambientes populares* sin constatar que su promoción individual va unida inevitablemente a su promoción colectiva. Lo que ha cambiado, frente a ciertas situaciones del siglo anterior, es que hoy no tenemos sólo pobres, sino que existe la pobreza como fenómeno global y estructural.

Además, nuestro puesto en el campo de la educación

no puede dejar de considerar la función de conservación o de transformación que ésta tiene en el sistema social.

El artículo nos ofrece cuatro puntos de reflexión:

- La alusión a Don Bosco: primer párrafo.
- Principales aspectos de nuestra participación en la transformación de la sociedad: párrafos segundo y tercero.
- Ideas fundamentales que guían estas actuaciones: párrafos segundo y tercero.
- Significado de las actuaciones en la unidad de la misión.

Don Bosco

La alusión a Don Bosco es muy sugerente y oportuna. Sobre el sentido social de Don Bosco se ha escrito mucho ¹. Sobre su capacidad de colocar su actuación dentro de la visión más amplia de transformar la sociedad leemos: "La sociedad que Don Bosco tiene en su mente y en la que sus muchachos serían ciudadanos activos, es un ideal de sociedad cristiana, construida sobre los nuevos ideales de la igualdad relativa, de la paz y de la justicia, garantizada por la moral y la religión. Igual que la persona debía ser buen cristiano y buen ciudadano, del mismo modo la sociedad construida por sus esfuerzos debería ser lugar de paz y bienestar y, simultáneamente, estímulo a la fe y a la salvación" ².

Prueba de la voluntad de actuación de Don Bosco en

Cf. G. SPALLA, *Don Bosco e il suo ambiente socio-político*, LDC, Turín 1975; F. DESRAMAUT, *L'azione sociale dei cattolici nel sec. XIX e quella di Don Bosco*, en *L'impegno della Famiglia salesiana per la giustizia*, Coloquios de vida salesiana, LDC, Turín 1976, págs. 21-87; P. STELLA, *Don Bosco nella storia economica e sociale (1815-1870)*, LAS, Roma 1980.

² Cf. *Progetto educativo pastorale*, editado por J. VECCHI y J. M. PRELLEZO, LAS, Roma 1974, pág. 81; cf. también *Esperienze di pedagogia cristiana nella storia*, de P. BRAIDO, LAS, Roma 1981, págs. 344-350; P. BRAIDO, *Il progetto operativo di Don Bosco e l'utopia della società cristiana*, LAS, Roma 1982, págs. 10. 21. 22-24.

el área pública son las numerosas visitas a ministros para apoyar la educación de la juventud y sus valoraciones, conforme a la mentalidad de la época, sobre los fenómenos sociales del tiempo. Toda su obra la pensó como un proyecto de saneamiento social por medio de la educación de la juventud, pues creía que ahí estaba el verdadero secreto y la clave para mejorar toda la sociedad.

Por otra parte, siempre hizo comprender que «no hacía política», en el sentido que, al trabajar por el bien de la gente humilde, no se alineaba ni con el poder ni contra él. La «política del padrenuestro» que propugnaba, quería decir dar a la gente, mediante la palabra de Dios, mediante la educación y en los lugares de reunión, razones, medios y motivos para vivir y para defender pacíficamente sus causas.

Aspectos de nuestra labor social

Los párrafos segundo y tercero del artículo iluminan dos aspectos de nuestra participación en la transformación de la sociedad.

- El primero tiene que ver con nuestra labor de educadores. En una sociedad desigual nos dedicamos a los ambientes que necesitan promoción, superando el concepto de educación como beneficio personal y favoreciendo los dinamismos de cambio: *Educamos para las responsabilidades morales, sociales y profesionales*.

Tal afirmación contiene una referencia implícita a Don Bosco, siempre tan solícito en hacer de sus muchachos buenos ciudadanos.

Sin embargo, la expresión del artículo no revela inmediatamente todo su contenido. Sobre todo cuando se refiere a los aspectos morales y profesionales, podría interpretarse con una mentalidad individualista. Por eso, debemos preguntarnos qué significa hoy ser «buenos ciudadanos» en sociedades a menudo sujetas a la injus

ticia, o atormentadas por problemas morales, o donde los derechos humanos se conculcan pública e impunemente. Significa alinearse en una lucha pacífica y valiente por la justicia, para crear un espíritu real de fraternidad, para prestar atención a los últimos, para elevar la moralidad pública. Se presenta la necesidad de discernir la perspectiva general de nuestra educación (nunca individualista) y de revisar el área particular de la formación social, tan recomendada por el Magisterio de la Iglesia.

- El segundo aspecto se vincula a nuestra condición de religiosos. Estamos llamados a dar un testimonio radical por la justicia y la paz. Leemos en los documentos del Capítulo General Especial: "Nuestro compromiso por la justicia en el mundo será creíble en la medida en que cada salesiano y las comunidades de todos sus niveles sean testigos auténticos de la justicia" ³. Destacamos la perspectiva especial de esta labor: Nuestro testimonio participa en la misión de la Iglesia por la justicia y la paz. Recordemos, a propósito de esto, el modo con que las encíclicas de los sumos pontífices y los documentos del Magisterio han estimulado una y otra vez a los cristianos a un compromiso activo y convencido en el campo social ⁴,

Como es obvio, por nuestra parte debemos evitar la palabrería, y captar las duras exigencias de esta labor: es preciso ofrecer al mundo pruebas concretas. Algunas indicaciones se darán después: en los artículos relativos a las obras, su ubicación y su servicio.

CGE 70.

Puede verse con más detalle la doctrina de la Iglesia sobre los compromisos sociales del cristiano en el magisterio de los últimos pontífices: encíclicas *Mater et magistra* (15-5-1961) y *Pacem in terris* (AAS 55, 1963, 257-304) de JUAN XXIII; la encíclica *Populorum progressio* (AAS 59, 1967, 257-299) y la carta apostólica *Octogesima adveniens* (AAS 63, 1971, 401-404) de PABLO VI; la encíclica *Laborem exercens* (AAS 73, 1981, 577-647) de JUAN PABLO II. Véase también el Sínodo episcopal de 1977 acerca del trabajo por la justicia y la paz, y las dos instrucciones de la Congregación de la doctrina de la fe: *Instrucción sobre la teología de la liberación* (AAS 76, 1984, 876-877) y *Libertad cristiana y liberación* (1986).

A la labor educativo-pastoral y al testimonio se añade la acción, expresada con dos verbos: "*Rechazamos* cuanto favorece la miseria ... *cooperamos* con quienes construyen una sociedad más digna del hombre". Es un modo de actuar más directo. En el artículo 7 se afirmaba que con nuestra acción pastoral buscamos "el advenimiento de un mundo más justo y más fraterno en Cristo". El Capítulo General Especial une el primer aspecto —la educación— y este otro: "Se educa más por lo que se es que por lo que se dice. Nuestra misión en favor de los jóvenes, sobre todo los más pobres, pide a nuestras comunidades un tipo de presencia y de actitud global frente a los pobres en sí y frente al

movimiento, más o menos organizado, con que intentan conquistar su derecho a una vida más humana" ⁵.

Principios que inspiran estas actuaciones

¿De dónde brota nuestro compromiso social y qué es lo que lo regula?

- En primer lugar, de *nuestro ser religiosos apóstoles* ⁶, Al trabajar por la justicia en el mundo no nos alejamos de nuestra misión religiosa. Esta marca el espíritu y las intenciones con que realizamos tal esfuerzo, así como los comportamientos prácticos, sobre los que reflexionó el Capítulo General Especial. Se pide, por tanto, que las palabras y las actuaciones tengan como fuente y alma viva la caridad de Cristo Salvador; como motivación, las exigencias del Evangelio y la voluntad de socorrer al mismo Cristo en quienes sufren injusticia; como objetivo, cooperar en la afirmación del Reino, animando el orden temporal con el espíritu del Evangelio; como esti-

CGE 70.

Sobre la labor social de los religiosos ver, en particular, el documento: *Religiosos y promoción humana*, publicado por la Congregación de religiosos e institutos seculares en 1980.

lo, el de Don Bosco: una bondad dialogante que procede por las vías del amor ⁷. Nuestro texto habla de espíritu evangélico. Tal indicación nos hace sumamente exigentes en nuestro amor a la justicia y a los pobres, y simultáneamente, nos prohíbe toda actitud que no se inspire en la enseñanza del Señor. Recordemos las palabras del Apóstol: "Podría repartir en limosnas todo lo que tengo y aun dejarme quemar vivo; si no tengo amor, de nada me sirve" (1 Cor 13, 3).

- En segundo lugar, nuestro compromiso se basa en la *comunidad eclesial*. En este campo, como en los demás, no podemos actuar según nuestra fantasía ni únicamente según nuestra generosidad espontánea. Al estar inseridos en la Iglesia local, participamos en su acción con coherencia y oportunidad. De aquí se deducen algunos comportamientos prácticos, que nos limitamos a enumerar: moverse cuando lo hace la Iglesia local y no ser ni freno ni francotiradores; cotejar los propios criterios con los que propone la Iglesia; concordar, sobre todo en circunstancias extraordinarias o en sociedades muy conflictivas, las actuaciones con quien guía la Iglesia. Esto es importante, porque las situaciones sociopolíticas varían según los lugares y los momentos históricos; corresponde a la Iglesia local, y de modo particular a su jerarquía, determinar los comportamientos más convenientes ⁸.

- De estos principios se deriva el tercer criterio: *Nuestra independencia de los partidos políticos y de las ideo-*

7 Cf. CGE 77.

Acerca de la importancia de la comunidad eclesial en el trabajo por la justicia

y la liberación, véase lo que dice la instrucción *Libertad cristiana y liberación*: "La enseñanza social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias —comprendidas en el mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la justicia— con los problemas que surgen en la vida de la sociedad ... La Iglesia, experta en humanidad, ofrece en su doctrina social un conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción, para que los cambios en profundidad que exigen las situaciones de miseria y de injusticia sean llevados a cabo de manera que sirvan al verdadero bien de los hombres" (cf. núm. 72).

logias de moda. La Iglesia, en su experiencia, ha llegado a distinguir las diferentes posibilidades de un seglar, de un religioso y de un pastor para actuar en el área política.

Dicha experiencia ha quedado formulada en norma canónica: "No han de participar

activamente en los partidos políticos ni en la dirección de asociaciones sindicales ..."⁹. Distinguir con claridad entre lo prepolítico, lo político en sentido amplio y lo específicamente político en el área de la gestión del poder, puede ayudar a colocar mejor la actuación específica de cada uno.

La indicación del artículo 33 va más allá del mínimo obligatorio del Código de derecho canónico. Nos pide a los salesianos ser conscientes de que los valores del Reino contienen y expresan, de forma universal y eficaz, más energías para construir la sociedad que cualquier estructura política; por tanto, nos pide ser fieles a nuestra profesión de testigos de la caridad y del poder de Cristo.

Resumiendo podemos decir que esto corresponde a un criterio global salesiano, expresión del carácter particular de nuestro carisma. Don Bosco habría querido formularlo en un artículo que por tres veces intentó poner en las Constituciones. Lo dice personalmente: "Estaba convencido de la importancia de este [asunto] en 1874, cuando se trataba de aprobar cada artículo de las Constituciones, o sea, cuando se trataba de la última aprobación, la definitiva. Al presentar las Reglas a la sagrada Congregación de obispos y regulares lo volví a poner, y me lo volvieron a suprimir"¹⁰. Eran otros tiempos... Hoy, los consultores de la Sede Apostólica han acogido y alabado el artículo 33 de nuestro texto.

El criterio global salesiano incluye los tres aspectos que acabamos de señalar (misión religiosa, comunión

⁹ CÍC: canon 287, § 2. o MB XIII, 265.

eclesial, independencia política e ideológica). Los armoniza en una *actitud tan intensamente pastoral*, que evita todo lo que pueda alejarnos de la juventud y de su educación completa, y, al mismo tiempo, lleva a una actitud de diálogo constructivo con todos los responsables del bien común, por encima incluso de su fe religiosa.

El Rector Mayor don Luis Ricceri, en la circular: "Los Salesianos y la responsabilidad política", recuerda que en nuestras actividades debemos "partir siempre de la perspectiva de la vocación salesiana ... No podemos perder nuestra identidad, y embarcarnos en una actividad que, aun siendo cristiana, es más propia de otras vocaciones

"Podrá haber entre los hermanos mentalidades distintas y modos diferentes de apreciar los acontecimientos; pero el criterio que guía las decisiones pastorales y las tomas de posición, sobre todo comunitarias, será la perspectiva pastoral del proyecto apostólico de Don Bosco: Ser, con estilo salesiano, signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres"¹¹.

Significado de nuestras actuaciones

El último párrafo del artículo 33 vuelve sobre el tema de la unidad de nuestra misión y hace ver que toda esta labor, aparentemente profana, está íntimamente unida a la educación en la fe. La unidad queda asegurada por la conciencia del salesiano, guiada e iluminada por una referencia fundamental: el amor liberador de Cristo, realizado con diversidad de acciones. Haga lo que hiciere el salesiano, por tanto también mediante estos contenidos humanos, quiere ser signo y portador del amor de

" CI, L. RICCERI, *Los Salesianos y la responsabilidad política*, en ACS núm. 284 —año 1976—, págs. 51-52.

Dios a los jóvenes. Hay dos precisiones interesantes. La primera afirma con discreción que, para quién se halla en situación de dependencia injusta y de miseria, la obra de promoción toma necesariamente la forma de liberación, querida por Cristo Salvador; la segunda dice que tal obra es, en su consistencia humana, transparente: es un signo por el que el Reino puede ser proclamado y mostrado. El servicio de promoción prepara la fe en quien no la tiene, y estimula la fe de quien la posee: uno y otro pueden reconocer, en

el servicio de que son objeto, un signo de la verdad del Cristo que se les anuncia por medio de las obras.

Pidamos al Señor

*que ensanche los horizontes de nuestra inteligencia
y dé apertura universal a nuestra caridad.*

Para que, al trabajar con entrega total por el bien de las personas que nos están encomendadas

sepamos inculcarles el sentido del bien común y las formemos en su responsabilidad personal y social,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que en nuestra misión de religiosos nos esforcemos con fidelidad constante en colaborar con la Iglesia

en el trabajo por la justicia y la paz,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que en la base de todo proyecto y esfuerzo pongamos siempre la fe en la resurrección de Cristo,

fuelle de vida y energía para su desarrollo total, y no cedamos a la seducción de las ideologías ni a las divisiones de partido,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que con espíritu evangélico

y con la fuerza del amor liberador de Cristo sepamos rechazar toda injusticia y violencia y seamos capaces de colaborar con todos los agentes de justicia y de paz,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

ART. 34 EVANGELIZACION Y CATEQUESIS

Esta Sociedad comenzó siendo una simple catequesis ¹. También para nosotros la evangelización y la catequesis son la dimensión fundamental de nuestra misión.

Como Don Bosco, estamos llamados, todos y en todas las ocasiones, a ser educadores de la fe. Nuestra ciencia más eminente es, por tanto, conocer a Jesucristo, y nuestra alegría más íntima, revelar a todos las riquezas insondables de su misterio ²,

Caminamos con los jóvenes para llevarlos a la persona del Señor resucitado, de modo que, descubriendo en él y en su Evangelio el sentido supremo de su propia existencia, crezcan como hombres nuevos.

La Virgen María es una presencia materna en este camino. La hacemos conocer y amar como a la Mujer que creyó ³ y que auxilia e infunde esperanza.

¹ *MBM* 61.

= Cf. *E/3*, 8-19. Cf. *Le* 1, 45.

Dimensión fundamental de la misión salesiana

En el proyecto educativo-pastoral salesiano hay un aspecto central que ilumina y da color a todo el conjunto. Existencialmente es algo que llevamos muy dentro: el anuncio de Jesucristo y la iniciación en su misterio. En la sucesión de los diversos aspectos presentados en este capítulo, hay, como es lógico, jerarquía: la dimensión fundamental es la evangelización y la catequesis.

La evangelización se entiende como anuncio de Jesús, e incluye todas sus formas: desde el simple testimonio silencioso que suscita interrogantes, hasta la inserción en la comunidad cristiana y la participación activa en su

misión¹. En ella destacan, como sugiere la misma palabra, la intención de suscitar la fe y la forma de anunciar a Cristo como propuesta de salvación.

En cambio, la catequesis es la presentación orgánica del misterio cristiano, hecha a quienes, habiendo respondido positivamente al anuncio, han llegado a una primera opción de fe. La catequesis introduce, de forma sistemática y completa, en la comunidad cristiana. Es un aspecto particular del proceso global de evangelización²,

Que el término «evangelización» se use hoy para indicar no sólo el primer anuncio, sino todo el proceso de adopción vital del mensaje de Cristo y de conversión de la mente y del corazón, que revela un espíritu: el del apóstol, consciente de que proclama una novedad. Indica también una modalidad y un estilo para las demás etapas: el anuncio de Cristo se debe hacer y renovar en la iniciación cristiana y durante toda la vida.

La expresión usada en el artículo para evidenciar la dimensión evangelizadora y catequística nos sitúa como misioneros de quienes no han conocido nunca a Cristo, de aquellos a los que nunca se les ha presentado de forma suficiente o lo han olvidado, y como catequistas de quienes maduran en la fe.

Al definir tal dimensión *fundamental*, el texto no pretende subrayar sólo el aspecto cuantitativo, sino más bien la inspiración de todo el proceso de educación, que se orienta positivamente hacia Cristo, en cuyo Evangelio "hallará sus motivaciones e inspiraciones"³. La misma formación humana, descrita en el artículo anterior, se inspira, en motivos de fe, por lo que el sentido del deber es religioso y la postura social tiene su raíz en la caridad que viene de Dios; la moralidad se basa en un orden natural, manifestación de la ley divina, pero mucho más

Cf. EN41-47

² Cf. CT18

³ E VIGANI115, *El proyecto educativo salesiano*, en *Acs* núm. 290 —año 1978—, pág. 37.

en las enseñanzas de la fe, La síntesis educativa de Don Bosco se caracteriza por el alma religiosa y cristiana. En el conjunto hay, pues, algo que es primero en importancia, una dimensión fundamental: el corazón religioso del joven, que espera el anuncio de Jesucristo que el educador no debe retrasar.

Para confirmar esto, el artículo cita una frase de Don Bosco, tomada de una nota histórica mandada por nuestro Fundador al obispo de Casale, a quien pedía cartas comendaticias para su Congregación. Precisamente en relación con los objetivos que habían guiado la idea de su fundación escribe Don Bosco: "Esta Sociedad era al principio una sencilla catequesis, que el sacerdote Juan Bosco ... comenzaba en un lugar adecuado, anejo a la iglesia de san Francisco de Asís"⁴. Tal afirmación encuentra amplísimo eco en las Constituciones y en otros escritos y presentaciones de nuestro Padre⁵.

Educadores de la fe

¿Qué supone para nosotros tornar la evangelización y la catequesis como dimensión fundamental de nuestra misión? La expresión que nos define: *educadores de la fe*,

refleja con exactitud cuanto se afirma en el primer párrafo.

Quiere decir que no somos únicamente predicadores,

⁴ MB IX, 61.

⁵ En el artículo 3 de *las Constituciones de 1875* leemos: "El primer ejercicio de caridad consistirá en acoger a los jovencitos pobres y abandonados, a fin de instruirlos en la santa religión católica, particularmente en los días festivos" (cf. F. MOTTO, pág. 75). Es significativa la siguiente expresión del biógrafo de Don Bosco: "En la escuela de Don Bosco la ciencia de la salvación del alma ocupaba el primer lugar" (MB III, 213; d. MB XIV, 467). La preocupación catequística de Don Bosco sobresale admirablemente en las obras que escribió para la catequesis de los jóvenes y del pueblo. Son más de treinta los opúsculos de carácter catequístico escritos por Don Bosco (puede verse G.C. ISOARDI, *L'azione catechetica di san Giovanni Bosco nella pastorale giovanile*, LDC, Turín 1874; P. BRAIDO, *L'inedito 'Breve catechismo per i lanch& ad uso della Diocesi di Torino' di Don Bosco*, LAS, Roma 1979; N. CERRATO, *Le caiechesi di Don Bosco nella sus Sioria Sacra*, LAS, Roma 1979).

ni sólo catequistas en sentido estricto; sino que subraya la capacidad de abrir los jóvenes a la fe mediante diversos caminos y modalidades, Educar es hacer que afloren en el sujeto, por medio de propuestas objetivas, sus posibilidades latentes, abrirles a un mundo de valores y a los acontecimientos de la salvación, de modo que elija precisamente porque se han activado las motivaciones y el deseo de la fe.

A la vez que se valoriza el aspecto específico de la catequesis, en el artículo se afirma que, en esta labor entramos todos sin excepción, sea cual fuere la actividad que desempeñamos.

Todos y en todas las ocasiones es una fórmula expresiva. No hay diferencia de finalidad ni de labor entre los que dan catequesis y los que se dedican a la enseñanza o a asuntos profanos. Nuestra vida no se reparte entre ocupaciones profanas, sin relieve cristiano, y pastorales. En todas las relaciones y actividades, sean culturales, recreativas o específicamente religiosas, procuramos poner la fe en el centro de la vida.

Educar en la fe es comunicar vitalmente, La primera mirada, por tanto, no se dirige ni al contenido ni a la metodología, sino a la persona de Jesucristo, comunicador perfecto. Lo dice el texto con una frase llena de resonancias paulinas: *Nuestra ciencia más eminente es ... conocer a Jesucristo, y nuestra alegría más íntima, revelar a todos las riquezas insondables de su misterio* (cf. Ef 3, 8-19).

¿Qué es conocer a Cristo? Es el trato y la profundidad de la relación personal y diaria con él; es la frecuentación de su palabra y de su misterio; es contrastar los problemas de nuestra vida personal y social con la visión que él tiene; es el estudio diligente de todo lo necesario para poderlo comunicar a los sencillos. ¡Vivencia personal y preocupación pastoral, conocimiento y ciencia! Evangelizar y catequizar es revelar las "riquezas insondables"; educar en la fe es introducir en el misterio de Cristo, salvación del hombre. Más que «oficio», es alegría;

más que mandato de las Constituciones es, tendencia incontenible.

En nuestro texto resuena una hermosa página de la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*: "Conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Que sea, como fue para Juan Bautista, para Pedro, Pablo y los demás Apóstoles, como fue para esa multitud extraordinaria de evangelizadores que se han sucedido a lo largo de la historia de la Iglesia, un ímpetu interior que nadie ni nada puede apagar. Que ésta sea la mayor alegría de vuestra vida entregada. Que el mundo actual, que busca a veces con angustia y a veces con esperanza, pueda recibir la Buena Nueva, no por medio de evangelizadores tristes y descorazonados, impacientes y ansiosos, sino de ministros del Evangelio cuya vida irradia el fervor de quien ha recibido en sí la alegría de Cristo y gasta su vida en

anunciar el Reino y plantar la Iglesia en el mundo" ⁶.

Caminar con los jóvenes al encuentro del Señor en compañía de María

Después de mirar al educador de la fe, el artículo describe su ministerio en términos de educación.

Caminar con los jóvenes no significa inculcar una creencia. Lleva consigo por lo menos dos cosas. Ante todo, exige que el educador avance madurando en la fe, impulsado por los retos y estímulos que le llegan de la postura del joven ante el anuncio: al comunicar la fe, la desarrolla,

Por otro lado, *caminar con los jóvenes* quiere decir, aceptar su punto de partida, 'su ritmo y estar dispuesto a recorridos diferentes. No es lo mismo que desarrollar un

EN80.

programa. San Pablo comparaba la comunicación de la fe a la generación ⁷. Quien no acepta esta lógica podrá repetir fórmulas, pero habrá que ver si de verdad suscita la fe en el dinamismo de la vida.

El objetivo de la evangelización es el *encuentro personal con el Señor*. En el centro de la fe se sitúa la relación con la persona de Jesús. Mediante este encuentro el joven deberá hallar el sentido que dé unidad a su existencia, establecer una fusión constante de fe y vida, construirse una personalidad nueva, modelada sobre Cristo.

Debemos meditar tres expresiones: Llevar a la persona del Señor resucitado, descubrir el sentido de la propia existencia, crecer como hombres nuevos. La declaración *Gravissimum educationis* señala, de forma parecida, el objetivo de la educación católica: "Ayudar a los adolescentes a que, en el desarrollo de su persona, crezcan también según la nueva criatura que fueron hechos por el bautismo..." ⁸.

En nuestra presentación de la fe, al lado de Jesús y formando parte de su misterio, aparece siempre *su Madre*. La santidad juvenil que floreció en el primer oratorio nos ha dejado, en una fórmula, la unión real de ambas figuras: "Mis amigos serán Jesús y María" ⁹. Nuestro artículo selecciona en María tres aspectos, entre los muchos posibles, relacionados de forma especial con la situación del joven: *presencia materna, modelo de fe, fuente de esperanza*.

La maternidad de María se recuerda en el sentido general de *Lumen gentium*: "Con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo que todavía peregrinan ... y coopera con amor de madre a su generación y educación" ¹⁰. Para los jóvenes la alusión a María tiene

cf, *Ga14*, 19. GE8.

J. BOSCO, *Vita del giovinetto Savio Domenico*, pág. 20; cf. *OE XI*, pág. 170. io *LG* 62-63.

un valor singular. Ante todo, sugiere acompañamiento en su nada fácil crecimiento en la gracia; en segundo lugar, tiene el valor de una presencia delicada, en una etapa de la vida expuesta a la soledad, al desaliento y a las pruebas; finalmente, alude a un modelo de vida abierta a Dios, sobre la cual puede modelar su propia existencia.

Así, María se muestra la Auxiliadora de los jóvenes que caminan hacia el Señor: *La Mujer que creyó, y que auxilia e infunde esperanza*.

*El Padre mandó su Hijo
a evangelizar a los pobres.*

*Pidámosle que nos haga
continuadores fieles de la obra de Cristo.*

Para que sepamos considerar siempre la evangelización y la catequesis como el aspecto central de nuestra misión,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que todos los salesianos, en toda ocasión y circunstancia, sepamos abrir los jóvenes a la fe

Y llevarlos a la persona del Señor resucitado,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que nuestra ciencia más eminente sea conocer a Jesucristo, y nuestra alegría más íntima comunicar a todos

las riquezas insondables de su misterio

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que seamos capaces de ayudar a los jóvenes a descubrir en Cristo y en el Evangelio el sentido pleno de su existencia

y a crecer como hombres nuevos

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que indiquemos a nuestros jóvenes la Madre del Señor,

primera creyente y apoyo de la Iglesia, como modelo de fe y de servicio, y logremos que la conozcan y la amen,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

ART. 35 INICIACION EN LA VIDA ECLESIAL

Encaminamos a los Jóvenes hacia una experiencia de vida eclesial con su entrada y participación en una comunidad de fe.

Con este fin, animamos y promovemos grupos y movimientos de formación y de acción apostólica y social. En éstos, los Jóvenes crecen en la conciencia de sus responsabilidades personales, y aprenden a dar su insustituible aportación a la transformación del mundo y a la vida de la Iglesia, haciéndose ellos mismos **los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes** !.

AA 12.

Encaminar a los jóvenes hacia la vivencia eclesial: grupos y movimientos

La vida de la Iglesia es comunión profunda en la fe, en la esperanza y en la caridad. Es también vida de comunidad visible en el amor, en la comunicación fraterna, en las celebraciones y en la acción, bajo la guía de quienes están llamados a presidir. Es, ante todo, un hecho espiritual (comunión con Dios en Cristo), personal y comunitario:

participación en la construcción del Reino. Pero es también *vivencia*, que se logra y se aprende personalmente al desarrollar el conocimiento y la conciencia por medio de comunicaciones y ahondamientos.

Por eso el texto de la Regla subraya, entre los objetivos que se proponen los salesianos, el de *encaminar a los jóvenes hacia una experiencia de Iglesia*. Exige introducirlos gradualmente en la comunidad cristiana, de modo que se sientan responsables y partícipes de su vida en lo que tiene de más específico: testimoniar el mensaje de amor del Evangelio. Ya se ha dicho (cf. *Const.* 6, 13 y 31), y se explica con amplitud más adelante (cf. *Const.* 44 y 48), que nuestra misión y, por consiguiente, el proyecto educativo-pastoral que la sostiene, es eclesial y tiende a construir una comunidad cristiana auténtica.

La propuesta que los salesianos hacen a los jóvenes, como camino de educación para hacer experiencia personal de Iglesia, son *los grupos y los movimientos*. Se han de poner entre los elementos que caracterizan la educación y la evangelización salesiana, entre las exigencias imprescindibles de su proyecto¹.

De los grupos tenemos una historia que comienza en Don Bosco y en su oratorio. Escribe el Rector Mayor, en una circular sobre grupos, movimientos y comunidades juveniles: "La tendencia asociativa, la vida de grupo, la aspiración comunitaria fue experiencia casi espontánea en la vida de nuestro santo Fundador Don Bosco: inclinación de su temperamento, propenso por naturaleza a la convivencia y a la amistad ... Las ingeniosas iniciativas con los muchachos de los Becchi y lugares cercanos, la Sociedad de la Alegría en Chieri, la experiencia de comunidad y amistad en el seminario contienen ya, en germen, la estima y el cuidado por el asociacionismo, que fraguará en la peculiar fórmula de las Compañías"². Don Bosco educador manifestaba claramente su pensamiento en una circular a los salesianos el 12 de enero de 1876: "En todas las casas ponga cada uno el máximo empeño en promover las pequeñas asociaciones ... Que nadie tema hablar de ellas, recomendarlas, favorecerlas y exponer su fin ... *Creo que tales asociaciones pueden llamarse clave de la piedad, guarda de la moralidad, sostén de las vocaciones eclesiásticas y religiosas*".

A la intuición de Don Bosco ha correspondido una praxis de la Congregación, que ha seguido la evolución

E. VIGANÓ, *Grupos, movimientos y comunidades juveniles*, en ACS núm, 294 —año 1979—, cf. pág. 7,

² Cf. ACS núm. 294 —año 1979—, pág. 7.

¹ *Epistolario* III, págs. 7-8.

de esto en la Iglesia y se ha pronunciado sin interrupción en cada uno de los últimos Capítulos Generales ^.

Desde el punto de vista de comunión eclesial, se comprende el significado de los grupos, si pensamos que la Iglesia universal se concreta y se hace visible en las Iglesias particulares y que éstas se realizan en comunidades más pequeñas. Así, la comunión de vida y de amor que brota de Cristo tiene un doble movimiento guiado por el Espíritu: de la Iglesia universal a las Iglesias particulares, de éstas a las comunidades menores; y, en sentido inverso, de las comunidades más pequeñas a las Iglesias particulares y de éstas a la universal. Además, hoy día la comunión no se manifiesta únicamente en estructuras locales, sino que, superando el aspecto territorial, se concreta en asociaciones unidas por ideales cristianos compartidos y celebrados.

Para los jóvenes el ingreso en las comunidades eclesiales mayores puede ofrecer el peligro de la impersonalidad, del ritualismo, del choque entre aspectos externos y elementos constitutivos. La experiencia de la vida en grupo constituye una mediación importante entre el individuo (peligro de individualismo y de soledad) y la gran masa

(peligro de anonimato), haciendo madurar poco a poco el sentido de pertenencia.

Por ello, los últimos Capítulos Generales hicieron opción por el grupo, "para que las comunidades puedan llegar a ser verdaderamente evangelizadoras, y para que cada uno pueda insertarse en la comunidad cristiana" ⁵, Repasando los documentos capitulares y las sucesivas indicaciones de los superiores salesianos, se captan algunas insistencias significativas sobre el papel del grupo en nuestros ambientes educativos:

— El grupo representa, para el joven, el ambiente más eficaz para su realización: el lugar donde puede cre-

Para conocer mejor el tema, ver *La proposta associativa salesiana*, Dicasterio de pastoral juvenil, Roma 1985.

CGE 321.

cer en el plano personal, afectivo y relacional, y descubrir soluciones para sus problemas.

—El grupo es el espacio más inmediato para responder a la pregunta sobre el sentido y las razones de la vida, que en la edad juvenil constituye la búsqueda más significativa.

—El grupo ofrece un espacio de creatividad donde es posible la apertura al mundo social y al territorio, la iniciación en un compromiso de servicio, de comunión y de participación.

—El grupo es fundamentalmente el lugar más adecuado donde es posible ofrecer al joven una vivencia de Iglesia y de comunidad en que puedan vivirse los valores evangélicos: "ven y verás".

—Por esto, el grupo es el mejor espacio para la búsqueda y desarrollo de la vocación (cf. *Const.* 37).

En consecuencia, un propósito general es el de animar y promover grupos y movimientos, y ofrecer esta vivencia al mayor número posible de jóvenes. Lo recordaba el Rector Mayor en la circular mencionada ⁶. La actualización del sistema preventivo hoy va unida de modo concreto a la promoción del asociacionismo juvenil. Hoy puede ser una de las mejores expresiones de nuestra «novedad de presencia», en sintonía con la idea del oratorio que encontramos al comienzo de nuestro carisma (cf. *Const.* 40).

Es interesante recordar lo que dijo Juan Pablo II el 5 de mayo de 1979 dirigiéndose a numerosos muchachos y jóvenes, llegados a Roma para celebrar los veinticinco años de la canonización de Domingo Savio, fundador de la Compañía de la Inmaculada: "Esperáis del Papa una palabra que os oriente y anime. [Pues bien], la sugerencia del Papa, a vosotros y a cuantos trabajan en vuestra educación humana y cristiana, se refiere a la necesidad urgente, sentida un poco en todas partes, de que reapa-

Cf. ACS núm. 294 —año 1979—, págs. 10 ss.

rezcan modelos válidos de asociaciones juveniles católicas.

"No se trata de crear expresiones militantes, faltas de ideales propulsores y basadas en la fuerza del número, sino de dar vida a comunidades auténticas, impregnadas de espíritu de bondad, de respeto mutuo y de servicio, y, sobre todo, unidas por la misma fe y la misma esperanza,

"En la adhesión a, un grupo, en la espontaneidad y homogeneidad de un círculo de amigos, en la confrontación constructiva de ideas e iniciativas, en el apoyo recíproco, puede establecerse y conservarse la vitalidad de la renovación social a que aspiráis todos.

"Es una invitación apremiante que os hago a todos los responsables de la educación cristiana de la juventud"⁷.

Qué clase de grupos y movimientos

En el texto de las Constituciones no hay que descuidar dos resonancias: el carácter educativo de nuestros grupos y, en consecuencia, la multiplicidad de expresiones, con objetivos oportunamente jalonados, desde los que son globalmente educativos hasta los que son específicamente eclesiales.

- Por su carácter educativo, *los grupos* que animamos, al ser ofrecidos a los jóvenes en la edad de su maduración, aprovechan sus múltiples intereses. Incluso partiendo de un interés parcial, procuran llegar a la propuesta global, típica de nuestro proyecto, con miras, sobre todo, a la formación de la persona. Es una indicación del Capítulo General Especial: "El servicio que prestamos a los jóvenes debe realizarse en el contexto de sus grupos naturales de vida y de trabajo, procurando desarrollar

Cf. ACS núm. 294 —año 1979—, págs. 4-5.

desde dentro todas sus potencialidades, comenzando por sus intereses" ⁸,

En cualquier caso, los grupos salesianos *adoptan una lógica educativa*. Dan el primer puesto a la persona del joven. Todo lo demás (organización, estructuras, instrumentos y procesos, causas o metas que interesan al educador para la opción personal de vida) se evalúa y se orienta al crecimiento de la persona. Los grupos dan al joven la responsabilidad de su crecimiento personal, aunque apoyan su esfuerzo y su búsqueda. Todo ello se expresa en la palabra: "animamos". Lo cual supone caminar con los jóvenes, sugerir, motivar, ayudar a crecer y acoger sus estímulos para un crecimiento común.

De todo el contexto resulta claro que el eje de toda la experiencia será el grupo, donde es posible administrar la vida, recoger interrogantes y ofrecer caminos a medida de los sujetos.

- Pero el artículo de las Constituciones habla también de *movimientos*, que representan una movilización más amplia de los individuos, unión de diversos grupos con referencias comunes a valores o personas y ciertas conexiones de unidad y apoyo. En un círculo más próximo y cálido se facilita la experiencia de Iglesia; pero ésta será restringida y casera, si no se confronta con una más amplia y extendida. En nuestros ambientes ha crecido, durante los últimos años, la necesidad de un «movimiento juvenil salesiano» donde se conexionen los numerosos grupos que se inspiran en la misma espiritualidad juvenil ».

- Por último, en relación con el punto anterior, el texto de las Constituciones alude a la *multiplicidad de grupos* en el ambiente salesiano, con objetivos graduales y crecientes. Esquemáticamente se distinguen, sobre

⁹ Cf. CGE 357.

⁹ Cf. *La proposta associativa salesiana*, Dicasterio de pastoral juvenil, Roma 1985, págs. 29. 39ss.

todo, tres áreas: grupos de formación, grupos de acción social y grupos de acción apostólica.

Para nosotros son, sin duda, importantes todos los grupos donde se desarrolla un interés o se aprende la convivencia social. Más interesantes son aquellos en que se toma conciencia de las propias responsabilidades y se aprende a dar una aportación insustituible a la transformación del mundo. En la cumbre están los movimientos apostólicos, donde los jóvenes se convierten en "los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes". Aquí nos encontramos nueva y directamente relacionados con la inserción real en la comunidad cristiana y con el desarrollo de la vocación de cada joven.

Pidamos a Dios Padre

que nos dé, en el Espíritu Santo,

estima profunda de la Iglesia de Cristo,

*columna y fundamento de la verdad,
y que nos infunda el amor con que la amó Cristo
sacrificándose por ella.*

*Para que podamos iniciar a los jóvenes
en el amor y conocimiento de la Santa Iglesia y en la vivencia maravillosa
de participar en su vida,*

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

*Para que, a ejemplo de Don Bosco,
en nuestros grupos, asociaciones y movimientos
sepamos orientar a los jóvenes*

*a dar a la Iglesia su aportación insustituible
en la transformación del mundo y de la historia,*

— Roguemos al Señor.

*Para que, dejándose atraer por Cristo, los jóvenes estén dispuestos a ser los
primeros y más inmediatos apóstoles de otros jóvenes,*

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

ART. 36 INICIACION EN LA VIDA LITÚRGICA

Iniciamos a los jóvenes en la participación consciente y activa de la liturgia de la Iglesia, cumbre y fuente de toda la vida cristiana'.

Con ellos celebramos el encuentro con Cristo en la escucha de la palabra, en la oración y en los sacramentos.

La Eucaristía y la Reconciliación, celebradas asiduamente, ofrecen recursos de excepcional valor para educar en la libertad cristiana, en la conversión del corazón y en el espíritu de compartir y servir dentro de la comunidad eclesial.

ci sc lo

Otro aspecto de la educación de la fe es iniciar a los jóvenes en la vida litúrgica. Según la lógica doctrinal y pastoral común, podíamos esperar el orden habitual de las tres funciones eclesiales: enseñar, santificar y gobernar; catequesis, celebración y vida comunitaria. Las razones del cambio no constan en el texto; pero es fácil descubrirlas en una sensibilidad particular por el proceso de maduración en la fe, que hoy día se subraya con fuerza. Dicho proceso ve en la acción litúrgica la cumbre de la actividad de la Iglesia y exige que el acceso a los sacramentos, como signos de la fe, se prepare mediante un camino de conversión y de comprensión, a fin de superar el peligro del formalismo: "Antes de llegar a los sacramentos, es necesario haber alcanzado, con la evangelización y la catequesis, las metas esenciales de la conversión y de la fe", afirmaba el Capítulo General Especial '.

Cf. CGE 308.

En el artículo hay una gradación, que va desde la vida litúrgica en general hasta su corazón: la Eucaristía.

Iniciar en la vida litúrgica

La vida litúrgica se considera aquí en toda su amplitud: escucha de la palabra,

celebraciones, oración, sacramentos. Su importancia en una vivencia, cristiana auténtica está abundantemente explicada en la constitución *Sacrosanctum Concilium*. La liturgia actualiza el misterio de Cristo sacerdote y mediador. "En ella los signos sensibles significan, y cada uno a su manera realizan, la santificación del hombre, y así el cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro"². Consiguientemente, la liturgia continúa la obra de la salvación: "Es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza, Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor"³,

La liturgia es un mundo pedagógico de realidades espirituales expresadas en signos sagrados. Por eso hay que entrar en la estructura del signo, para comprender su lenguaje. Sobre todo hay que entrar en lo que el signo indica y realiza, a fin de poder acceder a ello con fe, según cuanto dice *Sacrosanctum Concilium*: "Para asegurar esta plena eficacia, es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina, a fin de no recibirla en vano"⁴.

² SC7.

SC0

SC11

La Regla nos pide que *iniciemos* a los jóvenes en la participación litúrgica de la Iglesia. No se trata, pues, de una práctica ritual-institucional de cumplir obligaciones, ni de la simple costumbre o creación de necesidades psicológicas, sino de la introducción consciente en el mundo de los signos y de las realidades que ofrecen las celebraciones. Iniciar quiere decir: mostrar, explicar, introducir como sujetos activos, enseñar a celebrar, a participar insertos en una comunidad que celebra, a vivir la sugerencia de los signos, y especialmente aquello a que remiten. "Los pastores de almas deben vigilar con atención para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente"⁵.

Por eso, el número 19 de la misma constitución conciliar da a los pastores indicaciones precisas sobre el modo de garantizar una iniciación conveniente, una "participación externa e interna, conforme a su edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa"⁶. Sería verdaderamente deletéreo que algunos pastores educadores banalizaran el delicado papel de los signos (entre los cuales no hay que olvidar los mismos paramentos litúrgicos), sustituyendo la dignidad del signo por una vulgaridad, falta de sugerencia trascendente.

El XXI Capítulo General indicaba a los salesianos una vía práctica y juvenil para tal iniciación: "Un valor importante que debemos recordar es el valor educativo del año litúrgico. En el pensamiento de Don Bosco, la participación plena y consciente en la obra salvífica se organiza en torno a la celebración del año litúrgico, que marca el ritmo en la vida de la comunidad juvenil, indicando el camino de crecimiento espiritual y el compromiso gradual que se toma, a fin de responder a la llamada de Dios. Es un modo concreto de estructurar un

sc11,

SC 19

proyecto educativo sobre el misterio de Cristo"⁷. La iniciación, para Don Bosco, además de los aspectos catequísticos, llevaba consigo la compleja vivencia de la fiesta, realizada en el culto, en la expresión espontánea y en la comunidad juvenil.

Eucaristía y Reconciliación

Los sacramentos son el corazón de la vida litúrgica; la Eucaristía es el corazón de la vida sacramental. Las Constituciones recogen bien el pensamiento de la Iglesia y el espíritu de toda nuestra tradición, donde la Eucaristía y la Penitencia ocupan un puesto de excepción para educar en la fe a jóvenes y adultos. "La confesión y la comunión frecuentes ... son los pilares que deben sostener el edificio educativo" ⁸.

Es interesante destacar, en primer lugar, el adverbio *asiduamente*. Aun sabiendo que se requieren disposiciones y crecimiento de conciencia y que Don Bosco nunca favoreció ni el ritualismo ni el formalismo, sino que analizaba personalmente los efectos del acercarse a los sacramentos en la vida cotidiana, el adverbio "asiduamente" invita a ser generosos en la propuesta, siempre motivada de forma conveniente.

En segundo lugar, hay que advertir que en las expresiones de este artículo 36 se recoge la tradición salesiana, que considera ambos sacramentos como misterios de salvación, pero también como recursos educativos de primer orden, en cuanto que movilizan la parte más íntima de la conciencia y ponen en contacto con la gracia, que construye la personalidad del joven. El artículo lo indica evidenciando tres frutos o metas de los sacramentos:

CG21 93.

J. BOSCO, *El sistema preventivo en la educación de la juventud*, cap. II; Cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 241.

- La *construcción de la libertad cristiana*. En el cristianismo la libertad no es más que capacidad de amar: encontrar a Cristo en el acto supremo de su libertad, realiado en la donación de su cuerpo y de su sangre, significa verdaderamente hallar el modelo y los motivos de la libertad.
- La *conversión del corazón*, que no consiste en un poco de buena voluntad, sino que es esfuerzo de perseverancia. El encuentro frecuente con la gracia paschal y la paciencia misericordiosa de Cristo es, evidentemente, garantía de perseverancia, porque borra las debilidades pasajeras y sostiene el esfuerzo de la subida.
- El *espíritu de compartir y servir dentro de la comunidad eclesial*. Con razón se subraya hoy día la dimensión comunitaria y eclesial de ambos sacramentos. Participar del cuerpo eucarístico es comulgar también con su cuerpo místico, comer el pan partido en la mesa fraterna. Se recibe el perdón de Cristo recibiendo, al mismo tiempo, el perdón de la Iglesia, herida por nuestros pecados. Así, se realiza una doble reconciliación: con el Padre y, por tanto, con los hermanos.

La íntima conexión entre los dos aspectos aludidos anteriormente, o sea, entre los signos de la salvación y los recursos educativos, pone en evidencia la continuidad que existe entre la celebración de los sacramentos y la relación y el ambiente educativos.

Refiriéndose al sacramento de la Reconciliación, el XXI Capítulo General afirma: "En la pedagogía de la Penitencia, es característica en Don Bosco la continuidad entre el modo de acercarse al muchacho en el proceso de la educación y el que se logra establecer en el sacramento. Se trata de la misma paternidad, amistad y confianza, que suscitan en el joven la atención a los movimientos de la gracia y el esfuerzo por superar el pecado.

"El encuentro sacramental requiere de ordinario un entendimiento educativo precedente. Don Bosco decía con acierto que la confesión es la «clave de la educación», porque al interesar personalmente al muchacho, lo invitaba a superarse a sí mismo. La regularidad en el encuentro penitencial, el diálogo franco y sereno, el propósito que lleva a la constancia, ofrecen una ocasión de excepcional valor educativo" ».

En cuanto a la importancia que Don Bosco atribuía a la Eucarsitía en la educación de los

jóvenes y en el camino de su santidad, conocemos su pensamiento. Escribe en la biografía de Francisco Besucco: "El segundo apoyo de la juventud [después de la confesión] es la santa comunión. ¡Dichosos los muchachos que comienzan oportunamente a frecuentar con las debidas disposiciones este sacramento!"¹), Don Bosco nunca se cansa de invitar a sus jóvenes a recibir a Jesús en la comunión y a visitarlo en la iglesia: la mesa sagrada y el tabernáculo son los lugares de privilegio para un encuentro real, vivo y vital con el Señor resucitado, amigo y modelo perfecto.

*La liturgia de la Iglesia
es la manifestación más eficaz
del poder vivificante de la gracia de Cristo.
Pidamos ser capaces
de lograr que participen en ella
todas las personas que nos confía el Señor.
Para que con alegría y gratitud
celebrems al lado de los jóvenes
el encuentro con Jesús en la escucha de la palabra,
en la oración de hijos
y en la vida sacramental,
— Roguemos al Señor.
— Te lo pedimos, Señor.*

*Para que los jóvenes aprendan de nosotros
la importancia insustituible
de la participación activa y consciente
en los sacramentos de la Penitencia
y de la Eucaristía
— Roguemos al Señor.
— Te lo pedimos, Señor.*

*Para que como Don Bosco
pongamos con coherencia íntima
la vida sacramental
en la base de toda nuestra acción educativa,
-- Roguemos al Señor.
— Te lo pedimos, Señor.*

CG21/93.

¹ Cf. J. BOSCO, *Vita di Besucco Francesco*, en OE XV, pág. 347.

ART. 37 ORIENTACION VOCACIONAL

Educamos a los jóvenes para que desarrollen su propia vocación humana y bautismal, mediante una vida diaria progresivamente inspirada y unificada por el Evangelio.

El clima de familia, de acogida y de fe creado por el testimonio de una comunidad que

se entrega con alegría, es el ambiente más eficaz para descubrir y orientar vocaciones. Esta obra de colaboración al plan de Dios, coronamiento de toda nuestra labor educativo-pastoral, se sostiene con la oración y el contacto personal, sobre todo en la dirección espiritual.

•

La sucesión de aspectos que constituyen la totalidad de nuestro servicio de educar a los jóvenes (desarrollo humano, anuncio de Cristo, inserción en la Iglesia, asociacionismo, vida litúrgica y sacramental) concluye y culmina en la orientación vocacional.

En este artículo hay tres núcleos donde centrar nuestro comentario: la labor de los salesianos en este aspecto, el doble nivel en que se sitúa nuestro trabajo de orientación, y los factores de orientación y maduración vocacional.

Coronamiento de la labor educativo-pastoral

La orientación vocacional es inseparable de una pastoral juvenil bien entendida. Lo es hasta tal punto, que resulta inconcebible una pastoral dirigida a jóvenes que no desarrolle progresivamente la capacidad de opciones de vida según el Evangelio, como tampoco puede pensarse en una pastoral vocacional que no esté basada en una maduración más general del joven en la fe y en una participación más intensa en la comunidad eclesial. Estas ideas son ya adquisición consolidada. Lo confirma el segundo Congreso internacional de vocaciones, celebrado en Roma bajo el patrocinio de cuatro Congregaciones de la Santa Sede: "La pastoral juvenil y la pastoral vocacional son complementarias. La pastoral específica de las vocaciones halla en la pastoral juvenil su espacio vital. La pastoral juvenil es completa y eficaz cuando se abre a la dimensión vocacional" ¹.

A idéntica conclusión había llegado nuestro XXI Capítulo General: "En el proyecto salesiano, la acción educativa y pastoral tiene, como objetivo esencial, la dimensión vocacional. El descubrimiento de la propia llamada y la opción libre y bien pensada de un proyecto de vida, constituye la meta y el coronamiento de todo proceso de maduración humana y cristiana" ².

Pero resulta interesante advertir que lo que en la pastoral moderna se indica con conceptos tan claros es patrimonio legado por Don Bosco a su Congregación. Podemos recordar, remitiendo para estudios más detenidos a otras fuentes ³, los siguientes rasgos de nuestro Padre: Su fe en los recursos de los jóvenes para responder a la llamada de Dios, el puesto que ocupa el asunto de la vocación en su proyecto educativo, donde la «elección de estado» se presentaba como rueda maestra de la vida y como el quehacer más importante de la edad juvenil; su capacidad y arte de orientador mediante el encuentro personal y la incorporación a una vida que atraía; su preocupación por las vocaciones sacerdotales y religiosas; sus indicaciones acerca de actitudes, factores y vivencias que favorecen el nacimiento y la maduración de las vocaciones; los resultados con que el Señor premió su fe, su oración y su trabajo por las vocaciones.

Segundo Congreso internacional de vocaciones, Documento final, Roma 1981, núm. 42.

CG2/106.

Ver, por ejemplo; *Le vocazioni nella Famiglia salesiana*, VII Settimana di spiritualità della F.S., LDC, Turín 1982; *La vocazione salesiana*, Coloquios de vida salesiana, LDC, Turín 1982; P. BRAIDO, *11 sistema preventivo di Don Bosco*, PAS, Turín 1955, págs. 371-385.

En la acción de los salesianos, pues, además de los motivos que lleva anejos el mismo concepto de educación y pastoral, influyen un ejemplo y una tradición que hacen de este punto no sólo un aspecto, sino el *coronamiento* de toda su obra. Para comprender mejor esta afirmación, conviene relacionar este artículo con lo que se decía en el 6 sobre el papel general de los salesianos en la Iglesia: "Tenemos cuidado

especial de las vocaciones apostólicas". Pero resulta todavía más interesante leer este artículo 37 relacionándolo con el 22, que habla de la vivencia personal que el salesiano realiza de la llamada del Señor.

Orientación vocacional

¿Cómo poner en práctica esta peculiaridad de nuestra acción educativa? Cuidando la orientación de los jóvenes en dos direcciones: maduración de la vocación humana y cristiana y, más específicamente, realización de la vocación particular de cada uno. Son dos niveles que se desarrollan a la vez, pero con progresión de objetivos y de vivencias.

El primer aspecto lo señala nuestro artículo con estas palabras: "*Educamos a los jóvenes para que desarrollen su propia vocación humana y bautismal, mediante una vida diaria progresivamente inspirada y unificada por el Evangelio*". Ayudamos, por tanto, a los jóvenes a comprender que la existencia personal es una vocación, porque cada uno está llamado a vivir a imagen y semejanza de Dios. La vida, entendida como vocación, ilumina la relación del hombre con el mundo, su comunión de destino con los demás hombres y, sobre todo, la invitación de Dios a un diálogo cada vez más explícito con él, a una respuesta consciente y libre de colaboración, para llegar a vivir en su comunión.

Acoger la vida como quehacer, don y misión, y aceptar en ella la presencia divina es la decisión primera y más

importante de la persona, punto de partida para una autodefinición posterior.

Esta vocación humana recibe nuevo significado cuando el hombre se hace consciente de que está llamado a ser hijo de Dios y miembro de su pueblo siguiendo a Jesucristo.

Dentro de la vocación bautismal se sitúa el asunto de las *vocaciones eclesiales específicas*.

"Dios formó una congregación de quienes, creyendo, ven en Jesús al autor de la salvación y el principio de la unidad y de la paz, y la constituyó Iglesia"⁴. La Iglesia se presenta como pueblo de Dios y como cuerpo de Cristo con variedad de carismas y ministerios. Mediante estos carismas los fieles participan, de formas diversas, en la misión de Cristo, que es también la de la Iglesia: anunciar el Evangelio, dar culto a Dios y transformar la humanidad en la imagen verdadera del hombre.

Las vocaciones específicas, por tanto, no son algo añadido a la bautismal, sino su modo peculiar de vivirla.

Uno de los trabajos iniciales de la pastoral vocacional es hacer reconocer el seguimiento interior y exterior de Cristo como el rasgo principal del ser cristiano, despertar la conciencia de «ministerialidad», por la que toda la Iglesia está al servicio del hombre y toda vocación es participación en la misión de la Iglesia⁵.

Fijémonos en que, al referirse a la vocación humana y bautismal, el artículo no presenta dos momentos o realidades separados, sino que, siguiendo el binomio peculiar de la acción salesiana «educación-evangelización» subraya referencias sin las que el trabajo de orientación vocacional resulta imposible: la unión íntima de fe y vida.

Si se da a la pastoral este carácter general, la presentación de las diversas vocaciones (seglar, sacerdotal, religiosa, misionera) encontrará un terreno preparado:

LG9.

s Cf. *Elementi essenziali per un piano ispettoriale di pastorale vocazionale*, Dicasterio de pastoral juvenil, Roma 1981, págs. 31-32.

los jóvenes podrán ser orientados en el descubrimiento de su vocación personal y los educadores podrán asistirles en el desarrollo de la misma mediante experiencias apropiadas.

Conviene advertir también que el uso del término *orientación* como forma específica de

acompañamiento no es casual: es un vocablo preciso en el ámbito pastoral, que supone determinados criterios y actitudes en el orientador y conocimiento claro del desarrollo vocacional de la persona.

Fue una opción de tipo educativo hecha por el XXI Capítulo General: "Todos los jóvenes que de cualquier modo pone el Señor en nuestro camino, tienen derecho a nuestra ayuda para orientarse en la construcción de su personalidad y su vida 'según el Evangelio'. En todas las edades debemos ayudarles a orientarse en el descubrimiento y desarrollo de su vocación: en la niñez, en la preadolescencia, en la adolescencia, en la juventud y después de ella, pues cada etapa de la vida tiene su labor de crecimiento, y requiere decisiones proporcionadas, que todo joven debe aprender a tomar responsablemente" ⁶.

La orientación, como criterio y método de ayuda a la maduración de la vocación-proyecto de vida, hay que entenderla en dos sentidos:

- En el muchacho es el proceso interior por el que se autodefine progresivamente y se orienta. Interioridad, libertad y responsabilidad de la persona son sus aspectos fundamentales.
- Por parte del educador consiste en la asistencia-guía prestada a la persona que se está autodefiniendo.

La orientación:

- más que un momento, por peculiar e intenso que sea,

CG2/ 111; cf. también 113. 117.

es un proceso, que sigue el desarrollo unitario y armónico de la personalidad;

- se basa en el protagonismo del muchacho que se confronta, según las posibilidades de las diversas edades, siguiendo los signos de Dios;
- ayuda al muchacho a definir el proyecto de vida y a estructurar la personalidad, por medio de
 - una relación adecuada y realista consigo mismo,
 - una relación serena y generosa con los demás y con la realidad,
 - una relación intensa con Dios.

En el proceso de orientación, el educador o promotor vocacional tiene el papel de facilitar; lo desempeña mediante el trato personal y el diálogo formativo.

Factores de la orientación vocacional

La ayuda a la maduración, el descubrimiento y la orientación vocacional reciben el nombre de *obra de colaboración al designio de Dios*. Nuestras actuaciones son mediaciones relativas, respecto a la acción de Dios y a la libertad con que la persona es capaz de acoger su presencia y su llamada. Sin embargo, son mediaciones necesarias en la situación histórica que viven los jóvenes y la comunidad cristiana.

No todo esfuerzo de propuesta es una mediación significativa para el joven. El surgir y el madurar de la vocación, en el sentido más específicamente cristiano, van unidos a mediaciones capaces de introducir en vivencias humanas y eclesiales válidas, de desarrollar personalidades con sentido de obediencia generosa, de hacer comprender los signos que revelan los planes de Dios, de enseñar a corresponder a las mociones de la gracia, percibida como presencia de amor en la propia vida, de transmitir la llamada de Dios dirigiéndose a quienes presentan disposiciones y aptitudes.

Algunas mediaciones son personales, otras comunitarias. El artículo considera precisamente esta doble vertiente, así como la naturaleza educativo-pastoral de nuestra

acción.

- Se afirma, como primer elemento que incluye otros muchos, la importancia del *ambiente* propicio, creado por el clima de familia, de acogida y de fe, en el cual es determinante *el testimonio de una comunidad que se entrega con alegría*. Este mismo clima se ha presentado ampliamente en el artículo 16, que termina: "Un testimonio así suscita en los jóvenes el deseo de conocer y seguir la vocación salesiana".

- Entre las mediaciones más personalizadas se recuerdan *el contacto personal y la dirección espiritual*.

Es una enumeración concisa y únicamente como ejemplos; pero indica una síntesis (educación pastoral, ambiente y persona, fe e intervención activa) y preferencias. Se podrían añadir otras, relacionadas con esa síntesis y con tales preferencias.

Todo ello se inspira, se apoya y, en cierto modo se envuelve, en la mediación esencial de la *oración*, según el dicho del Señor: "Rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies" (cf. *Mt* 9, 38). "La oración de la comunidad lleva a la acción de la comunidad ... La oración no es un medio más para 'recibir el don de la llamada divina, sino el medio esencial, el señalado por el Señor'".

Don Bosco nos enseña

que Dios deposita en el corazón de muchos jóvenes el germen de la vocación a la vida apostólica. Pidamos poder ser instrumentos delicados y eficaces en descubrir y madurar estos dones del Espíritu.

Para que, favoreciendo el clima de familia y acogida

en la fe y en el amor,

ayudemos a los jóvenes

a descubrir en sí mismos la llamada divina,

y ellos se sientan atraídos a seguirla

con generosidad

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que su designio de amor con los jóvenes llamados

encuentre confirmación en el testimonio

de nuestra vida personal y comunitaria,

donde brille la alegría de una entrega sin reservas,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que sepamos asistir a los jóvenes inseguros en la búsqueda de su orientación en la vida y guiarles con delicadeza y respeto

mediante el contacto personal y la labor educativa,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

⁷ Segundo Congreso internacional de vocaciones, documento final, núm. •23,

ART. 38 EL SISTEMA PREVENTIVO EN NUESTRA MISION

Para realizar nuestro servicio educativo y pastoral, Don Bosco nos legó el sistema preventivo.

Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor I: no apela a imposiciones, sino a los recursos de la inteligencia, del corazón y del anhelo de Dios, que todo hombre lleva en lo más profundo de su ser.

Asocia en una misma experiencia de vida a educadores y a jóvenes, dentro de un clima de familia, de confianza y de diálogo.

Imitando la paciencia de Dios, acogemos a los jóvenes tal como se encuentra el desarrollo de su libertad. Los acompañamos, para que adquieran convicciones sólidas y progresivamente se vayan haciendo responsables del delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe.

MB XIII, 919.

Al estudiar este artículo conviene no perder de vista dos líneas de pensamiento presentes en las Constituciones. Por una parte, el artículo está en continuidad perfecta con los anteriores, pues, una vez enunciados los núcleos de contenido de nuestra propuesta a los jóvenes, se describe el método pedagógico-pastoral en sus principios e inspiraciones básicas. Por otra, dado que el sistema preventivo es, simultáneamente, espiritualidad, criteriología pastoral y metodología pedagógica', hay que relacionar este artículo con los que describen el espíritu salesiano. En particular, el 20 se refería al sistema pre-

1 Cf. CG21 96; cf. también ACS núm. 290 —año 1978—, págs. 13-14: *El sistema preventivo, elemento constitutivo de nuestro carisma.*

ventivo como a vivencia espiritual y educativa y decía que impregna "nuestras relaciones con Dios, el trato personal con los demás y la vida, de comunidad en la práctica de una caridad que sabe hacerse amar".

Supuesta su raíz espiritual, el sistema preventivo se expone ahora en el artículo 38 como método educativo y pastoral por medio de tres consideraciones:

- su inspiración fundamental
- sus elementos característicos
- la relación educativa que crea.

Inspiración fundamental

La inspiración fundamental es una comprensión peculiar de la persona, fruto de un largo camino histórico del humanismo cristiano, traducido por Don Bosco a términos fáciles y prácticos.

Las tres palabras que forman la conocida expresión: *Razón, religión y amor*, deben ser estudiadas por separado, en su conjunto y en sus relaciones mutuas. Formulan en síntesis el contenido de la propuesta educativa. A los educadores les sugieren, además las actitudes de donde debe brotar la práctica del método: la fe, la racionalidad y, la caridad pedagógica, hecha de cercanía y de interés real. Pero, sobre todo, indican los tres recursos internos de la persona que, una vez despertados, estimulados y desarrollados, no sólo garantizan el buen resultado de vivencias educativas particulares, sino que, además, dan una estructura personal capaz de afrontar la vida.

El método apela a los recursos de la inteligencia, del corazón y del anhelo de Dios, más que apoyarse en condicionamientos externos.

• *La razón*, desde el punto de vista metodológico, pide seguir el camino de las motivaciones, acoger las instancias juveniles de vida y de desarrollo y ayudar a discernir con equilibrio, valorizar los conocimientos relativos a la educación, estimular la responsabilidad, valorar las posibilidades del joven al proponer y al exigir. No son más que algunos ejemplos.

• *La religión* lleva consigo creer en la fuerza generativa y educativa del anuncio del Evangelio y del contacto con el Señor, no descuidar la apelación a la conciencia y a la salvación, ayudar a comprender la belleza de la fe y de sus manifestaciones, y proporcionar a la vida de la comunidad momentos y motivaciones religiosos por medio de la fiesta, de las celebraciones y de la misma ambientación de los locales.

• Sin embargo, la razón y la religión, en clave metodológica, deben confluir siempre en el *amor*. Aquí está el principio supremo del sistema preventivo². Su fundamento y su fuente hay que buscarlos en la caridad que nos ha sido comunicada por Dios. El educador ama a los jóvenes con el mismo amor con que lo hace el Señor, no sólo mediante la intensidad de su donación, sino también con el calor humano demostrado por Cristo en la encarnación. Caridad sobrenatural, pues, pero encarnada. El afecto es caridad que se manifiesta a la medida del muchacho, sobre todo del más pobre, que no sabe expresarse; es la cercanía amable que produce familiaridad, el afecto demostrado por medio de gestos comprensibles que estimulan la confianza y crean la relación educativa. Tal actitud da seguridad interior, despierta ideales, sostiene el esfuerzo de superación. Es una caridad pedagógica que «crea la persona»; el muchacho ve en ella una ayuda providencial a su crecimiento.

2 ci. ACS núm. 290 —año 1978—, págs. 8-10.

Elementos característicos

Se presentan dos. El primero es la creación de un *ambiente educativo*, rico de humanidad, de alegría y de esfuerzo, que es ya por sí mismo vehículo y expresión de valores y de propuestas. El descubrimiento del valor del ambiente pertenece a los primeros años de apostolado de Don Bosco, y se convierte en adquisición definitiva para el resto de sus días.

Don Bosco fue amigo y educador de muchos jóvenes tratados individualmente en los lugares más diversos; pero fue también animador de una comunidad de jóvenes, caracterizada por algunos rasgos y con un programa que desarrollar. Razones psicológicas, sociológicas y de fe le convencieron de que se necesitaba un ambiente educativo, donde se respiraran la religión y el trabajo, y donde la caridad informara los cargos, las relaciones y la atmósfera.

Por eso Don Bosco no sólo hizo la opción del ambiente buscando estabilidad para el primer oratorio y redactando un reglamento, sino que tomó esto como principio: "Vivir muchos juntos ayuda no poco a fabricar esta miel de alegría, piedad y estudio. Es la ventaja que os da el vivir en el oratorio. Al estar muchos juntos, aumenta la alegría en los recreos, se aleja la tristeza cuando esta horrible bruja intenta penetrar en vuestro corazón. El ser muchos anima para soportar las fatigas del estudio, y es un estímulo ver el aprovechamiento de los demás: uno comunica a otro sus conocimientos e ideas, y de este modo uno aprende de otro. El vivir con muchos que practican el bien, nos estimula casi sin darnos cuenta"³.

El ambiente no es genérico; tiene rasgos que lo caracterizan. No es el lugar material adonde se va para entretenerse individualmente; es una comunidad, un programa, un camino, donde uno se insiere para madurar.

me VII, 602.

Entre las muchas características del ambiente que podrían citarse, en relación a las tres instancias -fundamentales explicadas anteriormente, el texto del artículo destaca la unión de

educadores y jóvenes, el clima de familia, la confianza y el diálogo.

La preferencia no es causal, aun sin ser completa la enunciación. Dichos aspectos son los que más tienen que ver con el corazón, los que más de cerca se relacionan con el afecto. Son eco de la afirmación de Don Bosco: "La educación es cosa del corazón". Todo el trabajo comienza aquí; si no hay corazón, el trabajo se hace difícil y el resultado es incierto ⁴. Tales características reflejan, al mismo tiempo, la concepción eminentemente afectiva de la educación en el sistema preventivo.

Pero el ambiente por sí solo no basta. Podría no llegar a la persona. Hace falta otro elemento: *la relación personal*. El ambiente general, dado que debe satisfacer intereses y necesidades diversos, se organiza en unidades menores, donde son posibles la participación, el reconocimiento de la originalidad de la persona y la valorización de sus aportaciones.

El afecto llega al individuo por medio de la relación personal, que permite ver e iluminar el presente, el pasado y el futuro de cada uno.

No hay que olvidar la importancia, que el trato personal de tú a tú con los muchachos, aunque sea breve, tiene en la actuación educativa y pastoral de Don Bosco. Algunos de los encuentros de nuestro Padre con sus muchachos han pasado a la historia como momentos germinales. El encuentro con Bartolomé Garelli en la sacristía de la iglesia de san Francisco de Asís puso los cimientos del oratorio. En las biografías de sus alumnos, Don Bosco se complace en evocar sus encuentros con ellos y se detiene a reconstruir paso por paso el &arro-

, Cf. *MB XVI*, 447; cf. también *Epistolario*, vol. IV, pág. 209.

110 de la conversación. En la biografía de Domingo Savio reproduce los diálogos-encuentro en la casa parroquial de Morialdo y en la dirección del oratorio. En la vida de Miguel Magone hay incluso un capítulo que se titula precisamente: "Un encuentro curioso".

Don Bosco no sólo recuerda estos encuentros, sino que los propone como norma para educar. Parece como si quisiera mostrarnos su arte de entrar en la vida del muchacho. El encuentro comienza siempre con un gesto de estima plena, de afecto, de sintonía. Don Bosco va directo, aunque con sencillez, a los puntos más importantes de la vida de su pequeño interlocutor: salud, abandono, vagabundeo. El diálogo es serio en su contenido, aunque cada expresión en particular desborde de alegría y buen humor. Dado que afronta cosas importantes de vida —y lo hace con seriedad y alegría—, tales encuentros se caracterizan por la intensidad de sentimientos. Miguel Magone se emociona, Francisco Besucco llora de emoción, Domingo Savio "no sabía cómo demostrar su alegría y gratitud. Me tomó la mano, la estrechó y la besó varias veces" ⁵.

Si estos encuentros dejaron en la mente del santo educador un recuerdo tan vivo, si en las biografías de sus jóvenes les dio tanto relieve, que los hace eje de la narración, quiere decir que estaba convencido de que la calidad del educador-pastor se ve en el encuentro personal, y que hacia ahí se orientan el ambiente y el programa.

Cuando un cardenal quiso desafiar en Roma su capacidad de educador, Don Bosco le ofreció el espectáculo y la prueba en un encuentro personal y en un diálogo con los muchachos de la «Plaza del Pueblo». Al releer el episodio, nos hallamos de nuevo con la estructura narrativa de los demás encuentros: un primer paso de amistad, un momento de huida en los muchachos, supera-

, J. BOSCO, *Vita del giovanetto Savio Domenico*, pág. 37 (OE, XI, pág. 187).

ción de, la timidez, diálogo sereno y alegre, y la intensidad emotiva de la conclusión ⁶.

Quizá la expresión: *Acogemos a los jóvenes tal como se encuentra el desarrollo de su libertad*, evoca todo esto y mucho más.

Relación educativa

Todo lo que hemos dicho no da aún la idea completa del método. El ambiente, las iniciativas y los encuentros se organizan y tienen lugar en una relación educativa de características especiales, pues es obvio que los mismos elementos podrían servir para una relación educativa que produzca dependencia del educador, que tienda al sometimiento de los jóvenes o al proselitismo en favor de las causas que interesan al adulto.

La clave está en ver cómo se construye la relación entre el individuo y el educador, con el grupo de educadores y con la institución educativa. El texto señala algunas directrices.

- En primer lugar se pide considerar al sujeto como responsable de su crecimiento. El educador debe procurar no sustituir la responsabilidad, sino despertarla, iluminarla y dejarla funcionar, favoreciendo y capacitando a la persona para opciones libres basadas en motivos y valores.

- El segundo principio es el papel de acompañante que se asigna al educador. Se trata más de una presencia de prestigio que autoritaria o institucional. El educador vale en cuanto es capaz de ofrecer, con su presencia adulta, luz y experiencia, y es visto por los jóvenes como modelo de referencia.

Cf. *MB V*, 917-918.

De estas consideraciones fundamentales (el joven es el responsable, el educador acompaña) se deriva una característica esencial para toda relación educativa: la acogida total de la persona como es, signo máximo de la madurez afectiva. Hay muchachos favorecidos y otros menos agraciados; pero todos son hijos de Dios. El punto en que se hallan es el que Dios ha elegido para invitarlos a hacer un camino. Podrían recordarse, a propósito de esto, algunas frases de la carta de 1884, en las que Don Bosco hace ver la diferencia entre los que entablan una relación personal egoísta con el joven y los que acogen a la persona.

La relación educativa no puede dejar de llevar una propuesta. La gradación de ésta obedece a la posibilidad del muchacho y a los pasos que va dando hacia la madurez, precisamente como expresión de la acogida de la persona y del papel central que desempeña en el proceso de formación.

No podemos olvidar la alusión a la paciencia de Dios, a quien deseamos imitar. No es sinónimo de aguante; se refiere al trabajo, largo y constante, en diálogo con la libertad de la persona, por el que el Señor, ofreciendo su amor, llama al hombre a su comunión y le abre horizontes de felicidad que la razón ni siquiera puede soñar.

La paciencia de Dios es más acción progresiva que aguante fastidioso; más apertura de nuevas posibilidades que cómputo de faltas. La paciencia de Dios invita a ser magnánimo en la relación con el joven, tanto por la ausencia de todo interés egoísta con quien debe tratar, como por la capacidad de estar siempre dispuesto a seguir proponiendo y el considerar a la persona capaz de respuesta.

Pidamos al Dios de toda paciencia que, imitando la caridad de Cristo con sus discípulos

y a ejemplo de Don Bosco,

sepamos caminar por la vía generosa y difícil del sistema preventivo y ayudar eficazmente a nuestros jóvenes a cultivar en sí mismos las semillas de bondad y de gracia depositadas por el Creador.

Para que podamos penetrar en los tesoros de sabiduría cristiana en que se inspira el sistema preventivo y seamos continuadores fieles de la labor

educativa de Don Bosco,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que, con vigilante delicadeza,

seamos capaces de despertar

las posibilidades de inteligencia,

el anhelo de Dios y la generosidad de corazón

que los jóvenes llevan en su interior

y les ayudemos a hacerlos fructificar,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

Para que nosotros mismos,

con inagotable paciencia y adaptabilidad, sepamos entablar generosa

colaboración con los jóvenes y sus familias en diálogo constructivo y abierto,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

ART. 39 LA ASISTENCIA

COMO ACTITUD Y METODO

La práctica del sistema preventivo requiere en nosotros una actitud de fondo: la simpatía y la voluntad de entrar en contacto con los jóvenes. *Aquí con vosotros me encuentro bien; mi vida es precisamente estar con vosotros'.*

Estamos en medio de los jóvenes como hermanos, con una presencia activa y amistosa, que favorece todas sus iniciativas para crecer en el bien y los estimula a liberarse de toda esclavitud, a fin de que el mal no domine su fragilidad.

Esta presencia nos abre al conocimiento vital del mundo juvenil y a la solidaridad con todos los aspectos auténticos de su dinamismo.

Mli IV, 654

El sistema preventivo, descrito, en su inspiración, por el artículo 20 y presentado, en sus principios educativo-pastorales, por el 38, ahora se considera en su práctica cotidiana.

La asistencia

El sistema preventivo exige, como modalidad fundamental, la presencia educativa y cotidiana entre los jóvenes. Es lo que en nuestra tradición llamamos «asistencia». No es la caridad del bienhechor que desde lejos manda recursos y medios, sino el amor de quien está dispuesto a caminar con los jóvenes, a vivir con ellos, en medio de ellos y para ellos, como Don Bosco'. De aquí

' Cf. CGE 188.

se deduce que si un día los salesianos tuvieran muchas obras dirigidas indirectamente y ellos se quedaran lejos de los jóvenes, el sistema preventivo, que nació en el contacto directo con los muchachos, no tendría, por su parte, posibilidad de expresión y, mucho menos, de nuevo desarrollo.

Pero, ¿cuáles son las características de la asistencia que se presenta como actuación práctica del sistema preventivo?

- Ante todo, es presencia *física* entre los jóvenes y, por tanto, comunión real en su vida y en sus intereses: amar lo que aman los jóvenes.

- Es presencia *fraterna y amistosa*, no autoritaria ni institucional, Vienen a la mente algunas expresiones de Don Bosco: "Necesito vuestra cooperación ... No quiero que me consideréis como vuestro superior, sino como vuestro amigo ... Tened mucha confianza, que es lo que os pido y espero como de amigos verdaderos" ². Y en la carta de Roma: "El superior sea todo para todos ... todo corazón para buscar el bien espiritual y temporal de quienes la Providencia ha confiado a sus cuidados". El efecto en el ánimo de los jóvenes debería ser ver con toda naturalidad a sus maestros y superiores "como padres, hermanos y amigos".

- Es una presencia *activa*, consiguientemente portadora de propuestas, rica en iniciativas 'para cada uno y para el ambiente. Tal actividad es preventiva, en el doble sentido de proteger de experiencias negativas precoces y de desarrollar la potencialidad de las personas hacia metas que atraigan por su bondad y hermosura.

- Es *alentadora*. Tiende a despertar y favorecer la creatividad de los jóvenes y les da, acompañándolos, la

² *MI3 VII*, 503.

Carta de Roma, cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 252.

responsabilidad de su propio crecimiento. Desarrolla motivaciones inspiradas en la racionalidad y en la fe, a la vez que refuerza en los muchachos la capacidad de respuesta autónoma a la llamada de los valores. Así, pues, favorece, no reprime, la expresión juvenil en la palabra y en la acción. Dice Don Bosco: "[El asistente] deje que hablen los muchachos a su gusto, y él hable poco" ⁴.

- Es *testimonial*. Los valores que profesa el educador, si se transparentan en su comportamiento y en su acción, no pueden dejar de llamar la atención de los jóvenes, suscitar en ellos interrogantes y hacer brillar nuevos horizontes en su existencia ⁵.

Actitudes del educador apóstol

La asistencia supone una actitud de fondo: *La simpatía y la voluntad de contacto* con los jóvenes. La frase de Don Bosco citada para explicar esta actitud, es de lo más acertado, pues remite al ejemplo de su vida. Sugiere que no se trata de una obligación pesada, aunque cueste sacrificios, sino de un contacto querido y buscado. En él hallamos la alegría y el sentido de nuestra existencia entregada a Dios: *Aquí, con vosotros, me encuentro bien*.

La simpatía se describe en el XXI Capítulo General como una "relación de sintonía [con los jóvenes] amar lo que ellos aman, aun sin renunciar a nuestro papel de adultos y educadores" ⁶. Es un "sintonizar con los problemas que presentan los jóvenes, entablar con ellos un diálogo educativo" ⁷, ser solidarios con ellos, valorizar

⁴ *Regolamento per le Case*, artículos generales núm. 7 (*OE XXIX*, pág. 112); cf. P. BRAIDO, *Il sistema preventivo di Don Bosco*, PAS, Turín 1955, págs. 230 ss, En general, sobre la asistencia, ver: *CGE* 188. 363; *CG2I* 102; *ACS* núm. 290 —año 1978—, págs. 22-23.

CG2I 13.

CG2I 21.

sus aportaciones positivas y, en un plano de fe, "reconocer [en ellos] la otra fuente de nuestra inspiración evangelizadora" ⁸.

La voluntad de contacto y la presencia nos introducen en el mundo juvenil real. Para ayudar eficazmente a los jóvenes y a los pobres hace falta conocerlos y entenderlos: "El

buen pastor conoce a sus ovejas" (cf. *Jn* 10, 14), El estudio de las ciencias psicológicas y sociológicas, la información y la reflexión tienen, sin duda, importancia; pero, en el fondo, sólo el estar inmersos en su mundo, por la presencia llana y el contacto amistoso, abre a un conocimiento más profundo... Sólo un conocimiento así permite hallar el lenguaje adecuado y los métodos válidos de evangelización.

El conocimiento «de simpatía» lleva también a una actitud de *solidaridad*. El mundo de los jóvenes presenta la sucesión más rápida de cambios y el dinamismo más vital... Ante ello son posibles tres tipos de reacción.

- Reacción de indiferencia.
- Reacción negativa, que subraya los defectos y límites o, más fácilmente, atribuye a toda la juventud las actitudes y los comportamientos de algunos; con frecuencia se une a esto la ignorancia de los fenómenos juveniles. Puesto que resulta imposible seguir su ritmo, se prefiere no interesarse por ellos y, mucho menos, actuar.
- Finalmente, la reacción positiva de la comprensión educativa y del amor pastoral. Es la reacción espontánea del salesiano. También aquí está con los jóvenes, sobre todo con los pobres, «simpatiza» con ellos, y adopta su estilo de vida simple, sincero, dinámico...

Como es evidente, hace falta sentido crítico. Es cuanto precisa la conclusión de nuestro texto. En las ideas y en

CG2/12.

El comportamiento de los jóvenes y de los pobres no todo merece aprobación, pues hay errores, excesos y, a veces, hasta desórdenes.

Pero el salesiano procura comprender las aspiraciones profundas. También él contesta cuanto en la sociedad actual no es cristiano, evangélico y, con frecuencia, ni siquiera humano. Quedándose "con lo bueno", según consigna de san Pablo (cf. *1 Tes* 5, 21), se adhiere al mundo juvenil y popular en "todos los aspectos auténticos de su dinamismo". Y sabe muy bien que es una opción que a veces puede traer consecuencias dolorosas.

Resumiendo, podríamos redactar, con la sustancia del artículo 39, la introducción de una *Gaudium et spes* salesiana: "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los jóvenes de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los salesianos. Nada hay verdaderamente joven y popular que no halle eco en su corazón".

*Pidamos con insistencia al Señor
que abra nuestros corazones
a la verdadera comprensión y simpatía
de aquellos a quienes nos ha enviado,
a fin de estar cordialmente a su servicio.*

Para que, con Don Bosco,

podamos decir sinceramente a nuestros jóvenes: "Aquí con vosotros me encuentro bien", y ofrezcamos generosamente nuestra vida por ellos,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

*Para que nuestra presencia entre los jóvenes sea verdaderamente fraterna y
amistosa, abierta al conocimiento auténtico del mundo juvenil y popular,*

y sea capaz de apoyarles en su crecimiento

hacia la libertad de toda esclavitud,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Señor, danos la gracia

de compartir verdadera y cordialmente la vida de nuestros jóvenes y todas sus aspiraciones e intereses legítimos, como tu Hijo, que, haciéndose hombre, compartió todo lo nuestro, fuera del pecado. Por el mismo Jesucristo nuestro Señor.

Tercera sección

CRITERIOS DE ACCION SALESIANA

Siendo libre como soy, me he hecho esclavo de todos para ganar a todos. Me he hecho débil con los débiles, para ganar a los débiles; me he hecho todo a todos, para ganar, como sea, a algunos (1 Cor 9, 19. 22).

Es otro rasgo autobiográfico de Pablo. Se halla en un contexto (1 Cor 8-10) donde explica el significado de la libertad cristiana como disponibilidad incondicional a la causa del Evangelio al servicio de todos, comenzando por los más débiles,

Por sí mismas, las dos afirmaciones paulinas citadas poseen suficiente claridad de significado, sobre todo si las consideramos a la luz del ejemplo de Jesús, amigo de los sencillos y de los pobres. No obstante, analizar la situación concreta en que se coloca el capítulo noveno de la primera carta a los Corintios ayuda a ver más claro la unión que afirma entre libertad y servicio. En Corinto hay quien contesta a Pablo. El se permite la libertad de no hacerse mantener por la comunidad porque en el fondo, dicen sus adversarios, no es verdadero apóstol (9, 1). Pablo reacciona apasionadamente en todo el capítulo y aclara el significado de su libertad: es la de un apóstol, ante todo, plenamente poseído por el Evangelio de Jesús (9, 12), y como tal tiene, por tanto, derecho a peculiares atenciones económicas (9, 4-12); sin embargo, renuncia a ellas, para que el servicio al Evangelio sea todavía más transparente, universal, comprensivo y, en consecuencia, libre (9, 12-18).

Mucho más que una orgullosa afirmación de principio, Pablo ofrece el ejemplo de una libertad puesta al servicio de todos, de forma que resulta una opción evangélica de ser esclavo de todos: de los judíos, de los paganos, de quienes cuentan poco o religiosamente son

frágiles y apocados (débiles) (9, 19-22). ¿Ganas de pelea? ¿Oportunismo? En realidad hay un eje en tal dilatación sin fronteras: "Hago todo esto por el Evangelio" (g, 23). Pablo, como Cristo, se adapta a todas las condiciones humanas, a fin de hacer germinar en su interior vivencias genuinas de fe.

Hacer de la libertad un servicio, renunciando a derechos legítimos, y por consiguiente, actuar en régimen de gratuidad absoluta, con entrega incondicional a los otros, por fidelidad al Evangelio entendido como bien absoluto del hombre, hasta el punto de exclamar: "¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!" (9, 16): he ahí la criteriología apostólica que Don Bosco (leído en su vivencia histórica, "la experiencia de Valdocco": *Const* 40), siguió y nos legó a nosotros.

ART. 40 EL ORATORIO DE DON BOSCO, CRITERIO PERMANENTE

Don Bosco vivió una típica experiencia pastoral en su primer oratorio, que para los jóvenes fue casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que encamina hacia la vida, y patio donde se comparte la amistad y la alegría'

Al cumplir hoy nuestra misión, la experiencia de Valdocco sigue siendo criterio permanente de discernimiento y renovación de toda actividad y obra.

• se da otra traducción a las últimas palabras del primer párrafo. En lugar de *donde encontrarse como amigos y pasar lo bien* se dice: *donde se comparte la amistad y la alegría* •

Todos los textos de las Constituciones, desde los primeros manuscritos de Don Bosco, presentan una breve descripción de las obras. En cambio, no lo hacen, al menos en detalle, las Constituciones actuales. El que la praxis pastoral salesiana se haya concretado en determinados tipos de obras, que hoy siguen siendo presencia fundamental de la Congregación, hizo que el XXII Capítulo General conservara su descripción en los Reglamentos Generales. Sin embargo, no podía faltar alguna indicación en las Constituciones: la diversidad de contextos en que actuamos y el aparecer continuo de nuevas necesidades sugirieron ofrecer en esta sección (*Const. 40-43*) los criterios que deben inspirar la actuación concreta de nuestra misión en las diversas actividades y obras.

En efecto, la sección se titula: *Criterios de acción salesiana*.

En ella tenemos el modelo de referencia ideal, es decir, la "típica experiencia pastoral" que Don Bosco vivió en el oratorio de Valdocco, presentada como criterio general para el discernimiento y la renovación (*Const. 40*). Se

indican, a continuación, tres criterios inspiradores con los que realizar nuestras obras y actividades, y sus principales consecuencias (*Const. 41*). Al final se delimitan las tres áreas de acción o cauces por donde discurre la acción salesiana: la educación, la evangelización y la comunicación social (*Const. 42 y 43*).

Una experiencia pastoral típica

El oratorio llena literalmente la existencia de Don Bosco. Tiene sus primeras expresiones en los juegos y reuniones dominicales de los prados de los Becchi y en la Sociedad de la Alegría. Se desarrolla en sus primeros años de sacerdocio, desde el encuentro con Bartolomé Garelli hasta la ampliación de la comunidad juvenil en la pobre casa Pinardi y en la organización estable de su vida y actividades. En Valdocco el oratorio florece en multiplicidad de propuestas: hace de cuna al nacimiento de congregaciones y asociaciones religiosas hasta que llegan a madurez al morir Don Bosco.

Cuando nuestro Padre quiso escribir sus confidencias, deseando dejar de forma explícita "una norma para superar las dificultades venideras aprendiendo del pasado"¹, a fin de que los suyos se estimularan a proseguir su obra con fidelidad creadora, redactó las *Memorias del Oratorio de san Francisco de Sales*.

Al leer, a la luz de la fe, el camino pastoral de Don Bosco, se descubre que en la convivencia con los jóvenes del oratorio se pusieron los cimientos de un proyecto, crecieron las obras y maduró un estilo (cf. *Const. 20*).

Por ello, las iniciativas de Don Bosco se llamaron al

MO, pág. 16.

Las *Memorie dell'Oratorio di S. Francesco di Sales* fueron publicadas en 1946 (SEI, Turín); posteriormente las ha reeditado anastáticamente la Dirección General de los Salesianos. En la introducción de E. CERIA se explica el motivo de haberlas publicado, no obstante la prohibición de Don Bosco (cf. *MO* pág. 1-12),

principio «Obra de los oratorios», y la casa madre, incluso tras las sucesivas transformaciones, conservó el nombre de Oratorio de Valdocco.

¿Dónde está lo típico de esta vivencia pastoral?

Un conocimiento elemental de la historia nos dice que los oratorios formaban parte de la tradición y de la

praxis de algunas iglesias lombardas. Eran ambientes

donde prevalecía la enseñanza del catecismo a los niños de la parroquia, alentada por juegos y entretenimientos.

Don Bosco —es cuanto indica el artículo— lo adaptó a las necesidades de sus muchachos pobres. El oratorio fue para él: casa, iglesia, escuela y patio, un programa completo de ayuda material y apoyo familiar, de evangelización y cultura y de convivencia. Don Bosco, además, de estructura parroquial lo hizo obra abierta y misionera. Con objeto de poder llegar a quienes no eran atendidos por las instituciones normales, la actividad dominical se amplió a la ferial, pues durante la semana proseguía su labor de asistencia a los jóvenes; lo hizo comunidad juvenil, en cuyo centro estaba él con su capacidad de trato y animación: una comunidad, *donde encontrarse como amigos y estar alegres*.

El XXI Capítulo General, remitiéndose al camino histórico de Valdocco y evocando la intuición original de Don Bosco, traza las características fundamentales que delinean la fisonomía del ambiente oratoriano. Son: "La relación personal de amistad del salesiano con el muchacho y la presencia fraterna del educador entre los jóvenes, la creación de un ambiente que facilite el encuentro, el ofrecimiento de actividades variadas para el tiempo libre, el sentido misionero de puertas abiertas a todos los muchachos que quieran entrar, la apertura a la masa con atención a las personas y al grupo, la formación progresiva de una comunidad juvenil mediante la pedagogía de la fiesta, la catequesis ocasional y sistemática, la solidaridad, la vida de grupo..., a fin de llevar a la forma-

ción de una fuerte personalidad humana y cristiana" 3,

En el Don Bosco del oratorio, más que al gestor brillante de una estructura, descubrimos al genio creador que sabe leer situaciones y darles respuesta movido por la caridad pastoral. Se conserva tenazmente fiel a su misión entre los jóvenes. Por eso es dinámico, dócil y creativo, firme y flexible a un tiempo.

Profundamente convencido de estar llamado por Dios al ministerio pastoral con los jóvenes⁴, se siente inspirado y guiado por él. Pero, sensibilísimo también a los llamamientos contingentes de la historia ("hay que procurar conocer nuestro tiempo y adaptarnos a él")⁵, está atento a la situación concreta de sus jóvenes.

La evolución gradual del oratorio de Valdocco en sus diversas y múltiples vicisitudes es un testimonio ejemplar de ello.

Criterio permanente

La "típica experiencia pastoral" de Valdocco se propone en el artículo como *modelo y criterio fundamental* para discernir y renovar, con fidelidad dinámica, todas las actividades y obras salesianas. El Capítulo General Especial lo había indicado con claridad en el documento titulado: *Don Bosco en el oratorio, criterio permanente de renovación de la actividad salesiana*⁶. Como se ve, no se

CG2/124.

MO, págs. 22 ss.

⁵ MB XVI, pág. 416.

Cf, CGE, documento 2, núms. 192-273.

En este documento, que puede considerarse como la fuente principal del artículo 40, el Capítulo General Especial insiste en la "fidelidad dinámica" a Don Bosco, que lleva consigo

flexibilidad ante las necesidades siempre nuevas de nuestro tiempo y creatividad de respuestas válidas mediante nuevas presencias; no sólo con saltos cuantitativos, cubriendo espacios vacíos, es decir, ambientes juveniles adonde todavía no se ha llegado, sino también con saltos de calidad, cuando entran en juego auténticos valores de un mundo nuevo, respondiendo así a nuevos problemas que no conoció Don Bosco, desarrollando gérmenes presentes en la obra personal del Fundador, con el oratorio de Valdocco como constante punto de referencia (cf. CGE 227 ss, 249 ss, 259 ss).

trata de mirar al primer oratorio en cuanto obra concreta, sino de considerarlo "como matriz, síntesis y resumen de las geniales creaciones apostólicas del santo Fundador: el fruto maduro de todos sus esfuerzos" ⁷.

Es preciso referirse al oratorio, dando a tal palabra plenitud de significado en el hechizo de los primeros tiempos, pues representa el paradigma de cualquier obra nuestra que aspire a ser "casa para los que carecen de ella, parroquia para el que no sabe cuál es la suya, escuela accesible a quien en otro lugar hallaría dificultades" y patio donde se comparte alegría y amistad. Son términos de gran significado salesiano, imágenes evocativas que indican sensibilidades, actitudes, convicciones, programas y estilos de presencia.

Es sintomático que Don Bosco, en su circular a los salesianos sobre la difusión de los buenos libros, escrita el día de san José de 1885, recurra a estas mismas categorías pastorales, aunque se refiera a una realidad materialmente distinta del oratorio. Dice: "Con las Lecturas Católicas me proponía entrar *en las casas*. Con el Joven Cristiano me propuse llevarlos *a la iglesia* (parroquia). Con la Historia de Italia quise sentarme a su lado *en la escuela*. Con la serie de libros amenos deseaba, como antaño, ser su compañero *durante las horas de recreo*. Finalmente con el Boletín Salesiano quise mantener vivo, en los jovencitos que habían vuelto a 'su familia, el amor al espíritu de san Francisco de Sales y a sus máximas, y hacer de ellos los salvadores de otros muchachitos" ⁹.

El Don Bosco del oratorio emerge como criterio ideal de la acción salesiana, a fin de realizar en la concreción del servicio nuestra misión. Por tanto, más que invitación a reeditar cuanto hizo Don Bosco, este criterio es llamamiento a actuar como él, en la comprensión pro-

CGe 195. CGE 216.

⁹ *Epistolario*, vol. IV, pág. 320.

funda de sus gestos y realizaciones al servicio de la juventud y de la gente del pueblo ¹⁰.

Toda casa salesiana, para ser plenamente tal, debe poder ofrecer la misma vivencia pastoral de Don Bosco y presentarse como realización actual de aquel emblem_a original que es el oratorio.

Concretamente se aplica en dos direcciones: en el *discernimiento* y en la *renovación*.

- Renovar, a la luz del criterio oratoriano, significa someter a *verificación constante* las actividades y las obras que hoy llevamos adelante, con objeto de examinar si y hasta qué punto son fiel continuación de la misión de Don Bosco, como capacidad de respuesta y como estilo de presencia. La disposición a renovarse continuamente acompaña nuestra acción, y requiere un adecuarse permanente de nuestras obras y actividades a la condición juvenil y a las transformaciones culturales. Lo indica el primer artículo de los Reglamentos Generales: "Estudie cada inspección la condición juvenil y popular, teniendo en cuenta el propio contexto social. Compruebe periódicamente si sus obras y actividades están al servicio de los jóvenes pobres" (*Reglam. 1*).
- Referirse al criterio señalado para *discernir*, quiere decir ponerse en perspectiva de

desarrollo. El campo de acción es grande, e inmensa la patria juvenil. Las nuevas demandas urgen; la respuesta no puede faltar. Pero más que al número de obras, aquí se nos invita, sobre todo, a un espíritu y estilo que debemos salvaguardar. La creatividad no puede realizarse a cualquier precio ni de cualquier modo. Hay que ser capaz de discernir comprendiendo las situaciones y con valentía de corazón, pues es preciso buscar los caminos concretos y las ac-

io cf. CGE 197: En el oratorio Don Bosco nos ofrece un ejemplo magnífico de docilidad a la voluntad del Señor y de fidelidad dinámica a la misión recibida para educar la juventud.

tuaciones prácticas que mejor corresponden a la misión salesiana y a su proyecto apostólico

Renovar y discernir: ¡contraseña del espíritu de Valdocco!

Aunque el texto no la explicita, en el fondo del criterio oratoriano figura también la solicitud de Don Bosco por los jóvenes, "sobre todo los pobres, abandonados y en peligro": la predilección, de que habla el artículo 14.

El fervor de iniciativas brota en el salesiano del amor que lo impulsa a buscar los caminos, incluso los más innovadores, para llevar la salvación a los jóvenes.

El oratorio de Valdocco es el símbolo de esta búsqueda apasionada. Mas, podemos afirmar que Don Bosco es perfectamente consciente de que en el oratorio responde con fidelidad a la llamada de Dios, y así cumple el objetivo de su vida.

Te damos gracias, Señor,

porque nos diste a Don Bosco

como padre y maestro,

•

y lo guiaste en la vivencia del oratorio de Valdocco para darnos un modelo concreto de nuestra vida y acción apostólica.

Haz que, inspirándonos en él,

ya haciéndolo presente en nuestra acción, logremos que cada una de nuestras obras sea un auténtico oratorio salesiano: casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que orienta hacia la vida y patio donde compartir amistad y alegría. Por Cristo nuestro pastor,

que vive y reina por los siglos de los siglos.

Cf. CGE 230.

ART. 41 CRITERIOS QUE INSPIRAN NUESTRAS ACTIVIDADES Y OBRAS

Nuestra acción apostólica se realiza con pluralidad de formas, determinadas en primer lugar por las necesidades de aquellos a quienes nos dedicamos.

Actuamos la caridad salvífica de Cristo organizando actividades y obras de carácter educativo-pastoral, atentos a las necesidades del ambiente y de la Iglesia. Sensibles a los signos de los tiempos, las verificamos, renovamos y creamos otras nuevas con espíritu de iniciativa y ductilidad constante.

La educación y la evangelización de muchos jóvenes, sobre todo entre los más pobres, nos mueven a llegarlos a ellos en su ambiente y a acompañarlos en su estilo de vida con adecuadas formas de servicio.

Una vez presentado el modelo fundamental, con este artículo las Constituciones van a enumerar, en su conjunto y mutua interdependencia, los criterios que deben guiar la realización, en el tiempo, de actividades y obras inspiradas en aquel modelo.

Don Bosco, viviendo dinámicamente su fidelidad a la misión recibida, creó y realizó, con

discernimiento constante, las iniciativas que requería su acción. Sin embargo, no procedió al azar. Tenía puntos de referencia precisos, que le guiaron en la traducción concreta de su acción. La lista de obras de las primeras Constituciones demuestra con evidencia un programa orientado de desarrollo.

A nosotros se nos pide hoy fidelidad en el desarrollo de la misión salesiana. Interpretarlo como repetición acrítica de las iniciativas del Fundador sería un error grave. Más bien requiere sintonía con sus perspectivas de presencia y consonancia con los objetivos auténticos

de su acción, desarrollada con el estilo típico del sistema preventivo.

Pero, además de la perspectiva señalada, nos preguntamos por los criterios fundamentales que podemos deducir de la Regla. Leámosla analítica y razonadamente.

Para dar a nuestras obras y actividades la fisonomía que le imprimió Don Bosco, el artículo 41 nos señala tres criterios básicos: nuestras obras deben estar *determinadas, en primer lugar, por las necesidades de aquellos a quienes nos dedicamos*; deben organizarse con *carácter educativo-pastoral* según estilo salesiano; deben responder a *las necesidades del ambiente y de la Iglesia*.

Atención a las necesidades

de aquellos a quienes nos dedicamos

Con el primer criterio se quiere afirmar con fuerza *la prioridad de las personas* y la atención a las necesidades del ambiente humano.

Más que las obras interesan las personas, es decir, aquellos a quienes estamos enviados, con sus necesidades. Debemos responder a esta exigencia fundamental. Las actividades y obras hay que pensarlas y verificarlas constantemente en relación a los destinatarios y sus necesidades. Ninguna obra tiene en sí valor absoluto. Toda obra reconocida idónea para lograr los objetivos y conforme al espíritu de Don Bosco ha de juzgarse buena y adecuada para nosotros, pues nuestra acción es el servicio a los jóvenes en los ambientes populares. A Don Bosco le gustaba repetir: "Los jóvenes son nuestros señores" '. Con esa frase subrayaba el respeto a la persona del joven, ante el cual se ponía siempre en actitud de auténtico servidor. Las vicisitudes y el desarrollo del oratorio itinerante son prueba de su atención a los destinatarios ².

Cf. *Epistolario* II, 361-362. ² Cf. CGE 349.

Los salesianos de hoy se hallan en las situaciones más diversas y están llamados a responder a los desafíos que les llegan desde distintos ambientes y a las esperanzas suscitadas por situaciones sociales y culturales siempre nuevas.

Las condiciones existenciales de familia, de cultura, de trabajo, de relaciones sociales, de vida religiosa y de convivencia humana orientan, por tanto, nuestro servicio concreto.

Ello requiere gran capacidad de captar las sensibilidades y las esperanzas juveniles, habilidad para distinguir las necesidades reales y para dar respuesta a los ídolos emergentes que depauperan a los jóvenes mediante la alienación del espíritu, y entrega a promover humana y cristianamente a la juventud, sobre todo a la que queda al margen de la sociedad y de la Iglesia.

Este criterio interpela a los salesianos a verificar el funcionamiento de sus obras y actividades, a fin de que sean siempre en la realidad una presencia significativa que responda adecuadamente a las demandas juveniles y dé cabida a los jóvenes, a su participación en el camino educativo y a su crecimiento.

Nuestra identidad pastoral

El objetivo educativo-pastoral de la obra es el segundo criterio definidor señalado por el

artículo de las Constituciones.

Como salesianos emprendemos muchas actividades y obras diversas (escuelas, parroquias, centros juveniles y actividades de tiempo libre, de animación cultural...), con objeto de responder a las necesidades de la condición juvenil y de los ambientes populares. Damos mucha importancia a todas estas actividades, en cuanto que contribuyen a la promoción integral de las personas. No obstante, debemos preguntarnos si están planteadas como quería Don Bosco, y si logran en la práctica el objetivo deseado.

Toda obra y actividad halla su justificación *en la educación y en la evangelización de muchos jóvenes*. La

educación es nuestro campo preferido y nuestro modo típico de evangelizar. Por otro lado, la evangelización es la razón de ser y la motivación básica de nuestro arte educativo. Esta identidad originaria representa la nota que mejor define la acción salesiana. Sin ella, cualquier estructura fracasa en su objetivo. Es decir, en todas nuestras obras debe encontrar sentido nuestra calidad de misioneros de los jóvenes, portadores del Evangelio a la juventud de hoy.

Esta idea se encuentra magníficamente reflejada en la disponibilidad de Don Bosco, que se declaraba pronto a cualquier cosa, incluso a "quitarse el sombrero delante del diablo", con tal de salvar el alma de sus jóvenes?.

Los términos «educar y evangelizar» y el binomio «ciudadano honrado y buen cristiano» contienen la riqueza de este criterio inspirador, sin el que es imposible imaginar una obra salesiana.

El Capítulo General Especial indica con fuerza esta exigencia de nuestra identidad, cuando afirma que "el principal criterio para dejar abierta o cerrar una obra es la posibilidad o imposibilidad de auténtica acción pastoral en ella"⁴,

Intimamente unida a los objetivos educativos y pastorales de nuestra acción está la necesidad ineludible de una presencia comunitaria. La acción de una comunidad educadora y evangelizadora es requisito básico para discernir la validez de una presencia nuestra entre diversas oportunidades ofrecidas.

³ MB XIII, 415.

⁴ CGE 398.

Sensibilidad por las necesidades de la Iglesia

El tercer criterio pide que las obras *respondan a las necesidades del ambiente y de la Iglesia*. "Sensibles a los signos de los tiempos ... verificamos, renovamos y creamos" presencias salesianas. La atención a las necesidades de la Iglesia tiene su raíz en la conciencia de Don Bosco, que debe ser también la nuestra.

La Iglesia es el sujeto de la pastoral. Por lo tanto, una aportación resulta eficaz en la medida en que se sitúa en el conjunto de la acción eclesial. En la Iglesia hallan unidad orgánica los diversos carismas e iniciativas pastorales. Las necesidades específicas de cada Iglesia son diferentes. Depende de la situación sociocultural donde viven, del nivel de evangelización del ambiente e incluso de los mismos recursos de la Iglesia. Por otra parte, la riqueza de nuestro carisma ofrece la posibilidad de aportaciones originales y variadas.

Hay Iglesias que nos piden un servicio catequístico especializado, otras nos confían la educación en la escuela y la animación juvenil, otras nos quieren en el frente de la

marginación y otras, en fin, nos estimulan a cuidar los ambientes populares o solicitan ayuda para fundar nuevas comunidades.

Cuántos y cuáles de estos servicios elegir no puede depender sólo de nuestras competencias ni de nuestros gustos particulares, sino de un examen de las necesidades de la Iglesia y de un cambio de impresiones con ella, en el cuadro de los compromisos de una inspección.

El Capítulo General Especial indica a menudo esta atención a la Iglesia universal y particular. Para confirmarlo citamos un texto: "En las opciones operativas de cada inspección y de cada casa, préstese atención primordial a nuestra inserción en la Iglesia local, de modo que cada vez sea más completa y generosa. Debemos considerar nuestra exención más como servicio que como privilegio: nos permite mayor disponibilidad en la línea de nuestra misión" ⁵. No era diferente la sensibilidad de Don Bosco, siempre dispuesto a satisfacer las esperanzas y peticiones de los pastores. La Iglesia, en efecto, tiene necesidad de múltiples formas y canales para entablar diálogo con todo el hombre y con todos los hombres y para revelar el designio global de salvación.

No haría falta decir que la aportación pastoral que los salesianos están llamados a ofrecer debe responder al carisma por el que los ha suscitado el Espíritu en la Iglesia: en una pastoral orgánica se les pide no cualquier cosa que sea necesaria, sino aportar la originalidad de su identidad (cf. *Const.* 48).

Es principio de eficacia, norma de participación y exigencia de fidelidad de la Congregación, llamada a cooperar en la edificación de la Iglesia, manifestando la "multiforme sabiduría de Dios" ⁶. Por otra parte, el carácter propio y la originalidad pastoral hay que interpretarlos con criterio de adaptación a las necesidades de cada Iglesia particular.

El concilio Vaticano II señala estos criterios con dos recomendaciones. La primera se dirige a los religiosos, a quienes invita a desarrollar la índole propia: "Hay en la Iglesia muchísimos Institutos, clericales o laicales, consagrados a las obras de apostolado, que tienen dones diferentes según la gracia que les ha sido dada: ora de ministerio, para servir; ora el que enseña, en la enseñanza; el que exhorta, en la exhortación; el que da, con sencillez; el que ejerce la misericordia, con alegría" ⁷. "Como quiera que la vida religiosa dedicada a las obras apostólicas reviste múltiples formas, es menester que su adecuada renovación tenga en cuenta esta diversidad" ⁸.

La segunda recomendación se dirige a los pastores, a

CGE 438.

PC

PC 8.

PC 1

fin de que ayuden a los Institutos a conservar su carácter, no sólo en lo relativo a la vida comunitaria y al régimen interno, sino, también, y sobre todo, en lo referente a la misión apostólica específica. "Siendo deber de la jerarquía eclesial apacentar al pueblo de Dios y conducirlo a los mejores pastos ... asiste con su autoridad vigilante y protectora a los Institutos erigidos por todas partes para edificación del cuerpo de Cristo, con el fin de que en todo caso crezcan y florezcan según el espíritu de los Fundadores" ⁹.

Si a los religiosos se les pide, pues, disponibilidad a las necesidades pastorales, a los obispos y pastores se les pide discernimiento de los carismas, para dar cabida en la propia pastoral a los dones que el Espíritu Santo ha suscitado para la edificación de la Iglesia. El documento *Mutuae relationes* subraya explícitamente la misma preocupación: "Reconózcase y dése a los Institutos una misión típicamente propia ... Confienseles, según las circunstancias, tareas y mandatos específicos" ¹⁰.

Procediendo así, se delinearán espontáneamente las diversas fisonomías de cada inspección, que, colocada en un territorio determinado, encarna creativamente el carisma salesiano en la cultura de la zona y en la realidad de la Iglesia.

Consecuencias

El texto del artículo presenta, además de los criterios inspiradores, algunas consecuencias que conviene destacar, aunque sólo sea brevemente.

La atención a las personas y al contexto socioambiental, la dinámica de la acción educativo-pastoral y la respuesta a las necesidades eclesiales llevan consigo la

⁹ LG 45. MR 8.

necesidad ineludible de aceptar como consecuencia lógica el *pluralismo legítimo*.

El artículo habla, en efecto, de realización "con pluralidad de formas", de "adecuadas formas de servicio" y de renovar las presencias y crear otras nuevas.

Esta perspectiva es obligada, ante la multiplicidad de las situaciones que nos interpelan.

Más aún, Don Bosco nos enseña a descubrir activa y continuamente formas renovadas o inéditas, con tal de llegar a la juventud.

En el artículo se apela también a una actitud de fondo, consecuencia de la criteriología presentada. La casa salesiana se distingue por su *espíritu de iniciativa y ductilidad constante*. Es típico del espíritu salesiano (*Const.* 19). El celo ardiente e intrépido halla su expresión en esta modalidad de comportamiento, que impulsa a intervenir activamente en lo real, y a persistir con apertura de ánimo e inteligencia, a fin de adaptar la situación a la vida y a su ritmo.

Finalmente, conviene destacar la alusión del último párrafo a la *presencia salesiana en los ambientes naturales de vida de los jóvenes, especialmente de los más pobres*. Se trata de un tipo de servicio que podría llamarse «extraestructura» y procede de que a veces las estructuras educativas y pastorales ordinarias no llegan a cierto número de jóvenes. En el mundo actual, como en la época de Don Bosco, hay jóvenes en situación social y psicológica que los mantiene lejos de las instituciones eclesiales: sabemos muy bien cuántas personas, sobre todo en ambientes de miseria, ignoran a la Iglesia o sólo la conocen en un rostro deformado.

Es natural, por consiguiente, que, al lado de los salesianos que atienden a la educación de los jóvenes en los oratorios y en las escuelas y colegios, haya quien se acerque "en su ambiente" a los más alejados, yendo a ellos "en su estilo de vida" mediante "formas adecuadas de servicio", para educarlos y evangelizarlos. En muchos casos habrá que encontrar nuevas formas de presencia

y evangelización, con la ductilidad y creatividad propias de nuestro espíritu (cf. *Const.* 19).

Los salesianos llamados a estas formas de servicio misionero deben recordar siempre la exigencia de vida comunitaria, conservar comunión profunda con los hermanos de su comunidad y de la inspección y tener en cuenta la necesidad de hacer crecer cada vez más un intenso espíritu evangélico y salesiano mediante la unión íntima con Cristo apóstol y con el espíritu del «da mihi ánimas» de nuestro padre Don Bosco ".

Pidamos a Cristo, buen pastor,

que nos conceda vivir

inspirados y guiados en todo

por una caridad auténtica,

que se concrete, por encima de todo,

en la atención solícita a las personas.

Para que nuestra actividad sea siempre respuesta a las necesidades de los jóvenes a que nos dirigimos,

— *Roguemos al Señor.*

— *Cristo, escúchanos.*

Para que nuestras obras

tengan siempre como objetivo principal el servicio a los jóvenes y al pueblo,

inspirado en las enseñanzas de Cristo Señor,

— *Roguemos al Señor.*

— *Cristo, escúchanos.*

Para que, por encima de cualquier fin particular, nuestra meta sea siempre

la educación evangelizadora

que Don Bosco nos propone como ideal,

" Sobre las nuevas presencias salesianas, ver, en particular, CG2I 154-161: *Una nueva presencia salesiana para la evangelización.*

ART. 42 ACTIVIDADES Y OBRAS

Realizamos nuestra misión principalmente mediante actividades y obras en las que sea posible promover la educación humana y cristiana de los jóvenes: como el oratorio y el centro juvenil, la escuela y los centros profesionales, las residencias y las casas para jóvenes en dificultad.

En las parroquias y residencias misioneras contribuimos a la difusión del Evangelio y a la promoción del pueblo, colaborando en la pastoral de la Iglesia particular con las riquezas de una vocación específica.

Por medio de centros especializados ofrecemos nuestro servicio pedagógico y catequístico en el campo juvenil.

En las casas de ejercicios espirituales atendemos a la formación cristiana de grupos, especialmente juveniles.

Nos dedicamos, además a cualquier otra obra cuya finalidad sea la salvación de la juventud.

Tres áreas de acción

En los artículos 42 y 43 se hace referencia a actividades y obras, agrupadas por áreas de acción en nuestra misión: *la educación, la evangelización y la comunicación social.* Dentro de ellas se ponen ejemplificaciones de actividades y obras significativas, cuyas características se describirán en los Reglamentos.

Se ha querido claramente evitar la enumeración, en sí difícil, de lo que hacemos. La presentación, por grupos, de las principales estructuras actuales pone de relieve la semejanza de fisonomía de las diversas actividades y obras, señalando su peculiaridad. La búsqueda de posibles estructuras inéditas o la iniciativa para renovar las existentes no quedan impedidas por el sentido del texto, leído en el conjunto de la sección.

Es imprescindible otra advertencia, para no correr peligro de entender mal el contenido de los dos artículos, que, por lo demás, tienen un planteamiento muy diferente. Los tres cauces de la educación, la evangelización y la comunicación, en que se agrupan las estructuras operativas, no hay que considerarlos como áreas de acción separadas y excluyentes. Una escuela o colegio, por ejemplo, se caracteriza como estructura educativa; pero no excluye la importancia de la comunicación social en ella, y mucho menos la acción pastoral. Lo mismo la parroquia: aun siendo obra típica de evangelización, no será verdaderamente salesiana si no realiza la dimensión educativa y comunicativa. Y, por completar la

ejemplificación, una editorial, aunque es estructura de comunicación social, no cumplirá su objetivo salesiano, si no tiene orientación educativa y pastoral.

Las áreas de acción son distintas en la realidad de los hechos, porque toda actividad y obra conserva una peculiar fisonomía básica que la caracteriza. Sin embargo, no deben considerarse separadamente y de modo cerrado, sino de manera abierta, intercomunicante, como áreas recíprocamente complementarias.

Area de la educación juvenil

El artículo 42 se limita a indicar esquemáticamente los dos primeros cauces, refiriéndose con sobriedad a algunos elementos descriptivos de cada área de acción y ofreciendo la enumeración de las estructuras principales.

En la primera área se agrupan las obras que podemos calificar de *educativas y juveniles*, pues se habla de "educación humana y cristiana de los jóvenes". Esta dimensión esencial de nuestra acción encuentra su realización concreta en obras típicas, donde se acentúa el aspecto educativo-juvenil. En tales obras es posible desarrollar un programa de educación completa siguiendo

nuestro proyecto pastoral, y es indispensable plantear una acción plenamente atenta y concretamente preferente al mundo de los jóvenes.

Los Reglamentos Generales describen detalladamente cada obra, indicando sus características específicas.

- *El oratorio y el centro juvenil* (Reglam. 11. 12) se ven como "ambiente educativo" con "inquietud misionera", Organizados como servicio comunitario, su objetivo es la evangelización, ofrecida mediante la pluralidad de actividades educativas, formativas y apostólicas.
- El elemento característico señalado para la *escuela salesiana* (Reglam. 13. 14) consiste en el desarrollo completo de la persona, alcanzado en la mediación crítica de la cultura y en la propuesta religiosa. Este proceso típicamente educativo se basa en valores culturales sólidos y está atento a las dinámicas juveniles. La nota popular delinea la fisonomía social de la escuela salesiana; pero traza también la perspectiva cultural y la dirección profesional.
- *El internado y la residencia* (Reglam. 15) son un servicio que, mediante la creación de un original ambiente de vida, permite al joven hacer una experiencia vital. En ellos se respira atmósfera de familia, que facilita las relaciones, promueve la responsabilidad y favorece la convivencia.
- También las estructuras de la *promoción vocacional* (Regl. 16. 17) remiten a la típica fisonomía de nuestros ambientes juveniles. Son fundamentalmente centros de acogida a jóvenes que buscan, y de acompañamiento para quien se siente llamado a un compromiso eclesial.

La secuencia de estas y otras obras, más que una lista que puede parecer superflua, confirma nuestro propósito de animación en el campo juvenil, y subraya la fisonomía educativa de la Congregación.

Area de la evangelización popular

El segundo grupo recoge obras de estricto carácter *pastoral y popular*,

Se dice que, por medio de estas obras, contribuimos "a la difusión del Evangelio y a la promoción del pueblo". La evangelización de los ambientes populares y misioneros en su característica específica. La nota popular delinea el rostro de esta área de acción, e indica asimismo el estilo de presencia en las correspondientes estructuras. La solicitud preferente por la juventud es siempre, también en estas obras, la expresión de nuestra vocación específica y la aportación singular a la pastoral de la Iglesia particular.

- En esta área se recuerda, ante todo, nuestro *trabajo en el campo misionero*, que ya los artículos 6 y 30 habían colocado entre las prioridades apostólicas de la misión salesiana. A la luz del artículo 22 de los Reglamentos podemos individuar un aspecto particular de la presencia misionera salesiana. En una época en que cada vez se presta menos atención, en la concreción existencial, a los problemas del desarrollo global de los países jóvenes, resulta interesante que se indique la necesidad de crear "las condiciones para un camino libre de conversión a la fe, respetando los valores culturales y religiosos propios del ambiente". Así se evidencia la dimensión evangelizadora popular de todas nuestras obras misioneras.

- En cuanto a las *parroquias*, el artículo 26 de los Reglamentos Generales delinea con claridad su fisonomía salesiana. Se distingue por el carácter popular y juvenil. Su centro animador es la comunidad salesiana, que considera como parte integrante de su proyecto pastoral el oratorio-centro juvenil, valoriza la catequesis y el anuncio a los alejados, procura integrar evangelización y promoción humana, y favorece el desarrollo de la vocación de cada persona.

- El artículo de las Constituciones se refiere también a

un aspecto particular de los salesianos: *el servicio pedagógico y catequístico de centros especializados*. Es una aportación especializada que los salesianos están llamados a dar, con objeto de ofrecer una formación y animación de los jóvenes más eficaz y profunda por medio de educadores preparados y competentes.

- Por último, se habla del servicio que prestan las *casas para reuniones, retiros y ejercicios espirituales*. Es una aportación muy útil al crecimiento de la espiritualidad de grupos, sobre todo juveniles, y a la escuela de Don Bosco y de su santidad. El XXI Capítulo General subraya explícitamente el papel que tales casas pueden desempeñar como "lugar de orientación vocacional" ¹.

Como se ha dicho antes, únicamente se trata de una ejemplificación, aunque significativa. El campo de actividades y obras de los salesianos está siempre abierto a la creatividad, con tal de llegar a la juventud, pues los salesianos *nos dedicamos* —concluye el artículo— *a cualquier otra obra cuya finalidad sea la salvación de la juventud*'.

Alguien podría preguntarse por qué se ha introducido en las Constituciones un artículo que ofrece simple y sustancialmente una lista de obras. ¿Era realmente imprescindible?

El relieve dado al tipo de obras, aunque no hay que concederle valor absoluto, no aparece, sin embargo, secundario en la tradición salesiana, pues Don Bosco siempre dio mucha importancia a la institución de obras organizadas: Eran las «casas» salesianas. Responden mejor a la complejidad de la propuesta educativo-pastoral salesiana y a la necesidad de conducción comunitaria, típica de nuestro sistema educativo. La obra organizada, por lo demás, en sí misma no hay que verla como

1 cf. CG2/118.

² Cf. *Costituzioni 18751*, 1 (F.1V1OTTO, pág. 73).

estructura rígida. La perspectiva ideal, constantemente recordada, de familia es una llamada permanente a la flexibilidad en las estructuras.

La institución de una obra lleva consigo la exigencia de un proyecto; es poner una casa y una comunidad a disposición de los jóvenes.

Oh Padre,

que en la multiplicidad de tus obras

realizas el único fin de llevar

los hombres a tí,

*danos capacidad
para buscar siempre el fin supremo
de la salvación
en la variedad múltiple de nuestra presencia
en medio de los hermanos;
que tu Espíritu nos guíe
a vivir, en toda situación,
el carisma de nuestro Fundador,
para bien, sobre todo, de los jóvenes pobres
y de la población más necesitada,
en la caridad de Cristo,
Hijo tuyo y Señor nuestro.
Amén.*

ART. 43 LA COMUNICACION SOCIAL

Actuamos en el sector de la comunicación social. Es un campo de acción significativo ¹, que figura entre las prioridades apostólicas de la misión salesiana.

Nuestro Fundador intuyó el valor de esta escuela de masas, que crea cultura y difunde modelos de vida, y, para defender y sostener la fe del pueblo, acometió empresas apostólicas originales.

Siguiendo su ejemplo, aprovechamos como dones de Dios las grandes posibilidades que la comunicación social nos ofrece para la educación y la evangelización.

Cf. /M I.

El tercer cauce por donde discurre nuestra acción es la comunicación social, *campo de acción significativo, que figura entre las prioridades apostólicas de la misión salesiana.*

La comunicación no hay que entenderla simplemente como conjunto de instrumentos, sino como realidad compleja y dinámica, que llega a toda nuestra acción. No hay que considerarla únicamente como una actividad particular o un ámbito determinado de trabajo apostólico, sino también como cauce que hay que seguir para realizar con plenitud nuestra labor de educadores-pastores-comunicadores.

La comunicación social, hoy

En un mundo donde la realidad de la comunicación está asaltando e implicando ámbitos nunca pensados y zonas inexploradas, el contenido de este artículo suena a profético. La perspectiva de desarrollo ya no es la socie

dad industrial y postindustrial, sino la sociedad de la comunicación, que avanza a pasos de gigante. "La comunicación social crece continuamente como presencia educadora de masas, plasmadora de mentalidad y creadora de cultura. Por ella se crean y se difunden las convicciones colectivas en que se basan los nuevos modelos de vida y los nuevos criterios de juicio", afirma el XXI Capítulo General).

Actualmente la comunicación social, a causa del influjo que ejerce mediante el empleo combinado de instrumentos técnicos muy refinados y de las formas más sofisticadas del lenguaje de las imágenes, ha adquirido y ejerce un papel decisivo en la dialéctica cultural, en la vida social y en las costumbres.

La Iglesia ha comprendido su importancia decisiva, e incluso su necesidad imprescindible

para comunicar el mensaje evangélico. "En nuestro siglo, que se distingue por los medios o instrumentos de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ahondamiento posterior de la fe, no pueden prescindir de [ellos] ... La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara estos medios poderosos, que la inteligencia humana perfecciona continuamente. Al servirse de ellos, la Iglesia "pregona desde la azotea" el mensaje de que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del púlpito. Gracias a ellos logra hablar a las multitudes" ².

Ejemplo del Fundador

Don Bosco intuyó la importancia sobresaliente de este fenómeno para la masa de los jóvenes y del pueblo. "En su tiempo consideró la prensa y la difusión de los buenos libros, revistas, obras de teatro para la juventud, música y canto, no sólo como instrumentos al servicio de obras

CG2I 148. En 45.

apostólicas y educativas específicas ..., sino también como *empresas apostólicas originales* en sí mismas, orientadas a la realización de la misión juvenil que le había encomendado la divina Providencia".

Parece evidente que nuestro Fundador consideró en la práctica la comunicación social como auténtica escuela de masas, una escuela paralela de eficacia e influencia. Hoy escuchamos con renovado interés sus llamamientos al respecto: "Os ruego y suplico que no descuidéis esta parte importantísima de nuestra misión" ⁴; "la prensa fue una de las principales empresas que me confió la divina Providencia"; "no dudo en llamar divino este medio, puesto que Dios mismo se sirvió de él para regenerar al hombre" ⁶. Por lo demás, Don Bosco dejó escrito que la buena prensa es "uno de los fines principales de la Congregación" ⁷.

El texto más antiguo de las Constituciones en italiano resulta muy interesante por su amplitud de miras, teniendo en cuenta la precariedad de los medios de entonces: "Los socios se dedicarán a predicar ejercicios espirituales, a difundir buenos libros, y se servirán de todos los medios que sugiera una caridad solícita, a fin de poner un dique, o con la palabra oral o con los escritos, a la impiedad y a la herejía, que de mil maneras procura introducirse entre los rudos y los ignorantes. En este momento se hace publicando las Lecturas Católicas" ⁸.

Nuestro Padre se daba perfecta cuenta del enorme poder difusivo y de la ilimitada capacidad persuasiva de los medios de comunicación, y pide que se empleen "todos los medios que inspire la caridad cristiana" para promover la fe ⁹.

CG2I 149.

Epistolario, vol. IV, pág. 321. ⁵ *Epistolario*, vol. IV, pág. 319. *Epistolario*, vol. IV, pág. 318. *Epistolario*, vol. IV, pág. 320. *Costituzioni 1875*, I, 5 (cf. F. MOTTO, pág. 78).

⁹ *Costituzioni 1875*, I, 7 (cf. F. MOTTO, pág. 79).

Miraba adelante acometiendo incluso "empresas apostólicas originales para defender y sostener la fe del pueblo".

Labor de los salesianos en la comunicación social

El llamamiento que hace el texto de las Constituciones a imitar *su ejemplo* es, para los salesianos de hoy, el motivo más fuerte para seguir el camino indicado por Don Bosco.

El campo es vasto; la técnica de los multiplicadores de mensajes es siempre nueva. No debería faltarnos la decisión emprendedora de nuestro Fundador, que valorizó como *dones de Dios* las grandes posibilidades que ofrece este fenómeno.

Aquí el salesiano está invitado a pensar en términos renovados y a actuar creativamente en

la comunicación, Se trata de desarrollar nuestra labor utilizando con madurez y fecundidad la comunicación social, entendida como «conjunto de instrumentos», y de introducir en la acción educativa y pastoral el lenguaje total de la comunicación.

El salesiano es *un comunicador que se inspira en el "comunicador perfecto"*¹⁰, causa ejemplar de toda expresión, de toda imagen y de toda técnica. No considera la creatividad en la expresión y el uso de los medios como ocasiones de educación simplemente subsidiarias o meramente ocasionales; sino que está convencido de que dichas actividades de expresión son, en su conjunto, un auténtico modo nuevo de comunicar, un verdadero lenguaje que no puede subestimarse, sobre todo en el diálogo de educación con las nuevas generaciones. Por esto, emplea también todo tipo de instrumentos de co-

lo CP11, municacion en las situaciones en que se hallen: utiliz_a con inteligencia y competencia medios como el cine, la radio y la televisión locales, etcétera, y todavía más los medios llamados «ligeros»: el audiovisual, el teatro, la música, la expresión corporal, etcétera".

Y, cabalmente "para sensibilizar los diversos ambientes a la novedad del lenguaje y al cambio de mentalidad", el XXI Capítulo General invita a programar y realizar incluso "estudios sistemáticos de formación" en la recepción crítica de los programas y en el uso de los instrumentos como medios ordinarios de comunicación educativa¹².

Advirtamos que el artículo indica también con claridad el objetivo que debemos proponernos en cuanto comunicadores preparados: *La educación y la evangelización*.

- El primer espacio de acción es *la educación*. El Capítulo General Especial habla, al respecto, de un triple aspecto: liberación, corresponsabilidad y creatividad¹³, El influjo de la comunicación social en los jóvenes y en las personas ordinarias es enorme. Se leen impresos, se escuchan transmisiones, se llenan las salas de cine-teatro. Sin embargo, con frecuencia ciertos valores fundamentales se desconocen o incluso se menosprecian en la avalancha de mensajes que recibimos a diario.

De ahí se deduce una labor específica, que requiere programar una acción liberadora de todos los condicionamientos y capacitar para una recepción crítica frente a la violencia de la persuasión oculta.

No basta. Es preciso educar en una actitud constructiva de corresponsabilidad, es decir, en la actuación activa

Sobre el salesiano *comunicador popular*, ver el discurso del Rector Mayor al clausurar el XXII Capítulo General: *Documentos* núm. 73.

¹² CG21/ 152. En la *Ratio* salesiana el estudio de la comunicación social aparece en todas las etapas de la formación inicial (cf. *FSDB*, pássim).

CGE 456-458.

y de propuesta. Se trata, pues, de desarrollar en los receptores el sentido crítico tanto estético como moral, con objeto de encaminar a los jóvenes a una "elección personal y libre"¹⁴.

Hay que encaminar al joven a la comprensión del lenguaje, a la lectura crítica del mensaje —con frecuencia expresión de una ideología o mentalidad—, al diálogo mediante las diversas formas de confrontación y debate. El educador debe proponerse, además, estimular la fantasía creativa en este campo, pues su actuación debe incluir propuestas y alternativas, como quien no sólo sabe leer la realidad, sino también influir e intervenir en ella.

- La segunda finalidad es *la evangelización*.

Toda forma de comunicación social es un valor que hay que cultivar en sí mismo, porque es

expresión de una palabra humana anclada en la divina, el Verbo. Sin embargo, la comunicación social puede ser puesta también al servicio específico de la difusión del mensaje evangélico, "al servicio del Evangelio", para "ampliar casi ilimitadamente el campo de la escucha de la palabra de Dios y hacer llegar la Buena Nueva a millones de personas"¹⁵.

La experiencia demuestra, además, que el uso de los nuevos lenguajes resulta fecundo y eficaz no sólo en el plano estrictamente educativo, sino también en la animación litúrgica y catequística, en la formación para la oración, en el vivir los sacramentos del encuentro con el Señor.

Para terminar, remitimos a cuanto afirmaba el Rector Mayor en su circular: *La comunicación social nos interpela*. Después de hacer ver su dimensión salesiana, escribe: "La comunicación social es novedad de presencia"¹⁶.

14 1m 6.

's EN45.

Cf. ACS núm. 302 —año 1981—, págs. 7-10.

Sírvanos de estímulo la actitud abierta y valiente que Don Bosco adoptó ya el siglo pasado.

"Don Bosco, con su instinto natural del futuro, había intuido la importancia cada vez mayor de la comunicación social. Se lanzó a trabajar en este campo desde el mismo comienzo de su apostolado. Precisamente de la prensa dijo: "En este asunto Don Bosco quiere estar a la vanguardia del progreso". Supo ser santamente audaz"¹⁷.

Demos gracias al Señor,

que para salvar a los hombres

de todos los tiempos

proporcionó a cada época

medios providenciales

para comunicar el Evangelio,

y los pone en nuestras manos de apóstoles.

Por nuestra Congregación, para que sepa comunicar el mensaje de salvación

expresándolo en todas las lenguas e insiriéndolo en todas las culturas,

— *Roguemos al Señor.*

— *Escúchanos, Señor.*

Para que quienes con nosotros y como nosotros están llamados a defender en el mundo la fe sepan encontrar en los ambientes donde viven instrumentos aptos para transmitir el Evangelio, fusionando en armonía la fe

y las diversas culturas,

— *Roguemos al Señor.*

— *Escúchanos, Señor.*

Concede, Señor, a los hijos de Don Bosco y a nuestros colaboradores en la labor educativa

¹⁷ Cf. ACS núm. 302 —año 1981—, pág. 32.

Cuarta sección

CORRESPONSABLES DE LA MISION

El que planta y el que riega son una misma cosa, si bien cada uno recibirá el salario según lo

la a
y la
las
que
a f
pop
par
y s
Po

que haya trabajado. Nosotros somos colaboradores de Dios, y vosotros campo de Dios. Sois también edificio de Dios (1 Cor 3, 8-9).

En la comunidad de Corinto han surgido partidos: "yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefas, yo de Cristo" (1 Cor 1, 12). La sabiduría mundana, incapaz de comprender la lógica de la cruz, no sabe reconocer, por encima de las múltiples expresiones ministeriales, la unidad del don de la fe hecho por Dios en Jesucristo. "Seguís todavía los bajos instintos ... Procedéis como gente cualquiera" (1 Cor 3, 3-4) —hostiga Pablo—, que en los versículos 5-9 precisa el significado y la función de los predicadores, de los maestros, o sea, de los ministros en la Iglesia única.

En el centro está Dios en Cristo, protagonista absoluto de la salvación del hombre o, para decirlo en términos evangélicos, de la llegada del Reino. En las parábolas, Jesús considera la imagen del campo que es la humanidad como lugar del Reino (Mt 13; cf. también la conexión entre pueblo y viña —/s 5—, pueblo y plantación: Ez 17,7). Los ministros son colaboradores («synergoi»), indispensables para la elección divina, en cuanto servidores de esa elección. En este nivel, las diversas actuaciones en el campo de Dios (plantar, regar) son secundarias y subordinadas a la unidad del proyecto; en todo caso, la diferencia se verá por el sentido de responsabilidad y pureza con que cada ministro ha hecho lo que le ha sido encomendado (1 Cor 3, 10-17). Con vivacidad puede amonestar Pablo: "Vosotros sois campo de Dios, edificio de Dios". El aviso se dirige a los ministros, como para decir: En vuestro servicio diversificado al único campo de Dios, recordad

que el campo es la comunidad en que trabajáis, la gente que evangelizáis; pero sobre todo no olvidéis que es Dios su razón de ser y su principio de pertenencia.

El texto paulino es mucho más que una aserción de principio: es un aviso severo, nacido de hechos concretos, de cosas que suceden, y remite al resultado final de un juicio justo sobre la validez del propio servicio. Más aún, es una invitación estimulante a crecer como hombres espirituales, reconociendo la igualdad de todos, a pesar de la diversidad de funciones, ante el único Dios, que es Padre de todos y actúa en todos.

Las Constituciones aplican esta enseñanza de Pablo a la Congregación y a la familia salesiana. Viene a la mente el inolvidable recuerdo de Don Bosco, que unificaba todo en el «da mihi ánimas» y hacía lo posible para que sus colaboradores vivieran la unidad en la fraternidad, trabajando con funciones diversas por la salvación de los jóvenes.

ART. 44 MISION COMUNITARIA

El mandato apostólico, que nos confía la Iglesia, lo reciben y realizan, en primer lugar, las comunidades inspectorales y locales. Sus miembros tienen funciones complementarias, con incumbencias todas ellas importantes. Son conscientes de que la cohesión y la corresponsabilidad fraterna permiten lograr los objetivos pastorales.

El inspector y el director, como animadores del diálogo y la participación, guían el discernimiento pastoral de la comunidad, para que camine unida y fiel en la realización del proyecto apostólico.

La comunidad, sujeto de la misión

El título elegido para esta sección revela inmediatamente la perspectiva desde la que debemos leer los artículos que la componen: *Const.* 44-48. Se trata de definir quién es el *sujeto de la misión*, es decir, a quién está confiado el mandato apostólico. La respuesta es evidente: a la comunidad.

La comunidad se hace cargo del mandato apostólico, que le encomienda la Iglesia, y lo cumple. La misión salesiana no es algo que se confía a personas responsables, sino una realidad que implica a un conjunto de personas corresponsables.

Entre los salesianos no hay, pues, cabida ni justificación para individualismos apostólicos.

Cada salesiano aporta, como es obvio, sus dones y tiene su parte de responsabilidad personal en el cumplimiento de la misión (cf. *Const.* 22); pero esta aportación personal imprescindible se insiere en una labor comunitaria. Al decir: *en primer lugar*, se hace una afirmación, para nosotros decisiva, de la dimensión comunitaria que caracteriza nuestro trabajo apostólico y nuestro estilo educativo.

No se trata, naturalmente, de afirmar un comunitarismo genérico, sino de hacerse conscientes de que es la comunidad, en su conjunto, la que se hace cargo de la misión recibida y la cumple.

Titulares de la misión son, pues, en la acción territorial *las comunidades inspectoriales y locales*.

- *La comunidad inspectorial* tiene un relieve particular en la responsabilidad de nuestro trabajo apostólico, pues es "la unidad institucional salesiana que mejor corresponde a la Iglesia local" ¹.

Como dirán más explícitamente las Constituciones (cf. *Const.* 58 y 157), no hay que considerar la inspectoría como simple entidad administrativa, sino como "comunidad de comunidades locales", que se sienten responsables de compartir la misión salesiana en una región determinada.

Esto permite prestar un servicio específico y diversificado a la Iglesia particular, haciendo así manifiesta la vida y la misión multiforme de la Congregación.

- *La comunidad local* tiene la responsabilidad en un nivel más restringido, definido concretamente al territorio donde se halla, realizando sus tareas apostólicas específicas.

La consecuencia es que todo salesiano y toda comunidad local, al desarrollar una actividad determinada, sabe que lo hace como "miembro solidario" en el cumplimiento de una misión común más amplia.

Cohesión y corresponsabilidad

En la comunidad responsable de la misión, *los miembros tienen funciones complementarias, con incumbencias todas ellas importantes*, como órganos vivos de un solo cuerpo. Esta imagen, que tanto gustaba a Don

CGE 84.

Bosco ², da muy bien la idea de que la misión, para ser realizada, supone funciones diferenciadas entre sí y, también, que toda función no se puede comprender, si se aísla de las otras funciones y de la totalidad del organismo.

Según la ley de la diversidad enriquecedora y de la complementariedad recíproca, hallamos en la comunidad salesiana hermanos con funciones diversas, con capacidades muy variadas, con diferentes dotes y preparación.

Todos necesitan de todos, puesto que todas las aportaciones son importantes, aunque sean de naturaleza y relieve distintos.

Cada uno, según cuanto decía el artículo 22, debe sentirse en correlación con los demás miembros de la comunidad.

Pero para *lograr los objetivos pastorales* no basta articular estructuralmente funciones y cargos. Es muy importante que los miembros se hagan conscientes de su situación de interdependencia y acepten sus leyes y consecuencias. Es lo que afirma el texto con los términos: *cohesión y corresponsabilidad*.

La palabra «cohesión» indica, especialmente, la situación objetiva de unidad de acción y el sentido de pertenencia recíproca.

«Corresponsabilidad», en cambio, significa más profundamente la actitud subjetiva de

conciencia de los diferentes miembros, cada uno de los cuales comparte la responsabilidad de sus hermanos y está dispuesto a responder de su propia función, que se realiza con la preocupación de formar unidad y de actuar concorde-mente.

Las Constituciones volverán sobre estos conceptos en el capítulo de la comunidad fraterna — el quinto—, al

Ver la conferencia dada por Don Bosco a los salesianos el 11 de marzo de 1869; cf. *MB IX*, 572-576.

tratar de la comunidad que cumple la voluntad de Dios, y cuando hablen del servicio de la autoridad (cf. en particular, *Const.* 66 y 123).

Guía pastoral

La segunda parte del artículo se une íntimamente a la primera.

La ley .de la acción de comunidad es la unidad de sus miembros en la diversidad de funciones. Esto requiere un guía en el discernimiento pastoral, para caminar unidos y fieles en la ejecución del proyecto apostólico.

¿Quién es el guía previsto de estos apóstoles corresponsables, reunidos en comunidad? El inspector en la comunidad inspectorial y el director en la comunidad local, dice la Regla.

Sin embargo, la corresponsabilidad exige que los miembros no sólo esperen o reciban órdenes, sino que actúen unidos al leer situaciones y estudiar opciones. Los superiores son, pues, considerados *como animadores del diálogo y de la participación*.

No debernos ver, en estas figuras, simples conductores de una obra, sino entender que están llamados a dirigir una comunidad apostólica, con objeto de que actúe unida y fiel en la misión salesiana; sin ello sería imposible realizar el proyecto apostólico ideado por Don Bosco.

Aquí tenemos un rasgo central en la fisonomía del superior salesiano; se completará con otros, indicados en diversos artículos de la Regla (cf. *Const.* 55. 121. 161. 176). El que preside, cabalmente en cuanto superior salesiano y coordinador de la vida religiosa de la comunidad, es por esencia el orientador de los quehaceres educativos y pastorales. En él la autoridad religiosa incluye el papel de guía pastoral y viceversa. En el proyecto de Don Bosco, quien guía la comunidad salesiana es el educador apostólico y espiritual del grupo de educadores-pastores, es coordinador del conjunto de los

esfuerzos de cada uno: es quien hace la síntesis del camino para vivir con fidelidad, es el animador del espíritu que orienta la acción misionera, considerada en su totalidad.

El XXI Capítulo General, al describir la figura del director, afirma que es el "guía pastoral de la misión salesiana: actúa el triple ministerio de maestro, de la Palabra, de santificador mediante los sacramentos y de coordinador de la actividad apostólica. Es el primer responsable de la misión juvenil y popular confiada a la comunidad, guardián y renovador de la fidelidad de los hermanos al criterio pastoral del sistema preventivo, colaborador del obispo y su presbiterio para una pastoral de conjunto en la Iglesia local" ³.

Se trata de un servicio eclesial calificado, exigido por la realidad misma de la comunidad salesiana, que en la misión recibida de la Iglesia halla su "tonalidad concreta" y la modalidad específica de su vida (cf. *Const.* 3).

Oh Padre,

suscita y desarrolla en nosotros

la conciencia de la misión que nos encomiendas

por medio de la Iglesia

*y de nuestra Congregación,
para que la realicemos
en la comunidad local e inspectorial.
Que tu Espíritu nos ayude
a conocernos, comprendernos y ayudarnos
en colaboración recíproca.
Haznos sentir la dicha de convivir
con los hermanos,
ser solidarios en los objetivos
y en el esfuerzo,
y fomentar la unidad en torno a los superiores,
para poder realizar tu designio de amor.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

' CG21 52.

ART. 45 RESPONSABILIDADES COMUNES Y COMPLEMENTARIAS

Cada uno de nosotros es responsable de la misión común, y participa en ella con la riqueza de sus dones y de la característica laical y sacerdotal de la única vocación salesiana.

El salesiano coadjutor lleva a todos los campos educativos y pastorales el valor propio de su laicidad, que de modo específico lo hace testigo del Reino de Dios en el mundo, cercano a los jóvenes y a las realidades del trabajo.

El salesiano presbítero o diácono aporta al trabajo común de promoción y de educación en la fe lo específico de su ministerio, que lo hace signo de Cristo pastor, sobre todo con la predicación del Evangelio y la acción sacramental.

La presencia significativa y complementaria de salesianos clérigos y laicos en la comunidad, constituye un elemento esencial de su fisonomía apostólica completa'

' Se sustituye, en la traducción, *fisonomía e integración apostólica* por: *fisonomía apostólica completa*.

El artículo 44 decía que la única misión, encomendada a la comunidad, la realizan socios que "tienen funciones complementarias, con incumbencias todas ellas importantes".

Este artículo 45 quiere presentar brevemente las figuras de los socios que integran la comunidad y trabajan en la misma misión.

Indica sintéticamente:

- la unidad vocacional;
- lo específico de las figuras del salesiano coadjutor (o «laico») y del salesiano presbítero o diácono (o «clérigo»);
- su reciprocidad esencial.

Unidad vocacional

El presbítero o diácono y el coadjutor se presentan, ante todo, en su igualdad fundamental: *la vocación salesiana* —dice el texto— *es única*. Las dos figuras de socios reciben el nombre de *salesiano coadjutor* y de *salesiano presbítero*, respectivamente. Lo fundamental

y común es su ser *salesiano*, término que precede con valor de sustantivo, señalando así la igualdad sustancial. La manera de vivir esta vocación salesiana común se precisa, en cambio, con la especificación que caracteriza, en cuanto presbítero o coadjutor, su condición particular y sus funciones respectivas.

Al comienzo del artículo, reanudando la temática del anterior, se afirma que cada uno es responsable de la misión común y participa en ella con la riqueza de su peculiaridad. El pronombre *cada uno* se entiende aquí en sentido colectivo: el coadjutor, el presbítero. Es otro modo de evidenciar la fundamental responsabilidad común; sigue la referencia a la aportación original de cada una de ambas figuras. La única consagración religiosa, la idéntica misión apostólica y la participación en la vida comunitaria son el fundamento de la igualdad entre el coadjutor y el sacerdote.

Don Felipe Rinaldi se expresaba así en 1927: "Cuando Don Bosco empezó a pensar en la fundación de una sociedad religiosa, quiso que todos sus miembros —sacerdotes, «clérigos» y laicos— tuvieran los mismos derechos y privilegios ... Los coadjutores ... son ... salesianos, obligados a la misma perfección y a ejercer el mismo apostolado que forma la esencia de la Sociedad Salesiana" ¹. Tales palabras reflejan lo que decía Don Bosco hablando de la Congregación Salesiana a los jóvenes artesanos: "Es una Asociación de sacerdotes, «clérigos» y laicos, especialmente artesanos, que desean vivir

¹ ACS núm. 40 —24 de julio de 1927—, pág. 574.

juntos, para procurar quererse unos a otros y hacer el bien a los demás Entre los socios de la Congregación no hay distinciones; todos somos hermanos" ².

Las Constituciones, pues, ponen de relieve la unidad de la vocación salesiana; pero también la necesidad de las dos figuras de socios para cumplir la misión original de la Congregación.

"Los hijos de san Juan Bosco —escribe don Pedro Ricaldone— necesitan ir juntos, completarse y actuar fraternalmente unidos en la realización de las mismas finalidades de su misión ... No son elementos separados ni divergentes, sino herederos, instrumentos y ejecutores del mismo programa divino" ³,

Esta copresencia de laicos y clérigos, y su indispensabilidad para la misión, no es arbitraria; tiene su razón de ser en la identidad de la Congregación.

Escribe el Rector Mayor don Egidio Viganó: "En la unidad vocacional de la Congregación hallamos sus dos dimensiones fundamentales: la de tipo sacerdotal y la de tipo laical. No se trata simplemente de este o de aquel socio, que aisladamente y casi de modo arbitrario tiene un gusto personal más o menos ministerial o profano; se trata de la comunidad salesiana en su vitalidad orgánica, es decir, *de la Congregación en cuanto tal*, que tiene como elemento esencial de su fisonomía un sentido peculiar y simultáneo de la consagración del Orden y de la situación laical, fundido en una síntesis original de vida común" ⁴.

Lo específico de ambas figuras

Pero la unidad de vocación no desconoce lo específico de ambas figuras. En los párrafos segundo y tercero, el

MB m, 151.

¹ ACS núm. 93 —mayo-junio de 1939—, pág. 180.

E, VIGANÓ, *El elemento laical de la comunidad salesiana*, en ACS núm. 298 —año 1980—, págs. 14-15.

artículo 45 describe algunos rasgos característicos de cada una de ellas.

1. El salesiano coadjutor

La Regla presenta, en primer lugar, al salesiano coadjutor en su vocación salesiana como

"creación original del corazón grande de Don Bosco, inspirado por María Auxiliadora", según afirmaba con sensibilidad exquisita don Felipe Rinaldi ⁵.

El séptimo sucesor de Don Bosco, don Egidio Viganó, hace ver el alto significado eclesial de esta vocación, confrontándola con la del sacerdocio ministerial: "En la raíz de las diferencias no se encuentra una negación o una carencia de calificación eclesial, sino una opción diversa: el coadjutor ha optado por un ideal cristiano positivo, no definido por el sacramento del Orden, sino constituido por un conjunto de valores que forman por sí mismos un verdadero objetivo vocacional de alta calidad. [El XXI Capítulo General] subraya la identidad de dicha opción (y la califica de vocación), que es en sí misma concreta —con fisonomía propia—, completa —sin carencias—, original —fruto del genio del Fundador— y significativa —de actualidad extraordinaria-⁶.

Como salesiano, el coadjutor es, ante todo, *educador*, dedicado a la promoción integral de la juventud y de la gente del pueblo. Realiza actividades de orden cultural, profesional, social y económico, y también de orden catequístico, litúrgico y misionero; en una palabra, trabaja en *todos los campos educativos y pastorales*. Puesto que como religioso no actúa en nombre propio, sino que recibe su misión de la Iglesia, participa profundamente en el ministerio pastoral, dando a su sacerdocio bautismal una expresión particular.

Pero esto lo hace el salesiano coadjutor dando a la

ACS núm. 40 —24 de julio de 1927—, pág. 574.

ACS núm. 298 —año 1980—, pág. 10; cf. CG21 173 ss.

Comunidad una aportación típica. Las Constituciones dicen que tal aportación procede precisamente de su condición laical. "Hay cosas —afirmaba Don Bosco— que no pueden hacer los sacerdotes ni los clérigos; las haréis vosotros". Son cabalmente las que habilita a realizar su condición de religioso laico.

Por eso, después de evidenciar la auténtica y fundamental vocación religiosa salesiana y la dimensión comunitaria, el texto de la Regla se detiene a considerar la forma específica laical con que la vive el coadjutor. Es cuanto decía con claridad el XXI Capítulo General: "La dimensión laical es la forma concreta con que el salesiano coadjutor vive y actúa como religioso salesiano" ⁸. El artículo 45 de las Constituciones afirma, de manera equivalente: El coadjutor *lleva el valor propio de su laicidad*. Precisamente por esta modalidad típica de presencia, al lado del nombre histórico de «salesiano coadjutor», las Constituciones y los Reglamentos utilizan en diversas circunstancias la denominación de «salesiano laico».

Podemos preguntarnos: "En qué consiste este valor propio de la laicidad del salesiano coadjutor, evidentemente diversa de la vivida por un seglar?" ⁹.

⁷ MB XVI, 3 13.

CG21 178.

⁹ Conviene tener en cuenta el significado de algunos términos empleados con frecuencia.

«Laico», según la acepción de los documentos eclesiales (ver, en particular, *Lumen gentium* [cap. IV] y *Apostolicam actuositatem*), es quien por el bautismo ha sido incorporado a Cristo y constituido miembro del pueblo de Dios: a su modo, es partícipe de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, y en lo que le corresponde, realiza en la Iglesia y en el mundo la misión propia de todo el pueblo cristiano (cf. LG 31). En los documentos del Concilio y en el Código de derecho canónico, el laico es considerado, desde el punto de vista de vocación, distinto de los clérigos, que han sido instituidos en el orden sagrado (cf. LG 31; C1C, canon 207).

El estado religioso tiene características peculiares en la Iglesia, vinculadas a un carisma del Espíritu; los documentos conciliares afirman explícitamente que a él pueden acceder fieles de la condición clerical y laical (cf. LG 43; C/C canon 588),

En los documentos del Magisterio se habla frecuentemente de las tareas

Así lo describe el Capítulo General Especial: "Vive con las características propias de la vida religiosa su vocación de laico que busca el Reino de Dios tratando las cosas temporales y ordenándolas según Dios; ejerce el sacerdocio bautismal, su función cultural, profética y de testimonio y su servicio real, de modo que participa verdaderamente en la vida y en la misión de Cristo en la Iglesia; realiza, con la intensidad derivada de su consagración específica y por mandato de la Iglesia y no a título personal como simple seglar, la misión de evangelización y santificación no sacramental; desarrolla su acción de caridad con mayor entrega en una Congregación dedicada a la educación completa de los jóvenes, especialmente de los necesitados; finalmente, como religioso, anima cristianamente el orden temporal, habiendo renunciado a la secularidad, con un apostolado efficacísimo, formando a los jóvenes en la animación cristiana del trabajo y de los demás valores humanos" ^{1º}.

El salesiano coadjutor está llamado a vivir su laicidad según el carisma salesiano y en el contexto de su comunidad ¹¹. La realidad laical no se, suprime con la profesión religiosa; al contrario, da una configuración particular a todos los aspectos de la vida del hermano: misión

seculares, como algo típicamente propio de los laicos (cf., por ejemplo, LG 31: "El carácter secular es propio y peculiar de los laicos"). Con el término «*secular*» (y el correlativo «*secularidad*») se refiere al ámbito de labor que concierne a las realidades seculares, es decir, todas las realidades temporales, propias del «siglo» (en paralelismo con las realidades que conciernen directamente al fin último). Ahora bien, de por sí toda la Iglesia, en cuanto peregrina, tiene carácter secular, y por tanto todos sus miembros deben dedicarse a las realidades seculares. Sin embargo, es específico de los laicos estar más directamente insertados en tales realidades y darles la aportación de su profesionalidad.

Conviene hacer una distinción: Mientras que los laicos «no consagrados» se dedican cristianamente a las realidades seculares actuando en ellas con el ejercicio de su trabajo y según las leyes que les son propias, los laicos «consagrados» (y aquí pensamos en el salesiano coadjutor), en cambio, actúan en las realidades seculares orientándolas hacia la caridad perfecta y ofreciendo un testimonio vivo de que el mundo no puede transfigurarse sin el espíritu de las bienaventuranzas (cf. LG 31).

^{1º} CGE 149.

" Cf. ACG núm. 298 —año 1980—, págs. 29-30.

salesiana, vida de comunidad, acción apostólica, profesión de los consejos, oración, vida espiritual.

Da también a la comunidad salesiana un aspecto peculiar, querido por Don Bosco: enriquecida con el valor laical, se hace capaz de acercarse al mundo de manera más válida apostólicamente.

El texto no señala directamente las variadas funciones del salesiano coadjutor; pero hace ver que su condición laical y su vivencia, unida al corazón profundamente salesiano, hacen que esté particularmente *cercano a los jóvenes y a las realidades del trabajo*. La historia confirma que los coadjutores han ejercido, en los oratorios, en las escuelas profesionales o técnicas y en las misiones, un apostolado riquísimo y una influencia efficacísima.

Hay que pensar que en un mundo como el nuestro, cada vez más secularizado, la presencia del salesiano coadjutor es valiosa y urgente ¹².

Para terminar este punto, observemos que todo el texto de las Constituciones revela la actitud interior que está en la base de la característica vocacional del coadjutor; por ella su corazón salesiano está anclado en la trascendencia, vivida en las realidades temporales, a las que lleva la fuerza de la radicalidad evangélica. Lo cual le permite moverse en los ambientes seculares con mentalidad simultáneamente técnica y pastoral. ¡Esto constituye una riqueza grande para la comunidad!

2. El salesiano presbítero o diácono

El salesiano presbítero o diácono es signo de Cristo pastor, sacramento de su ministerio como cabeza de la Iglesia.

Los presbíteros, según doctrina del Concilio, ejercen la

12 ct. ACG núm. 298 —año 1980—, págs. 48-49; el Rector Mayor presenta dos

autorizados llamamientos, recordando palabras de don Pablo Albera y de don Felipe Rinaldi.

función de Cristo cabeza y pastor en la parte de autoridad que les corresponde ¹³, pues "por la unción del Espíritu Santo quedan sellados con un carácter particular, y así se configuran con Cristo sacerdote, de suerte que puedan obrar como en persona de Cristo cabeza" ¹⁴,

Entre sacerdocio ministerial, derivado del sacramento del orden, y sacerdocio común, derivado del bautismo, hay mutua complementariedad ¹⁵. Desde el punto de vista de la finalidad de la vida cristiana, en cuanto liturgia para gloria del Padre, el primado corresponde al sacerdocio común: "Todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y alabando juntos a Dios, ofrézcanse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios, y den testimonio de Cristo en todas partes, y a quienes lo pidan den también razón de la esperanza de la vida eterna que hay en ellos" ¹⁶.

Pero desde el punto de vista de la eficacia sacramental de inserción en el sacrificio de Cristo, la prioridad corresponde al sacerdocio ministerial por la potestad sagrada de que son portadores, pues los presbíteros, al participar, según "el grado propio de su ministerio, en la función del único mediador, Cristo ... ejercen, en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo, pastor y cabeza" ¹⁷.

En definitiva, el servicio del sacerdocio ministerial hace eficaz en la Iglesia el mismo sacerdocio común de todos. Los presbíteros, además, si de hecho ejercen la presidencia, deben, en conformidad con la admonición de la primera carta de Pedro, no actuar "como déspotas sobre la heredad de Dios, sino [convertirse] en modelos del rebaño" (1 Pe 5, 3) y, al mismo tiempo, deben saberse mostrar como "guías y miembros; verdaderos padres, pero también hermanos; maestros en la fe, pero, ante

¹³ P06.

¹⁴ PO 2. is Cf. LG

¹⁶ Cf, LG 10.

¹⁷ LG 28.

todo, condiscípulos ante Cristo; perfeccionadores ciertamente de sus hermanos, pero también verdaderos testigos de su santificación personal"".

Basándose en esta doctrina conciliar, las Constituciones piden, ante todo, a los salesianos presbíteros, que sean plenamente tales.

Es hermoso y significativo recordar lo que dijo Don Bosco al ministro Ricasoli, que lo había invitado a ir al palacio Pitti el 12 de diciembre de 1866: "Excelencia, sepa que Don Bosco es sacerdote en el altar, sacerdote en el confesonario y sacerdote en medio de sus muchachos; y como es sacerdote en Turín, lo es también en Florencia: sacerdote en la casa del pobre, y sacerdote en el palacio del rey y de sus ministros" ¹⁹.

Es un testimonio magnífico de su identidad personal y unidad de vida. "Así —afirma el Concilio—, desempeñando el oficio de buen pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral hallarán el vínculo de la perfección sacerdotal, que unifique su vida y su actividad" *n*.

El salesiano presbítero nutre su corazón de caridad pastoral, que sólo puede venir de Cristo pastor. Esta actitud de fondo le impulsa a procurar ser, constantemente y en todo

gesto, *pastor auténtico*, con el mismo corazón de Cristo. Es su primero y principal deber.

Fundándose en el decreto *Presbyterorum ordinis*, el Capítulo General Especial dice: "El sacerdote es el hombre espiritual que siempre tiene ante sus ojos la imagen de Cristo, siervo y pastor. Su ministerio es un servicio de virtud activa, propiamente escatológica; sus signos visibles son, aunque por título diverso, la predicación evangélica y las acciones sacramentales. Por deber y públicamente anuncia a Cristo Salvador en este mundo, congrega la fraternidad cristiana, la reúne en el sacrifi-

18 MR 9.

MB VIII, 534. 2º PO 14.

cio de Cristo y, como guía, la lleva al Padre por Cristo en el Espíritu" ²¹.

Sin embargo, las Constituciones quieren subrayar que el salesiano sacerdote está llamado a ejercer su ministerio *según el carisma salesiano y en el contexto de su comunidad*. Su modelo es Don Bosco, al que Pío XI citaba, en su encíclica sobre el sacerdocio, al lado de Juan M.a Vianney y José Cottolengo, como "estrella de primera magnitud", "auténtico gigante de la santidad". El salesiano presbítero es sacerdote según el espíritu y las orientaciones apostólicas con que nuestro Padre fue sacramento de Cristo para los jóvenes y para el pueblo.

El mismo Concilio observa que en el ámbito del único presbiterio hay diversos menesteres: "Todos los presbíteros son enviados para cooperar a la misma obra ... : la edificación del Cuerpo de Cristo, que, en nuestros tiempos señaladamente, requiere múltiples organismos y nuevas acomodaciones".

Hay, pues, diferentes posibilidades de ejercer el único ministerio presbiteral.

Los trabajos que atiende el salesiano presbítero son múltiples: Responsable de un centro juvenil, predicador y catequista, educador-profesor, párroco, capellán, animador de grupos, misionero, superior de comunidad...

El denominador común es desempeñar su función con corazón sacerdotal, ser anunciador de la palabra, santificador y animador de comunidad. El texto indica la presencia de estas intenciones y funciones mediante la locución adverbial «sobre todo».

El ministerio sacerdotal salesiano no está aislado ni se ejerce individualmente, sino que se realiza en comunión de objetivos pastorales para una educación cristiana completa de los jóvenes, a la que contribuyen otras aportaciones igualmente imprescindibles.

No obstante, el texto subraya una orientación de fon-

.. CGE 142. 22 P08.

do. Entre todos estos quehaceres, los salesianos presbíteros dan el primer lugar a los típicos de su ministerio, porque "los presbíteros ... tienen como deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios" ²³ y son ministros de los sacramentos, en particular de la Eucaristía y de la Penitencia. Así pues, el Evangelio, el altar y el confesonario son los lugares de privilegio para el ministerio de todo sacerdote salesiano.

Reciprocidad coesencial

En el último párrafo del artículo se afirma la reciprocidad coesencial entre el salesiano laico y el salesiano presbítero en la comunidad, para que ésta logre su fisonomía apostólica completa. Quiere decir que en el sacerdote salesiano hallamos algunos aspectos que resaltan de forma eminente en la vocación del coadjutor y viceversa. Hasta tal punto, que el sacerdocio no es salesianamente significativo si no se lo ve en correlación con la aportación y la figura de los hermanos laicos.

Por otra parte, el carácter religioso-laical del coadjutor no es verdadero sin referencia interna al ministerio y al ser sacerdotal de sus hermanos presbíteros: el coadjutor vive y

trabaja con ellos en comunión espiritual y pastoral.

El artículo concluye diciendo que *la presencia significativa y complementaria de los salesianos clérigos y laicos en la comunidad constituye un elemento esencial de su fisonomía apostólica completa*. Así se afirma la voluntad explícita de Don Bosco sobre la forma de la Sociedad Salesiana (cf. *Const.* 4): la Congregación Salesiana no sería ella misma si faltara la presencia de uno de sus elementos; en toda comunidad inspectorial y local la presencia simultánea de clérigos y laicos forma parte de su peculiaridad apostólica completa.

'1 PO4.

Las dimensiones sacerdotal y laical se reclaman mutuamente, se compenetran en una original espiritualidad de acción apostólica. Una y otra están en íntima relación de integración, tanto que constituye una reciprocidad coesencial. En la comunidad salesiana sacerdotes y laicos se intercambian vitalmente la riqueza de sus diferencias, y se correlacionan en vínculo intrínseco para realizar la misión común.

Decía el Rector Mayor al clausurar el XXII Capítulo General: "Todo socio —clérigo o laico—, si tiene verdadera conciencia de ser miembro, se siente corresponsable del conjunto, aportando el don de sí y de su vocación típica. El elemento sacerdotal y el laical no comportan adición extrínseca de dos dimensiones, confiada cada una a categorías de hermanos en sí diferentes, que caminan paralelamente y suman fuerzas separadas, sino a una comunidad, verdadero sujeto de la única misión salesiana. Esto requiere una formación original de la personalidad de cada socio, por la que el corazón del salesiano clérigo se sienta íntimamente atraído y englobado en la dimensión laical de la comunidad y el corazón del salesiano laico se sienta, a su vez, íntimamente atraído y englobado en la sacerdotal. Es la comunidad salesiana la que, en cada uno de sus miembros, testimonia las sensibilidades y realiza los compromisos, que simultáneamente son sacerdotales y laicales"²⁴.

Así se comprende por qué las Constituciones indican la *presencia significativa y complementaria* de clérigos y laicos como *elemento esencial* para que esté completa la fisonomía apostólica de la comunidad salesiana. Se comprende asimismo la importancia de una pastoral vocacional que presente de modo adecuado y testimonie ambas figuras de socios salesianos, con sus riquezas específicas para la misión juvenil y popular común.

Oh Padre,

que repartes tus dones con variedad

24 XXII Capítulo General, *Documentos* 80; cf. también *CG2I* 194-196.

ART. 46 LOS SALESIANOS JOVENES

El espíritu de familia y el dinamismo característico de nuestra misión hacen que sea especialmente válida la aportación apostólica de los salesianos jóvenes.

Más cercanos a las nuevas generaciones, son capaces de animación y entusiasmo, y están más dispuestos para soluciones nuevas.

La comunidad, estimulando y orientando esta generosidad, favorece su maduración religioso-apostólica.

Este artículo asigna una función particular a los salesianos jóvenes —«clérigos» y coadjutores jóvenes— en la realización de la misión salesiana. Participan intensamente en la responsabilidad apostólica, aunque todavía están en período de formación. Don Bosco demostró capacidad nada común para "corresponsabilizar, incluso a sus colaboradores más jóvenes ... [y] encontrar para cada uno el trabajo adecuado a su índole, compromiso y formación, de modo que cada uno se hallara a gusto"¹.

El ejemplo de Don Bosco nos conduce a dos núcleos del artículo presente: la aportación apostólica de los salesianos jóvenes y la actitud de la comunidad frente a ellos.

Válida aportación de los jóvenes

Es innegable la importancia extraordinaria que la Iglesia hoy y Don Bosco ayer atribuyen a la edad juvenil. Es fundamental en la existencia del individuo y en el devenir de la humanidad; es un bien para todos y para la misma humanidad.

¹ CGE 498.

«Juventud» significa "patrimonio de valores y de posibilidades para la persona, la sociedad y la Iglesia. Es un tesoro en sí mismo por lo que es y por lo que da: riqueza en el ser y fecundidad en el dar ... [La juventud] lleva consigo capacidad de descubrimiento, de perspectiva, de opción, de programación y de tomar por sí mismo decisiones fecundas. Evidentemente, todo esto es sólo posibilidad, que no se realiza de modo infalible; pero es posibilidad objetiva, sobre todo si se tiene en cuenta el suplemento de energía y vida que procede del hombre nuevo, resucitado en el bautismo" ².

Estas consideraciones valen todavía más para nuestros hermanos jóvenes y explican bien el significado de su presencia en nuestras comunidades. Representan un ofrecimiento de posibilidades frescas, una semilla de futuro, una primavera de ideales, una floración de vida.

No se trata de alimentar visiones ingenuas. Sabemos que en su corazón se halla la verdadera medida de lo que son; pero el deseo apasionado y el frescor del comienzo tienen un peso significativo en la comunidad. El artículo 46 de las Constituciones lo resalta, aun sin dejarse arrastrar de entusiasmos fáciles.

El texto recuerda dos aspectos típicos de nuestro espíritu y de nuestra misión, para explicar lo que hace particularmente válida la aportación apostólica de los salesianos jóvenes.

Toda comunidad se esfuerza en construir familia: todos pueden dar una aportación eficaz; pero es obvio que los hermanos jóvenes, por su alegría y entusiasmo, por su carácter expansivo y espontáneo y por su generosidad, representan el elemento más dinámico de nuestras comunidades: son quienes las ayudan a conservarse en el espíritu que las hace atractivas y familiares.

El otro motivo de la validez de la aportación de los hermanos jóvenes se refiere a la acción apostólica. El

E. VIGANÓ, ACG núm. 314—año 1985—, págs. 6.7.

dinamismo es un rasgo peculiar de los salesianos: el hecho mismo de que nuestra misión sea juvenil, obliga a realizarla necesariamente con espíritu de iniciativa y con ardor siempre nuevo. Por lo demás, el artículo 10 de las Constituciones afirma que el centro y la síntesis del espíritu salesiano es "la caridad pastoral, caracterizada por el dinamismo juvenil". Ahora bien, los hermanos jóvenes están en las mejores condiciones para mantener y aumentar el estilo joven de nuestra acción apostólica.

La riqueza de su aportación se expresa con tres rasgos característicos.

- En primer lugar la Regla dice que los hermanos jóvenes están *más cercanos a las nuevas generaciones*, Sabemos lo importante y difícil que es para un educador mantenerse sensible a las nuevas generaciones. Una actitud de fondo es obligada para el salesiano: "La simpatía y la voluntad de entrar en contacto con los jóvenes", a fin de poder entender y compartir (*Const.* 39).

Los hermanos jóvenes, dado que congenian naturalmente con su generación y tienen los mismos gustos juveniles, lo realizan de manera espontánea, casi sin dificultad. Ayudan, pues, a la comunidad a seguir en contacto con la juventud: son una especie de puente natural entre los educadores de más edad y los jóvenes.

- El texto añade otro rasgo: Son *capaces de animación y entusiasmo*. Lo favorece la novedad de la primera vivencia pastoral, el deseo de responder con todas sus fuerzas a la llamada del Señor y la fresca creatividad de los años jóvenes.

- Finalmente, dice el artículo, *están más dispuestos para soluciones nuevas*. La continuidad en el trabajo apostólico es cosa buena, pero no la rutina. El diálogo entre ancianos y jóvenes ayuda a descubrir soluciones oportunas, simultáneamente basadas en la experiencia y abiertas a novedad de gestos e iniciativas.

¡No hay que olvidar nunca que nuestra Congregación

se fundó con jóvenes, y que la audacia misionera de las primeras generaciones fue cosa de salesianos jóvenes!

Acogida de la comunidad

La comunidad acoge a los hermanos jóvenes y los hace partícipes de la corresponsabilidad. Tiene la obligación de no desperdiciar, sino potenciar estas energías dadas por Dios a la Congregación. Por lo tanto, debe favorecer su maduración religiosa y su crecimiento apostólico, de modo que no se pierda su valiosa aportación.

Para lograr este objetivo, los hermanos alientan la generosidad de los hermanos jóvenes, o sea, les ayudan a superar las incertidumbres, apoyan sus iniciativas incluso frente a limitaciones pasajeras, acogen de buena gana sugerencias e ideas nuevas, y les llaman cuando se trata de proyectar y programar.

Es hermoso y muy oportuno incluir unas palabras de la Regla de san Benito: "Si hemos dicho que al Consejo se llama a todos, es porque con frecuencia el Señor inspira la mejor solución a uno más joven" ³.

No era diferente el estilo de Don Bosco. Afirma su biógrafo: "Don Bosco, pues, indicadas a sus «clérigos» ciertas normas generales, les dejaba en libertad para buscar los medios con que alcanzar el fin propuesto. Así los enseñaba a actuar con personalidad, aunque siempre estaba atento a echarles una mano" ⁴.

Además de estimular la acción, la comunidad está llamada a orientar las energías juveniles. La actividad apostólica requiere algunas atenciones y lleva consigo algunos peligros: el individualismo, que aleja de la comunidad; el «activismo», que lleva a la superficialidad; el

SAN BENITO, *Regla*, cap. III: "Convocación de los hermanos a Consejo". ⁴ MB V, 39.

«fragmentarismo», que impide el crecimiento de la unidad interior.

La experiencia pastoral de que es depositaria la comunidad debería ayudar a reforzar las condiciones favorables y contrapesar los peligros con su ejemplo y consejo, y sobre todo mediante la inserción en la realidad de una acción pastoral proyectada y profunda.

Estas consideraciones hacen transparente la urgencia de un espíritu real de familia entre los salesianos de edades distintas. No estará de más recordar una fórmula muy elocuente: ¡Recuerden los ancianos que la Congregación no se acaba con ellos, y los jóvenes no olviden que no comienza con ellos!

Señor,

que en la edad juvenil

depositas semillas y signos de esperanza,

bendice a nuestros hermanos jóvenes,

guíalos en sus decisiones

y sosténlos en la dificultad,

a fin de que sean generosos en la entrega,

y en el contacto más directo

con las generaciones jóvenes

*sean mediadores eficaces del Evangelio
y susciten, en nosotros,
un entusiasmo siempre joven,
en el espíritu y estilo de Don Bosco.*

Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 47 LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOS SEGLARES ASOCIADOS A NUESTRO TRABAJO

En nuestras obras formamos la comunidad educativa y pastoral. Esta, en clima de familia, integra a jóvenes y adultos, padres y educadores, de modo que pueda convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del plan de Dios.

En esta comunidad los seglares asociados a nuestro trabajo aportan la originalidad de su experiencia y de su modelo de vida.

Acogemos y fomentamos su colaboración, y les ofrecemos la posibilidad de conocer y profundizar el espíritu salesiano y la práctica del sistema preventivo.

Favorecemos el crecimiento espiritual de cada uno, y a quien sea llamado a ello, le proponemos que comparta más de cerca nuestra misión en la familia salesiana.

La comunidad educativo-pastoral

El artículo empieza con una declaración muy sencilla: *En nuestras obras formamos la comunidad educativa y pastoral.* Tiene especial importancia en la realización del proyecto educativo, pues contribuye a alcanzar los objetivos de nuestra acción apostólica.

Por ello, la comunidad salesiana no se encierra en el grupo religioso, sino que abre su comunión a círculos concéntricos cada vez más amplios.

Don Bosco no empleó la terminología actual; pero realizó la idea de la comunidad educativa, rodeándose de colaboradores e implicando a los jóvenes en un ambiente intensamente educativo. La comunidad educativa, por tanto, es una exigencia característica de nuestro sistema, que requiere un ambiente intenso de participa-

ción y de relaciones constructivas, y asocia a todos —educadores y jóvenes— en una vivencia dinámica ¹, Toda acción educativo-pastoral necesita inevitablemente una estructura comunitaria, no sólo por la multiplicidad y convergencia imprescindible de las aportaciones requeridas, sino especialmente porque lleva consigo una trama de relaciones y una participación activa de todos los interesados.

La comunidad educativa, es, asimismo, un aspecto decisivo para la evangelización. El esfuerzo de unidad, vivido con espíritu evangélico, constituye ya testimonio y es, además, fuerza eficaz de anuncio. Una comunidad evangelizada evangeliza ².

Finalmente, en cuanto meta de un camino, la comunidad educativa es manifestación de Iglesia, que es realidad de comunión. Por consiguiente, en la realización concreta de tal comunidad se tiene delante el ideal, para que pueda ser una verdadera *experiencia de Iglesia*.

Como advierten las Constituciones, la comunidad educativa, más que por la organización de funciones y estructuras, se caracteriza por el espíritu que la informa y por el *clima de familia*. La capacidad de trato, la colaboración cordial y el estilo de espontaneidad y sencillez deben ponerse bajo el signo de la bondad familiar. Pero lo que se busca, en último término, es la comunidad de fe, donde Dios se hace presente y se comunica, donde hay capacidad de anuncio y fuerza de testimonio, donde hay auténtica vivencia de Iglesia como lugar de comunión y participación, a fin de que los jóvenes puedan experimentar los

valores de la comunión humana y cristiana con Dios y con los hermanos.

Por ello, hay que mirar la comunidad como una realidad en crecimiento constante, que se forma y progresa.

¿Quiénes son los miembros de esta comunidad en crecimiento constante?

Cf. CG2/ 102. ² Cf. CG2/ 62.

El texto de las Constituciones responde: *Jóvenes y adultos, padres y educadores*; en una palabra, todos los interesados en el hecho educativo y pastoral, que deben ser implicados y dejarse implicar, deben participar y colaborar.

Serviría de poco una lista más detallada. Los salesianos tienen delante una labor importante. Para educar hay que ser muchos, y todos están llamados a dar su aportación, aunque en niveles diversos y con funciones distintas. Se trata de unir esfuerzos, a fin de realizar el proyecto común en favor de la juventud.

Para hacerlo, es necesario conservar la claridad del proyecto en su inspiración, estructura y coherencia, así como su influjo real en la programación concreta de iniciativas ³. Hay que desarrollar la conciencia de la misión común, reconocer la corresponsabilidad de todos los que participan en el proyecto de la obra, y alentar la colaboración de cada uno según las competencias y posibilidades de realizaciones personales y la comunión-de experiencias.

Los seculares

Una fuerza valiosa e indispensable en la vida de la comunidad educativa son *los seculares asociados a nuestro trabajo*. El artículo habla de ellos específicamente, y resalta su aportación original.

Muchas son, las razones que impulsan a considerar con atención su presencia: su número considerable tanto en las estructuras de educación como en las de pastoral, la importante aportación de su profesionalidad y su disponibilidad a colaborar en la transmisión del mensaje educativo.

Predomina sobre todas una razón eclesial. El Vaticano

Cf. CG2/ 68.

El ofrece un riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral sobre el tema de los seculares. Son la base del pueblo de Dios ⁴, llamados al ministerio profético, sacerdotal y real; lo ejercen en la animación cristiana del orden temporal. El decreto *Apostolicam actuositatem* señala su participación activa y responsable en la misión de la Iglesia como peculiar de ellos y absolutamente necesaria ⁵; el decreto *Ad gentes* subraya la importancia e incluso la necesidad insustituible de los seculares en la actividad misionera de la Iglesia ⁶; la constitución *Gaudium et spes* sitúa el trabajo de los laicos como aspecto significativo y decisivo en la relación de la Iglesia con el mundo contemporáneo, pues sin su presencia los múltiples ámbitos seculares no podrían gozar ni del testimonio ni de la acción cristiana. En particular, el Magisterio de la Iglesia ha iluminado abundantemente el papel del secolar en las estructuras de educación ⁷.

Tan autorizadas indicaciones han contribuido a delinear la figura del secolar y a reconocer su función específica.

Como es natural, el artículo de nuestras Constituciones no se propone resumir la doctrina conciliar sobre el secolar, sino que quiere poner en evidencia clara que su presencia en la obra salesiana no es instrumental ⁸. El secolar está presente por una exigencia intrínseca de nuestra familia: Don Bosco nos legó la necesidad de "unir las fuerzas de los buenos, para ayudarse recíproca-

4 Conviene advertir que el término «laico», en el uso corriente de algunos lugares, puede tener significado ambiguo. Aquí el término laico o secolar lo tomamos en sentido

conciliar de miembro del Pueblo de Dios. Ver, al respecto, la circular del Rector Mayor don Egidio Viganó: *La promoción del seglar en la familia salesiana*, en ACG núm. 317 —año 1986—.

s Cf. AA 2-3; cf. también LG 31.

Cf. AG 41.

⁷ Ver el documento: *El seglar, testigo de la fe en la escuela*, Congregación de educación católica, Roma 1982.

Escribe el Rector Mayor: "El hecho de que haya seglares en misión con nosotros, y de que nosotros lo hagamos con ellos, no se reduce sin más a suma cuantitativa de fuerzas, ni mucho menos a suplencia forzosa para compensar nuestras pérdidas y ausencias" (ACG núm. 317 —año 1986—, pág. 13; cf. también CG2/ 66).

mente a hacer el bien" ⁹. Por lo tanto, el seglar está activamente presente en la comunidad educativa y pastoral salesiana y en ella desempeña un papel específico por la *aportación original* que únicamente él puede dar. Su experiencia, su profesionalidad y el típico modelo de vida que representa son una riqueza insustituible en la obra educativa y pastoral. Su figura pone a los jóvenes frente a una gama más completa de modelos de vida cristiana, permite un diálogo más amplio y actual con los problemas de la familia y de la profesión, ofrece mayor oportunidad a los salesianos de dedicarse a su campo específico de acción, ejerce una función educativa propia, diversa e integrable con la nuestra.

Las Constituciones se refieren aquí, ante todo, a los seglares que participan plenamente en la misión de la familia salesiana; pero se dirigen también a cuantos, sin pertenecer a ella, comparten con nosotros la responsabilidad de actuar el proyecto. Los seglares pueden ser colaboradores válidos y necesarios, para integrar eficazmente nuestra labor educativa, pastoral y evangelizadora. En el trabajo común cada uno conserva su identidad, precisamente porque de ella brota la riqueza educativa y pastoral. Pero es también indispensable cultivar la mutua comunión, para un enriquecimiento recíproco, Como escribe el Rector Mayor don Egidio Viganó, "hace falta saber forjar entre seglares y consagrados una verdadera comunión eclesial de vocaciones complementarias, cimentada en Cristo, movida por su Espíritu y alimentada por convicciones de fe, por testimonio recíproco y por una concreta y eficaz opción de quehaceres. Es decir, se trata de una comunión profunda dentro de una espiritualidad apostólica idéntica" ¹⁰.

J. BOSCO, *Regolamento dei Cooperatori Salesiani 1876*, 1. m ACG núm. 317 —año 1986—, pág. 13.

Papel animador de los salesianos

La comunidad salesiana tiene una función particular en el conjunto de la comunidad educativas y para con cada uno de sus miembros.

El proyecto educativo encomendado a la comunidad pide a los salesianos que se hagan cargo del papel animador de todas las fuerzas que colaboran. Lo dice explícitamente el artículo 5 de los Reglamentos Generales, donde se define la comunidad religiosa salesiana como "núcleo animador" de la comunidad educativa.

El texto de las Constituciones presenta tres puntos específicos de animación: implicación de todos los colaboradores, su formación y la propuesta de la vocación salesiana.

- La comunidad de los salesianos se compromete, en primer lugar, a *acoger y fomentar la colaboración*. Frente al seglar asociado al trabajo de la comunidad, el salesiano está llamado a una actitud positiva de acogida, con espíritu de familia, por la aportación que da a la ejecución del proyecto educativo. Pero no basta. La acogida auténtica y el sentido de pertenencia en un grupo humano se mide por la participación. Por lo demás, esto es hoy exigencia de todas las asociaciones y lleva consigo un estilo de participación en las programaciones y verificaciones. Se pide, por tanto, al salesiano una actitud de propuesta,

es decir, capaz de solicitar adhesión convencida y abrir espacios y posibilidades de participación activa.

Padre nuestro,
 suscita en nuestras comunidades cristianos seglares competentes y generosos.
 Que tu Espíritu les inspire y dirija en la labor de educar con nosotros a los jóvenes,
 para que tu Reino avance en sus corazones;
 que los padres sean conscientes de la responsabilidad de primeros educadores de sus hijos;
 que la fe y la caridad inspiren nuestras relaciones,
 a fin de que juntos podamos tener una auténtica vivencia de Iglesia.
 Por Jesucristo nuestro Señor.

de

- Pero la participación no es simple cálculo cuantitativo de convergencias. Supone un cuadro de referencia común, constantemente madurado y exige metas compartidas. De lo contrario, puede desembocar en conflictos perjudiciales. Viene entonces la segunda recomendación: dar la posibilidad de *conocer el sistema preventivo y favorecer el crecimiento espiritual de cada uno.*

de

El espíritu salesiano y el sistema preventivo son la

base de la comunión educativa y pastoral. No se puede pensar en eficacia de actuación, si no hay un esquema de referencia válido para todos y un sistema común de valores que proponer a los jóvenes. El sistema preventivo requiere acción común y unidad de intenciones; el espíritu salesiano crea, sintonía de corazones y armonía de sentimientos.

- El último párrafo del artículo extiende la atención formativa al campo vocacional. Nuestros seglares no son únicamente educadores con nosotros; son también cristianos que necesitan de continuo crecimiento espiritual y de cuidado de su maduración vocacional. Como salesianos, portadores de un carisma que trabaja por hacer crecer a las personas hasta su plena madurez en Cristo, sentimos la responsabilidad de comunicar las riquezas de tal carisma, ante todo, a quienes colaboran con nosotros en la labor educativa y pastoral: los seglares tienen derecho a esperar de nosotros el aliento y el ejemplo de la santidad.

En particular, el texto de la Regla hace ver la consecuencia lógica del camino que los colaboradores seglares hacen con los salesianos: *compartir más de cerca la misión y el espíritu de Don Bosco en la familia salesiana.* Si los seglares se sienten acogidos en un ambiente de familia, si son formados en los valores del sistema preventivo y del espíritu salesiano, si ven que tienen parte en los grandes objetivos de la educación y evangelización de los jóvenes, es natural que acepten con gusto entrar en las asociaciones laicales ideadas por el mismo Don Bosco para unir a cuantos deseen compartir su misión. Incumbe a los salesianos la responsabilidad de favorecer este camino y proponer la vocación salesiana

¹¹ Sobre el significado de la Asociación de cooperadores salesianos para los seglares que están en misión con nosotros, ver ACG núm. 317 —año 1986—, págs. 18-19.

ART. 48 SOLIDARIOS CON LA IGLESIA PARTICULAR

La Iglesia particular es el lugar donde la comunidad vive y realiza su compromiso apostólico. Nos incorporamos a su pastoral, que tiene en el obispo su primer responsable' y en las directrices de las conferencias episcopales, un principio de acción de mayor alcance.

Le ofrecemos la aportación de la obra y la pedagogía salesiana, y de ella recibimos orientaciones y apoyo.

Para lograr una conexión más orgánica, compartimos iniciativas con los grupos de la familia salesiana y con otros institutos religiosos.

Estamos dispuestos a cooperar con los organismos civiles de educación y de promoción social.

C/C, canon 678, § 1.

En la Iglesia

Ya los artículos 6, 31 y 44 de las Constituciones habían iluminado nuestra participación

en la misión de la Iglesia. -Este artículo presenta, de modo especial, la colocación de nuestro servicio apostólico en la Iglesia particular.

La afirmación inicial subraya toda la riqueza teológica del tema. La exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* declara con vigor: "Así quiso el Señor su Iglesia: universal, árbol grande cuyas ramas dan cobijo a las aves del cielo, red que recoge toda clase de peces ..., rebaño que un solo pastor conduce a los pastos. Iglesia universal sin límites ni fronteras" ¹. "No obstante, esta Iglesia universal

EN 61.

se encarna, de hecho, en Iglesias particulares, constituidas por tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal lengua y son tributarias de una herencia cultural ... de un substrato humano determinado" ²

Esta es cabalmente la perspectiva con que el artículo afirma, casi como premisa de cuanto sigue, que la comunidad vive y realiza su labor apostólica en la Iglesia particular, haciendo así eco al documento *Mutuae relationes*: "La Iglesia particular constituye el espacio histórico en donde una vocación se expresa realmente y realiza su tarea apostólica, pues precisamente allí, dentro de los confines de una cultura determinada, es donde se anuncia y se recibe el Evangelio".

Nuestra vocación de religiosos salesianos conserva siempre un carácter universal. Lo dice la ya citada *Evangelii nuntiandi*: "Las Iglesias particulares mantengan clara apertura a la Iglesia universal. Hay que notar bien que los cristianos más sencillos, más evangélicos, más abiertos al verdadero sentido de la Iglesia, tienen una sensibilidad espontánea a esta dimensión universal" ⁴.

"Por otro lado, la Iglesia 'difundida por todo el orbe', sería abstracción, si no tomara cuerpo y vida precisamente en Iglesias particulares. Sólo una atención permanente a los dos polos de la Iglesia nos permitirá comprender la riqueza de esta relación entre Iglesia universal e Iglesias particulares" ⁵.

A la luz de estas consideraciones, aceptamos la referencia al obispo, en cuanto primer responsable, y las directrices de las Conferencias episcopales como aspecto imprescindible de nuestra acción apostólica, pues "los obispos son, individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares, formadas a

EN 62. MR 23. EN64. EN 62.

imagen de la Iglesia universal" ⁶. Por ello, el concilio Vaticano II recomienda a los religiosos "que presten su colaboración en los diferentes ministerios pastorales, aunque teniendo siempre en cuenta la índole de cada Instituto" ⁷.

El texto de las Constituciones precisa estas exhortaciones conciliares en dos orientaciones: Para ser fieles a nuestro carisma *ofrecemos la aportación de la obra y la pedagogía salesiana* y, para servir a la Iglesia, *de ella recibimos orientaciones y apoyo*.

El primer punto subraya la riqueza que los salesianos deben llevar a la Iglesia particular: la acción pastoral típica de Don Bosco y su sistema preventivo.

En cambio, el segundo nos estimula a acoger las orientaciones de los pastores, a fin de poder caminar con cohesión en una pastoral de conjunto y recibir apoyo de toda la Iglesia en nuestro trabajo.

En comunión con los grupos de la familia salesiana

y con los diferentes Institutos religiosos

Dentro de la Iglesia particular, las Constituciones hacen ver que la cohesión de nuestro servicio pastoral exige una conexión orgánica con dos realidades: la familia salesiana y la vida religiosa en su conjunto.

Los diversos grupos de la familia salesiana están al servicio de las Iglesias, igual que nosotros. Por ejemplo, de los cooperadores decía Don Bosco: "La Asociación dependerá completamente del Sumo Pontífice, de los obispos y de los párrocos en todo lo referente a la religión" ⁸.

LG23. CD35.

J. BOSCO, *Regolamento dei Cooperatori salesiani* 1876, V. 2.

El carisma de Don Bosco es una *realidad unitaria* que debe presentarse como tal en la Iglesia. Su manifestación visible es la *familia salesiana*, que deberá estar presente en la Iglesia cada vez más como grupo único. Resulta, pues, importante la conexión y coordinación entre los diversos grupos, para favorecer una inserción mejor y un servicio salesiano más eficaz. Ya lo había sugerido el artículo 5.

- En cuanto a la conexión con los otros *Institutos de vida religiosa*, es la misma normativa de la Iglesia la que marca este camino. Consiste en compartir, por medio de los organismos previstos, iniciativas comunes para el desarrollo de la vida religiosa en la Iglesia ⁹. Para nosotros es una rica herencia legada por el Fundador, siempre atento a todos los carismas que el Espíritu del Señor suscita para bien de su Iglesia (cf. *Const.* 13).

Con este artículo de las Constituciones la Sociedad Salesiana quiere explícitamente hacer suya la doctrina del Vaticano II sobre la grandeza mística de la Iglesia particular y sobre la realidad pastoral, e indica prácticamente sus consecuencias prácticas.

Toda proyección y organización pastoral tiene lugar en dos niveles:

- en el nivel diocesano, en cuanto que la Iglesia tiene su fundamento de unidad en el obispo;
- en el nivel nacional o regional, con un grupo de diócesis que tiene afinidades socioculturales y tradiciones comunes de carácter lingüístico, teológico o espiritual. Las Conferencias episcopales son su organismo más calificado para expresar la solicitud pastoral común por una población nacional (o regional supradiocesana).

Ver lo que dice el Concilio sobre las Conferencias de superiores mayores: *PC* 23; ver también *MR* 48.61.

En el territorio

Una ley fundamental de acción pastoral es la colaboración, fundada en sabiduría y en humildad.

Nosotros no tenemos la pretensión de resolver a solas los problemas de la juventud, ni la ingenuidad de dissociarlos del conjunto de la problemática general. Sabemos que hay a nuestro alrededor organismos, movimientos y personas que manifiestan el mismo celo que nosotros en la promoción completa de la juventud. En el artículo, el horizonte de la cooperación se va ampliando. Toda comunidad salesiana considera como algo propio el colaborar con todas las fuerzas vivas de la sociedad.

El artículo 57 dirá que la comunidad salesiana está "atenta al contexto cultural en que desarrolla su acción apostólica [es] solidaria con el grupo humano en cuyo ambiente vive [y] mantiene buenas relaciones con todos". Poniendo al lado de esta advertencia la breve indicación práctica del artículo que estamos comentando —cooperar con los organismos civiles de educación y de promoción social—, tenemos una imagen de *comunidad apostólica inserta de verdad en el territorio*, en activa interacción con las realidades dinámicas que cultivan su desarrollo. Está llamada a ser centro de puertas abiertas, pronta a acoger las repercusiones colectivas de su acción, atenta a no refugiarse en lo privado, sino a participar en la vida de la comunidad humana, dando y recibiendo.

Los organismos civiles de educación y de promoción social son el lugar adecuado para ofrecer nuestra cooperación al servicio de una política juvenil y popular. El Rector Mayor afirmaba en su informe al XXII Capítulo General sobre el estado de la Congregación: "No es

humildad la falta de peso nacional e internacional en los problemas juveniles" ¹⁰.

^{1º} RRM 1978-1983, núm. 337. Acerca de la inserción de la comunidad salesiana en el territorio, ver el opúsculo *Comunit8 salesiana nel territorio*, del Dicasterio de pastoral juvenil, Roma 1986.

Padre,

*que en virtud de nuestra misión apostólica
pones a cada comunidad salesiana
en una Iglesia particular,
concédenos trabajar con entrega y lealtad
para su crecimiento, bajo la guía del obispo
y en colaboración con todas las fuerzas eclesiales.*

*Danos gracia de fe y ardor de caridad,
desprendimiento de nosotros mismos
y celo por tu voluntad.*

*Haz que sepamos discernir la verdad y el bien,
para cooperar con las diversas*

comunidades humanas

en la educación y promoción de la juventud.

Haznos, sobre todo, generosos

en la comunión con los grupos de nuestra familia,

para que de todas las maneras

y en todas las direcciones

contribuyamos a construir en la unidad

la Iglesia, cuerpo místico de tu Hijo,

que contigo vive y reina por los siglos de los siglos.

Capítulo V

EN COMUNIDADES FRATERNAS Y APOSTOLICAS

Que vuestra caridad no sea una farsa, Como buenos hermanos, sed cariñosos unos con otros, estimando a los demás más que a uno mismo. Contribuid en las necesidades del pueblo de Dios; practicad la hospitalidad. Tened igualdad de trato unos con otros (Rm 12, 9. 10. 13. 16).

La amplitud de la cita nos lleva a meditar todo el capítulo doce de la carta a los Romanos, riquísimo en motivos teológicos y pastorales para una sana e intensa vida de comunidad. Sin embargo, antes vamos a recordar el contexto más general de Romanos 12-15. Es la gran exhortación paulina, sembrada de imperativos, que corresponden a los indicativos de la gracia señalados en los capítulos anteriores de la carta. Es el «ágape» sembrado por el Espíritu Santo en el corazón de los redimidos (Rm 5), que funda, inspira y legitima la vida nueva de los cristianos entre sí, en los diversos ámbitos de la vida y frente a las autoridades políticas (cap. 13). Nunca hay que olvidar las razones superiores a la naturaleza, las que tienen su raíz en la fe, para vivir dignamente las responsabilidades éticas de esta fe.

Más específicamente el capítulo doce, aunque también otros pasos de Rm 13-15 y todavía

más otros ámbitos del Nuevo Testamento (el artículo 51 de las Constituciones cita expresamente Col 3, 12-13), comienza con un tema de valor extraordinario: vivir las relaciones de caridad y de servicio mutuo con la conciencia y la voluntad de donación sacrificial viva, santa y grata a Dios (*Hm* 12, 1-2). De ahí proviene la intención, y a la vez la fuerza, de no contraponer, sino de poner en común los diversos carismas (12, 3-8), de vivir con amor recíproco: amor sincero, genuino y auténtico (v. 9), con

fraternidad («philadelphia»), que se concreta en afecto y estima recíprocos (v. 10). El realismo de las situaciones pide a menudo solidaridad con los hermanos («santos») en sus necesidades, sobre todo si están en viaje apostólico (misionero), necesitados, por tanto, de hospitalidad generosa (v. 13). Pero el amor requiere que la comunión se base en sentimientos profundos y tenga las intuiciones y finezas del corazón, compartiendo recíprocamente alegrías y dolores y, al mismo tiempo, mortificando impulsos egoístas y orgullosos (versículos 15-16).

Sinceramente, llama la atención cómo los grandes axiomas del amor evangélico toman concreción y calidad, de acuerdo con las exigencias humanas de toda convivencia. Los artículos de las Constituciones salesianas, siguiendo la huella de Don Bosco, explicitan este realismo del amor cristiano, donde los detalles no son insignificantes, pues en el amor todo cuenta.

Vivir y trabajar juntos es para nosotros, salesianos „, camino seguro para realizar nuestra vocación. El proyecto apostólico salesiano es *proyecto comunitario*: nuestra vida evangélica tiene lugar en una comunidad fraterna; la misión apostólica está encomendada, ante todo, a la comunidad (cf. *Const.* 2. 3. 24. 44). Este capítulo quinto, en la segunda parte, describe el aspecto comunitario de nuestra vida y de nuestra misión.

De Don Bosco a nuestros días

La presentación de la comunidad fraterna y apostólica en las primeras Constituciones, escritas por nuestro Fundador, es bastante reducida y fragmentaria, aunque la realidad de la vida comunitaria fuera muy intensa y enriquecedora.

En el proyecto de 1858 únicamente el primer artículo del capítulo segundo —"forma de la Congregación"—

describe la comunidad fraterna con expresiones profun-

damente grabadas en el corazón del salesiano: "Todos los socios viven en común, sin más lazos que la caridad

fraterna y los votos simples, que los estrechan de tal

manera, que forman un solo corazón y una sola alma para amar y servir a Dios" ¹. Las implicaciones espiritua-

les y prácticas de la comunión fraterna se ilustraban en diversas partes de las Constituciones: forma de la Sociedad, obediencia, pobreza, prácticas de piedad...

En cambio, que la fraternidad vivida en la comunidad fuera una de las necesidades esenciales más sentidas por

Don Bosco al fundar su Sociedad está atestiguado en

muchos pasajes de sus discursos y escritos. Podemos recordar, en particular, la conferencia del 11 de mayo de

1869, en la que Don Bosco, utilizando la imagen paulina del cuerpo, formado por muchos miembros coordinados entre sí y subordinados a la cabeza, exalta la fraternidad, explicando lo que para él significa vivir "in unum locum, in unum spiritum, in unum agendi finem" ².

Hasta el XIX Capítulo General, el tema de la comunidad fraterna y apostólica no tuvo cambios ni variaciones profundas.

El texto de las Constituciones renovado por el Capítulo General Especial, con la participación de todos, incluía un capítulo entero sobre la comunidad fraterna y apostólica (arts. 50-57). El trabajo atento de revisión y actualización pedido por el Vaticano II y, en particular, las profundizaciones eclesiales maduras en el mismo Concilio y la nueva comprensión del concepto de comunidad fraterna, tal como la entendía Don Bosco para sus salesianos, guiaron la redacción de estos artículos.

El XXII Capítulo General, como sabemos, llevó a término la reflexión sobre la comunidad salesiana, a la luz

Costituzioni 185811, I (cf. F. MOTTO, pág. 82), ² Cf. *MB IX*, págs. 571-576.

de la vivencia de la Congregación y de las normas del nuevo Código de derecho canónico, enriqueciendo y ordenando la materia.

Ideas básicas expresadas en las Constituciones

Para comprender plenamente y en su conjunto este, capítulo quinto, conviene tener en cuenta algunas ideas fundamentales que guiaron a los Capítulos Generales al elaborarlo.

a. *Relación «comunidad-comunión»*

El texto de las Constituciones presenta con claridad la vida de la comunidad fraterna y apostólica en su vínculo profundo con el misterio de la comunión, que se manifiesta precisamente en la comunidad.

Cuando decimos *comunión*, pensamos en el don del Espíritu por el que el hombre está llamado a formar parte de la misma comunión que une entre sí al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, y se alegra de hallar por doquier, sobre todo en quienes creen en Cristo, hermanos con quienes comparte el misterio de su relación con Dios. Por el don de la comunión el cristiano vive en la caridad y construye la unidad por la que oró Jesús ³.

La comunión, en su aspecto más profundo, es un testimonio específico que los religiosos deben dar a los hermanos: "Como expertos en comunión, los religiosos están llamados a ser, en la Iglesia —comunidad eclesial— y en el mundo, testigos y artífices del proyecto de comunión que está en la cumbre de la historia del hombre según Dios ... Comunitariamente se convierten

Cf. *Comunione e comunità*, Conferencia episcopal italiana, Roma 1981, núm. 14. Ver asimismo el *Documento final* del Sínodo episcopal extraordinario, de 1985 (II, C. 1), que presenta en síntesis la doctrina del Concilio sobre el misterio de la «comunión» en la Iglesia.

«en signo profético de la comunión íntima del hombre con Dios, amado sobre todas las cosas. Además ... se hacen signo de comunión fraterna» ⁴.

La comunión se vive, se manifiesta y se transmite en la *comunidad*, forma concreta de agregación, construida a base de relaciones visibles y estables, con estructuras de mediación e instrumentos que posibilitan el compartir el don de Dios y el comunicarlo en la caridad. La *vida común*, por tanto, se estructura y se desarrolla a partir del núcleo central, constituido por el misterio de la comunión, y en las diversas mediaciones visibles de la comunidad llega hasta las modalidades concretas de vida, tales como, por ejemplo, residir en la misma casa.

Los artículos de este quinto capítulo tienen por objeto ilustrar la comunión (aspecto trinitario, cristológico, eclesiológico) y la comunidad formada por los grupos de hermanos, que en diversos niveles comparten los valores de la vocación salesiana.

b. *Comunión y comunidad específicamente salesianas*

Los artículos que presentan la comunidad fraterna y apostólica, superando lo genérico, procuran describir lo específico salesiano refiriéndose constantemente al pensamiento de Don Bosco y a la praxis salesiana, y colocando este tema en el marco del *espíritu de*

familia propio de la Congregación. Desde esta perspectiva la comunión aparece como don del Espíritu dado a cada salesiano juntamente con la vocación; tal don debe informar todas las estructuras de convivencia e información, las relaciones interpersonales y las actividades apostólicas.

Cf. *Religiosos y promoción humana*, Congregación de religiosos e institutos seculares, Roma 1980, núm. 24.

c. *Relación persona-comunidad*

El texto desarrolla ampliamente la relación entre cada persona y la comunidad. Por un lado, la comunidad salesiana, depositaria del carisma de Don Bosco, es, por naturaleza, el lugar donde se puede realizar una auténtica y profunda vivencia de Dios según el espíritu salesiano; por otro, en la comunidad tal vivencia la comunica y comparte cada hermano.

En efecto, el deseo de realizar esta vivencia espiritual, sostenido por el clima de alegría y de acogida fraterna, es una ayuda valiosa para "crear un ambiente que favorezca el progreso espiritual de cada uno" ⁵.

Todo religioso, acogido e insertado en una comunidad, madura plenamente como salesiano si, por el dinamismo de la caridad pastoral, crece en el amor a Dios y a los hermanos, y se entrega a construir la comunidad fraterna en que vive con un ofrecimiento de sí total, coherente y fiel. En esta óptica, los mismos hermanos de edad y los enfermos son actores de primer plano en el intercambio recíproco de bienes espirituales, afectivos y materiales entre la comunidad y cada hermano.

d. *Significado de las estructuras comunitarias*

En el cuadro de la vida de la comunidad religiosa salesiana adquieren su significado auténtico las diversas estructuras comunitarias de comunicación, formación, servicio, gobierno, etcétera.

Las estructuras tienen fundamentalmente una doble finalidad que hay que procurar alcanzar: ante todo, tienen por objeto la maduración religiosa armónica y completa de cada hermano, y al mismo tiempo deben animar la misión apostólica encomendada a la comunidad.

ET39; cf. también *Religiosos y promoción humana* núm. 15.

Si únicamente se ven bajo el aspecto jurídico o funcional, la comunidad puede parecer una estructura orientada a una obra; pero si se considera su aspecto misterioso, supera el nivel simplemente funcional o instrumental y se convierte en una "familia congregada en nombre del Señor" ⁶. Una familia así, ya por el mismo hecho de existir, es signo de la presencia de Jesucristo resucitado, fuente perenne de comunión en el Espíritu para todo el pueblo de Dios.

Toda estructura en nuestra Congregación se justifica en la medida en que es portadora de amor salvífico. El hermano y la comunidad, utilizando todas las estructuras, se hacen fuerza de salvación; por eso, la persona y la comunidad en cuanto tal, llenas de la caridad de Cristo pastor, de salvadas pasan a ser salvadoras, cumpliendo el eslogan de Don Bosco: "Sálvate salvando".

Plan del capítulo

Una ojeada de conjunto al tema de la comunidad fraterna permite captar en seguida las ideas centrales y el nexo que las une.

A. *Valores y vínculos de la comunión:*

art. 49: Valor de la vida en comunidad art. 50: Vínculos de la unidad

B. *Relaciones interpersonales en la comunidad:*

art. 51: Relaciones de amistad fraterna

art. 52: El hermano en la comunidad

art. 53: Los hermanos ancianos y enfermos

art. 54: La muerte del hermano

art. 55: El director en la comunidad

PC 15.

C. *Comunidad solidaria y abierta:*

art. 56: Comunidad acogedora art. 57: Comunidad abierta art. 58: Comunidad inspectorial art. 59: Comunidad mundial

Después de afirmar en los dos primeros artículos los valores y los vínculos que identifican, en su esencia, a toda comunidad salesiana (cf. A), se presentan ampliamente, en cinco artículos, las relaciones interpersonales fundamentales (cf. B) que, partiendo del primado de la persona, traducen a términos de vivencia, de quehacer y de estilo comunitario el carisma y el espíritu salesiano. Sólo después de tales aspectos interpersonales en la comunidad se precisan, en otros cuatro artículos, algunos aspectos más directamente estructurales: la hospitalidad, la inserción en el ambiente y en la Iglesia, y la conexión entre las comunidades de la inspectoría. Al final se presenta la comunidad mundial en cuanto comunidad fraterna y apostólica.

Esquemáticamente, pues, se va de la descripción de la comunidad, vista en su *misterio de comunión*, a las relaciones *interpersonales* en que tal misterio se vive y actúa en la *persona* de cada salesiano y, después, a las *estructuras* que encarnan y hacen visible tal comunión salesiana.

ART. 49 VALOR DE LA VIDA EN COMUNIDAD

Vivir y trabajar juntos es para nosotros, salesianos, exigencia fundamental y camino seguro para realizar nuestra vocación.

por eso nos reunimos en comunidades ¹, en que nos amamos hasta compartirlo todo en espíritu de familia y construimos la comunión de las personas.

En la comunidad se refleja el misterio de la Trinidad; en ella encontramos respuesta a las aspiraciones profundas del corazón y nos hacemos, para los jóvenes, signos de amor y de unidad.

C E C / C , c a n o n 6 0 8 .

Vivir y trabajar juntos,

exigencia fundamental de nuestra vocación

El primer párrafo de este artículo se une directamente con la misión y con todo el proyecto apostólico salesiano. Comienza con una afirmación fundamental: los salesianos forman una Congregación en la que sus miembros sienten la necesidad íntima de comunión de vida y de acción: *Vivir y trabajar juntos es para nosotros, salesianos, exigencia fundamental y camino seguro para realizar nuestra vocación*. Es una opción explícita, que califica nuestra profesión religiosa.

Significa que la vocación salesiana no se puede concebir sin comunión concreta en la vida común de los socios. El vínculo comunitario que los une es constitutivo de su vivir y de su actuar como salesianos.

Las razones profundas de tal afirmación son fáciles de individuar: en cuanto bautizados, la exigencia de vida fraterna procede del ser miembros del cuerpo de Cristo, hijos del mismo Padre; como religiosos, sentimos la obligación de vivir de modo significativo la fraternidad en

sus aspectos radicales; pero aquí es sobre todo nuestro ser salesianos lo que nos dice

que estamos llamados a formar una verdadera familia practicando la caridad de modo tangible y haciendo partícipes de ello a los jóvenes.

En el artículo 49 resuena claramente cuanto declaran las Constituciones en el artículo 2: "Los salesianos de Don Bosco ... formamos una comunidad de bautizados que ... nos proponemos realizar ... el proyecto apostólico del Fundador", y más todavía el artículo 3: "La misión apostólica, la comunidad fraterna y los consejos evangélicos son los elementos inseparables de nuestra consagración". La visión comunitaria da significado pleno al compromiso personal del salesiano, que "como miembro responsable pone su persona y sus cualidades al servicio de la vida y de la acción común" (*Const.* 22; cf. también 44-45).

Si la misión se confía, ante todo, a la comunidad (cf. *Const.* 44), cada salesiano en particular debe sentir como *exigencia fundamental* de su vocación la apertura a la comunidad y la voluntad constante de poner a disposición de la obra común sus dones de naturaleza y de gracia. Nuestro complejo trabajo, de carácter educativo y pastoral, necesita equipos muy unidos, animados por la vivencia de una misma caridad.

Tal dinamismo de caridad, que hace que el yo gravite hacia la comunidad, hasta superar la barrera de cualquier egoísmo para poner todo en común, es *camino seguro para realizar nuestra vocación* y garantía de éxito en la santidad personal y la eficacia apostólica.

"Construimos la comunión de las personas"

El segundo párrafo explica, en su sentido más íntimo, la comunión que nos une. Nuestras relaciones de trabajo apostólico no son de tipo profesional, simplemente funcional ("tú te encargas del deporte; yo, de la liturgia") ni

tampoco de tipo exclusivamente jerárquico ("tú eres director; yo, un hermano cualquiera; tú, párroco; yo, vicopárroco"). Nuestras relaciones son, ante todo, fraternas: por encima del cargo y la función veo en el otro a un hermano, un hermano con una vocación única, y a mí se me ve de la misma forma: *Nos amamos hasta compartirlo todo.*

Este amor fraterno es lo que funda nuestra vida de comunidad. Don Bosco, con sencillez, hablaba de "espíritu de familia". Como en una verdadera familia, compartimos todo y realizamos la convivencia y la comunión de las personas, basándonos en el intercambio de caridad. ¡Es la verdadera comunidad! El artículo 16 ya indicaba con claridad tal perspectiva, presentándola como nota del espíritu salesiano; el artículo 51 lo precisará mejor.

Subrayamos la expresión: *construimos la comunión de las personas*. En la introducción del capítulo se ha dicho que la comunión es la meta a que tiende la vida de comunidad. Aquí se toma el mismo concepto y, superando en cierto modo la idea de la «vida común» (siempre indispensable), se afirma que la comunión se refiere a las personas, las cuales se sienten acogidas, valorizadas y queridas. Esta clase de comunión tiene su raíz en Dios (somos «uno» en Jesucristo el Señor y en su Espíritu); pero necesita la colaboración de cada uno: nunca se realiza automáticamente, ni siquiera en las condiciones más favorables; es fruto del esfuerzo continuo de todos los miembros de la comunidad, cada uno de los cuales debe aportar cada día su, granito de arena a una construcción nunca terminada.

"En la comunidad se refleja el misterio de la Trinidad"

El último párrafo presenta en síntesis la grandeza de una comunidad que tiende generosamente a la comunión de amor. Esta comunión se manifiesta en tres direcciones; Dios, miembros de la comunidad, destinatarios de la misión.

El valor más alto de la comunión fraterna es, ciertamente, hacer de la comunidad un, *reflejo del misterio de Dios vivo*. Pues, ¿qué es la Trinidad sino total e infinita comunión de amor? Es el encuentro perfecto de tres Personas absolutamente originales y esencialmente relacionadas entre sí al compartir las riquezas de la única naturaleza divina..

La Iglesia, fruto del designio de amor de la Trinidad, es el pueblo de fieles "reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" t.

Como la Iglesia y en la Iglesia, la auténtica comunidad salesiana participa del misterio trinitario, realizando el anhelo supremo de Jesús: "Que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti" (Jn 17, 21-23). Tal es el origen y el destino de nuestra comunidad. Mirándose en la Trinidad, el salesiano comprende mejor por qué el *vivir y trabajar juntos es exigencia fundamental* de su vocación y por qué la caridad es lo que une a comunidad.

Por otra lado, sabemos bien que el hombre está hecho para amar y ser amado. El amor recibido y dado es el sol que abre el corazón humano. No se ingresa en comunidad para sufrir, sino para ser dichoso. Nos lo dijo Don Bosco: "Cuando en una comunidad reina este amor fraterno y todos los socios se aman recíprocamente y cada uno goza con el bien del otro como si fuera propio, la casa viene a ser un paraíso; se experimenta la verdad de las palabras del profeta David: 'Ved qué dulzura, qué delicia convivir los hermanos unidos' "².

Los últimos Capítulos Generales han procurado subrayar el valor humano de la comunidad salesiana ³; es

LG 4; cf. también *Documento final* del Sínodo episcopal extraordinario, Roma 1985, II, C. (Iglesia como comunión).

J. BOSCO, *Introducción a las Constituciones, "Caridad fraterna"*, cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, págs. 227-228.

³ Cfr. CGE 483-488; cf. también CG2I 34-37; E. VIGANÓ, *El texto renovado de nuestra Regla de vida*, en ACG núm. 312 —año 1985—, págs. 32-33,

normal que los hermanos encuentren en ella maduración, equilibrio y felicidad.

El texto, al final, hace ver que la comunión fraterna afecta directamente a la misión educativa y pastoral salesiana. La comunión es signo y prueba concreta de la verdad que enseñamos y de la caridad que nos anima. El amor de Dios-Caridad, infundido en los corazones por el Espíritu de Jesús, es la esencia del Evangelio y de la salvación cristiana. Una comunidad verdaderamente unida puede anunciar a Jesucristo con fruto; su vida es una predicación continua y elocuente: *Nos hacemos, para los jóvenes, signo de amor y de unidad*. Por otro lado, la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* nos advierte que "la fuerza de la evangelización quedará muy debilitada", si falta cohesión entre quienes anuncian el Evangelio ⁴;

Así pues, debemos hacer todo lo posible por realizar un tipo de comunidad que sea capaz de enriquecernos de bienes tan valiosos.

*Señor, único Dios y Trinidad perfecta,
fuente y meta de todo nuestro ser,
infunde la caridad y la luz de tu Espíritu
en nuestras comunidades,
y hazlas espejo transparente
de tu misterio de comunión.*

*Haz que, amándonos con espíritu de familia
y compartiendo en plenitud todos los bienes,
construyamos una verdadera comunión
de personas,
para manifestar a los hombres
la presencia y la fuerza de tu Amor eterno*

y orientarlos hacia ti, único bien verdadero.

Por Jesucristo nuestro Señor.

CC EN 77.

ART. 50 VINCULOS DE LA UNIDAD

Dios nos llama a vivir en comunidad dándonos hermanos a quienes amar.

La caridad fraterna, la misión apostólica y la práctica de los consejos evangélicos son los vínculos que forjan nuestra unidad y robustecen continuamente nuestra comunión.

Formamos así un solo corazón y una sola alma, para amar y servir a Dios y para ayudarnos unos a otros.

cuasi. de 1875, 11 i

Ante los innumerables y constantes obstáculos que nuestra fragilidad pone a la vida de comunión (egoísmo, desconfianza, diversidad de cultura, mentalidades distantes, temperamento insociable, visiones diversas de los proyectos apostólicos...), nos preguntamos si la comunión fraterna puede realmente animar nuestra comunidad¹ y hacerla signo del amor trinitario, como decía el artículo anterior.

Desde una perspectiva de fe y en sintonía, con la enserianza de Don Bosco, este artículo 50 afirma que la caridad comunitaria brota del mismo don de la vocación salesiana, y, por ello, los vínculos de la unidad y de la comunión proceden de los mismos elementos estructurales y dinámicos de la vocación salesiana: la caridad hacia cada hermano, la misión apostólica común y la vivencia compartida de los consejos evangélicos.

cf. CGE 493; CG2/34.

Vocación salesiana y comunión fraterna

El primer párrafo vincula la caridad para con los hermanos a la intervención personal de Dios, que nos llama a compartir la vocación cristiana y salesiana.

El texto nos lleva, en primer lugar, a la realidad de nuestro bautismo, por el que fuimos introducidos en la gran familia de Dios y adquirimos muchos hermanos en Cristo; después recuerda el lazo que nos une a la familia religiosa, donde el carisma de Don Bosco nos da una verdadera consanguinidad espiritual, para ser "signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes" (*Const. 2*)².

De ese modo, la Regla subraya el origen sobrenatural de la comunidad: nace de la gracia de Dios.

Así pues, la vida en comunidad, elemento inseparable de nuestra vocación (cf. *Const. 3*) es un don de Dios, que recibimos cuando nos llamó; pero es un don que debe hacerse explícito y constante quehacer personal. A la luz de la fe reconocemos que no elegimos nosotros a los hermanos, sino que los recibimos de Dios, nuestro Padre común. Nos los da como otros tantos hermanos a quienes amar.

Según esto, insistimos en el valor peculiar de la palabra *hermanos*. Nos recuerda que por encima de las diferencias de origen, edad, cultura y cargos, todo salesiano es sensible, ante todo, a lo que une en la igualdad fraterna: todos somos igualmente salesianos. La llamada del Padre nos invitó a una misión común, que hemos de realizar juntos. Los mismos superiores son, antes de nada, hermanos con cargos y responsabilidades especiales para bien de todos.

Una de las fuentes en que se inspira el texto es también un pasaje de *Gaudiura et spes* "Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos".

Vínculos de unidad

y de comunión fraterna •

El segundo párrafo afirma que nuestra comunión fraterna se robustece y se desarrolla continuamente, cuando se apoya en los tres quicios de la vocación salesiana; ejercicio de la caridad fraterna, actuación de la misión apostólica y vivencia de los consejos evangélicos. Son los "vínculos de la unidad", señalados también por nuestro Fundador en la Regla que escribió ³.

a. Caridad fraterna

El decreto *Perfectae caritatis* asegura que los gestos cotidianos de caridad fraterna son fuente de unidad y de comunión a la luz de la Pascua del Señor: "Los religiosos, como miembros de Cristo, han de adelantarse unos a otros en el trato fraterno con muestras de deferencia (cf. *Rm* 12, 10), llevando unos las cargas de los otros (cf. *Gal* 6, 2). Por la caridad de Dios, que el Espíritu Santo ha infundido en los corazones (cf. *RM* 5, 5), la comunidad, reunida como verdadera familia en nombre del Señor, goza de su presencia (cf. *Mt* 18, 20)"⁴.

La comunión fraterna no es automática; exige superar a diario las barreras levantadas por el egoísmo personal, por la diversidad de temperamentos, por los celos, por las discordias... Será posible, si en su corazón cada religioso cultiva con diligencia las actitudes de perdón y reconciliación. Como escribe un autor: "El hecho de compartir todo y la generosidad material realizan una comunión de espíritus y de corazones, cuyo origen se debe a la presencia, en todos los creyentes, de un solo Espíritu, que hace a todos partícipes de la caridad de Dios. Tal comunión interior lleva el sello de la Pascua, y es, por naturaleza, reconciliación ... Así se explica por

Cf. *Costi/uzioni* /875, II, 1 (cf. F. MOTTO, pág. 83); cf. también todo el capítulo primero del mismo texto: trata del fin de la Sociedad. *PC* 15.

qué el primer puesto debe ser para la necesidad de la reconciliación y no para el gozo de la unidad descubierta entre personas espontáneamente concordes entre sí: mi hermano será, ante todo, aquel que Dios me da para que le ame incorporándome a Cristo" ⁵.

En la introducción de las Constituciones, Don Bosco, después de afirmar que "la casa viene a ser un paraíso" si en la comunidad reina el amor fraterno, añade que resulta infierno "en cuanto empiece a dominar el amor propio y a haber discordias y rivalidades entre los socios". Nuestro santo Fundador, rico en experiencia humana y religiosa, continúa sus reflexiones sobre la caridad fraterna, comparando la alegría de una relación comunitaria vivida como «reconciliados» y la laceración producida por la murmuración, por los altercados, por la ira y por la negativa de perdón. Para Don Bosco el buen religioso es testigo auténtico cuando "habla bien del prójimo y sabe excusar a tiempo sus defectos" ⁶.

b. Misión salesiana

La misión encomendada a la comunidad es un medio poderoso para crear comunión profunda. No podemos olvidar que la primera comunidad se formó en torno a Don Bosco para hacer "un ejercicio práctico de caridad" ⁷.

La mirada a la misión apostólica nos estimula constantemente a superar cualquier forma de egoísmo y de individualismo. Comprendemos que, en cuanto comunidad, no podemos limitarnos a ser un convento, lleno de recogimiento y paz, ni simplemente un equipo de trabajo, organizado y eficaz, con funciones definidas y complementarias; con la fuerza y la luz de la fe, debemos traspasar el umbral del misterio y reconocernos miembros

, J. M. R. TILLARD, *Davanti a Dio e per il mondo*, Alba 1975, págs. 229-230.

J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones: Caridad fraterna*; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 228.

⁷ Cf. Acta de la reunión del 26 de enero de 1854: *MBV*, 9.

bros vivos del cuerpo de Cristo, con una función y una misión bien definidas en el plan de Dios. El lugar que Dios, en su plan de salvación, asigna a la Congregación, a cada comunidad y a cada hermano, depende totalmente de la unidad y de la fuerza de cohesión queridas por el mismo plan salvífico de Dios. Para vivir íntegramente la misión salesiana, es preciso, por tanto, vivir en perfecta «koinomía» la pertenencia a una comunidad apostólica.

Todo gesto apostólico realizado por los hermanos tiene significado unitario y de comunión, según diversos niveles, en el plan eterno del Padre, en la misión salvífica de la Iglesia, en la misión educativo-pastoral de la Congregación, en el proyecto concreto de cada comunidad y, finalmente, en la caridad que inspira y unifica la vida y la existencia de cada hermano (cf. *Const.* 14). En el mismo momento en que el salesiano emplea al máximo sus potencias de amor salvífico para llegar al joven más lejano y más pobre, necesita sacar de lo más profundo de su ser la salesianidad más genuina: sólo será posible hacerlo, si está en comunión con la riqueza salesiana que desde Don Bosco ha llegado hasta nosotros y en estrecha unidad con la comunidad, donde debe saber regenerar a diario tal carisma del espíritu salesiano.

Don Bosco, el 11 de marzo de 1869 al comunicar a los salesianos y jóvenes de Valdocco la aprobación de la Pía Sociedad Salesiana, decía que la caridad es fuerza de cohesión y de unidad de espíritu y de acción, y que la misión realizada juntos es fuente de unidad y de comunión: "Si, considerándonos como miembros del cuerpo que es nuestra Sociedad, nos conformamos con cualquier función que nos toque desempeñar, si este cuerpo está animado por el espíritu de caridad y guiado por la obediencia, tendrá en sí mismo el principio de su propia subsistencia y la energía para realizar grandes cosas para gloria de Dios, bien del prójimo y salvación de sus miembros ... Hemos de tener siempre ante los ojos el fin de la Sociedad, que es la educación moral y científica de

los muchachos pobres abandonados, con los medios que la divina Providencia nos proporciona" \$.

c. Vivencia de los votos

Al tratar los consejos evangélicos en la vida del salesiano, se verá más ampliamente que se viven en comunidad fraterna (cf. cap. VI); pero ya desde ahora las Constituciones ponen de relieve que la vida evangélica de los consejos desempeña un papel importante en la construcción del amor,

La obediencia es fuerza de unión, de caridad y de convergencia, disponibilidad a la misión común. Es obediencia al mismo Señor, para servirle. Se manifiesta en la fidelidad de todos a la misma Regla y aceptando las decisiones de la comunidad y del superior. Obedecer es confluir en las dos etapas: búsqueda y cumplimiento de la voluntad de Dios.

La pobreza, por su parte, ayuda poderosamente a unirnos con los destinatarios de nuestra misión, y al mismo tiempo nos hace interdependientes. Cada uno lleva sus bienes y posibilidades, y de ese modo ayuda a la comunidad a ganarse la vida. Pero correlativamente cada uno recibe según sus necesidades concretas. La solidaridad actúa en dos sentidos: cada uno es, útil a todos y da; cada uno necesita de todos y recibe. Un movimiento continuo de dar y recibir circula entre los miembros y hace más profunda su comunión.

La verdadera *castidad* es expresión auténtica de amor: nunca ha secado las fuentes del afecto; al contrario, las orienta evangélicamente, las purifica e intensifica. Renunciando con voto a amar por medio del lenguaje de la carne, nos hacemos más libres para amar a todos nuestros hermanos con la fuerza del Espíritu. El artículo 83 dirá más adelante que la castidad "favorece amistades auténticas y contribuye a hacer de la comunidad una familia".

MBIX, 575.

Nunca se insistirá bastante en que los votos están al servicio del amor y de la comunión. En el

espíritu sale. siano, la obediencia, la pobreza y la castidad sólo pueden ser fraternas; su autenticidad se mide por la fecundidad y serenidad que dan a la vida de comunidad,

Un solo corazón y una sola alma

El artículo termina con un párrafo que repite el pensamiento formulado desde el primer texto de las Constituciones: "Todos los miembros de la Congregación viven juntos, unidos solamente por el lazo de la caridad fraterna y por los votos simples, que los estrecha de tal manera, que forman un solo corazón y una sola alma, para amar y servir a Dios" ⁹. Es referencia clara a la vida de la primitiva comunidad cristiana, según la describen los Hechos de los Apóstoles (4, 32), donde se inspiran nuestro Fundador y el Concilio").

Cuando en la introducción de las Constituciones habla de la caridad fraterna, Don Bosco escribe así: "Mucho se complace el Señor en ver su casa habitada por hermanos que viven unidos, sin más voluntad que la de servir a Dios y ayudarse con caridad unos a otros. Tal es la alabanza que hace san Lucas de los antiguos cristianos: Todos se amaban de manera que parecían tener un solo corazón y una sola alma" ". Comprendemos mejor las palabras de Don Bosco a la luz de la citada conferencia del 11 de marzo de 1869: "¡Oh, qué bello y dulce es vivir como hermanos en sociedad! Es hermoso vivir unidos con el vínculo de un amor fraternal, confortándose mutuamente en la prosperidad y en las estrecheces, en la alegría y en las aflicciones, prestándose mutua ayuda con obras y consejos...'",¹²,

Costituzioni 185811,1 (cf. F. MOTTO, pág. 83).

¹ Cf. PC15.

¹¹ J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones: Caridad fraterna*; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 228.

MBIX, 572.

Tras semejante insistencia de nuestro Fundador, sería verdaderamente anormal que no apareciera en nuestras Constituciones el llamamiento al «cor unum et anima una». En este tiempo de fáciles divergencias y tensiones, la enseñanza de Don Bosco conserva toda su actualidad.

No hay verdadera comunidad salesiana, si falta propensión de los corazones al afecto recíproco, si no hay búsqueda de unanimidad de los espíritus, si no existe esfuerzo de convergencia de las voluntades en la doble preocupación de ayudarse y de servir al Señor con el mismo fervor. Hay que considerar este párrafo del artículo 50 como uno de los más ricos en resonancias evangélicas y salesianas.

Padre,

que al llamarnos a vivir en comunidad

nos das hermanos a quienes amar,

haz eficaces entre nosotros

los vínculos santos que nos unen a ti,

y fortalece cada día

nuestra voluntad de vivir en comunión,

a fin de que formemos un solo corazón

y una sola alma

para amarte y servirte,

para ayudarnos y sostenemos recíprocamente

y para llevar tu Evangelio a nuestros hermanos.

Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 51 RELACIONES DE AMISTAD FRATERNA,

San Pablo nos exhorta: *Como pueblo elegido de Dios, pueblo sacro y amado, sea vuestro uniforme: la misericordia entrañable, la bondad, la humildad, la dulzura, la comprensión. Sobre. llevaos mutuamente y perdonaos, cuando alguno tenga quejas contra otro'.*

La comunidad salesiana se caracteriza por el espíritu de familia, que anima todos los momentos de su vida: el trabajo y la oración, las comidas y los tiempos de distensión, los contactos y las reuniones.

En clima de amistad fraterna, nos comunicamos alegrías y penas, y compartimos corresponsablemente experiencias y proyectos apostólicos.

Co13, 12-13.

Los artículos 51-55 describen concretamente cómo actúa la caridad fraterna en la comunidad salesiana, Ante todo, delimitan las principales relaciones interpersonales que debe haber entre los miembros de la comunidad. Esta descripción comienza con un artículo sobre algunas actitudes fundamentales en que se encarnan los diversos aspectos de la fraternidad, informando los diversos momentos de la jornada, hasta crear el característico «espíritu de familia» que debe distinguir a la comunidad de Don Bosco. Después hace ver que el clima de amistad fraterna se hace comunión y corresponsabilidad.

Virtudes comunitarias

La cita de san Pablo (Co13, 12-13) es una exhortación a practicar las virtudes comunitarias que hacen posible

y enriquecedora la amistad fraterna en la comunidad cristiana, Se trata de virtudes eminentemente humanas, que para el cristiano hallan su razón profunda en el hecho de que ha sido elegido por Dios y situado en el horizonte de la salvación de Cristo; por definición, es un «amado de Dios». En la vida nueva en el bautizado (elegido, santo y colmado de amor divino) debe transparentarse el amor de Dios infundido en su corazón de creyente. Tal epifanía de la caridad en la vida de todo hijo de Dios, se hace, según el género de relación interpersonal, *misericordia, bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, tolerancia recíproca y perdón mutuo.*

Todo esto las Constituciones lo aplican a la comunidad salesiana y, superando toda contraposición entre naturaleza y sobrenaturaleza, ponen la amistad fraterna, que debe desarrollarse en la comunidad, en el contexto de nuestra realidad de "llamados, santos y amados", pues todo salesiano, como todo bautizado, concreta el amor a los hermanos en auténtica amistad fraterna. Cuando Cristo nos reúne en comunidad —«pequeña Iglesia»— nos invita a amarnos unos a otros como él: *Amaos mutuamente como yo os he amado (Jn 13, 34).*

Nuestra tradición más genuina, desde san Francisco de Sales hasta Don Bosco y Domingo Savio, nos dice que una amistad inspirada por Dios sabe integrar perfectamente los aspectos humanos, añade la propia gracia y rechaza las falsificaciones egoístas. Es cuanto señala el primer párrafo del artículo, que nos invita con la voz de san Pablo, como "elegidos de Dios, santos y amados" a tener un corazón generoso y a esforzarnos en las actitudes típicas de la amistad evangélica: misericordia, bondad, humildad, paciencia, mutua tolerancia y perdón, virtudes exigentes que siempre fueron propias de la verdadera amistad.

Espíritu de familia en la comunidad

Las actitudes humanas, robustecidas por la gracia de que nos habla el Apóstol, conducen,

pues, a la amistad fraterna, la amistad profunda que Jesús demostró con los suyos ("a vosotros os llamo amigos": *Jn* 15, 15), meta ideal de toda verdadera fraternidad evangélica. El artículo que estamos examinando propone, desde su mismo título ("relaciones de amistad fraterna"), esta meta a la comunidad salesiana.

Será útil recordar aquí el camino que cada uno debe hacer. La incorporación a la comunidad lleva consigo el don de la fraternidad: es un dato objetivo, perceptible a la luz de la fe, por el que Dios nos encomienda unos a otros como "hermanos a quienes amar" (cf. *Const.* 50). Se trata de que la fraternidad florezca en amistad, es decir, tienda a abrirse en intercomunicación profunda, en relación mutua donde se experimente el afecto dado y correspondido, participación de cada uno en la vida del otro. Como es obvio, aquí no se trata de amistad exclusivamente humana, sino de amistad nacida del don del Señor (cf. también *Const.* 83).

El texto de las Constituciones recuerda que este ideal se realiza, entre nosotros, en el "espíritu de familia", característica de nuestra comunidad. El artículo 16 afirmaba ya que el espíritu de familia es uno de los elementos del espíritu salesiano. La comunidad salesiana es el ambiente primario donde recibimos y compartimos tal espíritu: "La casa salesiana se convierte en familia cuando

- do el afecto es correspondido y todos, hermanos y jóvenes, se sienten acogidos y responsables del bien común", El espíritu de familia, según la tradición salesiana, integra y completa las relaciones de amistad fraterna con las relaciones de padres e hijos que surgen entre superiores y hermanos y entre hermanos y jóvenes. Iluminadora al respecto es una página del historiador, que respiró vivísimo el clima de Valdocco en los tiempos de nuestro Fundador. "Don Bosco, cuando el 9 de junio

de 1867 escribió a los salesianos del Oratorio, les recomendaba su ideal: que formaran 'una familia de hermanos alrededor de su padre'. Y hablando de una forma más general, decía en 1873 que todo director 'es un padre, que no puede dejar de amar a sus hijos' ... La vida de familia entre los socios es la mejor disposición para saberla practicar con los jóvenes ... Donde reina, es verdadera panacea que aleja nostalgias, caras largas, confabulaciones y otras desgracias, perjudiciales criptógamas de los colegios donde la autoridad se soporta como castigo, se sufre como freno que hay que tascar o como yugo que hay que sacudir. Donde se respira aire de familia, como quiere Don Bosco, basta mirar a los ojos de los jóvenes para comprender que la armonía y la paz hacen allí de la vida algo verdaderamente hermoso" .

La amistad salesiana, compartida en espíritu de familia, es un estilo de convivencia que impregna todas las relaciones interpersonales y aparece en todas las situaciones de la comunidad. El trabajo, la oración, las horas de comida y distensión, etcétera, son momentos en que la comunidad salesiana demuestra la riqueza interior del amor. El espíritu de familia da al hermano la alegría de vivir cada momento de la jornada compartiendo los valores relacionados con el trabajo, la oración y demás manifestaciones comunitarias, tales como las convivencias y las reuniones de comunidad.

Comunicar y compartir

El último párrafo del artículo 51 indica dos expresiones típicas de la amistad fraterna vivida con espíritu de familia, dos aspectos que informan la vida salesiana en sus relaciones afectivas y en el trabajo apostólico: comunicar mutuamente y compartir corresponsablemente.

¹ E. CERIA, *Annali della Soma] Salesiana*, vol. I, págs. 730-731.

La comunicación interpersonal es un valor muy grande para el crecimiento de la persona y de la comunidad, llega a los problemas más íntimos, en su nivel personal y comunitario, eclesial o civil, y lleva a la comunión y a la alegría más profunda en la búsqueda del verdadero bien de las personas y del advenimiento del Reino de Cristo. Pero si permanece en el nivel superficial, no crea comunión y corre peligro de dejar a las

personas en su aislamiento más o menos triste y lleno de problemas.

El segundo valor destacado es el de *compartir fraternamente*. El artículo 49 había afirmado un principio comunitario: "Nos amamos hasta compartirlo todo en espíritu de familia y construimos la comunión de las personas". La vida religiosa no anula nuestra vida afectiva, sino que la coloca en el contexto existencial de la vocación salesiana. Dolores y alegrías no pierden nada de su peso de laceración íntima o de exaltación gratificante; vivimos estas situaciones según la enseñanza de san Pablo: "Con los que ríen, estad alegres; con los que lloran, llorad. Tened igualdad de trato unos con otros" (Rm 12, 15-16a).

El compartir llega también a nuestro trabajo apostólico. En otras partes de las Constituciones se hablará más específicamente de la corresponsabilidad que se vive en la comunidad salesiana (cf. en particular *Const.* 66 y 123).. Aquí se dice que forma parte del espíritu salesiano de familia, y es signo de auténtica amistad fraterna compartir con los hermanos las experiencias y los proyectos de nuestro trabajo educativo-pastoral, con el que extendemos el Reino de Dios.

Si la comunidad es la primera depositaria del mandato apostólico recibido de la Iglesia (cf. *Const.* 44), a ella debe referirse todo hermano, no sólo para el reconocimiento oficial de su trabajo, sino también para encontrar comunión fraterna, apoyo salesiano y el momento ideal para alabar a Dios por el bien que se realiza cada día.

Un signo de lo intensamente que vivía Don Bosco los

valores de comunicar y compartir todo fraternamente lo hallamos en su Epistolario. Oigamos lo que escribía nuestro Padre al misionero de América Luis Lasagna, el 30 de septiembre de 1885. Es una página estupenda que nos muestra en acción el espíritu de familia.

"... Tengo la impresión de que mi sol está llegando al ocaso. Por tanto, me parece oportuno dejarte escritas algunas ideas como testamento de quien siempre te ha amado y te ama ... Nosotros queremos almas y nada más. Procura hacer llegar esto a los oídos de nuestros hermanos. Señor, danos cruces, espinas y persecuciones de todo género, con tal de que podamos salvar almas, y entre ellas la nuestra ... Estudia, haz proyectos, no te detengas en gastos, con tal de lograr algún sacerdote para la Iglesia, especialmente para las misiones. Cuando tengas ocasión de hablar con nuestras hermanas o con nuestros hermanos, diles de mi parte que me han alegrado mucho sus cartas y saludos, y que me gustó y confortó mi corazón oír que todos han rezado y rezan por mí ... Estoy aquí, en Valsálce, para los ejercicios espirituales. Todos están bien y te saludan. Mi salud no es muy buena, pero sigo adelante. Que Dios me conserve a todos en su santa gracia. Afmo. amigo. Juan Bosco" ².

Señor,

que hiciste que Don Bosco

cimentara la vida de nuestras comunidades

en el espíritu de familia,

mádanos tu Espíritu de amor,

para que reine entre nosotros

la amistad fraterna

de calor humano y de delicadeza sobrenatural

que favorece la comunión

en las alegrías y las penas

y sostiene en las horas difíciles.

= J. BOSCO, *Epistolario*, vol. IV, págs. 340-341.

*Danos caridad, fe y sencillez,
para que sepamos escuchar juntos tu palabra
hablar de ti juntos,*

ART. 52 EL HERMANO EN LA COMUNIDAD

La comunidad acoge al hermano con corazón abierto, lo acepta tal como es y favorece su maduración. Le ofrece la posibilidad de desplegar sus dotes de naturaleza y de gracia. Le provee de cuanto necesite y lo sostiene en los momentos de dificultad, duda, cansancio o enfermedad.

*compartir experiencias y proyectos apostólicos
en una corresponsabilidad sincera,
guiados únicamente por la búsqueda de tu gloria.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

Don Bosco solía decir a quien le pedía quedarse con él: *Pan, trabajo y paraíso: tres cosas que puedo ofrecerte en nombre del Señor'*,

El hermano se compromete a construir la comunidad en que vive, y la ama aunque sea imperfecta: sabe que en ella encuentra la presencia de Cristo.

Acepta la corrección fraterna, combate cuanto en sí mismo descubre de anticomunitario, y participa con generosidad en la vida y en el trabajo común. Da gracias a Dios por vivir con hermanos que lo animan y ayudan.

MBXVIII, 420.

Después del artículo 51, que ha descrito las relaciones de amistad fraterna en cuanto fundamento de la comunión y de la vida comunitaria, el artículo 52 presenta analíticamente la acción de la comunidad con respecto a cada hermano y la aportación que cada salesiano debe dar a su comunidad, a fin de lograr el clima de familia que debe distinguir nuestra vida.

La unidad en comunidad no tiene por objeto la uniformidad o, peor todavía, el anonimato, sino que tiende a manifestar juntos la multiplicidad de los dones con que el Espíritu enriquece a cada miembro de la comunidad. Mediante una imagen tomada del mundo de la música podría decirse que la comunidad es como una gran orquesta. Si cada instrumento ejecuta con exactitud su

parte, el resultado del conjunto orquestal es una sinfonía perfecta. Más aún, se ejecuta la obra maestra que Dios ha compuesto desde siempre para esta comunidad particular. Y al seguir llamando a otros músicos a formar parte de esta orquesta viva, el Señor renueva el repertorio de composiciones, adaptándolas, vez por vez, a las posibilidades y características de los miembros de la orquesta.

La comunidad acoge a cada hermano

La llegada de un hermano a la comunidad plantea siempre problemas delicados de integración y equilibrio, impone nuevas obligaciones a cada uno de sus miembros. La comunidad, dice el texto del artículo, *acoge* y *acepta* al hermano: dos verbos precisos que señalan las etapas de integración en la comunidad.

En el cuerpo de Cristo cada uno tiene de Dios su propio don "para bien común" (1 Cor 12, 7; cf. *Const.* 22), Por otra parte, cada uno necesita enriquecerse con el don que poseen los demás. De ahí la exigencia de acogida y de aceptación recíprocas, que no suprime la diversidad (es un «don del Espíritu»), sino que la valoriza para bien de todos.

Acoger al hermano con corazón abierto significa: interiormente, darle en seguida la propia estima; exteriormente, hacerle comprender que es hermano y no extraño, y procurar que se encuentre a gusto.

Aceptar al hermano tal como es significa: reconocer su personalidad original, alegrarse de los valores que trae a la comunidad, no aprovechar sus limitaciones o debilidades para justificar una actitud de marginación: es un "hermano que Dios nos da para que lo amemos", indica el artículo 50.

La comunidad está llamada a *favorecer la maduración* de cada uno de sus miembros, labor que nunca se termina. Los siguientes pensamientos del texto explican

cómo se logra esto: *Le ofrece la posibilidad de desplegar sus dotes de naturaleza y de gracia*. Lo cual no quiere decir cultivar aficiones, sino dar a cada uno la posibilidad de emplear bien sus dotes en un trabajo común, estimulando el espíritu de iniciativa y el sentido de responsabilidad personal.

Pero, sobre todo, la comunidad ayuda al hermano a realizar plenamente su vocación. Por eso, no sólo provee a cuanto necesite para su salud, estudios o trabajo, sino que lo sostiene sobre todo en los momentos de dificultad, de incertidumbre, de enfermedad.

A todo esto, evidentemente, ayuda una buena organización de la comunidad; pero más aún la caridad viva y siempre atenta.

Pan, trabajo y paraíso

Entre la descripción de lo que la comunidad hace por el hermano (primer párrafo) y lo que cada miembro hace por la comunidad (tercer párrafo) se ha colocado una frase significativa de Don Bosco. Expresa toda la alegría que siente Don Bosco en su familia y que desea comunicar a los suyos: se siente verdaderamente en la casa que el Señor ha querido, donde precisamente hay *pan, trabajo y paraíso*. Es lo que también hoy, como hace un siglo, el salesiano puede prometer al joven que acoge la llamada de estar con Don Bosco: *Pan, trabajo y paraíso: tres cosas que puedo ofrecerte en nombre del Señor*'.

El hermano construye la comunidad

Construir la comunidad es responsabilidad compartida: la comunión de las personas se edifica con la caridad paciente de todos; en el quehacer comunitario se requiere el esfuerzo personal de cada uno. Por tanto, la prime-

' *MB XVIII, 420; cf. también XVII, 251; XII, 598.*

ra actitud que el salesiano cultiva es la conciencia de ser miembro responsable en la comunidad: comprende que el logro de una fraternidad salesiana auténtica en parte depende también de él y, consiguientemente, se alegra de poder aportar algo. Si es verdad que la comunidad está a su servicio, lo es igualmente que él se pone al servicio de ella.

El sentido de responsabilidad personal procede de un sentimiento profundo: el amor que el hermano tiene a su comunidad. Este amor no es fruto de idealizaciones ni de formalismos jurídicos; posee la concreción del amor genuino que, aun conociendo las imperfecciones y los límites de la comunidad, quiere su bien e, iluminado por la fe, sabe hallar en ella *la presencia de Cristo*. Los gestos concretos de amor y de servicio comunitario serán tanto más generosos y continuos, cuanto mayor sea en el salesiano la convicción de fe de que Cristo está vivo y presente en los hermanos que tiene a su lado.

En la línea de este amor concreto, las Constituciones subrayan la importancia de la *corrección fraterna*. Para ser constructor de comunidad, el salesiano acepta con gratitud la ayuda que le llega de los hermanos, y procura corregir *cuanto en sí descubre de anticomunitario*, recordando que el egoísmo y el individualismo tienen raíces profundas y misteriosas en el corazón de todo hombre. El mismo se hace ministro de corrección fraterna para con su hermano, según el espíritu evangélico que recomienda el Señor (cf. *Mt 18, 15-17*).

Después, la Regla pone de relieve una señal muy práctica, que demuestra el interés de cada uno por construir la comunidad fraterna y apostólica: es la participación activa y generosa *en la vida y en el trabajo común*. Todos aprendimos en el noviciado que decir: «no es cosa mía», es blasfemia salesiana, y la jaculatoria opuesta: «lo hago yo»². Es algo maravilloso ver a muchos

² Cf. A. CAVIGLIA, *Corral erenze sullo sprao salesiano*, Turín 1985, pág. 57.

hermanos que, mientras se consumen trabajando por los jóvenes, sienten la alegría de

poder vivir en comunidad, y se sacrifican a diario, humilde y generosamente, para hacer de ella una casa acogedora para todos. Es conmovedor ver a hermanos de edad y enfermos que se mantienen constantes en su trabajo, deseosos de ser útiles a la comunidad, aun cuando sus fuerzas apenas se lo permiten.

El salesiano, por fin, construye la comunidad con su *gratitud* a los hermanos, como respuesta a la caridad.

Doble tarea, pues: de la comunidad para con el hermano y de cada hermano para con la comunidad. Tal reciprocidad es necesaria para construir una verdadera comunión. Sólo así se logra formar una comunidad-familia, evitando a un tiempo toda masificación y cualquier individualismo, y teniendo lejos todo choque o frustración.

Padre,

que recibes a todos los que acuden a ti,

infunde en cada uno de nosotros ese espíritu.

Danos la capacidad de recibir bien

y de abrimos con la fe a nuestros hermanos,

para que en la sinceridad de un amor recíproco

formemos una verdadera familia unida

que te sirva a ti y a nuestros jóvenes.

Danos la fuerza de actuar en la comunidad

con espíritu de constructores,

a fin de contribuir

a edificar tu Iglesia en la caridad.

Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 53 LOS HERMANOS ANCIANOS Y ENFERMOS

La comunidad rodea de atenciones y cariño a los hermanos ancianos y enfermos.

Estos, con la prestación de los servicios que les sean posibles y aceptando su situación personal, son fuente de bendición para la comunidad, enriquecen su espíritu de familia y hacen más profunda su unidad.

Su vida adquiere un nuevo significado apostólico: ofreciendo con fe sus limitaciones y sufrimientos por los hermanos y los jóvenes, se unen a la pasión redentora del Señor y siguen participando en la misión salesiana.

Al hablar de las relaciones interpersonales que se desarrollan en la comunidad salesiana, las Constituciones dedican atención especial al cuidado y cariño que rodea a los hermanos de edad y a los enfermos. El artículo 53 menciona los deberes que la comunidad tiene para con ellos, el significado comunitario de su presencia entre los hermanos y el nuevo significado apostólico que adquiere su existencia marcada por el dolor.

La comunidad y los hermanos ancianos y enfermos

Las relaciones de amistad fraterna que deben reinar en la comunidad se concretan, de manera muy especial, en el amor y en el cuidado solícito de los ancianos y de los enfermos. El espíritu de familia se hace palpable cuando toda la comunidad confluye con sus riquezas de afecto y de servicio hacia los miembros más débiles y enfermos.

Es obvio que estas solícitas manifestaciones de cariño y de servicio son tanto más estables cuanto más conven-

cido está cada hermano de que Cristo vive, de forma diversa y con exigencias diferentes, en cada uno de los hermanos de casa.

Por medio de los gestos de cada hermano, es la comunidad la que sirve al Señor en los más necesitados. Y la comunidad se hace signo esplendente del amor del Padre, que por la comunidad cristiana, cuerpo de Cristo, acude a sostener, salvar y atender a los miembros más débiles.

En la tradición salesiana, que se remonta al tiempo de Don Bosco, los enfermos viven rodeados de atenciones especiales. Del mismo Don Bosco se lee en las Memorias Biográficas: "Apenas ponía el pie en una casa, su primera pregunta —según testimoniaba más tarde Luis Piscetta— era si había enfermos, e iba en seguida a visitarlos. Tenía para ellos una caridad verdaderamente maternal, y observaba si estaban provistos de lo necesario" t. La recomendación de cuidar a los enfermos se halla, también, en varias cartas de Don Bosco. Escribía, por ejemplo, a Juan Allavena, misionero de Uruguay, el 24 de septiembre de 1885: "Cuida de modo especial a los niños, a los enfermos, a los ancianos" ².

Los ancianos y los enfermos en la comunidad fraterna

Las Constituciones destacan el significado profundo de la presencia de los ancianos y de los enfermos en la comunidad salesiana. Dan a la comunidad una aportación original y preciosa con los servicios que todavía pueden hacer, sobre todo con su ejemplo y con su dolor.

MBX, 1017.

MB XVII, 616; cf, también MB XII, 200; MB XIII, 858 (carta a un párroco de Forlì).

Aunque ya no pueden ocupar puestos de responsabilidad directa, sin embargo, *aceptando su situación* y viviendo sin amargura, serenos, confiados y abiertos a la comunidad, ponen al servicio de todos su experiencia, su espíritu de familia, su testimonio de abandono en Dios.

La Regla nos dice que los enfermos y los ancianos no son peso para la comunidad, sino *fuentes de bendición*, pues llevan en sí la marca especial de la pasión de Cristo y, por tanto, viven más íntimamente, para bien propio y ajeno, el misterio del dolor que redime y salva. Como

escribe Juan Pablo "Quienes participan de los sufrimientos de Cristo tienen ante sus ojos el misterio pascual de la cruz y de la resurrección, en el que Cristo desciende, en un primer momento, hasta los últimos confines de la debilidad y de la impotencia humana, pues muere crucificado; pero, al mismo tiempo, en esta debilidad se realiza su elevación, confirmada mediante la fuerza de la resurrección. Esto significa que las debilidades de los sufrimientos humanos pueden impregnarse de la misma potencia de Dios, como se manifestó en la cruz de Cristo. Según tal concepción, sufrir significa ser especialmente susceptible, especialmente abierto a la actuación de las fuerzas salvíficas de Dios, ofrecidas a la humanidad en Cristo" ³.

El artículo dice también que los hermanos ancianos y enfermos *enriquecen su espíritu de familia*, pues el dolor no sólo purifica a quien lo padece y a la comunidad que lo comparte, sino que suscita en los hermanos energías para compartir, soportar y servir, características precisamente del más auténtico espíritu de familia. Por eso, el texto puede afirmar con seguridad que estos hermanos *hacen más profunda la unidad* de la comunidad. Junto al hermano que sufre, la comunidad se halla unida en el ofrecimiento del sacrificio redentor de Cristo. No olvidemos nunca que el sufrimiento cristiano es creador de bien, pues la redención viene de la cruz.

JUAN PABLO II, carta apostólica *Salvifici dolores*, Roma 1983, núm. 23.

Significado apostólico de la enfermedad y de la vejez

Para un salesiano, acostumbrado a actividad exuberante, la enfermedad grave y la debilidad de la vejez son pruebas especialmente penosas. Constituyen un llamamiento a una fe más viva y a una forma nueva de fidelidad, y exigen un ahondamiento en la misma vocación. El hermano tiene que convencerse de que su vida sigue siendo plenamente apostólica. ¿Cómo? Gracias al fervor de su alma salesiana, que no cambia, y al aprovechamiento salesiano de sus posibilidades concretas, acepta la actividad reducida (a veces absoluta paralización), ofrece su sufrimiento y su oración junto con los hermanos en favor de los jóvenes, con quienes en muchos casos procura mantener contacto real: sigue viviendo el «da mihi ánimas».

Al renovar cada día el ofrecimiento de su existencia marcada por el dolor, el hermano enfermo o anciano *se une a la pasión redentora del Señor*. A diario su vida doliente o debilitada, unida a Jesús crucificado, adquiere un valor redentor único y es, por tanto, eminentemente apostólica. De esta actitud íntima de ofrecimiento personal en Cristo al Padre por la salvación del mundo, brota casi espontáneamente la oración explícita, que ocupa un lugar muy importante en las largas horas de paciencia de los hermanos enfermos. Así, vive en el corazón de la comunidad *y sigue participando en la misión salesiana*.

En cualquier inspección es fácil hallar ejemplos ilustres de hermanos que han vivido y viven en plenitud los valores cristianos y salesianos descritos en la Regla. Recordamos, entre otros muchos, al venerable Andrés Beltrami, que realizó la fidelidad a su vocación salesiana en un sufrimiento largo, dejándonos un ejemplo que imitar. Recordamos también el testimonio de José Quadrio, que aceptando de manos del Señor la enfermedad, reorganiza su vida formulando los siguientes propósitos:

"En el nombre santísimo de Jesús y con su gracia, espero durante mi permanencia en el hospital:

- 1, Vivir con él en comunión de mente, de corazón y de ofrecimiento continuo;
2. sonreír y dar serenidad a todos los médicos, enfermeros, enfermos y religiosas. Cada uno debe ver en mí la 'benignitas et humanitas Salvatoris nostri Dei';
3. cuidar con amor la oración: misa (cuando pueda), comunión, breviario, rosario, vía crucis, etcétera. Leeré de oración todo el día;
4. ocupar el tiempo con la mayor diligencia posible en lecturas útiles;
5. dar a todas mis conversaciones, sean con quien sean, tono sacerdotal, sencillo y discreto"

*Dios y Padre nuestro,
concede a nuestra comunidad
la sabiduría de' acoger, comprender
y sostener con espíritu de familia
a nuestros hermanos enfermos y ancianos.
Concédeles la gracia
de una fe viva,
a fin de que, uniéndose a la pasión de tu Hijo,
realicen según tu voluntad
la vocación salesiana
en su ofrecimiento de amor
por los jóvenes y los hermanos.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

⁴ E. VALENTINI, *Don Giuseppe Quadrio, modello di spirito sacerdotale*, LAS, Roma 1980, pág. 164.

ART. 54 LA MUERTE DEL HERMANO

La comunidad sostiene, con caridad y oración más intensas, al hermano enfermo de gravedad. Cuando llega la hora de dar a su vida consagrada la realización suprema, los hermanos le ayudan a participar con plenitud en la Pascua de Cristo.

La esperanza de, entrar en el gozo de su Señor ilumina la muerte del salesiano ¹, Y cuando un salesiano muere trabajando por las almas, la Congregación alcanza un gran triunfo ²,

El recuerdo de los hermanos difuntos une en la *caridad que no acaba'* a los que aún peregrinan con quienes ya descansan en, Cristo.

Cf. 25, 21.

Cf. MB XVII, 273. I Cor 13, 8

En tres párrafos, el artículo 54 desarrolla estas ideas:

—la comunidad sostiene al hermano en sus últimos días de vida;

—la esperanza ilumina la muerte del salesiano;

—después de su muerte el hermano sigue unido a los vivos mediante la *caridad que no acaba*.

La comunidad,

en torno al hermano enfermo de gravedad

Cuando se acerca la muerte de un hermano, todos los miembros de la comunidad reciben un llamamiento a una caridad más intensa. Es importante procurar que el hermano dé a los últimos momentos de su vida todo el valor que tienen.

La Regla estimula a la comunidad a estrecharse en torno al enfermo, para ayudarle a captar el significado

profundo del misterio de su muerte de consagrado. El artículo subraya, sobre todo, dos aspectos.

La muerte de un religioso está vinculada directamente a su consagración religiosa. Sobre la base de la consagración bautismal, el día de su profesión "ofreció todo su ser" a Dios y a su servicio, comprometiéndose a ser fiel hasta el último momento de su vida. Ahora, en la última etapa de su fidelidad, se le invita a dar de nuevo a Dios la prueba extrema de amor y de abandono filial: es la *realización suprema*, el último "sí, Padre", el "consummatum est".

Hay también otro misterio que se realiza en él. Ser bautizado y comprometerse mediante la profesión quiere decir entrar en la Pascua del Señor, aceptar morir a sí mismo para renacer a la vida nueva del Resucitado. Al aproximarse el momento de la muerte, tal participación logra su plenitud: se trata de morir del todo, uniendo el propio sacrificio al de Jesús crucificado, para vivir íntegramente la vida de Jesucristo el Señor.

A fin de que el salesiano obtenga la gracia de mantenerse en esta perspectiva de fe, las Constituciones invitan a todos los miembros de la comunidad a ayudarle con caridad más intensa en aquellos momentos decisivos de su existencia.

Significado de la muerte del salesiano

Don Bosco hablaba mucho de la muerte a sus hermanos y jóvenes. Con sentido de la realidad, los «entrenaba» todos los meses en la «buena muerte», enseñándoles a morir al pecado para estar en condiciones de recibir un día la muerte con el gozo de la amistad divina. El salesiano, pues, tiene un título especial para mirar la muerte con serenidad.

Pero ahora el párrafo del artículo orienta decididamente al salesiano a mirar la muerte a la

luz de la realidad apostólica de su vida, pues ha vivido sirviendo a

Dios en sus hermanos jóvenes. Espera, por tanto, oír que le diga: "Eres un empleado fiel y cumplidor ... pasa al banquete de tu Señor" (*Mt 25, 23*). Es lo que aseguraba Don Bosco, quien habla a sus hermanos del premio que les está reservado e indica el paraíso como lugar de cita para sus hijos, meta hacia la que tiende todo el trabajo, momento de reposo. Da a los primeros misioneros este recuerdo: "No olvidemos, en las fatigas y en los sufrimientos, que nos espera un gran premio en el cielo" ².

El texto reproduce otra frase célebre de Don Bosco, aquella en que hace coincidir el buen resultado de la existencia de un salesiano fiel a su misión con el triunfo de la Congregación: "Cuando suceda que un salesiano sucumba y deje de vivir trabajando por las almas, decid que nuestra Congregación ha alcanzado un gran triunfo; sobre ella descenderán, copiosas, las bendiciones del cielo" ³. El salesiano no se jubila nunca, aunque algunos seguros sociales le ofrecen posibilidad. Trabaja «por las almas» mientras tenga fuerzas para ello, dispuesto a sucumbir en esta labor.

Es la aplicación suprema del «da mihi ánimas, cétera tolle»: ¡Señor, quítame incluso este descanso final al que aspira todo hombre, si con mi trabajo puedo hacer bien a alguna alma! El artículo 54 se une, así, al primer artículo de la Regla, donde se incluía esta otra frase de Don Bosco: "Tengo prometido a Dios que incluso mi último aliento será para mis pobres jóvenes". El salesiano es apóstol hasta el final, y muere como apóstol, coherente con la exhortación de nuestro Padre: "Descansaremos en el paraíso" ⁴.

¹ Respecto a las alusiones de Don Bosco al paraíso, ver, por ejemplo: *MB III, 67; VI, 442; VII, 728; VIII, 444; X, 367; XVIII, 533. 550: "Decid a los jóvenes que los espero a todos en el paraíso"*.

J. BOSCO, *Recuerdos a los misioneros*, *MB XI, 389*; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 258,

J. BOSCO, *Testamento espiritual*; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 262.

MB XIV, 421.

La comunión de los santos

El artículo 9 recordaba a nuestros patronos y protectores celestiales. El artículo 54 termina mencionando nuestra comunión con los hermanos difuntos, que se efectúa no sólo en la oración, como dirá el artículo 94, sino también en el vínculo permanente de la caridad. El texto se inspira en el número 49 de *Lumen gentium*: "Todos ... vivimos unidos en una misma caridad para con Dios y para con el prójimo, y cantamos idéntico himno de gloria a nuestro Padre, pues todos los que son de Cristo, por poseer su Espíritu, constituyen una misma Iglesia y mutuamente se unen en él (cf. *Ef 4, 16*). La unión de los vivos con los hermanos que se durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe, antes bien ... se robustece con la comunicación de bienes espirituales". La lectura diaria del necrologio (cf. *Reglam. 47*) no debe llevarnos únicamente a recordar a los hermanos conocidos, sino que debe avivar nuestra comunión actual con ellos en Jesús resucitado. Nuestras relaciones con la Jerusalén celestial resultan así muy fecundas para nuestra vocación y para la misma vida de comunidad.

Dios y Padre nuestro,

te encomendamos a nuestros hermanos

próximos a la muerte.

Confórtalos en la hora suprema de su sacrificio,

para que puedan llevar a plenitud,

con fidelidad y amor,

*lo que prometieron el día de su profesión,
y se unan en la Pascua eterna
a todos tus santos.*

*Robustece en todos nosotros la esperanza ante la muerte,
y ayúdanos a trabajar por ti hasta el final.*

Mediante la caridad que no acaba,

ART. 55 EL DIRECTOR EN LA COMUNIDAD

El director representa a Cristo que une a los suyos en el servicio del Padre. Está en el centro de la comunidad, como hermano entre hermanos, que reconocen su responsabilidad y autoridad;

Su primera incumbencia es animar a la comunidad, para que viva en la fidelidad a las Constituciones y crezca en la unidad, Coordina los esfuerzos de todos, teniendo en cuenta los derechos, deberes y capacidad de cada uno.

Tiene también responsabilidad directa para con cada hermano. Le ayuda a realizar su vocación personal y lo sostiene en el trabajo que le está confiado.

Extiende su solicitud a los jóvenes y los colaboradores, para que crezcan en la corresponsabilidad de la misión común.

En las palabras, en los contactos frecuentes y en las decisiones oportunas, es padre, maestro y guía espiritual.

El artículo 55, que describe al director en la comunidad, es el último de los artículos que delinear las relaciones interpersonales que deben reinar entre los hermanos. Estos, al vivir en la misma comunidad local, comparten el misterio de la comunión según el mismo estilo salesiano y con una fraternidad íntegramente orientada a la misión pastoral. En tal contexto la figura del director adquiere una fisonomía original, precisamente la derivada de la comunión que se vive en la comunidad fraterna y apostólica, pues en la Iglesia toda comunidad exige un papel de animación que haga posible y eficaz la cohesión entre sus miembros, El carisma particular del director consiste, en primer lugar, en prestar a la comunidad el servicio fraterno y apostólico de la «koinonía». Aun cuando tenga que dirigir una obra, debe ser siempre hermano; su primera atención debe reservarla para las personas que ha de mantener unidas en el cumplimiento de la misión (cf. *Reglara. 72, 176*).

La compleja y rica figura del director salesiano fue objeto de amplia y profunda reflexión, especialmente en el XXI Capítulo General, cuyas orientaciones se adoptaron plenamente al revisar el texto de las Constituciones y en la redacción del interesante manual del director '.

Obsérvese que el artículo 55 no es el único de las Constituciones -que habla del director, ya que los diversos aspectos de su figura se describen, según el asunto, en diferentes partes de la Regla. En particular:

— en el artículo 4 se recuerda, de forma general, su papel respecto a la forma de la comunidad;

—en el artículo 44 se presenta al director como animador y guía de los corresponsables de la misión salesiana;

—en este artículo 55 aparece principalmente como animador y guía de la comunidad fraterna y apostólica;

—los artículos 65 y 66, que tratan de la obediencia, subrayarán su papel en el discernimiento comunitario de la voluntad del Señor;

—finalmente, los aspectos estructurales de su ministerio de gobierno tendrán su sitio en el capítulo del servicio de la autoridad local (art. 176-186);

—el artículo 121, en particular, afirma que "las comunidades tienen como guía a un socio sacerdote".

El texto del artículo 55, que estamos examinando, desarrolla cinco ideas: puesto del director en la comunidad sus deberes para con la comunidad; sus deberes para con cada hermano en particular; relaciones con la comunidad educativa; modalidades salesianas con que ejerce su autoridad.

¹ Cf. CG2I 46-61. Consecuencia de las decisiones de este Capítulo fue un manual, cuyo título condensa la originalidad de esta figura: *El director salesiano. Un ministerio para la animación y el gobierno de la comunidad salesiana*.

El director,

centro viable de la comunión fraterna

El decreto conciliar *Perfectae caritatis* recuerda T_e los superiores religiosos hacen las veces de Dios ². Las Constituciones precisan esta afirmación diciendo que el director *representa a Cristo* en una de sus funciones capitales: reunir a los discípulos para ponerlos juntos e_n comunicación con la voluntad del Padre, haciéndolo_s disponibles para su servicio y el de los hermanos. Cristo fue y es el siervo perfecto del Padre, "obediente hasta la muerte". Pero quiso congregarse en torno a sí discípulos, para asociárselos en su servicio al Padre para la salvación del mundo. En esta imagen y en esta función d_e Cristo debe mirarse el superior, "con espíritu de hum11dad evangélica" ³.

Tengamos en cuenta que la autoridad del superior religioso no se sitúa en la comunidad en el mismo nivel que la autoridad jerárquica. Esta se sitúa en la fuente de la comunión eclesial y genera comunidad, en cuanto que es "principio visible y fundamento de la unidad" ⁴: el Pontífice de Roma, para la Iglesia universal; cada obispo, para una Iglesia particular. En cambio, la autoridad religiosa, suscitada por el Espíritu en la comunidad, se sitúa en el punto de convergencia de las llamadas a las personas, a fin de dirigir las en la ejecución del proyecto común determinado por la Regla.

El título de «superior» que se da al director no debe crear ilusiones: no está «por encima» de sus hermanos; sigue en el mismo plano: *hermano entre hermanos*. Sin embargo, en medio de ellos ocupa el puesto central, en virtud de su papel unificador y de animación. La igualdad de nivel no suprime en absoluto la autoridad, cuyo portador es el superior: ha sido elegido para estar en

Cf. PC 14.

Cf. CGE 644; CG2I 52-53. Cf. LG 23.

medio de sus hermanos como signo de Cristo, Centro y Cabeza, y sus hermanos *reconocen su responsabilidad y autoridad*.

Esta perspectiva arroja una luz maravillosa sobre el papel del superior. Lo que la Eucaristía realiza de forma sacramental cuando construye la comunidad en Cristo como comunión fraterna (cf. *Const.* 88), lo que realiza de modo invisible el Espíritu cuando mueve a los diversos miembros a congregarse en caridad fraterna, el superior, por su parte, lo hace visiblemente, en nombre de Cristo, sostenido por el esfuerzo leal y coherente de todos sus hermanos.

Función del director en la comunidad

El XXI Capítulo General, al definir el papel del director, emplea la palabra «animador». El artículo 176 unirá concretamente este aspecto a otra función característica del director: la de gobernar.

Este artículo 55 afirma que la función principal del director, en cuanto animador, se refiere a la comunidad en todos los aspectos de su vida salesiana: comunión fraterna, misión apostólica, vivencia de consejos evangélicos, vida de oración.

Tal animación, como se ha sugerido, tiene un objetivo fundamental que hay que promover continuamente: la unidad de la comunidad en la caridad. Pero se refiere también al proyecto que todos los miembros de la comunidad están llamados a realizar en cualquier circunstancia, según el ideal señalado en las Constituciones. Así, el director salesiano es, por una parte, el hombre del dinamismo, del futuro y de la esperanza, y, por otra, es el hombre de la fidelidad a la genuina tradición salesiana. Es, en nuestra comunidad de consagrados apóstoles, quien "preside en la caridad", quien construye y mantiene la unión de ideales y de corazones en la caridad ⁵.

Cf. CGE 502. 644. 64613; CG2/46.

Coordina los esfuerzos de todos en el cumplimiento de la misión, puesto que el trabajo, si ha de ser eficaz, necesita convergencia. La unidad de acción es uno de los factores más poderosos de unidad fraterna. Pero el director anima y coordina los esfuerzos de los hermanos prestando atención a cada uno, a fin de despertar sus mejores energías, *teniendo en cuenta los derechos, deberes y capacidad de cada uno*.

Por tanto, el papel de animación requiere que el director, teniendo presentes los ideales perennes de la salesianidad indicados en las Constituciones, sepa valorizar y fusionar en unidad las dotes de cada hermano para la vida y maduración salesiana de la comunidad ⁶.

Con otras palabras, el director guía la comunidad en la búsqueda y en la actuación de la voluntad del Padre: "Señor, ¿qué esperas de nosotros aquí, ahora?" Es el primer responsable, no sólo desde el punto de vista jurídico (cf. *Const.* 176), sino que realiza tal obligación en corresponsabilidad real con sus hermanos.

Función del director para con cada hermano

El director debe, además, ayudar a cada hermano a responder a la misma pregunta en su historia personal: "Señor, ¿qué esperas de mí aquí, ahora?" El artículo 52 encomendaba a la comunidad el esfuerzo de ofrecer a cada hermano "la posibilidad de desplegar sus dotes de naturaleza y de gracia". Ahora las Constituciones afirman que el superior local tiene responsabilidad especial en esto: recibe la función de acompañar y guiar a sus

Don Miguel Rúa, dirigiéndose a los inspectores y directores, les señala así su labor de animación: "El director debe ser el centro de todo, el motor de donde parta toda la fuerza; pero con los alumnos vuestra acción debe ser *mediata*: todo irá bien en casa si cada salesiano cumple bien su deber. Vosotros debéis vigilar, alentar y enseñar, precisamente para que cada uno cumpla bien su deber" (cf. carta del 25 de abril de 1901, en *Lett. circolari*, págs. 309-310).

hermanos en la realización de su vida salesiana⁷. Por ello, el director está disponible para el encuentro con los hermanos, y procura hacerse más y más idóneo para ser un buen director espiritual. Por su parte, el hermano acude a su director con confianza, tanto en los problemas del trabajo apostólico como para su maduración vocacional.

Los artículos 67-70, que hablan de la obediencia salesiana, precisarán mejor los aspectos de esta relación mutua, poniendo de relieve que el contacto con cada hermano es muy útil al director en su función de guiar a la comunidad.

Función del director

para con los jóvenes y los colaboradores

El cuarto párrafo del artículo recuerda que, en la tradición salesiana, el director no es sólo director y padre de los hermanos, sino también de los jóvenes confiados al cuidado pastoral de la comunidad. El modelo ideal en que inspirarse es siempre el Don Bosco de Valdocco: su paternidad se extendía, con modalidades y expresiones diversas, a los hermanos y a los jóvenes del oratorio. ¡El director de una obra educativa que no estuviera en contacto con los jóvenes mutilaría gravemente su paternidad salesiana!

Otro tanto hay que decir, por analogía, con respecto a los colaboradores de nuestras obras y actividades. Si el director es el centro de animación de la comunidad fraterna y apostólica de los hermanos, también los seculares implicados en el trabajo educativo y pastoral deberán referirse a tal centro propulsor, respetando, como es natural, los cargos intermedios confiados a otros herma-

Don Bosco no vacila en decir: "Todo director debe dar cuenta a Dios del alma de cada uno de sus hermanos, que el mismo Dios puso bajo su especial dirección" (Durante los ejercicios espirituales de Lanzo, año 1871: *MB X*, 1078),

nos. Es cuanto dice el XXI Capítulo General al afirmar, que el director "es el guía pastoral de la misión salesiana" y "quien orienta los quehaceres de educación y de promoción humana encomendados a la comunidad" ⁸. El texto de las Constituciones acierta cuando dice que la referencia al director tiene por objeto el crecimiento de los jóvenes y de los colaboradores no salesianos en una real *corresponsabilidad de la misión común*.

Padre, maestro y guía espiritual

El último párrafo se detiene especialmente en las modalidades salesianas con que el director, a ejemplo de Don Bosco, desempeña su función. Se recuerda que, por medio de la palabra, de los contactos y de las decisiones, está llamado a ser *padre, maestro y guía espiritual*. Si quisiéramos establecer una correspondencia, podríamos afirmar que el director mediante la palabra cumple la función de maestro; mediante los contactos frecuentes y la acción santificante, la de padre, y mediante las decisiones oportunas la de guía.

El título de *padre* está unido a una larga tradición salesiana, que ve en el director al representante y encarnación de la paternidad de Don Bosco. En el primer párrafo se afirmaba que el director es *hermano entre hermanos*; aquí se especifica que es hermano que actúa como *padre*. ¿Acaso un hermano no puede desempeñar funciones de carácter paterno? El Concilio lo dijo a propósito de los obispos y de los presbíteros ⁹. Cristo lo realizó en grado sumo. El Capítulo General Especial afirmó varias veces: "[El superior] debe ser un hermano que, a imitación de Jesús, está entre sus hermanos como revelador y signo de la paternidad de Dios" ¹⁰; su "mode-

8 Cf. *CG21* 52.

Cf. *LG* 28. 32; *P09*. ° *CGE* 502.

lo [es]. Cristo, que refleja el amor del Padre a los hombres" H.

Razón no menos válida que justifica esta característica del director salesiano es, como se ha sugerido, el espíritu de familia y la larga tradición de paternidad del superior, en particular el ejemplo de Don Bosco. Recordemos el significativo testimonio del venerable Felipe Rinaldi: "Nuestro Fundador no fue más que padre, en el significado más noble de la palabra. La santa Iglesia lo invoca ahora en su liturgia como 'padre y maestro de la juventud'. Toda su vida es un tratado completo de la paternidad que procede del Padre del cielo, practicada por el Beato aquí abajo en grado sumo, casi único, con la juventud y con todos ... Y como su vida no fue otra cosa que paternidad, su obra y sus hijos no pueden subsistir sin ella ... En este sentido la paternidad corresponde a todos, y todos estamos obligados a conservarla viva en nuestros corazones y en nuestras obras". Pero —sigue don Felipe— "el ejercicio exterior de esta paternidad se transmite personalmente al director de la casa, no sólo para que la conserve, sino para que la ejerza según las enseñanzas y los ejemplos del Beato" ¹². Es normal que en toda comunidad la presencia de Don Bosco, padre, esté representada por la figura amable del director. Una presencia, como la de Don Bosco, rica en bondad y disponibilidad, y ajena a todo paternalismo, es capaz de suscitar en sus hijos una amplia corresponsabilidad de apóstoles ¹³. La paternidad espiritual, de estilo salesiano, es la función más hermosa del director. La tradición salesiana nos dice lo mucho que influye en el corazón del director sacerdote, para crecer en paternidad, el

ejercicio del ministerio de la reconciliación ¹⁴.

CGE 644.

¹² ACS núm. 56 —26 de abril de 1931—, págs. 939-940.

¹³ Cf. CGE 496-499. 502. 647.

¹⁴ Cf. ACS núm. 56 —26 de abril de 1931—, 1. c.; cf. también E. VIGANO, *La animación del director salesiano*, en ACS núm. 306 —año 1982—, págs. 26-27.

Los términos *maestro* y *guía* adquieren significado a la luz de la idea de padre. El director es el padre de familia que enseña y guía. El Capítulo General Especial precisó estas funciones de enseñanza y de guía autorizada que el superior ejerce con miras a un trabajo constante para robustecer la vocación común, ahondar en su espíritu y actualizar su misión según las exigencias de los tiempos y las necesidades de los jóvenes i». Ya el artículo 44 de las Constituciones había indicado el papel de «guía» del director; el 175 de los Reglamentos Generales precisará algunos aspectos de su función de «maestro».

Conviene tener en cuenta que el artículo 55 no se refiere explícitamente a la dirección espiritual individual y de conciencia, que, no obstante, figura entre las incumbencias del director (cf. *Const.* 70), sino a la verdadera y propiamente dicha dirección espiritual comunitaria, que se traduce a enseñanza, impulso, aliento y también invitación a verificar la vida espiritual y apostólica de la comunidad.

Dirijamos nuestra oración al Padre del cielo

que nos reúne en Cristo,

y por obra del Espíritu Santo

multiplica en nuestra Sociedad

el don de la paternidad espiritual.

*Para que en nuestras comunidd des los superiores sean imagen viva de Cristo
buen pastor, que da la vida por los suyos y los une en el servicio al Padre,*

— *Roguemos al Señor,*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que sepamos ver en nuestro director la presencia del Padre del cielo,

l' Cf. CGE646.

ART. 56 COMUNIDAD ACOGEDORA

Los hermanos viven con sencillez su entrega personal y la capacidad de compartir, en la acogida y la hospitalidad. Con sus atenciones y su alegría saben hacer a los demás partícipes del espíritu de familia salesiano.

No obstante, para favorecer el respeto mutuo y las manifestaciones de la comunidad fraterna, la comunidad reserva, para uso exclusivo de los hermanos, algunos ambientes de la casa religio. sa ¹.

Cf, Clc, canon 667, § I.

La comunidad salesiana es una comunidad apostólica, que la misión inserta en la realidad social y eclesial, determinando una serie de relaciones externas, sobre todo con la juventud. Es una comunidad eminentemente abierta.

Tras haber considerado más directamente los aspectos fraternos, las Constituciones ahora se detienen en las relaciones de la comunidad con otras comunidades y con las personas implicadas en su misión. Tal es el terna de los artículos 56-59.

El 56, en particular, afronta en dos párrafos los temas de la acogida, de la hospitalidad y de los ambientes reservados a los hermanos.

Acogida y hospitalidad

Son dos valores evangélicos, cimentados en la enseñanza y en el ejemplo del Señor. Baste recordar la palabra de Jesús que incluye tales actitudes entre las que serán objeto del juicio final: "Fui forastero y me hospedasteis ... ¿Cuándo te vimos forastero y te hospeda

mos? ... Cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis" (*Mi 25, 35-40*). Sabemos que la comunidad cristiana de los orígenes veía en la hospitalidad una manifestación espléndida de la caridad fraterna'.

Las Constituciones salesianas dicen que estos valores evangélicos son elementos sobresalientes de nuestro espíritu de familia. Todo salesiano, al haber basado su existencia en la donación total de sí y en la comunión, ya ha superado en principio la actitud egoísta y está dispuesto a concretar su caridad en la acogida de los otros y en la hospitalidad. Hay que hacerlo, sobre todo, en la comunidad que, precisamente por su dimensión de fraternidad, está llamada a testimoniar el amor que une a los hermanos de forma muy concreta en la atención a quienes se dirigen a ella en nombre del Señor.

Fiel, pues, a la tradición salesiana, la comunidad recibe a sus huéspedes rodeándolos de atenciones y de fraterna alegría salesiana.

Más adelante la Regla hablará de solidaridad especial con los más humildes (cf. *Const 79*). Don Bosco nos enseñó a prestar una atención especial a los pobres. El amor a los pobres demostrado en la hospitalidad lo había aprendido de su madre, y lo transmitió a sus hijos. En su casa los pobres deben tener siempre un puesto de honor.

Ambientes reservados a los hermanos

El segundo párrafo indica algo que a primera vista podría parecer límite al sentido de acogida y hospitalidad que se acaba de ilustrar. En realidad se trata de salvaguardar valores fundamentales de la convivencia

¹ Sobre el sentido de la hospitalidad cristiana, ver, además del citado *MI 25: Mí 10, 40; Mc 9, 41; Lc 7, 44 ss; Lc 14, 13-14; Rm 12, 13; I Tim 3, 2; Tit 1, 8; Hb 13, 2; I Pe 4,9.*

que estimulan la voluntad de alcanzar los objetivos de una auténtica fraternidad y favorecen en gran manera las mismas relaciones de la comunidad con las personas que entran en contacto con ella. Los valores destacados por la Regla son, en particular, la necesidad de *respeto mutuo* entre los hermanos y la posibilidad de tener lugares donde vivir momentos especiales de comunión fraterna.

Por estos motivos, *la comunidad reserva, para uso exclusivo de los hermanos, algunos ambientes de la casa religiosa. Se trata de una norma tradicional en la vida religiosa y salesiana, recogida por el mismo Código de derecho canónico*².

Las modalidades de actuar este artículo de las Constituciones aparecerán en el artículo 45 de los Reglamentos Generales.

Señor Jesucristo,

que dijiste: Fui forastero y me hospedasteis,

enséñanos a verte,

huésped misterioso que llamas a la puerta,

en, el hermano que acude a la nuestra,

para que quienes tú nos mandas

hallen en nuestra acogida y disponibilidad

*el camino para llegar con mayor seguridad a ti,
que en la casa común del Padre
vives y reinas por los siglos de los siglos.*

² Se advierte que el Capítulo General Especial y el mismo XXII Capítulo General habían dejado esta norma en los Reglamentos Generales; pero la Sede Apóstolica, en sintonía con el Código de derecho canónico, pidió que su contenido figurara en el texto de las Constituciones.

ART. 57 COMUNIDAD ABIERTA

La comunidad salesiana actúa en comunión con la Iglesia particular.

Está abierta a los valores del mundo y atenta al contexto cultural en que desarrolla su acción apostólica. Solidaria con el grupo humano en cuyo ambiente vive, mantiene buenas relaciones con todos.

De esta forma es signo revelador de Cristo y de su salvación, presente entre los hombres, y se hace fermento de nuevas vocaciones, a ejemplo de la primera comunidad de Valdocco.

El artículo prosigue el tema de las relaciones de la comunidad local con la eclesial y con el ambiente sociocultural que la rodea. La apertura de la comunidad salesiana, condición imprescindible de su inserción en el grupo humano donde se encuentra, es premisa para la fecundidad de su apostolado hasta comunicar incluso la misma vocación salesiana.

El fundamento de cuanto se afirma en este artículo de las Constituciones se halla en nuestra tradición familiar (amor a la Iglesia e inserción eficaz en el territorio: cf. *Const* 48) y, sobre todo, en la eclesiología del Vaticano II, según la que toda comunidad o grupo eclesial, sin perder su identidad, debe abrirse a la intercomuni3n, armonizándose con la vida de la Iglesia y colaborando con ella ¹. En el ambiente donde actúa tiene que ser, además, "íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia" ².

cí. *MR* 10. 11. 14. *GS* 1.

Comuni3n con la Iglesia particular

En el artículo 48 las Constituciones han afirmado ya el principio de la inserci3n y de la disponibilidad a colaborar la comunidad con la Iglesia particular en el cumplimiento de la misi3n apostólica. Ahora se insiste en tal principio³ desde el punto de vista de la comuni3n. La apertura y la uni3n con la Iglesia particular es un testimonio que se basa en la misma naturaleza de la vida religiosa.

El texto se inspira claramente en la doctrina del Vaticano II, resumida' así por *Mutuae relationes*: "El religioso se entrega plenamente a Dios, amado sobre todas las cosas, de modo que queda consagrado al servicio y honor de Dios por un título nuevo y especial, lo cual hace que esté unido de modo particular a la Iglesia'y su misi3n y le apremie a una entrega absoluta por el bien de todo el Cuerpo (cf. *LG* 44), De aquí se deduce claramente que la vida religiosa es un modo especial de participar de la naturaleza sacramental del pueblo de Dios ... [Los religiosos testimonian] visiblemente ante el mundo el misterio insondable de Cristo, manifestándolo realmente en sí mismos: ya contemplando en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las turbas, ya sanando enfermos y heridos, convirtiendo pecadores al bien obrar o bendiciendo a los niños y haciendo el bien a todos, pero siempre obediente a la voluntad del Padre que lo envi3 (LG 46)"⁴.

Inserci3n en el ambiente sociocultural

La comunidad salesiana no vive apartada del mundo circundante; al contrario, procura encarnarse en él y

Puede observarse que el XXII Capítulo General, mediante voto explícito, quiso insistir en el

esfuerzo de comunión con la Iglesia local, señalado ya en el artículo 48, para decir que se trata no sólo de un aspecto derivado del servicio apostólico, sino de un rasgo que caracteriza la fisonomía de la comunidad salesiana y el testimonio que está llamada a dar.

MR 10,

comprender sus valores, necesidades, problemas y energías. Sólo así le será posible entablar un diálogo que haga eficaz el anuncio del Reino y la comunicación del carisma salesiano.

La comunidad salesiana, inserta en la vida y en la cultura del ambiente, se sentirá elemento vivo de la región, de la ciudad, del barrio donde está situada y actúa. Los problemas de la inculturación y de la aculturación del cristianismo los vivirá en estrecha sintonía con la pastoral de las Iglesias particulares en que desarrolla su acción.

El artículo 56 afirmaba la necesidad de un mínimo de estructuras domésticas para salvaguardar la intimidad de la vida fraterna; aquí se dice que la comunidad vive para los demás.

En su conciencia, la comunidad siente y manifiesta solidaridad con el grupo humano donde se halla. Esto puede tener consecuencias nada secundarias si se piensa, por ejemplo, en comunidades que viven en ambientes populares o míseros. En sus relaciones externas, la comunidad es acogedora con todos los vecinos, incluidos quienes no son destinatarios directos de su apostolado.

Los documentos del Capítulo General Especial comentan sucinta pero claramente este artículo: "Partícipe del dinamismo de la Iglesia, la comunidad es enviada y se abre al servicio de los hermanos, y ofrece a todos las gracias de que el Señor la ha colmado. Cultiva con alegría y vivifica con la fe las relaciones que tiene con otras personas y ambientes por vínculos de familia, de inspiración, de trabajo, de ideales —especialmente con los miembros de la familia salesiana—, o por deber de justicia, de afinidad, de amistad, de caridad. En estos contactos externos, la comunidad, además de dar sentido pleno a sus relaciones con el mundo, se enriquece con nuevos valores, que aumentan los dones espirituales de su misión y encuentra ayuda para realizar más adecuadamente su acción apostólica" ⁵.

CGE 507.

El mismo Capítulo hace ver también que este aspecto halla una aplicación intensa en el caso de las «pequeñas comunidades», llamadas a inserirse en ambientes especiales de vida y de trabajo para dar testimonio de caridad y de animación cristiana, sobre todo entre marginados sociales ⁶. En estos casos no hay que olvidar la advertencia que, tras oportuna verificación ⁷, hizo el XXI Capítulo General para que tales experiencias se desarrollen con espíritu apostólico salesiano, pues "no se realiza —dice— una nueva presencia para experimentar nuevas formas de comunidad religiosa, sino para ofrecer un servicio que de otra forma no se podría prestar" ⁸,

Testimonio fecundo de la comunidad

El tercer párrafo del artículo hace ver un efecto lógico e importante de la comunidad en el mundo que la rodea, Una comunidad salesiana, célula viva de la Iglesia particular, profundamente inserida en el ambiente sociocultural, es signo visible y eficaz de Cristo encarnado y salvador.

En la comunidad y mediante la comunidad, Cristo se hace presente entre los hombres y ofrece a todos, especialmente a los jóvenes pobres y abandonados, su salvación, su paz y su alegría.

Como toda comunidad viva y portadora de vida, de carismas y de ministerios, la comunidad salesiana, portadora del carisma de Don Bosco asimilado en una comunión íntima con el modelo primigenio de Valdocco, *se hace fermento de nuevas vocaciones,*

tanto salesianas como cualquier otra al servicio de la Iglesia (cf. *Const.* 6, 37).

Es la dinámica del grano de trigo. La comunidad se insiere plenamente en la Iglesia y en el grupo humano y

Cf. *CGE* 515, cf. también *CGE*, 510.

Cf. *CG2/159-161* con la nota 27 del núm. 161. *CG2/161*.

le da hasta la última gota la riqueza de su salesianidad. De tal ofrecimiento, semejante a una muerte por amor, nace la nueva vida salesiana en el corazón de quienes han compartido su don en el Espíritu.

La comunidad salesiana, «casa de los jóvenes»

Si consideramos el bloque de los artículos del capítulo quinto de las Constituciones — "comunidades fraternas y apostólicas"—, puede tenerse la impresión de que no se ha resaltado suficientemente la apertura de la comunidad a quienes son sus "primeros y principales destinatarios" (*Const.* 26). En realidad, a lo largo del capítulo se alude a los jóvenes cuando se habla del director, que debe extender a ellos su solicitud paterna (cf. *Const.* 55), y cuando se habla de los hermanos enfermos, que ofrecen por los jóvenes sus dolencias (cf. *Const.* 53).

Este capítulo, como es natural, debe integrarse en el resto de las Constituciones, de cuyo conjunto resulta clara la preferencia de la comunidad salesiana por los jóvenes. Aquí podemos recordar algunos elementos esenciales.

— La casa salesiana no es sólo parroquia que evangeliza a los jóvenes y escuela que los encamina a la vida; es también casa que los acoge y patio donde compartir la amistad y la alegría (cf. *Const.* 40).

— El espíritu de familia no es exclusivo de los hermanos: "la casa salesiana —dice la Regla— se convierte en familia cuando el afecto es correspondido, y todos, hermanos y jóvenes, se sienten acogidos y responsables del bien común. (*Const.* 16).

— El sistema preventivo, nuestro modo típico de educar y evangelizar, "asocia en una misma experiencia de vida a educadores y a jóvenes, dentro de un clima de familia, de confianza y de diálogo" (*Const.* 38). La comunidad educativa, cuya animadora es la comuni-

dad salesiana, "en clima de familia integra a jóvenes y adultos, padres y educadores" (*Const.* 47).

— La asistencia salesiana, elemento importante del sistema preventivo, supone en el salesiano "voluntad de entrar en contacto" y le exige "estar en medio de los jóvenes como hermano" y esforzarse por demostrarles una presencia amistosa (cf. *Const.* 39).

— La misma oración salesiana pide que el salesiano no sólo rece por los jóvenes, sino que lo haga con ellos, Por esta conexión y por el estilo juvenil que lleva consigo, la oración salesiana es "gozosa y creativa, sencilla y profunda" (cf. *Const.* 86).

Por todo esto se ve claro que una comunidad salesiana sin el contacto permanente con los jóvenes perdería su identidad. ¡Verdaderamente podemos decir que la casa salesiana es la «casa de los jóvenes».

Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad

Pidamos que nosotros y nuestras comunidades seamos testimonio constante de la voluntad divina de salvación.

Para que no nos encerremos nunca en nuestros intereses particulares, sino que tengamos la mente y el corazón abiertos al bien de la Iglesia y del mundo.

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

*Para que sepamos armonizar fidelidad a nuestro carisma
y colaboración con la Iglesia en que vivimos.*

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que tengamos el ánimo pronto

a acoger los valores del mundo que nos rodea y a desarrollarlos

ART. 58 COMUNIDAD INSPECTORIAL

Las comunidades locales son parte viva de la comunidad inspec. torial. Esta promueve su comunión fraterna y las sostiene en la misión.

Sigue con amor a los nuevos hermanos, es solícita en la formación de todos, goza con sus éxitos y se alegra en sus celebraciones personales, llora su pérdida y conserva vivo su recuerdo.

Atenta a las situaciones juveniles, coordina y revisa el trabajo apostólico mediante sus organismos, favorece la colaboración, anima la pastoral vocacional, provee a la continuidad de las obras y se abre a nuevas actividades.

Cultiva la fraternidad y la expresa en actos concretos de solidaridad para con las demás inspectorías, la Congregación y la familia salesiana.

La comunión fraterna, que actúa en la comunidad local —a la que de modo especial se refieren los artículos 49-57—, se dilata y se realiza en una comunidad salesiana más amplia: la inspectoría, de la que habla este artículo, y en toda la Congregación, familia unida en

Don Bosco, a la que se dedicará el artículo 59. .

El artículo que examinamos ahora presenta la inspectoría no desde un enfoque jurídico o administrativo (que se verá en la cuarta parte), sino como fuente y lugar de manifestación de la comunión fraterna y apostólica para un grupo de hermanos y de comunidades locales.

Pues hay que decir que la comunión no se identifica con el vivir en la misma casa. Si bien es verdad que este vivir juntos, con sus exigencias concretas, ofrece continuas y numerosas ocasiones para madurar en la comunión, en la caridad y en el perdón, los salesianos viven una auténtica «koinonía» con los hermanos que forman la misma inspectoría, de suerte que es posible hablar de

verdadera *comunidad inspectorial*. El artículo 58 se propone describir algunos aspectos de dicha comunidad en sus dimensiones de fraternidad y de servicio apostólico,

Comunidad local e inspectorial

El primer párrafo, después de afirmar que las comunidades locales no son islas cerradas, sino *parte viva*, es decir, células vivas del organismo que es la comunidad inspectorial, reconoce cabalmente en la comunión fraterna y en la misión común los dos valores que cimientan las diversas casas de la inspectoría.

El Capítulo General Especial insistió mucho en la inspectoría como estructura de comunión, hasta considerar "elemento fundamental para renovar la vida religiosa salesiana el redescubrimiento y revalorización de la comunidad inspectorial, como medio de unión entre las comunidades locales entre sí, con las otras inspectorías y con la comunidad mundial". "Tal conciencia —sigue diciendo— permite al salesiano realizar de forma concreta y convincente la solidaridad entre los hermanos de la inspectoría, e insertar su apostolado en la Iglesia local"¹. La inspectoría tiene un papel esencial en la actuación del proyecto apostólico de la Sociedad y, al mismo tiempo, en el crecimiento de la vocación de cada

hermano. Puede decirse que en la inspectoría el salesiano halla la realidad de toda la Congregación, encarnada en un territorio determinado. Es realmente verdad que el salesiano vive su pertenencia a toda la Sociedad mediante su incorporación a la comunidad inspectorial, cosa que ocurre el día de su profesión (cf. *Const.* 160).

Las Constituciones señalan con claridad los dos objetivos principales que la comunidad inspectorial se propo-

ne para con las comunidades locales: promover la comunión fraterna («ad intra» y «ad extra») de cada

CGE 512; cf. Comí 157.

comunidad y apoyar, en sus diferentes aspectos —espiritual, pastoral, económico—, el cumplimiento de la misión confiada a cada casa. Tales objetivos se explican en el resto del artículo.

Comunidad inspectorial y hermanos

Mediante la acción del inspector y de su Consejo, del Capítulo inspectorial, de los equipos y estructuras de servicio, y de los diferentes instrumentos de información y comunicación, se establece y se desarrolla una relación intensa de los hermanos con la comunidad inspectorial.

El segundo párrafo pone de relieve que la inspectoría sigue el camino de la vocación salesiana de cada hermano, acompañando su nacimiento y su maduración.

- *Sigue con amor a los nuevos hermanos.* La vocación, que el Señor deposita en el corazón del salesiano joven, necesita ser sostenida y desarrollada. En los hermanos de la comunidad inspectorial, especialmente en el inspector y en los formadores, tiene una ayuda valiosa. En su tercera parte, las Constituciones dirán que a la inspectoría le incumbe una responsabilidad específica en el cuidado de los diversos momentos de la formación inicial y en la admisión a las diferentes etapas de la vida salesiana (cf. *Const.* 101. 108).

- *Es solícita en la formación de todos.* La comunidad inspectorial es una comunidad formadora que garantiza, por medio de sus estructuras y, sobre todo, mediante el ejemplo de las personas, el crecimiento permanente de cada hermano en su proyecto de vida salesiano.

- *Goza con sus éxitos y se alegra en sus celebraciones.* En la inspectoría, como en su comunidad local, los hermanos experimentan todo el afecto de la familia, que goza con el éxito de los hermanos y con ellos bendice al Señor.

- *Llora su pérdida y conserva vivo su recuerdo.* Se habla de "pérdidas" por muerte o por salida de la Congregación. Como familia, la inspectoría siente humanamente dolor y conserva el recuerdo fraterno, sobre todo en la oración. De los hermanos llamados a la casa del Padre siente profunda la comunión y la gratitud (cf. *Const.* 94).

Comunidad inspectorial y trabajo apostólico

Arriba se ha hablado del papel que desempeña la inspectoría en la actuación del proyecto apostólico salesiano. El texto ahora quiere precisar algunos aspectos. El cuadro de referencia es siempre la condición juvenil del ambiente, que hay que estudiar y tener en cuenta como punto fundamental que puede dar pleno significado a nuestra misión.

El artículo 58 presenta sintéticamente las cinco obligaciones principales de la comunidad inspectorial. Son los objetivos concretos de la animación que debe realizar, según oportuna programación.

a. Ante todo, la inspectoría *coordina y revisa el trabajo apostólico mediante sus organismos.* Sobre esto los Reglamentos Generales dicen que es sumamente importante hacer el proyecto inspectorial educativo-pastoral (cf. *Reglam.* 4).

b. *Favorece la colaboración* entre comunidades, entre hermanos encargados de papeles de animación, y entre hermanos, grupos de la familia salesiana y seculares que trabajan en la comunidad. Es un deber importante de la inspección, a fin de tender a la unidad del proyecto salesiano pedida por nuestra unidad vocacional dentro de la Iglesia particular.

c. *Anima la pastoral vocacional.* Lo hace por medio de los encargados y de las estructuras de orientación y de propuesta vocacional y, sobre todo, estimulando -y verifi-

cando los proyectos educativos de cada comunidad y promoviendo iniciativas e intercambios. Así, la comunidad inspectoral mantiene viva esta dimensión esencial de la misión salesiana y trabaja por su crecimiento.

d. *Provee a la continuidad de las obras,* preparando el personal necesario para lograr las finalidades específicas de cada obra y revisando y adaptando, cuando haga falta, sus actividades, y sosteniéndolas económicamente.

e. Finalmente, *se abre a nuevas actividades,* pues corresponde a la comunidad inspectoral, especialmente por medio del Capítulo y del Consejo inspectoral, realizar la labor de discernimiento que permita dilatar y reformular la presencia del carisma de Don Bosco en un territorio determinado.

Comunidad inspectoral y su apertura al exterior

El último párrafo afirma que el valor de la fraternidad vivida en toda comunidad inspectoral se dilata y se expresa en actos concretos (de ideales, de personas, de bienes) de solidaridad para con las demás inspecciones, la Congregación y la familia salesiana.

Discreta pero claramente el texto alude a diversas posibilidades de colaboración interinspectoral y regional. Puede hacerse por medio de, las Conferencias inspectoral, que encarnan una forma intensa de solidaridad y de colaboración pastoral en un territorio con afinidades sociales y lazos eclesiales (cf. *Const.* 155), o con otras iniciativas que superan las fronteras de cada inspección y favorecen el crecimiento de la comunión y de la fidelidad.

El artículo siguiente presentará con mayor detalle la unidad de la inspección con la comunidad mundial. Aquí se dice que la unión con las demás inspecciones y la apertura a la familia salesiana hacen que la fraternidad

salesiana pueda desarrollarse en solidaridad real y en proyectos comunes concretos de presencia y de actividad, que permitan al carisma de Don Bosco manifestar toda su vitalidad pastoral, educativa y misionera.

Dios no nos llama como unidades dispersas,

sino que hace que formemos

un organismo vivo en la Iglesia.

Pidámosle que nos dé conciencia clara

de nuestra pertenencia

a la comunidad inspectoral,

a fin de ser en ella,

como personas y como grupo,

factores de cohesión y de eficacia apostólica.

Para que ninguno de nosotros

y ninguna comunidad

caiga en el error de encerrarse en sí misma,

*sino que todos juntos
en la comunidad inspectorial
aprendamos a conocernos, comprendernos
y ayudarnos
en el desarrollo de la misión común.*

- *Roguemos al Señor.*
- *Te lo pedimos, Señor.*

*Para que hagamos nuestro
el interés de la inspectoría por las vocaciones y estemos atentos a discernir en cada joven los
gérmenes de la llamada divina.*

- *Roguemos al Señor.*
- *Te lo pedimos, Señor.*

*Para que, compartiendo con todos los hermanos
y con todas las comunidades de la inspectoría*

*los momentos de alegría y de dolor,
de éxito y de desgracia,
sepamos ahondar en el sentido
de nuestra pertenencia
y reforzar el espíritu de familia.*

ART. 59 COMUNIDAD MUNDIAL

La profesión religiosa incorpora al salesiano en la Sociedad y lo hace partícipe de la comunión de espíritu, testimonio y servicio que ella vive en la Iglesia universal.

La unión con el Rector Mayor y su Consejo, la solidaridad en las iniciativas apostólicas y la comunicación e información sobre el trabajo de los hermanos, al incrementar la comunión, profundizan el sentido de pertenencia y abren al servicio de la comunidad mundial.

También en el ámbito mundial, además del local e inspectorial, la comunión entre todos los hermanos de la Congregación da origen a una serie de relaciones que con razón configuran una verdadera comunidad mundial salesiana.

El artículo 59 trata, en dos párrafos, de la comunidad mundial, a la que todo salesiano pertenece desde el momento de su profesión, y de los principales medios que favorecen esta comunión especial.

El salesiano forma parte de una comunidad mundial

El texto de la Regla comienza recordando el significado de la profesión religiosa, especialmente de la perpetua, que concluye el proceso de discernimiento vocacional con una doble toma de conciencia:

- El profeso comprende que ya está preparado para decir sí al Señor, que lo llama a «estar con Don Bosco» y le da muchísimos hermanos en Cristo (sus hermanos salesianos);
- La Sociedad Salesiana, por medio del Rector Mayor, en cuyo nombre se recibe la profesión, lo reconoce como socio y lo recibe con alegría (cf. *Const.* 24).

Por encima del hecho jurídico de la adscripción o incardinación a una circunscripción determinada (cf. *Const.* 160), el texto de las Constituciones hace ver que el profeso entra a formar parte de una familia religiosa con dimensión universal: hacerse salesiano es entrar

- *Roguemos al Señor.*
- *Te lo pedimos, Señor.*

*Señor, haz que en nuestras inspectorías
reine la caridad fraterna
y la cooperación de todos
en la labor apostólica que nos has confiado,
a fin de que la Iglesia en la que trabajamos
pueda aprovechar los frutos de nuestro carisma,
especialmente en favor de la juventud pobre
y de los ambientes populares.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

en una gran comunidad, que el Fundador previó y quiso sin fronteras. Esta apertura, este aliento de alcance mundial es uno de los rasgos más hermosos de nuestro espíritu salesiano.

El artículo muestra que este hecho nos pone directamente al servicio de la Iglesia universal: la Congregación, en cuanto tal, vive en la Iglesia una comunión original *de espíritu, testimonio y servicio*. Lo cual supone evidentemente que de hecho todos los salesianos viven un mismo espíritu y confluyen en una misma acción, de donde brote idéntico testimonio. Cada uno, pues, debe sentirse partícipe de esta riqueza espiritual y de este trabajo apostólico, considerados en su dimensión mundial.

En pocas palabras, como dice el XXI Capítulo General, la Congregación, en cuanto comunidad mundial, "hace presente nuestra fraternidad como comunidad específica en la Iglesia universal" í.

Medios que promueven la comunidad mundial

El segundo párrafo del artículo describe los valores y los elementos que incrementan la comunión entre los salesianos de todo el mundo.

- El primer factor es *la unión con el Rector Mayor y su Consejo*. Aquí no se trata simplemente de la unión como hecho jurídico, sino de la unión en cuanto lazo espiritual y afectivo con el sucesor de Don Bosco y sus colaboradores más directos en la animación de toda nuestra Sociedad. Acoger sus directrices y meditar sus orienta-

1 CG21 34.

ciones constituye uno de los medios más prácticos para cultivar la fidelidad al Fundador y robustecer la unidad de la Congregación.

- También *la solidaridad en las iniciativas apostólicas* que emprende la Congregación con carácter mundial es instrumento fuerte de cohesión. Basta pensar, por ejemplo, en los frutos de cohesión y de impulso misionero dados a toda la Congregación por el «proyecto Africa». Evidentemente, el término solidaridad no se circunscribe sólo a los aspectos económicos (de ello habla directamente el artículo 76 de las Constituciones), ni a un simple sentimiento individual. Solidaridad quiere decir interés eficaz, ayuda recíproca multiforme entre las inspectorías del mundo. Lo cual implica proyectos apostólicos, hermanos disponibles, posibilidad de participación y comunión de la misma familia salesiana...

- El artículo señala también; como instrumento eficaz de comunión mundial, *la comunicación e información sobre el trabajo de los hermanos*. Ya el Capítulo General Especial afirmaba que "todo hermano [es] consciente de que la comunicación, dentro y fuera de la Congregación, es servicio a la comunión fraterna y no la debe dañar" ². Recordamos aquí, de paso, la importancia dada por el XXII Capítulo General a la comunicación social, en cuyo contexto se sitúa la comunicación salesiana, encomendada expresamente a un consejero generala.

El artículo, al final, destaca los resultados positivos que producirán la profundización y el aumento de la comunión mundial. En los hermanos y en las comunidades locales crecerá *el sentido de pertenencia* a la Congregación y se desarrollará continuamente el esfuerzo de apertura y disponibilidad *al servicio de la comunidad mundial*

² CGE 516.

³ Cf. *Const.* 137; *Documentos del XXII Capítulo General*, núms. 73-75.

Señor,

al llamarnos a la Sociedad Salesiana de Don Bosco,

que has querido difundirla por todo el mundo,

nos haces participar

*en las riquezas de su espíritu,
en la vida de comunión
y en la acción que desarrolla en tu Iglesia.
Acrecienta nuestra caridad,
da dimensión ecuménica a nuestros planes
y apertura universal a nuestros proyectos.
Haznos sentir la dicha de tener hermanos
de razas y lenguas diferentes,
danos solidaridad con sus esfuerzos
por el advenimiento de tu Reino,
y voluntad para compartir una verdadera unidad
en torno a nuestros superiores,
testigos de la presencia
de nuestro Padre Fundador.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

Capítulo VI

SIGUIENDO A CRISTO OBEDIENTE, POBRE Y CASTO

Por él lo perdí todo, con tal de ganar a Cristo, como Cristo Jesús me ganó a mí (Flp 3, 8. 12).

Se ha elegido esta elocuente afirmación paulina de total donación a Cristo, para indicar la radicalidad del seguimiento, ya recordaba al hablar de la profesión religiosa (Mc 1, 17-18). Aquí se van a indicar sus consecuencias (*Const.* 60). Se trata de adoptar personalmente la «forma vitae» de Jesús, cuya expresión clásica son los tres consejos evangélicos.

Pablo es, en el Nuevo Testamento, quien mejor nos deja entrever lo extraordinario de su relación con Cristo (*1 Cor* 4; *2 Cor* 10-13; *Gal* 1-2). Ahora lo hace, no sin algo de polémica, cuando escribe a los filipenses. Al grupo de judaizantes que le acusa de traicionar su herencia hebrea y se presentan como los cristianos perfectos, Pablo les responde diciendo, ante todo, que su ruptura con un pasado judío ilustre (3, 4-6) obedece a que Cristo le ganó para sí (conversión de Damasco, *Hechos* 9, 5-6). Por eso Jesús tiene un primado sobre él tal, que cuanto pueda presentarse como alternativa vale, debe valer, como basura (3,8). Pero si Cristo ha ganado a Pablo en cálido abrazo, Pablo es consciente de que él tiene que seguir ganando a Cristo. No se juzga tan perfecto como sus designadores piensan de sí mismos. La vida de Cristo discurre como un camino que va de Belén a la Pascua, y "yo a mí mismo —dice con humildad el Apóstol, haciendo ver aún mejor la sinceridad de su entrega a Cristo— me considero como quien todavía no ha conseguido el premio. Sólo busco una cosa: olvidándome de lo que queda atrás y lanzándome hacia lo que está por delante, corro hacia la meta, para ganar el premio al que Dios desde arriba ama en Cristo Jesús" (3, 13-14).

No puede olvidarse fácilmente lo que Jesús significa para Pablo: reconocimiento de que Jesús tuvo la iniciativa de tomarlo para sí, coraje de la ruptura dolorosa con valores buenos, pero exaltados indébidamente en comparación con Jesús, entereza de aceptar sus consecuencias de persecución, admisión humilde de estar siempre en camino, y, finalmente, tensión escatológica engendradora de esperanza.

Es, en el fondo, lo que las Constituciones van presentando a propósito de los consejos evangélicos; no simplemente práctica de virtudes, sino sobre todo seguimiento radical del Maestro, por la gracia, traduciendo las palabras de Pablo: hallar el "sentido supremo de la vida en Cristo Salvador" (*Const.* 62).

. Las Constituciones, presentada la labor apostólica y profundizado el carácter comunitario de esta misión y de toda la vida del salesiano; en el capítulo sexto describen el tercer elemento fundamental, que con los dos anteriores completa la semblanza de nuestra consagración apostólica: el seguimiento de Cristo en la vivencia de los consejos evangélicos de obediencia, pobreza y castidad:

Como se sabe, la profesión de los consejos evangélicos es, desde la primera tradición cristiana, característica de la vida consagrada en sus diversas formas es la respuesta que da a la llamada gratuita de Dios quien desea

Si consideramos la tradición cristiana más antigua, vemos el honor especial que se da a la virginidad o celibato por el Reino. Los padres de la Iglesia están de acuerdo en exaltarla como modo excelente de seguir a Cristo. Poco a poco van naciendo formas nuevas de vida religiosa, primero eremítica y después asemejarse a Cristo hasta el punto de adoptar su misma forma de vida virginal, pobre y obediente, entregándose plenamente a Dios y a su Reino. La Iglesia reconoce públicamente que tal género de existencia pertenece a su vida y santidad²: no sólo acoge los votos u otros vínculos con que los fieles profesan que quieren seguir a Cristo por el camino de los consejos, sino que sale garante de la autenticidad de la vida evangélica inspirada por Dios a los Fundadores de los diversos Institutos¹, pues todo Instituto lleva, en su modo de vivir según el Evangelio, toda la riqueza de su carisma.

Don Bosco, llamado por Dios a realizar en la Iglesia una misión en favor de la juventud pobre y abandonada, recibió la inspiración de fundar una Sociedad —la de san Francisco de Sales— en la que el servicio apostólico se vive en la donación completa a Dios, expresada en la profesión pública de los consejos evangélicos. El Capítulo General Especial, reflexionando precisamente sobre el hecho de que Don Bosco quiso que sus colaboradores más íntimos se obligaran con voto a una vida evangélica de obediencia, pobreza y castidad (pensemos en el momento solemne de la primera profesión el 18 de diciembre de 1859)⁴, explica las razones por que el Fundador vinculó el servicio de los jóvenes a la vivencia de los consejos evangélicos.

cenobítica; se añaden otras obligaciones en la caracterización del género de vida que llevan los hombres y mujeres que quieren dedicarse al servicio de Dios. A menudo se tiende a elevar a tres el número de compromisos adquiridos en el momento de la profesión; pero no siempre, en los escritos de los Padres, corresponden a la triada «pobreza, castidad, obediencia» (en el monaquismo latino, por ejemplo, se comenzó a prometer obediencia, pero no se prometía explícitamente celibato o pobreza). El triple compromiso aparece indicado claramente en san Juan Climaco (siglo VII), quien habla de renuncia a las cosas, a las personas y a la voluntad. Sólo en el ambiente de los canónigos regulares, es decir, en la tradición de comunidades sacerdotales, se llega a unir estrechamente el celibato a la comunión de bienes y al voto de obediencia. Santo Tomás hablará expresamente de estado religioso caracterizado por la profesión de los tres consejos de pobreza, continencia perpetua y obediencia.

= Cf. *LG* 44.

¹ Cf. *PC* 2; *C/C*, cánones 573. 576.

Cf. *MBW*, 335.

El Capítulo General Especial, después de decir que en sí mismo no hay vínculo absoluto (puede haber dedicación a la juventud, inspirándose incluso en el estilo salesiano sin ser necesariamente religioso), ve en un hecho vocacional la razón principal del vínculo, para

nosotros esencial, entre servicio apostólico y profesión de los consejos. Es la iniciativa gratuita del Espíritu Santo lo que impulsó a Don Bosco a fundar una Sociedad de educadores «evangélicos», en la que los quehaceres de la vida activa están animados por la plena conformación a Cristo vivida en los votos religiosos. Don Bosco recibió, indudablemente, signos de lo alto (recordemos los sueños de la cinta que pone en la frente de sus colaboradores, del emparrado de rosas, y, en particular, de la rueda y de los diez diamantes)⁵; sin embargo, se sometió también al consejo de personas iluminadas (san José Cafasso) y del mismo Pontífice Pío IX⁶.

Todavía podemos comprender mejor el significado de los consejos evangélicos en la vida salesiana. El amor al prójimo es fruto del amor auténtico a Dios. Don Bosco, en su celo, quería que sus hijos estuvieran dispuestos a emplear todo el tiempo y toda la existencia por la salvación de la juventud en una obra estable y duradera. Ahora bien, el Espíritu Santo le hizo comprender, incluso experimentalmente, todos los recursos objetivos y las promesas de fecundidad que tiene, para la misión, la vida realizada en la imitación perfecta de Cristo obediente, pobre y casto. La práctica generosa y fiel de los consejos evangélicos en su dinamismo interior, a la vez que orienta hacia Dios, tiende a robustecer la calidad y la eficacia de la acción apostólica y del espíritu que la caracteriza⁷.

5 Cf. *MB* II, 299; III, 32; V, 457; VI, 898-916; VII, 336; XV, 183-186.

Sobre el consejo dado por san José Cafasso, cf. *MB* V, 685; en cuanto al parecer de Pío IX, cf. *MB* IX, 345 y la *misma Introducción de las Constituciones* escrita por Don Bosco.

⁷ *CGE* 117-120.

Partiendo de estas consideraciones, fundamento de vuestra vocación, el capítulo sexto de las Constituciones se propone ahondar en el significado de los consejos evangélicos para nuestra vida y misión de apóstoles de los jóvenes.

El plan del capítulo es sencillo. Tras una introducción breve, que considera globalmente el seguimiento de Cristo por el camino de los consejos, tres secciones presentan sucesivamente y de modo orgánico cada uno de los tres los votos de obediencia, pobreza y castidad.

Introducción: Arts. 60-63

- Significado global de los consejos evangélicos en nuestra vida (*art. 60*).
- Fecundidad de este camino evangélico para la vida de comunidad fraterna y para el servicio apostólico (*art. 61*).
- Valor especial de testimonio:
 - al anunciar el Evangelio a los jóvenes (*art. 62*)
 - de la esperanza traída por la Pascua de Cristo (*art. 63*).

Primera sección: Nuestra obediencia (arts. 64-71)

- Fundamento evangélico de nuestra obediencia (*art. 64*).
- Obediencia y misión salesiana: estilo propio de la obediencia y de la autoridad salesianas (*art. 65*).
- Obediencia en la comunidad salesiana: unidos en la búsqueda de la voluntad de Dios (*art. 66*).
- Obediencia personal:
 - actitudes de fe y de responsabilidad (*art. 67*)
 - exigencias del voto (*art. 68*)
 - dones personales y obediencia (*art. 69*)

- coloquio con el superior (*art. 70*).
- Obediencia y misterio de la cruz (*art. 71*).

Segunda sección: Nuestra pobreza (arts. 72-79)

- Fundamento evangélico de nuestra pobreza (*art. 72*).
- Pobreza y misión salesiana: testimonio y servicio como Don Bosco (*art. 73*).
- Pobreza personal:
 - exigencias del voto (*art. 74*)
 - actitudes de vida pobre (*art. 75*).
- Pobreza comunitaria:
 - comunión de bienes materiales y espirituales (*art. 76*).
 - testimonio en la vida de la comunidad y en las obras (*art. 77*).
- Rasgos característicos de nuestro espíritu de pobreza:
 - el trabajo (*art. 78*)
 - el amor a los pobres (*art. 79*).

Tercera sección: Nuestra castidad (arts. 80-84)

- Fundamento evangélico de nuestra castidad (*art. 80*).
- Castidad y misión salesiana (*arts. 81-82*).
- La castidad consagrada en la vida de comunidad (*art. 83*).
- Medios para conservar y crecer en la castidad (*art. 84*).

Hagamos tres observaciones más sobre los criterios que guiaron la disposición del contenido en el capítulo.

a) Advertimos, ante todo, que la presentación de los tres consejos evangélicos se hace en un solo capítulo, aunque dividido en tres secciones. Así se evidencia la unidad de la vida evangélica según los consejos. Aunque es verdad que cada consejo tiene significado y contenido propios (cada uno se relaciona con un aspecto del misterio de Cristo, consagrado y enviado por el Padre), sin embargo, hay que recordar que, juntos, definen la vida

consagrada en su esencia de seguimiento de Cristo y de adopción radical de las exigencias del Evangelio. En Cristo el misterio de obediencia a la voluntad del Padre ("obediente hasta la muerte") se une íntimamente a su pobreza por nuestro amor ("se despojó de su rango") y a su virginidad, por la que amó con corazón indiviso a todos hasta dar su vida ("hasta el extremo"). Igualmente en el discípulo que sigue a su Señor, obediencia, pobreza y castidad son tres facetas de un solo compromiso a vivir como Jesucristo. Los tres votos, por tanto, se integran y se ilustran recíprocamente.

b) En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las Constituciones describen la vida de obediencia, pobreza y castidad no en abstracto, sino con las características del proyecto apostólico salesiano. Esto responde a las indicaciones del mismo Código salesiano. Esto responde a las indicaciones del mismo Código de derecho canónico, que dice: "Teniendo en cuenta su carácter y fines, propios, cada Instituto ha de determinar en sus Constituciones el modo de observar los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, de acuerdo con su modo de vida" ⁸.

Para cumplir tal principio, el texto, después de presentar el fundamento evangélico de cada consejo, los considera a la luz de la vivencia de Don Bosco y de la vida y acción del salesiano. Pone, pues, de relieve las conexiones que hay entre consejos, misión

apostólica y vida fraterna, y subraya las modalidades características, sugeridas por el Espíritu del Señor, para practicar los votos salesianamente, es decir, según la enseñanza y el ejemplo de san Juan Bosco. Dicho esquema aparece claro en cada una de las tres secciones.

c) La última observación se refiere al orden de los tres consejos. Como se ve, no corresponde ni al adopta-

do por los documentos del Vaticano II (castidad, pobreza, ac canon 598.

za, obediencia: seguido por el Capítulo General Especial), ni al tradicional (pobreza, castidad, obediencia), puesto en nuestras Constituciones tras la promulgación del Código de 1917.

El XXII Capítulo General recuperó el orden de las Constituciones escritas por Don Bosco: obediencia, pobreza, castidad. Está aprobado por la Sede Apostólica, y, por tanto, constituye un rasgo que nos debe caracterizar.

Lo que, ante todo, impulsó al XXII Capítulo General a poner la obediencia en primer lugar es el motivo histórico-tradicional ya aludido. Don Bosco, aun teniendo presentes, por cuanto sabemos ⁹, fuentes que seguían el orden tradicional (pobreza, castidad, obediencia), eligió para su Sociedad un orden propio, que destaca el, valor central de la obediencia en la vivencia espiritual y apostólica que el Señor le inspiraba. Por otra parte, sabemos el peso que daba Donl3osco a la obediencia en la misión de su Sociedad. Basta pensar en el relieve que tiene la obediencia en el sueño de los diez diamantes"). Veremos la claridad de las Constituciones en evidenciar el vínculo que hay entre obediencia y misión salesiana (cf. *Const.* 64. 65, 66).

g Cf. F. MOTTO, *Constituciones Soc. S. Francisci Salesü, Fonti letterarie, RSS* julio-dic. 1983, págs. 348-356.

Cf. E. VIGANO, *Fisonomía del salesiano según el sueño del personaje de los diez diamantes*, en ACS núm. 300 —año 1981—.

ART. 60 SIGUIENDO A CRISTO

Con la profesión religiosa nos proponemos vivir la gracia bautismal más plena y radicalmente.

Seguimos a Jesucristo que, *virgen y pobre, por su obediencia redimió y santificó a los hombres*, y participamos más íntimamente en el misterio de su Pascua, en su anonadamiento y en su vida en el Espíritu.

Por nuestra adhesión plena a Dios, amado sobre todas las cosas, nos comprometemos a llevar una forma de vida íntegramente fundada en los valores del Evangelio.

PC I

Las Constituciones, al presentar en sus líneas esenciales el significado de la profesión de los consejos evangélicos en nuestra vida de religiosos apóstoles, se inspiran de cerca en la doctrina del Vaticano II, que describe de modo concreto la vivencia espiritual de un escuadrón innumerable de discípulos y testigos de Cristo.

En tres párrafos el artículo 60, después de relacionar la profesión religiosa con la vocación universal a la santidad propia de todos los bautizados, hace ver las dimensiones cristológica y teológica de la vida según los consejos.

El camino evangélico de los consejos, desarrollo de la gracia bautismal

La afirmación inicial del capítulo sexto de las Constituciones se relaciona directamente con el artículo 3 que, ya al principio, presenta nuestra vida de discípulos del Señor como don gratuito del Padre, que nos consagra por medio de su Espíritu, y como respuesta libre de

nuestro amor, que se ofrece "para- seguir a Cristo y trabajar con él en la construcción del

Reino" (Const. 3).

Ahora bien, este doble movimiento de amor —iniciativa de Dios y humilde respuesta de nuestra parte— tiene sus raíces profundas en la gracia del bautismo, por medio del cual el Padre nos llamó a ser hijos en el Hijo y, por el sello de su Espíritu, nos hizo miembros vivos del pueblo nuevo que es la Iglesia, partícipes de su misión de salvación. Leemos en los documentos del Capítulo General Especial: "[Todo cristiano] está llamado a realizar esta vocación bautismal mediante la caridad evangélica, inspirada en las bienaventuranzas: un solo mandamiento —el amor filial al Padre y fraterno al prójimo, siguiendo el ejemplo de Cristo— es el único camino hacia la misma santidad para todos los bautizados"¹.

Es significativa esta conexión del don de la profesión religiosa con la única vocación de todos los bautizados a la santidad. Según se indicó al comentar el artículo 23, corresponde claramente a la intención del Concilio que, en *Lumen gentium*, situó a los religiosos dentro del único pueblo de Dios, llamados, con vocación específica, a recorrer el camino de la santidad cristiana.

El texto del artículo 60 remite explícitamente al número 5 del decreto conciliar *Perfectae caritatis*². Así lo comenta el Capítulo General Especial: "El Concilio define la consagración religiosa diciendo que realiza una radicación interior más profunda (*intimius consecratur, intime radicatur*) y una expresión exterior más rica (*plenius exprimit*), de la consagración bautismal. El religioso es aquel que, impulsado por el Espíritu Santo, desea intensificar plenamente el seguimiento de Cristo según el Evangelio en la búsqueda del amor"³.

Fijémonos en la doble expresión de intensidad con que

CGE 109.

= Cf. también ET7; RD, 7. CGE 110.

se califica el compromiso del salesiano a realizar, por medio de la profesión religiosa, la gracia de su bautismo: «plenitud» y «radicalidad». Se trata, según la fórmula maravillosamente sintética del decreto *Perfectae caritatis*, de "aspirar a la caridad perfecta por medio de los consejos evangélicos"⁴ con una intención profunda y renovada de adhesión a Cristo y a su Evangelio: vivir el Evangelio con radicalidad, seguir a Cristo lo más cerca posible por amor y con el fin de amar cada vez mejor. Explica muy bien Juan Pablo II: "La profesión religiosa, sobre la base sacramental del bautismo en el que tiene sus raíces, es una nueva sepultura en la muerte de Cristo: nueva por la conciencia de la elección, nueva por el amor y la vocación, nueva por la conversión incesante. Tal sepultura en la muerte hace que el hombre 'sepultado con Cristo' camine con él en vida nueva"⁵.

Dimensión cristológica

de la profesión de los consejos

TraS la reflexión fundamental sobre la radicación bautismal de la profesión religiosa; el segundo párrafo se centra en el elemento más característico; según toda la tradición cristiana, de la práctica de los consejos: *el seguimiento de Cristo*, o sea, el compromiso de seguir a Cristo en su misma forma de vida, para dedicarse en cuerpo y alma al servicio del Reino⁶.

PC1.

⁵ RD 7. Aquí se halla el núcleo esencial de la respuesta a la objeción planteada por algunos sobre el uso de los comparativos respecto a la vida religiosa hecho por el mismo Concilio y recogido en las Constituciones salesianas ("más plena y radicalmente"). Basada en la consagración bautismal y, por tanto, en la vocación universal a la santidad, la vida consagrada se distingue por el propósito de un seguimiento de Cristo radicalmente evangélico: la consagración religiosa no añade un carácter nuevo y diverso a la gracia del bautismo, sino que da un impulso nuevo de amor, que hace caminar con voluntad más decidida por el camino de

la santidad. Se trata de un verdadero don del Espíritu, que justifica la expresión «consagración especial», usada por el Concilio (cf. *PC 5*).

Que tal es el elemento central del artículo resulta evidente incluso por el título (*Siguiendo a Cristo*) y por la cita bíblica que encabeza el capítulo.

Las Constituciones citan literalmente un texto de *Perfectae caritatis*, relacionado con este otro de *Lumen gentium*: "Los consejos, abrazados voluntariamente según la vocación personal de cada uno ... son capaces de *asemejar más al cristiano con el género de vida virginal y pobre que Cristo Señor escogió para sí y que abrazó su Madre, la Virgen* "y. Podemos captar cuál es la intención profunda de quien acoge la llamada divina: quiere seguir a Jesús, modelar su existencia sobre la de Jesús, reproducir en sí mismo, aunque de forma imperfecta y limitada, el modo de vivir de Cristo y su orientación de fondo al servicio del Padre.

En realidad, la obediencia, la pobreza y la virginidad sólo tienen sentido a partir de Jesucristo, de su vida y de su palabra. Al venir al mundo, eligió para sí un género de vida, un modo concreto de realizarse incluso humanamente; inauguró un estilo propio y original de vivir, que es la afirmación más plena y total de los valores del Reino. Obediencia, pobreza y virginidad en Cristo no fueron sólo ejemplos edificantes, sino tres dimensiones fundamentales de su existencia terrena, la expresión de su autodonación al Padre y a los hombres.

La vida religiosa se propone vivir y presentar de nuevo, de forma perennemente nueva en la Iglesia, dicho modo de vivir Cristo, dichas actitudes fundamentales.

Tódo ello adquiere un significado especial para el salesiano, que, acogiendo la llamada divina, ha seguido a Cristo "apóstol del Padre" (*Const. 11*) y se ha comprometido a "trabajar con él en la construcción del Reino" (*Const. 3*). Como Cristo apóstol, el salesiano quiere vivir en virginidad, en pobreza y en obediencia con amor y disponibilidad plena, a fin de hacerse instrumento de salvación para sus hermanos.

Pero donde el seguimiento de Cristo alcanza su plenitud es en la *participación en el misterio de la Pascua*. Si

LG 46.

para todo cristiano el bautismo es "inmersión en la muerte y resurrección del Señor" (*Rm 6, 4-5*), para el religioso su ser conforme a Cristo crucificado y resucitado es norma constante y suprema de su vida de discípulo. La cruz revela la totalidad del amor de Dios: revela el amor del Padre que entrega al mundo su Hijo, y al mismo tiempo revela la respuesta de amor del Hijo. En la cruz el Hijo es el verdadero "religioso del Padre", plenamente obediente a su voluntad: ya no tiene nada suyo, porque ha amado "con todo el corazón, con toda la mente, con todas las fuerzas".

El texto de las Constituciones subraya bien esta participación en el misterio pascual de Cristo, que se actúa en la profesión de los consejos. En la cruz es donde el salesiano halla la razón profunda de su vida: con su renuncia al hombre viejo, realiza su unión con Cristo crucificado y llega a la totalidad del amor. De la cruz brota la vida nueva de Cristo resucitado, la vida según el Espíritu con sus frutos de gracia y de salvación ⁸.

Para concluir estas reflexiones, no podemos dejar de aludir a la referencia que nuestro Padre hacía al divino Salvador como modelo supremo de nuestra vida según los consejos. Lo veremos más despacio cuando hablemos de cada voto. Baste recordar aquí algunas expresiones tuyas en una circular de 1867 sobre las disposiciones para ingresar en nuestra Sociedad: "Quien entrase [en la Sociedad] para gozar de vida tranquila, tener comodidad para continuar sus estudios, librarse de las órdenes de sus padres o eximirse de la obediencia a cualquier superior, tendría un fin equivocado, y ya no sería el 'séquere me' (sígueme) del Salvador, puesto que seguiría su propio interés temporal y no el bien de su alma. Los

Apóstoles fueron alabados por el Salvador, y les prometió un reino eterno, no por abandonar el mundo, sino porque, al hacerlo, demostraban estar dispuestos a seguirlo en

La participación en el anonadamiento de Cristo y en su vida en el Espíritu la indica con claridad PC,• ver también RD 7.

las tribulaciones, como de hecho sucedió, consumiendo su vida en los trabajos, en la penitencia y en los padecimientos, y sufriendo finalmente el martirio por la fe" ⁹.

Dimensión teológica

de la profesión de los consejos

El tercer párrafo del artículo 60 subraya explícitamente la dimensión teológica de la profesión de los consejos evangélicos: *por Cristo y en Cristo somos llevados al Padre, a quien queremos amar sobre todas las cosas. Aquí se recuerda de modo explícito la afirmación de Lumen gentium* "El cristiano, mediante los votos u otros vínculos sagrados —por su propia naturaleza semejantes a los votos— ... hace una donación total de sí mismo a Dios, amado sobre todas las cosas, de forma que se ordena al servicio de Dios y a su gloria por un título nuevo y especial"¹⁰. La vida de quienes abrazan los consejos evangélicos quiere ser una confesión particular de la existencia de Dios, de su presencia salvífica, de su amor rico en misericordia. Se ha dicho que los religiosos son «los profesionales de Dios», en cuanto que se dedican a tiempo pleno y con disponibilidad total a los intereses de Dios y de su Reino; ganados por el amor de Dios, con su vida revelan el valor esencial de la comunión con Dios como relación constitutiva de la verdad última de cada hombre; son, en una palabra, «los hombres del Absoluto».

Esto es verdad no sólo para los consagrados a los que el Espíritu ha hecho el don sublime de dedicarse totalmente a la contemplación de Dios, sino también para los religiosos más directamente entregados a obras de caridad y de apostolado. Escribe. Pablo VI: "Cuando vuestra vocación os destina a otras funciones al servicio de los

MB VIII, 828-830. LG44.

hombres —vida pastoral, misión, enseñanza, obras de caridad, etcétera—, ¿no será, ante todo, la intensidad de vuestra adhesión al Señor lo que las hace fecundas?" "

Todo esto lo captamos nosotros en la invitación de las Constituciones a adherirnos a Dios, amado sobre todas las cosas. Oímos aquí el eco de las palabras sencillas de nuestro padre Don Bosco cuando decía a sus jóvenes que el camino de la santidad consiste en amar y servir a Dios sobre todas las cosas ¹². El salesiano, con el testimonio de su vida consagrada, educará a los jóvenes a descubrir a Dios, y a amarlo y servirlo (concepto que se tomará de nuevo y se ahondará en el artículo 62).

El artículo 60 termina resumiendo en expresión sintética la doctrina desarrollada: la vida según los consejos es una *vida íntegramente fundada en los valores del Evangelio*, es decir, un camino evangélico de santidad que la Iglesia ha reconocido al aprobar las Constituciones y al proclamar la santidad del Fundador (cf. *Const. 1* y 192). Al concluir la descripción del proyecto salesiano se podrá afirmar que "el Evangelio es nuestra Regla suprema" (cf. *Const. 196*).

Te damos gracias, Padre,

por habernos llamado el día de nuestro bautismo a ser tus hijos

y colaboradores en tu obra de salvación.

Mediante la profesión religiosa

quisiste acrecentar nuestra gracia bautismal llamándonos a seguir de cerca a tu Hijo por el camino de los consejos evangélicos.

II ET10; cf. PC5.

u Véanse las expresiones de Don Bosco sobre el amar y servir al Señor en el *Giovane provveduto* (OE II, págs. 185 ss). Puede recordarse también cuanto escribe al presentar la vida de Domingo Savio: "Que Dios dé a todos los lectores de este libro santidad y gracia para sacar provecho de cuanto lean aquí; y que la Santísima Virgen, de la que el joven Domingo era devoto fervoroso, nos obtenga poder formar un solo corazón y una sola alma para amar a nuestro Creador, único digno de ser amado sobre todas las cosas y fielmente servido todos los días de nuestra vida" (OE XI, pág. 160).

ART. 61 AMOR FRATERO Y APOSTOLICO

Don Bosco hace notar con frecuencia que la práctica sincera de los votos robustece en gran manera los lazos del amor fraterno y la cohesión en la acción apostólica.

La profesión de los consejos nos ayuda a vivir la comunión con los hermanos de la comunidad religiosa, como en una familia que goza de la presencia del Señor ¹.

Los consejos evangélicos, al favorecer la purificación del corazón y la libertad de espíritu ², hacen solícita y fecunda nuestra caridad pastoral: el salesiano obediente, pobre y casto está en condiciones de amar y servir a quienes le confíe el Señor, sobre todo a los jóvenes pobres.

PC i5. CI LG 46

Como indica el título, aquí se quiere subrayar de modo especial el lazo que hay, en nuestra vida, entre vivencia de los consejos evangélicos y misión apostólica vivida en la comunidad fraterna: el salesiano que sigue fielmente a Cristo obediente, pobre y casto, es capaz de vivir en su comunidad como en una verdadera familia y de entregarse con entusiasmo siempre nuevo a su misión.

Indicación clara de Don Bosco

El artículo empieza con una alusión a Don Bosco y a su enseñanza, garantía de fidelidad al proyecto de vida evangélica que Dios suscitó para salvación de la juventud.

Ya se ha hablado, al presentar este capítulo sexto, del significado de los votos en el plan apostólico de la Socie-

ad Salesiana: son vínculo que aúna fuertemente a los socios en el amor a Cristo y en el amor fraterno, y les da plena disponibilidad para el cumplimiento de la misión.

Don Bosco es muy sensible al valor de la comunión, que se robustece con la práctica de los votos religiosos. Basta recordar el primer artículo del capítulo segundo de las Constituciones de 1875, reproducido en el artículo 50 de las actuales. Pone de relieve el papel fundamental de los votos para el crecimiento de la caridad fraterna, que llega hasta "formar un solo corazón y una sola alma para amar y servir a Dios". Más ampliamente escribe Don Bosco en la introducción de las Constituciones: "Mucho se complace el Señor en ver su casa habitada por hermanos que viven unidos, sin más voluntad que la de servir a Dios y ayudarse con caridad unos a otros. Tal es la alabanza que hace san Lucas de los antiguos cristianos: Tódos se amaban de manera que parecían tener un solo corazón y una sola alma"

En cuanto a la relación de los consejos evangélicos con la misión apostólica, tengamos presente la insistencia de Don Bosco en promover la gloria de Dios y la salvación de las almas. "Nuestros votos ... pueden llamarse cuerdecillas espirituales con que nos consagramos al Señor y ponemos en manos del superior la propia voluntad, nuestros bienes y las fuerzas físicas y morales, a fin de formar entre todos un solo corazón y una sola alma para 'promover la mayor gloria de Dios según nuestras Constituciones, que es precisamente lo que la Iglesia nos invita a hacer cuando dice en sus oraciones: 'A fin de que sea una la fe de los entendimientos y la piedad de las acciones' "².

J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, caridad fraterna; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 228.

J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, los votos; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 220.

Los consejos evangélicos

robustecen la comunión fraterna

En la Iglesia y para la Iglesia, la profesión religiosa ha sido siempre un fuerte signo de amor: signo del amor de Dios, que reserva para sí a una persona y la destina a una misión, v signo del amor del discípulo, que responde generosamente a la llamada divina.

Ahora bien, este signo de amor revierte con toda su riqueza en la Iglesia y, como levadura, •contribuye a edificarla en cuanto comunidad de amor. En este sentido hay. que entender el dicho del Vaticano II: "Los consejos evangélicos ... unen especialmente a la Iglesia y a su misterio" ³. Nacen en el designio del amor que Dios tiene a la Iglesia y la ayudan a crecer en la caridad y en la misión.

Pero nuestro artículo, al citar el decreto *Perfectae caritatis*, quiere sobre todo subrayar lo que la práctica de los consejos aporta a la vida de la comunidad religiosa, constituyendo una base segura para la convivencia serena y para la comunión fraterna *como en una familia que goza de la presencia del Señor*⁴. La práctica fiel de los consejos evangélicos no sólo quita los obstáculos que se oponen a la convivencia cristiana (egoísmo, apego excesivo a los bienes terrenos, amor exclusivo a la criatura), sino que, sobre todo, libera positivamente energías para una vida de comunión más rica y completa: el celibato consagrado permite darse con mayor libertad y solicitud a los hermanos en el Señor; la pobreza lleva a compartir todo —bienes materiales y riquezas espirituales— en clima de familia; la obediencia a la voluntad del Padre para con. todos ayuda a adoptar una actitud de atención y sumisión fraterna, según las palabras del Apóstol: "Sed sumisos unos a otros" (*Ef 5, 21*).

Refiriéndose específicamente a nuestras comunidades

3 Cf. LG44. ' PC15.

salesianas, el Capítulo General Especial formula así esta realidad: "Nuestra labor exige equipos bien amalgamados, compactos en el método y en la acción; exige también un espíritu de familia especialmente cordial: todo esto se apoya en los valores evangélicos de la vida religiosa" ⁵.

Los consejos evangélicos

nos hacen más solícitos en el apostolado

El último párrafo del artículo 61 describe sintéticamente el influjo de la vivencia de los consejos evangélicos en la misión. Los votos, vividos con amor, no sólo unen entre sí a los hermanos, sino que además son presupuesto para un servicio apostólicamente eficaz.

También aquí se recuerda, ante todo, el efecto liberador de la vida evangélica según los consejos. Se cita, en sustancia, el texto de *Lumen gentium* donde se afirma que "los consejos [evangélicos], abrazados voluntariamente según la vocación personal de cada uno, contribuyen no poco a la purificación del corazón y a la libertad espiritual; [por ello] espolean continuamente el fervor de la caridad" ⁶. La liberación exterior favorecida por los consejos nos deja disponibles, a tiempo pleno y con todos nuestros recursos, para servir eficazmente a los jóvenes; la liberación interior orienta hacia ellos toda nuestra potencia afectiva, capacitándonos para amarlos con el estilo de afecto y entrega que quería Don Bosco, y según las exigencias de una educación verdaderamente completa.

Los documentos del Capítulo General Especial exponen autorizadamente esta dimensión apostólica de nuestros votos: "Los valores evangélicos de la vida religiosa favorecen ... nuestro servicio de salvación completa a los

CGE 123. LG 46.

jóvenes y a los ambientes populares, así como el espíritu de celo y de bondad afectuosa con que debemos cumplirlo. Nos permiten realizar el 'cétera tolle', que condiciona la plenitud del 'da mihi ánimas', pues nos dan mayor disponibilidad en nuestra vida exterior y en lo íntimo del corazón. El salesiano renuncia a tener hijos en el matrimonio, para amar como propios a los jóvenes con quienes vive y trabaja; renuncia a poseer bienes de fortuna para ponerse a sí mismo y los bienes que recibe al servicio de los pobres; renuncia a disponer de la vida a su antojo, para ser enviado a donde el servicio sea más necesario".

La historia de nuestra Sociedad demuestra ampliamente que la vida frugal y austera, la entrega casta y generosa y la convencida compactibilidad de familia de generaciones de salesianos en la escuela de Don Bosco ha permitido poner en marcha iniciativas y obras y llevar a cabo proyectos en condiciones que parecerían imposibles. Hoy mismo la entrega incondicional nacida del espíritu de los consejos evangélicos es indiscutiblemente el secreto del alto rendimiento apostólico.

Señor Jesucristo,

que nos reúnes en una familia cuyo vínculo de unión es la caridad y cuyo cimiento es la vida evangélica de obediencia, pobreza y castidad, siguiendo tus huellas

y las de san Juan Bosco,

acrecienta la generosidad

de nuestra donación diaria

y ayúdanos a vivir los santos votos

como camino de amor puro

en la fraternidad de nuestra familia religiosa;

CGE 23.

ART. 62 SIGNO ESPECIAL

DE LA PRESENCIA DE DIOS

La práctica de los consejos, vivida según el espíritu de las bienaventuranzas, hace más convincente nuestro anuncio del Evangelio.

En un mundo tentado por el ateísmo y por la idolatría del placer, de la posesión y del poder, nuestro modo de vivir testimonia, especialmente a los jóvenes, que Dios existe y su amor puede llenar una vida, y que la necesidad de amar, el ansia de poseer y la libertad para disponer de la propia existencia, alcanzan su sentido supremo en Cristo Salvador.

Nuestro modo de vivir también tiene en cuenta el traje: el que llevan los clérigos — conforme a las disposiciones de las Iglesias particulares de los pueblos donde viven —, y el vestir sencillo que Don Bosco aconsejaba a los socios laicos¹, quieren ser un signo externo de este testimonio y servicio².

(brwitlictople ■ de 1875. XV, 1-3. ti. C1C, ■ canon 669.

Una vez presentados los consejos evangélicos en su relación fundamental con Cristo (*Const. 60*) y considerando su valor para la caridad fraterna y pastoral (*Const. 61*), las Constituciones exponen, en dos artículos seguidos, el testimonio que dan quienes hacen este camino de santidad¹.

El título del artículo se inspira en la carta apostólica *Redemptionis donum* de Juan Pablo 11, núms. 14 y 16.

Testimonio evangélico de los consejos en la misión salesiana

Toda misión apostólica, especialmente el anuncio de la palabra, para ser eficaz, necesita confirmarse por signos que la acompañen (cf. *Mc* 16, 17-20). El más elocuente es la vida del mensajero: así ocurrió con los profetas, y así fue para Jesús y sus Apóstoles.

Ahora bien, la vivencia de los consejos, al conformarnos a la vida de Jesús, da a este testimonio un vigor particular, puesto que nos hace vivir los valores que enseñamos a nuestros jóvenes ².

Tal es el tema de fondo desarrollado por el artículo 62: quien testimonia el Evangelio con su vida, lo puede anunciar de modo más convincente. Los votos religiosos, al hacernos adoptar con radicalidad el espíritu de las bienaventuranzas, ponen de acuerdo nuestra vida con el trabajo y las exigencias de la evangelización.

Esto resulta mucho más importante en una época en que los jóvenes son muy sensibles a cualquier desacuerdo entre las palabras y la vida del educador. Lo aseguraba Pablo VI: "El hombre contemporáneo escucha de mejor gana a los testigos que a los maestros y, si escucha a los maestros, lo hace porque son testigos" ³. Refiriéndose específicamente a los religiosos, escribía: "Los religiosos adquieren una importancia especial en el marco del testimonio, que ... es primordial en la evangelización. El testimonio silencioso de pobreza y desprendimiento, de pureza y transparencia, y de abandono en la obediencia puede ser, a la vez que interpelación al mundo y a la misma Iglesia, una predicación elocuente, capaz de impresionar hasta a los no cristianos de buena voluntad, sensibles a ciertos valores" ⁴.

= Cf. *CGE* 125.

³ PABLO VI, *Discurso a los miembros del «Consilium de laicis»*, 2 de oct. de 1974; recogido en *EN69*. EN69.

Tal era también la convicción de Don Bosco, que proponía a menudo el «buen ejemplo» como medio eficaz para arrastrar hacia el Señor a los demás: "No hay predicación más eficaz que la del buen ejemplo", escribió en el primer esbozo de reglamento s; y recordaba a los salesianos educadores: "No suceda nunca que se inculque a los demás la práctica de una virtud o el cumplimiento de un deber, sin ser los primeros en practicarlo" ⁶.

Testimonio para los jóvenes en un mundo tentado de ateísmo y materialismo

La Regla orienta el testimonio del salesiano hacia dos situaciones principales en que se hallan, sobre todo, los jóvenes.

Por un lado sufren la condición de un mundo tentado de ateísmo: ateísmo práctico, que muchas veces es indiferencia ante los valores religiosos y olvido más que negación explícita de Dios. Nuestra vida según el Evangelio da testimonio de Dios, de su presencia y de su amor, en cuanto que nuestro vivir y nuestro estar con los jóvenes más necesitados sólo hallan sentido. en él, libremente elegido como amor supremo, sumo bien y maestro perfecto.

Por otra parte, en un mundo que de formas muy variadas exalta el materialismo, los jóvenes sienten la tentación de buscar soluciones fuera de Dios (a veces reemplazándolo) para tres problemas fundamentales que hallan en su crecimiento: la necesidad de amar y el ejercicio de la sexualidad, el impulso a poseer y procurarse los bienes necesarios para la existencia, y la libertad de regular su vida por las exigencias de autonomía

MB IV, 753. *MBX*, 1037.

personal y de afirmación de sí mismo y por los límites que impone la convivencia social. Son problemas difíciles, de cuya solución depende la realización de la persona o su fracaso.

El educador salesiano con su vida casta, pobre y obediente proclama el sentido cristiano

de los valores aludidos: la sexualidad se ordena a relaciones personales inspiradas en amor verdadero; el dinero tiene destino y función de servicio; la libertad no se tiene para dominar u oponerse, sino para construir junto con otros. Escribe el Capítulo General Especial: "El apóstol religioso tiene en gran aprecio estos valores, y su vida consagrada reprueba sus desviaciones (erotismo, riqueza injusta, 'poder opresivo'), señala sus límites y anuncia su superación en la Pascua de Cristo libertador" ⁷. Hay, pues, una relación profunda entre labor educativa y vida según los consejos evangélicos: es importante tener conciencia de ello.

El testimonio del traje

El último párrafo se detiene en un signo exterior de nuestra vida de religiosos apóstoles: la forma de vestir.

El texto quiere, sobre todo, poner de relieve el significado que tiene ante la gente la forma de vestir del religioso. Es un signo externo, que visiblemente pone a una persona en conexión con el designio de Dios, que la ha elegido y reservado para sí S. Aun procurando no dar

CGE 125.

El texto reproduce sustancialmente un artículo que el XXII Capítulo General

había puesto en los Reglamentos Generales. La Congregación de religiosos e institutos seculares pidió que, de acuerdo con las disposiciones del Código de derecho canónico, figurara en el mismo código fundamental. El canon 669 del C/C, citado en nota por las Constituciones, se basa en el pensamiento del Vaticano II, que dice: "El hábito religioso, como signo que es de consagración, ha de ser sencillo y modesto, pobre a la vez que decente, que convenga además a las exigencias de la salud y se acomode a las circunstancias de tiempos y lugares y a las necesidades del ministerio" (PC17). I

valor absoluto a la forma de vestir, hay que recordar que también con nuestro porte externo podemos proclamar el amor de Dios y hacer reconocer su obra en medio del mundo. Esto adquiere mayor resalte en un mundo donde los signos de Dios son cada vez menos.

Al referirse específicamente al salesiano, el texto recuerda un dato constante de nuestra tradición. Don Bosco no quiso que sus salesianos tuvieran traje especial, propio de la Congregación; pero habló de vestir con sencillez, aunque con decoro y seriedad, como religiosos dedicados a la educación de la juventud ⁹. No hay que subestimar cuanto la responsabilidad de educadores nos exige en la misma forma de vestir.

El texto especifica que el traje de los clérigos "), siguiendo el ejemplo y la enseñanza de Don Bosco, se atenderá a las disposiciones que haya para el clero secular. Tales disposiciones, relativas al traje y a las circunstancias y los momentos en que se ha de usar, hoy no son idénticos en todos los países; dependen de las Iglesias particulares. El salesiano clérigo las cumple con fidelidad, y así demuestra, también en esto, su amor a la Iglesia.

Tu Cristo, oh Padre,

nos ha hecho signos suyos

en un mundo que quiere adorar a las criaturas

en vez de a tí, único Dios vivo y verdadero;

haz que, siguiendo con fidelidad nuestra vocación,

seamos, entre los jóvenes, testimonios vivientes

de las bienaventuranzas del Evangelio

" En las *Constituciones de 1875* Don Bosco habla del traje en un capítulo breve (el XV) de tres artículos: en el primero dice que la Sociedad no tiene un modo de vestir uniforme, sino que será diverso según los países; los otros dos artículos se refieren específicamente al traje de los clérigos y al de los socios coadjutores. Préstese atención al final: "Pero todos procuren evitar las modas de los seculares" (cf. F. MOTTO, pág. 199).

¹ La palabra «clérigos» aquí tiene el sentido general usado, en nuestra Sociedad, por el artículo 4 de las Constituciones.

ART. 63 TESTIMONIO DEL MUNDO FUTURO

El ofrecimiento de la propia libertad en la obediencia, el espíritu de pobreza evangélica y el amor hecho don en la castidad, hacen del salesiano un signo de la fuerza de la resurrección.

Los consejos evangélicos, al orientar todo su ser hacia el Reino, le ayudan a discernir y a acoger la acción de Dios en la historia; y en la sencillez y laboriosidad de cada día lo transforman en educador que anuncia a los jóvenes *un cielo nuevo y una tierra nueva* y, de ese modo, aviva en ellos los compromisos y el gozo de la esperanza ².

Cf. Ap 21, 1.

² Cf. Rm 12, 12.

El tema del testimonio que el salesiano da viviendo el espíritu de las bienaventuranzas mediante los consejos es considerado en sus dimensiones pascual y escatológica: es el testimonio del Reino de Dios que ya actúa por la Pascua de Cristo y va creciendo hasta su realización definitiva en la Jerusalén del cielo.

El texto del artículo 63 agrupa y evidencia los aspectos de signo y anticipación del Reino presentes en la profesión de los consejos.

El artículo se inspira en la doctrina del Vaticano II, el cual, una vez expuesto el carácter de signo de la profesión religiosa, añade: "Como el pueblo de Dios no tiene aquí ciudad permanente, sino que busca la futura, el estado religioso, por librar mejor a sus seguidores de las preocupaciones terrenas, cumple también mejor sea la función de manifestar ante todos los fieles que los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo, sea la de testimoniar la vida nueva y eterna conquistada por la

redención de Cristo, sea la de prefigurar la futura resurrección y la gloria del reino celestial" ¹.

A los salesianos el artículo nos recuerda la insistencia pedagógica con que Don Bosco hablaba del paraíso a jóvenes y salesianos: "Tened en cuenta, queridos jóvenes, que todos habéis sido creados para el paraíso", escribe dirigiéndose a los muchachos ²; "pan, trabajo y paraíso", prometía a sus salesianos ³; "un trocito de paraíso lo arregla todo", repetía en las dificultades ⁴. En el sueño de los diamantes, el premio, en la parte posterior del manto del personaje que representa la fisonomía del salesiano, se relaciona con los tres diamantes de los votos y con el del ayuno. En sus rayos se lee: "Si os atrae la grandeza de los premios, no os asuste la cantidad de las fatigas; quien sufre conmigo, conmigo gozará; lo que sufrimos en la tierra es momentáneo; lo que hará gozar a mis amigos en el cielo, eterno" ⁵. Puede afirmarse que "la conciencia del paraíso es una de las ideas soberanas y de los valores de impulso de la típica espiritualidad y también de la pedagogía de Don Bosco" ⁶.

Esta premisa, nos ayuda a comprender mejor los pensamientos señalados en este artículo de las Constituciones.

El salesiano es, para los jóvenes,

signo de la fuerza de la resurrección de Cristo

El texto comienza con la afirmación del valor pascual de la vida consagrada en la profesión de los consejos. El ofrecimiento del salesiano, que entrega al Padre su liber-

, LG 44.

J. BOSCO, *Giovane provveduto*, parte I (0E11, pág. 190).

³ Cf. MB VII, 544; XII, 598; XVIII, 41.

⁴ MB VIII, 444.

⁵ MBXV, 184.

Cf. E. VIGANÓ, *Fisonomía del salesiano según el sueño del personaje de los diez diamantes*, en ACS núm., 300 —año 1981—, pág. 30.

tad, sus bienes y todo su amor, se une al ofrecimiento de Cristo, al misterio de su muerte y resurrección, y testimonia ante el mundo que la obra de la salvación de Cristo vive y actúa en medio de los hombres. El salesiano es, así, testigo de la fuerza redentora de la Pascua del Señor, signo de la potencia («dynamis») de la resurrección, que es capaz de transformar el corazón del hombre. Escribe Pablo VI a los religiosos y religiosas: "Este mundo, hoy más que en otras épocas, necesita ver en vosotros hombres y mujeres que han creído en la palabra del Señor, en su resurrección y en la vida eterna, hasta el punto de dedicar toda su vida terrena a testimoniar la realidad de este amor, que se ofrece a todos los hombres" ⁷.

El salesiano, con su vida, anuncia a los jóvenes

"un cielo nuevo y una tierra nueva"

El segundo párrafo ahonda en estas verdades. Aparecen muy claras las dos actitudes características del cristiano, que en el religioso deben brillar con luz más viva.

Por una parte, da testimonio de la realidad de un hecho que ya se ha cumplido: El Señor ha venido, el Señor está presente. La Pascua de Cristo inauguró los tiempos nuevos y últimos, y ya se han dado a los hombres los bienes mesiánicos.

Por otra, la vida del cristiano es un acto de esperanza en la próxima venida del Señor, esperanza de la realización definitiva del Reino de Cristo en *un cielo nuevo y una tierra nueva*, que Dios prepara para sus hijos. Lo cual se expresa en el ruego incesante del Espíritu y de la Esposa: "Amén. ¡Ven, Señor Jesús!" (Apc 22, 20).

El salesiano, como muy bien dice nuestro texto, quiere testimoniar esta doble realidad. Ante todo da testimonio

ET53.

de que el Señor vive y está presente en la historia y que, como afirma el Concilio, "los bienes celestiales se hallan ya presentes en este mundo", aunque sólo sea en medida inicial ⁸. Decía santa Teresa del Niño Jesús: "En el cielo veré a Dios, cierto; pero en cuanto a estar con él ya lo hago en esta tierra". La vida según los consejos evangélicos, con la misma forma de vida que el Hijo de Dios quiso abrazar para cumplir la voluntad del Padre, poco a poco va configurando el corazón del salesiano al de Cristo, que sólo late por el Reino: así aprende a *discernir y a acoger la acción de Dios en la historia* y se capacita para señalarla a los jóvenes.

Con este quehacer en la historia se relaciona su papel profético de anunciar al Señor que viene, el Reino que se realiza, *el cielo nuevo y la tierra nueva*, que serán la condición definitiva de la humanidad. Aquí los consejos evangélicos tienen una función evidente. La virginidad es la vida eterna iniciada: "Cuando resuciten, ni los hombres ni las mujeres se casarán; serán como ángeles del cielo" (Mc 12, 25). Y otro tanto la pobreza: "Anda, vende lo que tienes, dale el dinero a los pobres —así tendrás un tesoro en el cielo—, y luego sígueme" (Mc 10, 21). Y lo mismo la obediencia: "Padre ... hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo" (Mt 6, 10).

El texto de la Regla subraya el mensaje de esperanza que el salesiano debe llevar proféticamente con su vida. Esto tiene una importancia particular si se relaciona con su misión de educador de la juventud, y por tanto capaz de plantar el futuro de las generaciones jóvenes

en los horizontes seguros de la esperanza. Tal esperanza no es expectación pasiva, sino que se carga de compromiso y es fuente perenne de alegría verdadera. Nos guían las palabras del Apóstol, que la liturgia pone en la fiesta de nuestro Padre: "Estad siempre alegres en el Señor ... El Señor está cerca" (*Flp* 4, 4-5).

Cf. *LG* 44, para el testimonio de los religiosos; *LG* 48 sobre la índole escatológica de la Iglesia.

Primera sección

NUESTRA OBEDIENCIA

Cristo, a pesar de ser Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer. Y, llevado a la consumación, se ha convertido, para todos los que le obedecen, en autor de salvación (*Hb* 5, 8-9).

En las Constituciones se recuerdan otros textos bíblicos a propósito de la obediencia, y todos lo son en relación con la actitud obediente de Cristo: *Flp* 2, 8; *Mt* 26, 42; *Jn* 12, 24 (*Const.* 71). Lo que está en el centro es él, las razones y el estilo de su sumisión al Padre. *Hebreos* 5, 8-9 refuerza con vigor esta dimensión cristo-lógica de la obediencia religiosa, aportando el valioso motivo del "Cristo obediente" en cuanto "Cristo paciente".

Hebreos 4,14-5,10 (contexto de la cita), se propone presentar a Jesucristo como sumo sacerdote misericordioso, profundamente solidario con quienes son probados. Pues bien, él hizo esto en un proceso dramático: acogió con tal disponibilidad el plan de salvación del Padre, por cuya fidelidad, aunque era Hijo, no vaciló en salir al encuentro de las últimas consecuencias: la muerte en cruz. Pero Dios lo hizo resucitar y lo ofrece como causa de salvación eterna para todos los que siguen animosamente su itinerario de obediencia.

Pero Jesús no es únicamente modelo. Según el principio de sabiduría popular de que quien sufre aprende («épathen-émathen»), él, que para obedecer al Padre sufrió por nosotros, experimentó en su propia carne la dureza del precio que se pide a nuestra obediencia. Aprendió el sentido de la obediencia sufriendo animosamente sus dolores.

Obedecemos, pues, a Dios en Cristo por el resultado feliz de su obedecer; pero también sabiendo que él es

solidario con nosotros. No sólo nos aguarda en la meta, sino que va a nuestro lado cuando caminamos hacia ella. No sólo nos sirve de modelo, sino que es el sacerdote que intercede para que sepamos obedecer. Esta comunión con la obediencia de Cristo y el significado salvífico que ha puesto en ella son la razón dominante de la obediencia salesiana. Las Constituciones nos la presentan desde el artículo 64 hasta el 71, ambos inclusive.

ART. 64 SIGNIFICADO EVANGELICO DE NUESTRA OBEDIENCIA

Nuestro Salvador nos aseguró que había venido a la tierra no para hacer su propia voluntad, sino la voluntad del Padre que está en los cielos '.

Por la profesión de obediencia ofrecemos a Dios nuestra voluntad y vivimos, en la Iglesia y en la Congregación, la obediencia de Cristo cumpliendo la misión que nos está confiada.

Dóciles al Espíritu y atentos a los signos que él nos ofrece en los acontecimientos, adoptamos el evangelio como regla suprema de vida, las Constituciones como camino seguro, y a los superiores y la comunidad como intérpretes diarios de la voluntad de Dios.

Cf. *consrùlicio*es de 1875, III, 1. Cf. *PC* 2.

•

El objeto de este artículo, que comienza la sección dedicada a la obediencia del

salesiano, es poner el fundamento evangélico de la obediencia y, por tanto, revelar su significado más profundo. El texto se basa totalmente en el pensamiento de nuestro Fundador y en la doctrina del Concilio, ahondada mediante la reflexión del Capítulo General Especial ¹. Podemos destacar, sobre todo, tres líneas de pensamiento desarrolladas en el artículo.

Jesucristo, obediente al Padre

La obediencia del religioso tiene sus raíces profundas en la obediencia de Jesucristo y es un aspecto de su

¹ Cf. *La obediencia salesiana, hoy*, CGE 624 ss.

seguimiento. El Concilio, al querer situar dentro del pueblo de Dios el camino de quienes abrazan los consejos evangélicos, los define como "varones y mujeres que siguen más de cerca el anonadamiento del Salvador y dan un testimonio más evidente de él ... a fin de hacerse más plenamente conformes a Cristo obediente" ². El decreto *Perfectae caritatis*, por su parte, subraya que la obediencia del religioso es "a ejemplo de Jesucristo, que vino a cumplir la voluntad de su Padre (cf. *Jn* 4, 34; *Hb* 10, 7; *Sal* 39, 9) y, tomando la forma de siervo (*Flp* 2, 7), aprendió, por sus padecimientos, obediencia (*Hb* 5, 8)" ³.

No podremos, pues, comprender la obediencia del salesiano, sin considerar la profundidad del misterio de ' Cristo obediente. Leemos en los documentos del Capítulo General Especial: "En Jesús, la obediencia al Padre es la síntesis de su vida y de su misterio pascual de muerte y resurrección. Ella revela su identidad de Hijo y, al mismo tiempo, de siervo, mostrándolo unido de modo inefable y absolutamente único al Padre y, por tanto, perfectamente dócil a él" ⁴. Es fácil concluir: "Nuestra obediencia tiene su verdadero origen en nuestra inserción bautismal en Cristo y en el amor que lo une al Padre" ⁵. Nunca se insistirá suficientemente en esta óptica fundamental: Jesús obediente es la fuente viva y el modelo de nuestro obedecer. ¡Sin fe en Cristo, la obediencia religiosa no tiene sentido!

El artículo de las Constituciones, además de haberlo hecho ya por el texto de la Escritura que encabeza la sección (*Hb* 5, 8-9), afirma este fundamento crístico de la obediencia salesiana citando la frase que Don Bosco había puesto en el primer artículo de las Constituciones sobre el voto de obediencia: "El divino Salvador nos aseguró que había venido a la tierra no para hacer su

=LG 42. PC14. CGE627.

CGE 627.

voluntad, sino la de su Padre del cielo" ⁶. Esta expresión de nuestro Fundador evoca las afirmaciones evangélicas donde Jesús resume su actitud de Hijo y de servidor perfecto del Padre: "Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y llevar a término su obra" (*Jn* 4, 34).

Podemos decir, desde ahora, que esta referencia a Cristo obediente volverá a aparecer en el último artículo de la sección, donde se considera la obediencia en su momento culminante, es decir, en la participación en el misterio pascual del Señor.

Vivimos la obediencia de Cristo cumpliendo la misión

El segundo párrafo intenta profundizar en el significado de nuestra obediencia: *Por la profesión de obediencia ofrecemos a Dios nuestra voluntad*. El texto se basa de nuevo explícitamente en el decreto *Perfectae caritatis*⁷, para afirmar que se trata de un uso intensamente evangélico de la libertad. Renunciar, en clima de fe, a administrar personalmente la propia vida y aceptar filialmente someterse a la voluntad del Padre, es la obediencia de todo cristiano. La nuestra de religiosos consiste en vivir este misterio con carácter de totalidad («*recemos a Dios nuestra voluntad*») en un proyecto comunitario (*vivimos, en la Iglesia y en la Congregación, la obediencia de Cristo*).

El texto afirma el carácter eclesial y comunitario de nuestra obediencia: Cristo, siempre vivo, sigue obedeciendo al Padre por medio de la Iglesia y de sus miembros bautizados. Por esto se ha dicho que "un hijo de la Iglesia es hijo de la obediencia" ⁸. En la Iglesia, la obediencia de Cristo vuelve a tener vida en el humilde

Costituzioni 1875, 111, 1 (cf. F. MOTTO, pág. 93). Cf. PC14.

Cardenal Henri de Lubac.

servicio que nuestra Congregación presta al designio de la salvación.

De modo especial hay que subrayar el vínculo que hay entre la obediencia y la misión que el Señor confía. El texto de la Regla pone cuidado en señalar que *vivimos ... la obediencia de Cristo cumpliendo la misión que nos está confiada*. Para Jesucristo la obediencia "hasta la muerte y muerte de cruz" estuvo en función de la misión redentora por la que vino a este mundo ("por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo", decimos en el credo). También para nosotros la profesión de obediencia, al llevarnos a adherir totalmente a la voluntad del Padre, nos insiere en su designio de salvación y nos permite trabajar con eficacia en un proyecto apostólico específico: obedecer a Dios hace estar plenamente disponibles para servir a los hermanos en Cristo. Así se ve que la obediencia está en el centro de nuestra vocación de apóstoles: se ordena a nuestra misión de salvar a la juventud.

Don Bosco daba mucho valor a la obediencia, precisamente de cara a la misión de la Sociedad. Baste recordar los sueños de la cinta ⁹ y de los diamantes i°. En muchas ocasiones nuestro Fundador Ilizo

dos unos a otros: Yo estoy unido a vosotros, vosotros a mí, y todos juntos estamos ligados a Dios ... Ya no somos personas privadas, sino que formamos una Sociedad, un cuerpo visible". Desarrollando después la imagen del cuerpo, Don Bosco destaca la importancia de la obediencia para la vida de la Sociedad: "Es como el gozne sobre el que gira toda nuestra Sociedad, porque si falta la obediencia, reinará el desorden. Si, en cambio, reina la obediencia, entonces se formará un solo cuerpo y una sola alma para amar y servir al Señor"¹².

Mediaciones por las que se manifiesta la voluntad del Padre

El último párrafo del artículo 64 explica más ampliamente el modo con que se ejerce la obediencia *en la Iglesia y en la Congregación salesiana*, pues lo difícil no es siempre aceptar de corazón la voluntad de Dios; con frecuencia es conocerla, saber en qué signos descubrirla y mediante qué instrumentos interpretarla. Don Bosco dice: "Hacemos voto de obediencia precisamente para tener seguridad de que hacemos en todo la santa voluntad de Dios" ¹³.

¿Cuáles son, pues, para nosotros los signos y los instrumentos para adherirnos con seguridad a la voluntad de Dios? El artículo de las Constituciones quiere responder indicando las

mediaciones por las que se manifiesta la voluntad del Padre. Para comprenderlo mejor nos puede ayudar el Capítulo General Especial, en cuya reflexión se basa el texto del artículo ¹⁴.

- Entre los múltiples signos que manifiestan la voluntad de Dios —dicen sus documentos— son muy importantes los acontecimientos y las situaciones concretas de

² MB IX, 572-573.

Costituzioni 1875, 1:11, 1 (cf. F. MOTTO, pág. 93). " Cf. CGE 630.

la vida ("Dios habla por la historia"), ya sean de alcance general —como los *signos de los tiempos*—, ya sean los particulares, tales como las necesidades, las urgencias, las exigencias y los problemas de los jóvenes que afectan a cada tiempo, lugar, comunidad e individuo.

- Pero estos signos no siempre pueden interpretarse con claridad y facilidad. Para descubrir su significado profundo nos dirigimos, en primer lugar, al *Evangelio*, donde hallamos expuesta la obediencia perfecta de Jesús. Evidentemente, esto vale para todos los cristianos; pero el Concilio creyó conveniente recordar que «a fortiori» es la "regla suprema" de todos los religiosos ¹⁵.

- Las *Constituciones* son, para nosotros, otro instrumento específico: son nuestro punto de vista evangélico para ahondar en la realidad; su aprobación por la Santa Sede nos asegura que trazan un camino práctico y seguro de santidad (cf. *Const.* 192) y al mismo tiempo nos unen al espíritu de obediencia de la Iglesia.

- El Evangelio y las Constituciones son instrumentos objetivamente seguros y garantizan la fidelidad al espíritu y a la misión de la Congregación. Para ponerlos frente a la historia y aplicarlos a la realidad concreta, *los superiores y la comunidad* desempeñan un papel propio, como intérpretes diarios de la voluntad de Dios. Obedecer a Dios mediante la sumisión a un hombre que representa a Dios, es participar en la radicalidad de la obediencia de Cristo, que quiso someterse a hombres en la encarnación y en su misión redentora. Este aspecto de la obediencia al superior se desarrollará en los artículos siguientes. Aquí basta recordar que lo que distingue la obediencia es precisamente la sumisión de la voluntad al superior legítimo: es el compromiso que adquirimos mediante la fórmula de la profesión (cf. *Const.* 24).

Merece una referencia particular la mención de la

is cf. PC2.

comunidad como lugar donde se manifiesta la voluntad de Dios. Está claro que se trata de la comunidad que incluye al superior como padre y guía; pero se quiere poner de manifiesto que en la comunidad local o inspectorial o mundial, al terminar una búsqueda común, tiene cada miembro una indicación providencial de la voluntad del Padre. También este aspecto se tratará de nuevo cuando se hable de la obediencia comunitaria (cf. *Const.* 66).

Te darnos gracias, Padre

por habernos llamado a vivir

en la Iglesia y en la Sociedad Salesiana

el misterio de tu Hijo,

que por nosotros los hombres

se hizo siervo obediente hasta la muerte, de cruz.

Te ofrecemos nuestra libertad de hijos,

poniéndola a disposición de tu designio de amor, para cumplir la misión salvadora que nos encomiendas,

con el espíritu y la entrega de san Juan Bosco.

Mádanos, Padre, tu Espíritu de verdad,

*y haznos capaces de leer
los signos de tu santa voluntad,
que continuamente se manifiesta
en el Evangelio de Jesús,
en nuestras Constituciones,
en las disposiciones de los superiores
y en las circunstancias de nuestra vida.*

Haz que siempre estemos dispuestos a responderte con amor generoso y fiel. Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 65 ESTILO SALESIANO DE LA OBEDIENCIA Y DE LA AUTORIDAD

En la tradición salesiana, la obediencia y la autoridad se practican con el espíritu de familia y caridad que hace que las relaciones se basen en la estima y la confianza recíproca.

El superior orienta, guía y anima, haciendo uso discreto de su autoridad. Todos los hermanos colaboran con una obediencia sincera, diligente y realizada *con alegría y humildad*'.

El servicio de la autoridad y la disponibilidad para la obediencia son principio de cohesión y garantía de continuidad de la Congregación; para el salesiano son camino de santidad, fuente de energía en el trabajo, de alegría y de paz.

Casiinizi 1875, 111, 2.

Una vez descrita la obediencia en su fuente evangélica y en relación con su modelo divino, Jesucristo, que vino a la tierra para cumplir la voluntad del Padre, las Constituciones presentan el modo peculiar con que obedece el salesiano: el artículo 65 nos ofrece el *estilo salesiano de la obediencia y de la autoridad*

Digamos en seguida que, en este artículo como en otros de la sección, obediencia y autoridad están íntimamente unidas entre sí.. Lo cual hace ver no sólo que el modo de obedecer va unido al modo de mandar, sino sobre todo que, tanto quien ejerce la autoridad como el hermano que libremente ha aceptado someterse a su voluntad, son servidores de un solo proyecto apostólico, vinculados a la misma Regla y unidos en la búsqueda auténtica de la voluntad de Dios'.

¹ Ver lo que decía Don Bosco en la conferencia del 3 de febrero de 1876 sobre el vínculo del superior con la Regla (*MB XII, 81*). Se recordará más ampliamente en el próximo artículo, al hablar de la obediencia comunitaria.

La fuente de las orientaciones dadas en este artículo es directamente el ejemplo y la enseñanza de Don Bosco, transmitidos a sus hijos y hechos patrimonio de familia, elemento básico en nuestra tradición (obsérvese precisamente la referencia a la tradición al comenzar el artículo).

Al exponer el precedente artículo 64 se puso de relieve el valor central que Don Bosco atribuía a la obediencia en el proyecto apostólico de su Sociedad: la obediencia del salesiano se orienta al cumplimiento de la misión, o sea, es la obediencia de un apóstol que se realiza en la entrega incondicional que hace de sí mismo para servir a quienes le manda el Señor. Paralelamente la función de la autoridad es, ante todo, animar la comunidad guiándola en el desarrollo de este servicio.

Pero, afirmado el carácter apostólico fundamental de la obediencia y de la autoridad salesianas, el artículo quiere describir el modo con que se realizan una y otra.

¿Cuál es la enseñanza de Don Bosco al respecto?

Todos conocemos el principio de disponibilidad total que Don Bosco quiere en la obediencia: desea que sus hijos se acostumbren a "ver en la voluntad del superior la voluntad de Dios"² y que "tengan siempre presente que el superior es el representante de Dios y [que] quien le obedece, obedece al mismo Dios"³. Quiere que sus salesianos sean «como un pañuelo» en 'manos del superior'⁴, es decir, personas totalmente disponibles y dispuestas a hacer lo que sea preciso.

Pero esta exigencia de disponibilidad total se relaciona con otro principio, en el que Don Bosco funda su comunidad: el valor de la fraternidad cristiana. Según el pensamiento de Don Bosco, el alma que debe alentar este cuerpo jerárquicamente estructurado debe ser la caridad⁵. Es obligado para todos, en las relaciones que

= Cf. MBIX, 574. CF. MBIX, 575.

⁴ Cf. MB DI, 550; cf. también MB IV, 424; VI, 11-12; XIII, 210.

' Cf. MB IX, 574.

vinculan los miembros unos a otros; pero lo es todavía más para quien debe ser padre de sus súbditos⁶: su mando debe ser la caridad⁷, debe hacerse querer más que temer⁸.

Así pues, Don Bosco exige disponibilidad plena y total en la obediencia; pero simultáneamente en el ejercicio de la autoridad es muy humano: quiere que la obediencia sea por amor y no a la fuerza, con alegría y no de mala gana⁹. Sabe valorizar las dotes de las personas, quiere que "cada uno se ocupe y trabaje cuanto le permitan su salud :y capacidad"¹⁰, pide una obediencia de adultos y responsables.

En resumen, Don Bosco ejerce su autoridad y pide a sus hijos obediencia como en una familia.

Esta referencia a la praxis de Don Bosco ayuda a comprender mejor el artículo, que en tres párrafos ofrece algunos rasgos del estilo salesiano de mandar y obedecer, con los frutos que de ahí se derivan.

Obediencia y autoridad,

vividas con espíritu de familia y caridad

El espíritu de familia y de caridad es la atmósfera que se respira entre nosotros, tanto en la obediencia como en la autoridad.

Ya al exponer el espíritu de familia (cf. *Const.* 16) y la comunidad fraterna (cf. *Const.* 49. 51) se dijo que el espíritu de familia es idea central y orientadora en Don Bosco. A ella se refiere a menudo en sus conversaciones y escritos, en ella se inspira cuando da vida a su obra y al dirigirla. Quiere [que la](#) comunidad sea como una

Costituzioni 1875, III, 2 (cf. F. MOTTO, pág. 93).

Cf. MB XIII, 723.

' Cf. MB VII, 524.

Cf. MBXII, 81.

¹⁰ MBIX, 574.

familia sana, ordenada y concorde, donde lo que reina e inspira la vida, el trabajo y las relaciones es el amor.' El superior es un amigo, un hermano, un padre (cf. *Const.* 55).

Como se dijo, es significativo cuanto escribe don Felipe Rinaldi en el cincuentenario de la aprobación de las Constituciones. "Don Bosco, más que una sociedad, quería formar una familia, cimentada casi exclusivamente en la paternidad suave, amable y vigilante del superior y en el afecto filial y fraterno de los súbditos" ". Comprendemos lo que el mismo Don Bosco escribe a un salesiano, a quien había confiado la dirección de una casa: "Ve en nombre del Señor: no como superior, sino como amigo, hermano y padrea Que tu mando es la caridad, que busca el modo de hacer bien a todos y mal a nadie"¹². A Miguel Rúa, director de

Mirabello, le da esta norma: "Procura hacerte querer y no temer; al mandar y corregir, da siempre a entender que buscas el bien y no tu capricho" ¹³.

El artículo de las Constituciones, al mostrar tal estilo de familia y caridad como característica del espíritu salesiano, dice que *hace que las relaciones se basen en la estima y la confianza recíproca*. O sea, es un espíritu que une a los hermanos entre sí y con los superiores en un clima lo más intenso posible de confianza mutua, de simpatía, de diálogo sereno y constructivo, precisamente como sucede en una familia, donde los miembros se estiman y se quieren.

Obsérvese el explícito llamamiento a la reciprocidad en las relaciones: confianza del salesiano en el superior y confianza del superior en sus hermanos: "confianza' mutua", dice el artículo 16. No bastan la estima y el afecto

■ F. RINALDI, *Lenera per il 50.^o dell'approbazione delle Costituzioni*, en ACS núm. 23 —24 de enero de 1924—, pág. 179.

² Carta a Pedro Perrot, *Epistolario* III, pág. 360; cf. también carta a Domingo Tomatis, *Epistolario* IV, pág. 337.

MB VII, 524.

de una parte. No se logra nada ni hay dicha, si no es en el encuentro de dos esfuerzos positivos: cada uno debe esforzarse en dar toda su confianza y merecer la del hermano.

No olvidemos que la solución práctica de muchos problemas de autoridad y obediencia se halla en el cultivo de este clima, tan característico de nuestra familia.

Modo salesiano de mandar y de obedecer

Puede sorprender, a primera vista, la expresión que leemos en el texto de la Regla para trazar la figura del superior salesiano: *hace —se dice— uso «discreto» de su autoridad*

Como es natural, no se pretende recortar la función precisa que tiene el superior de guiar la comunidad y los hermanos con auténtica capacidad de gobierno, sino más bien subrayar que entre nosotros el uso de órdenes formales es sobrio y que el gobierno- se suele ejercer en línea de animación. Ya el artículo 55 había descrito al superior salesiano como "hermano entre hermanos", que actúa como "padre, maestro y guía espiritual". Aquí se insiste en que su acción se realiza en esta línea. *Orienta* como maestro portador de doctrina espiritual, *guía* como primer responsable lleno de celo y de prudencia pastoral, *anima* como padre y hermano rico en afecto. Es obvio que en estas condiciones el recurso frecuente a intervenciones de autoridad resulta superfluo: iluminados y guiados, los hermanos caminan con responsabilidad y espíritu de iniciativa en la ejecución del proyecto común.

El artículo, evidentemente, no agota la presentación de las características de la autoridad salesiana: hay que completarlo con cuanto dicen otros puntos de las Constituciones y de los Reglamentos ¹⁴.

" Cf. en particular *Const.* 55, *Reglars* 121-124, 173-176.

Las características salesianas de la obediencia se describen con expresiones que gustaban a Don Bosco. Proceden en parte de un artículo de las Constituciones que escribió nuestro Padre: "Cada uno obedezca al propio superior, téngale en todo como padre amoroso, y obedézcale sin ninguna reserva, con ánimo alegre y humildad" ¹⁵.

Vale la pena destacar las tres cualidades de la obediencia salesiana:

- *Obediencia sincera*. El adjetivo «sincera» traduce la expresión "sin ninguna reserva"; apela a la disponibilidad
- generosa e incondicional y, simultáneamente, a la sinceridad y profundidad de la respuesta

del salesiano a Dios, que lo llama por medio del superior.

- *Obediencia diligente.* Es fácil pensar no sólo en la prontitud material de la respuesta, sino también en el espíritu de colaboración lleno de iniciativa, bien resumido por Alberto Caviglia en una de sus conferencias sobre el espíritu salesiano: "Tenemos un espíritu que se resume en el lema salesiano 'voy yo'. No sé cuántos días de indulgencia tiene; pero es, sin duda, el mayor triunfo de la Congregación, que ha crecido por medio del 'voy yo', así, a fuerza de sacrificios"¹⁶.

- *Obediencia gozosa.* La expresión «con ánimo alegre» no quiere decir necesariamente que hay que obedecer siempre con sonrisa ancha (¡mucho mejor si ocurre!); equivale a «de buena gana» y recuerda la expresión paulina citada por Don Bosco en la introducción de las Constituciones: "Obedecer de buena gana y pronto ... La verdadera obediencia ... consiste en hacer de buena gana sea cual sea lo mandado ... pues, como escribe san Pablo, 'al que da de buena gana lo ama Dios' [hilarem enim datorem diligit Deus]. En una conferencia a los hermanos, dada en Varazze, sobre el aguinaldo de 1872, Don

Costituzioni 1875E11, 2 (cf. F. MOTTO, pág. 93).

A. CAVIGLIA, *Conferenze sullo spirito salesiano*, Turín 1985, pág. 57.

Bosco habla de la «verdadera obediencia», o sea, decía, "la que hace cumplir con alegría lo que se nos manda, y lo cumplimos como algo bueno porque nos lo manda el Señor"¹⁷.

Frutos de esta obediencia

El último párrafo del artículo alienta a conservar el espíritu salesiano en el servicio de la autoridad y en la obediencia, considerando los frutos que produce. Se refieren a toda la Sociedad y a cada uno de sus miembros.

- *Cohesión de la Congregación y garantía de continuidad* Estos dos frutos de la obediencia salesiana los puso de relieve Don Bosco en las varias veces citada conferencia a los hermanos del 11 de marzo de 1869. Como se recordaba, Don Bosco aplica a la Congregación la imagen del cuerpo: una sola cabeza con miembros que tienen funciones complementarias. "Si el cuerpo que es nuestra Sociedad está animado por el espíritu de caridad y guiado por la obediencia, tendrá en sí mismo el principio de su propia subsistencia y la energía para realizar grandes cosas para gloria de Dios, bien del prójimo y salvación de sus miembros"¹⁸.

- *Para cada miembro de la Sociedad*, la obediencia es camino de santidad. Hace que se adhiera al querer de Dios y le pone en el sitio conveniente para cumplir la misión que el Señor le encomienda en la familia de Don Bosco. Aquí, decía el artículo 2, "encontramos el camino de nuestra santificación". La obediencia es también *f fuente de energía en el trabajo*, porque da libre acceso en nosotros a la gracia de Dios y nos garantiza que estamos donde Dios quiere. Por último, es *f fuente de alegría y de*

MB X, 1037. merx, 573-575.

paz Don Bosco lo prometió solemnemente: "Si cumplís la obediencia del modo indicado, os puedo asegurar, en nombre del Señor, que pasaréis en la Congregación una vida realmente tranquila (*paz*) y feliz (*alegría*)"¹⁹.

Señor, te damos gracias

porque nos llamaste a trabajar a tu servicio

por la salvación de la juventud

en una familia

que Don Bosco quiso guiada

por el espíritu de caridad,

*en un clima de estima recíproca,
de confianza y de serenidad.
Concédenos vivir juntos,
superiores y hermanos,
animados por tu Espíritu Santo, en servicio recíproco de amor.
Haz que el servicio
de guía y de animación de los superiores
y nuestra obediencia sincera,
diligente y gozosa,
sean para la Congregación
garantía de continuidad
y para cada salesiano camino de santidad,
fuente de energía en el trabajo,
de alegría y de paz.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

.1. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Obediencia; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 222.

ART. 66 CORRESPONSABILIDAD EN LA OBEDIENCIA

En la comunidad y con miras a la misión, todos obedecemos, aun desempeñando funciones distintas.

Al escuchar la palabra de Dios y celebrar la Eucaristía, expresamos y renovamos nuestra entrega común a la voluntad divina.

En las cuestiones más importantes buscamos juntos la voluntad del Señor en diálogo fraterno, paciente y con espíritu de corresponsabilidad.

El superior ejerce su autoridad escuchando a los hermanos, estimulando la participación de todos y promoviendo la unión de las voluntades en la fe y en la caridad. El concluye el momento de búsqueda en común tomando las decisiones oportunas, que normalmente brotarán de la convergencia de opiniones.

En consecuencia, todos nos comprometemos en su realización, colaborando con lealtad aun cuando no se hayan aceptado nuestros puntos de vista.

La obediencia, basada en el Evangelio y vivida con estilo salesiano, es llamamiento dirigido al salesiano y a la comunidad: este artículo 66 de las Constituciones expone precisamente la dimensión comunitaria de la obediencia, desarrollando algunos de sus aspectos más característicos. Cabe recordar que este punto fue objeto de estudio especial en los Capítulos Generales veinte y veintiuno '.

Comunidad obediente

La primera afirmación fundamental la tenemos en el párrafo inicial: la comunidad en cuanto tal es sujeto de

cf. *CGE* 632-637; *CG2I* 391-392

obediencia, o sea, es comunidad obediente. Sobre ella Dios tiene un designio propio; "a ella se le encomienda en primer lugar la misión (cf. *Const.* 44); la comunidad, en consecuencia, tiene una labor precisa en la búsqueda y cumplimiento de la voluntad divina; y esto tanto en relación a toda la Sociedad —en cuanto a la totalidad de la misión—, como

respecto a las comunidades inspectoriales y locales en los niveles que les corresponden.

El texto de la Regla muestra un aspecto particular: la comunidad es obediente, porque en ella *todos obedecemos*, aunque sean diversas las funciones. No sólo. los hermanos que no ejercen autoridad, sino también los superiores, e incluso de forma más delicada y exigente, están en actitud constante de obediencia: todos juntos, cada uno según su puesto, somos corresponsables de la actuación del proyecto que Dios tiene pensado para nosotros y que nos ha confiado para la salvación de la juventud. A propósito de la obediencia, basta recordar las palabras de Don Bosco, quien, después de afirmar que "entre nosotros el superior debe serlo todo", añade en seguida: "El Rector Mayor, por su parte, tiene las Reglas. Nunca se aparta de ellas, pues de lo contrario el centro ya no sería uno sino dos, es decir, las Reglas y su voluntad. En cambio, es preciso que en cierto modo las Reglas se encarnen en el Rector Mayor, que las Reglas y el Rector Mayor sean la misma cosa"².

Fuentes sobrenaturales

de la obediencia corresponsable

Tras la afirmación de fondo del primer párrafo, el artículo se detiene a presentar el contexto típicamente religioso en que se mueve la corresponsabilidad comunitaria cuando busca la voluntad de Dios.

MB XII, 81. Un comentario del tema: «En espíritu de comunión», se halla en los documentos del Capítulo General Especial, núm. 632.

Se quiere evidenciar que nuestro modo de buscar juntos, los caminos para cumplir el designio del Padre, como se dirá en el tercer párrafo, difiere del proceso puramente racional de las asambleas humanas; hunde sus raíces en la escucha de la palabra de Dios y en la participación en la mesa del Señor.

Aludiendo explícitamente a dos artículos del capítulo de la oración (cf. *Const.* 87 y 88), se indica la manera con que la comunidad manifiesta visiblemente y nutre su realidad cotidiana de comunidad obediente.

Escuchar juntos, en la fe, la palabra de Dios significa dejarse «informar» juntos por ella para ser sus servidores: "La palabra ... es para nosotros ... luz para conocer la voluntad de Dios y fuerza para vivir con fidelidad nuestra vocación" (*Const.* 87). Desde este punto de vista podríamos decir que la comunidad está llamada a imitar la obediencia de María, y prolongarla en su vida y acción: "Hágase en mí según tu palabra".

Pero el acto por excelencia de sumisión a Dios, la proclamación más viva de la dedicación común al querer divino es la celebración de la Eucaristía. "En ella la comunidad celebra el misterio pascual" (*Const.* 88). Con espíritu de ofrecimiento sacerdotal se une a la obediencia perfecta de Cristo "hasta la muerte de cruz". Es el punto de apoyo vital para vivir esta obediencia en lo concreto de la existencia cotidiana y aceptar sus exigencias a veces crucificantes.

Tres etapas de la obediencia comunitaria

Los párrafos tercero, cuarto, y quinto del artículo describen las etapas del camino comunitario para buscar juntos y cumplir corresponsablemente la voluntad del Padre.

Obsérvese ante todo el inciso inicial: *En las cuestiones más importantes*. Esta fórmula supone que, en la vida cotidiana, los miembros de la comunidad, cada uno en

su puesto, desempeñan su función con competencia y amor, sabiendo que esto responde al querer del Padre. La búsqueda comunitaria de la voluntad del Señor es importante cuando se trata de establecer las grandes pautas en el camino de la comunidad (proyecto comunitario), cuando en presencia de circunstancias nuevas, de problemas serios que afectan a la comunidad en cuanto tal o a alguno de sus miembros o el trabajo que ella

realiza, la voluntad de Dios no aparece en seguida y necesita ser esclarecida. Es entonces cuando sus miembros deben, juntos, mostrarse "dóciles al Espíritu y atentos a los signos que él nos ofrece" (*Const.* 64).

El camino de la obediencia comunitaria comprende *tres etapas o momentos íntimamente unidos entre sí*

- La primera etapa es la *búsqueda*, momento importante en que, juntos, se procura descubrir los signos de la voluntad de Dios, que habla a la comunidad. El instrumento principal de tal búsqueda es el diálogo comunitario, en el que todos, animados de espíritu constructivo y en clima fraterno, franco y paciente, aportan su propia capacidad y competencia, para bien de la comunidad y de las personas. Es importante que cada uno se ponga de verdad a buscar lo que Dios quiere, en actitud interior de desprendimiento, sin tratar de imponer a toda costa su propia idea.

En esta etapa, el superior tiene la responsabilidad específica de animación. El texto dice cómo: *Escuchando a los hermanos, estimulando la participación de todos y promoviendo la unión de las voluntades en la fe y en la caridad.* Debe servir a la comunidad, ayudándola a manifestarse en un diálogo real, pero al mismo tiempo orientándola, a fin de que en la búsqueda conserve la comunión y la unidad, esenciales para su vida.

- La segunda etapa es la *decisión*. *Las decisiones ... normalmente brotarán de la convergencia de opiniones*, dicen las Constituciones. «Normalmente», pues, si intervienen todos los elementos de la comunión fraterna

(mismo espíritu, misma solicitud por el bien común, mismo celo pastoral dirigido a lograr una eficacia pastoral auténtica), es normal que las posibles divergencias iniciales se vayan acortando poco a poco. En este movimiento hacia la unidad, como se indicaba arriba, el superior tiene su parte: guiar a sus hermanos, formarlos en una mirada de fe ³, orientar y hacer confluir lo más posible la diversidad de opiniones. En este caso su última palabra será el sello natural de la convergencia de ideas ⁴.

Sin embargo, cuando sea preciso, intervendrá en virtud de su autoridad, a fin de tomar las decisiones oportunas para bien de la comunidad y de su misión, teniendo presente cuanto pueda el parecer de todos, aunque sin atarse al parecer de la mayoría. En este punto, nuestro texto sigue claramente el decreto *Perfectae caritatis*: "Oigan ... los superiores de buen grado a sus hermanos y promuevan su colaboración, para el bien del Instituto y de la Iglesia, quedando, no obstante, en firme su autoridad para ordenar y mandar lo que se debe hacer" ⁵.

- Sigue la tercera etapa: la *ejecución*. Aquí entra, de modo muy especial, la corresponsabilidad leal en la obediencia. Dicen los documentos del Capítulo General Especial: "Llegado el momento de la ejecución, la obediencia actúa de modo concreto, suscitando la riqueza de las iniciativas personales y la generosidad del sacrificio. Libre, responsable y activamente toda la comunidad, o la persona interesada, se adhieren al Padre con los hechos, o sea, cumpliendo lo decidido. Lo hacen en nombre de la fe siempre, pero sobre todo cuando la decisión tomada no coincide con la opinión personal. Lo

' Escribe Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelica testificatio*: "Es deber de cada uno, y sobre todo de los superiores y de cuantos tienen responsabilidad entre sus hermanos o hermanas, suscitar en las comunidades las certezas de la fe que deben guiarlos" (ET25).

' Cf. CGE 635.

PC 14; cf. también ET25.

hacen con inteligencia y corazón, con lealtad y responsabilidad, tomando las iniciativas convenientes en el ámbito de las pautas dadas, con colaboración plena y cordial y en clima

de familia unida en el amor, a pesar de la variedad de trabajos. Mientras que los casos de decisión comunitaria se presentan en ocasiones particulares, en cambio la etapa de ejecución será el terreno diario de la virtud de la obediencia' ⁶.

El artículo 123 de las Constituciones, entre los principios y criterios que deben guiar la vida y acción de la comunidad, recordará explícitamente la participación corresponsable de todos, aplicada concretamente a las etapas de estudio de las decisiones, de ejecución y de verificación: es el modo con que la comunidad obediente está atenta a cumplir la voluntad del Señor para realizar la misión.

*Oh Dios, Padre nuestro,
que en la escucha de tu palabra
y en la comunión del único pan eucarístico
nos dan las fuentes
de la verdadera cohesión mutua,
haz que aprendamos
a buscar juntos tu voluntad
Concédenos acoger con fe
las decisiones de nuestros superiores
y de realizarlas con amor,
a fin de que nuestra vida de obediencia
sea instrumento de salvación
para nosotros y para aquellos
que nos has confiado.
Por Jesucristo nuestro Señor.
CGE 637.*

ART. 67 OBEDIENCIA PERSONAL Y LIBERTAD

El salesiano está llamado a obedecer con espíritu de libertad y responsabilidad, poniendo en ello todas sus *fuerzas de inteligencia y de voluntad, así como los dones de naturaleza y gracia*'.

Obedece con fe, y reconoce en el superior una ayuda y un signo que Dios le ofrece para manifestarle su voluntad.

Esta obediencia *conduce a la madurez haciendo crecer la libertad de los hijos de Dios*².

cr PC 14

= Cf. PC 14.

Tres artículos (67. 68. 69) describen los aspectos y características de la obediencia personal. Hay que, leerlos y meditarlos a la luz de las orientaciones señaladas al exponer el significado evangélico y el estilo salesiano de obediencia.

Este artículo 67 recuerda algunas actitudes fundamentales, que permiten obedecer con la disponibilidad y prontitud peculiares del salesiano. Se reconocen fácilmente dos exigencias: el salesiano obedece con la responsabilidad de hombre adulto y con la fe de creyente convencido.

Obediencia de hombres libres y responsables

La primera parte del artículo se inspira en el decreto *Ped ectae caritatis*, que exhorta a religiosos y superiores: "Los religiosos, con espíritu de fe y amor a la voluntad de Dios, obedezcan humildemente a sus superiores se-

gún la norma de la Regla y de las Constituciones, ent pleando las fuerzas de la inteligencia y de la voluntad, así como los dones de la naturaleza y de la gracia ... Los superiores, por su parte ... gobiernen a sus súbditos como a hijos de Dios.y.con respeto ala-persona humana, fomentando su sumisión voluntaria ... Lleven a los religiosos a que, en el cumplimiento de los cargos y en la aceptación de las empresas, cooperen con obediencia, activa y responsable".

El El texto del Concilio hace ver que en la obedienciá Verdádera entran grandes 'valores y virtudes humanos, que con ella se desarrollan.

- El primer valor es la *libertad*. Contra cierta opinión corriente, que ve en la obediencia una virtud infantil, hay que afirmar que la obediencia religiosa es, en realidad, virtud de adultos, incompatible con una psicología de menores. Obedecer es un acto de autonomía personal, que consiste en decir sí a una determinación, aceptada para realizar la propia vida en Cristo ². El salesiano obedece; pues, *con espíritu de libertad*, es decir, ' como hombre libre, cónociendo las razones de su obediencia. Juan Pablo II escribe: "Recordad, queridos hermanos y hermanas, que la obediencia a que os comprometisteis ... es una expreación particular' de la libertad interior, igual que fue <expresión definitiva de 'la libertad de Cristo su• obediencia hasta la muerte: 'Yo entrego mi vida para poder recuperarla; nadie me la quita, sino que la entrego yo libremente" (*Jn 10; 17-18*)"³.

- La segunda cualidad humana es el *sentido de responsabilidad rico en iniciativas*, pues se trata de una

PC 14.

Escribe el Capítulo General Especial: "La obediencia no será acto infantil, sino actitud de personas adultas; no renuncia a la voluntad y personalidad, sino un querer radicalmente el cumplimiento de la voluntad divina, prefiriéndola a los propios deseos. Tal es el camino que lleva a la verdadera liberación del hombre" (cf. *CGE 639*).

RD 13.

forma de ejercicio de la libertad que acepta el mandato recibido compartiendo su responsabilidad al lado de los hermanos, y lo hace cosa personal, a la que dedica todas sus energías, evitando cualquier actitud pasiva o mecánica.

Si es verdad que en la iniciativa hace falta obediencia, también lo es que la obediencia se enriquece_, con el espíritu de iniciativa. Es un _aspecto del espíritu salesiano, según lo dicho en el artículo 19. Don Pablo Albera ,observaba: "[Hay que] unir el espíritu de iniciativa personal con la debida sumisión al superior. Precisamente de este espíritu, le viene a nuestra Sociedad su genial modernidad, que le posibilita hacer el bien que requieren las necesidades de los tiempos y lugares" ⁴. También Alberto Caviglia, hablando del estilo de obediencia, en que Don Bosco quiso formar a sus hijos, hace ver con agudeza que "ideó una Congregación religiosa con los tres votos simples, pero la quiso compuesta y, por decirlo de algún modo, materializada en hombres vivos ;:y pensantes, capaces de movimiento espontáneo. La labor realizada, y por _ realizar en su institución es tal por cantidad y naturaleza, que es inconcebible sin movimiento individual, libre, e inconciliable con una forma de vivir que, si bien en otras situaciones es meritoria a los ojos de Dios, en ésta resultaría sujeción y traba en el actuar" ⁵ . ,

Obediencia cuya raíz está en la fe

La cualidad sobrenatural de la obediencia que incluye las otras y que enriquece las mismas cualidades humanas, haciéndolas más dinámicas, es, obviamente, la fe. Todos los artículos de la sección lo afirman o suponen implícitamente. Quien deseara regular su obediencia

P. ALBERA, Circular sobre las vocaciones —15 de mayo de 1921—, en ,ACS núm. 4, pág. 201 (*Lett. circolari*, pág. 499).

A. CAVIGLIA, *Don Bosco - Profilo storico*, SEI, Turín 1934 (2.ª edición).

únicamente por razonamientos humanos, no lograría obedecer mucho tiempo con libertad y convicción, pues el amor que impulsa a buscar apasionadamente la voluntad de Dios y a cumplirla de corazón, siguiendo el camino trazado por Jesucristo, procede de la fe, que hace descubrir y gustar la presencia del Espíritu y el gozo de encomendar plenamente al Padre la propia vida.

En concreto —dice la Regla— la fe hace reconocer en el superior, por encima de limitaciones y defectos humanos, *una ayuda y un signo que Dios le ofrece para manifestarle su voluntad*.

La fe que alienta la obediencia, es rica en humildad, a ejemplo de Jesucristo, siervo obediente, manso y humilde de corazón, y de María, humilde esclava del Señor. No está fuera de sitio recordar que humildad y obediencia caminan siempre juntas ⁶.

Así, el salesiano crece en santidad

El último párrafo del artículo sigue el texto del decreto *Perfectae caritatis* citado al principio, a fin de subrayar la capacidad que tiene la obediencia de hacer madurar a la persona humana y cristianamente. Escribe el Concilio: "Así, la obediencia religiosa, lejos de menoscabar la dignidad de la persona humana, la lleva, por la más amplia libertad de los hijos de Dios, a la madurez". También la constitución *Lumen gentium* habla de "libertad robustecida por la obediencia" ⁸.

La obediencia pone en el camino de una libertad cada vez más plena, porque abre las vías del Espíritu, libertad perfecta. Y así, guiado por el Espíritu, el salesiano madura en humanidad y como hijo de Dios, conformándose

Leemos en las Memorias Biográficas: "El edificio de la santificación ha de tener por cimiento la humildad, por muros la obediencia y por tejado la oración" (*MB X*, 1286).

PC14.

LG 43; cf. ET27.

cada vez más a Cristo, el Señor. Podemos recordar la frase escrita en los rayos del diamante de la obediencia: "Base y coronamiento del edificio de la santidad" ⁹. Al guiarnos hacia la santidad, la obediencia nos conduce a la realización más completa de nuestra personalidad y a la felicidad verdadera y estable.

Señor, concédenos

que nuestra obediencia

sea siempre acto de inteligencia

y, simultáneamente, acto de fe sincera,

que nos ayude a ver en el superior

un signo y una ayuda que nos ofreces

para conocer tu voluntad

Por el humilde homenaje

de nuestro corazón obediente,

haz que caminemos por tus sendas

para llegar a la libertad perfecta de los hijos,

según la imagen de tu Hijo,

*hombre perfecto y salvador nuestro,
que vive y reina por los siglos de los siglos.*

⁹ MB XV, l 84.

ART. 68 EXIGENCIAS DEL VOTO DE OBEDIENCIA

Por el voto de obediencia el salesiano se compromete a obedecer a sus legítimos superiores en lo que se refiere a la observancia de las Constituciones ¹.

Cuando se da un precepto expresamente en virtud del voto de obediencia, la obligación de obedecer es grave. Únicamente los superiores mayores y los directores pueden dar tal precepto; háganlo, sin embargo, rara vez, por escrito o ante dos testigos, y sólo cuando lo requiera algún motivo grave ².

Cf. . C/C, canon 601. Ct. C/C, cánones 49 ss.

Este artículo señala, incluso desde el punto de vista jurídico, los compromisos de obediencia adquiridos por el salesiano ante Dios el día de su profesión. La materia expuesta procede de nuestra tradición constitucional y de las indicaciones del Código de derecho canónico ¹.

Puede observarse que el artículo habla de las obligaciones del religioso llamado a obedecer y de los deberes del superior encargado de mandar, aunque sometido también a otro superior y a la Regla.

¹ En los textos de las Constituciones escritas por nuestro Fundador, las precisiones canónicas sobre el precepto de obediencia se encuentran desde el primer esbozo de 1858 hasta el segundo texto, impreso, de 1873; en cambio, no aparecen en la edición aprobada en 1874 (cf. F. MOTTO, págs. 92-95). Las prescripciones canónicas se volvieron a introducir en las ediciones siguientes. Pueden cotejarse, en particular, los artículos 41 y 42 de las Constituciones de 1966, cuyo contenido sustancial se recoge en este artículo del texto de 1984.

La vida del salesiano,

bajo el signo de la obediencia

El párrafo inicial presenta lo específico de la obediencia a que el salesiano se obliga con voto, pues, si bien es verdad, que toda su vida de consagrado-ápóstol se desarrolla bajo el signo de la obediencia a imitación de Cristo (cf. *Const.* 64), el voto hecho a Dios se refiere expresamente a la sumisión de la voluntad a *sus legítimos superiores en lo que se refiere a la observancia de las Constituciones*'.

La obediencia del religioso a Dios, como se ha sugerido en los artículos anteriores, pasa por la mediación de un hermano, que [en la](#) comunidad es nombrado para ejercer el ministerio de la autoridad; además, vincula estrechamente al proyecto apostólico del Instituto, señalado en las Constituciones, aprobadas por la Iglesia como camino 'evangélico y medio para realizar la misión querida por el Espíritu. Al hacer voto de obediencia, el salesiano se obliga a buscar en el proyecto apostólico de la Sociedad: la voluntad de Dios, sometiéndose libremente a la guía de un superior, al que reconoce como "representante de Cristo" (*Const.* 55)³.

Como se ve, el ámbito del voto es muy amplio: abarca toda la vida consagrada del salesiano, a fin de cumplir la misión confiada por el Señor y descrita en la Regla. Es precisamente lo que cada uno promete a Dios en su profesión: "Hago voto ... de vivir obediente, pobre y casto, según el camino evangélico trazado en las Constituciones salesianas" (*Const.* 24).

² El canon 601 del *Código de derecho canónico* señala así el objeto del voto de obediencia: "El consejo evangélico de obediencia, abrazado con espíritu de fe y de amor en el seguimiento de Cristo, obediente hasta la muerte, obliga a --someter la propia voluntad a los superiores legítimos, que hacen las veces de Dios, cuando mandan algo según las Constituciones propias".

' Cf. PC14.

momentos en los que el salesiano está llamado más explícitamente a vivir la obediencia de Jesús

Después de proponer la visión global del compromiso adquirido con la profesión, el objeto del segundo párrafo es precisar los momentos en que el voto de obediencia vincula gravemente ante Dios, ante la Iglesia y ante la Congregación. Es necesario —dice el texto— que el precepto se dé formalmente, o sea, *expresamente en ,virtud del voto*. Las condiciones externas indicadas (*por escrito o ante dos testigos*) manifiestan más claramente la intención del superior de mandar. Se advierte, en esta materia, una justa preocupación de claridad jurídica, para tranquilidad de las conciencias. Se inspira en el Código de derecho canónico ⁴, y también en lo que Don Bosco había escrito en una de las primeras ediciones de las Constituciones: "La observancia de este voto no pretenl de obligar bajo pena de culpa grave, fuera de las cosas contrarias a los mandamientos de. Dios y de la santa Madre Iglesia o a las disposiciones de, los superiores bajo obligación especial de obediencia" ⁵.

Respecto a los superiores, el texto dice quiénes son los superiores legítimos, es decir, los que pueden vincular *en virtud del vota* Son los superiores mayores, es decir, el Rector Mayor y su vicario, los inspectores y sus vicarios, y los directores en cada comunidad.

Vuelve en este punto delicado el tema, ya aludido en el artículo 65, de la discreción y prudencia de los superiores en recurrir al precepto formal de obediencia: *háganlo ... rara vez ... y sólo cuando lo requiera algún motivo grave*. El texto quiere subrayar que el salesiano, que ha ofrecido a Dios su voluntad para "vivir la obediencia de Cristo", ordinariamente no necesita órdenes

⁴ En CIC canon 49 y siguientes se señalan algunas condiciones para la validez de un decreto o precepto dado a una persona.

⁵ *Costauzioni 1860*, cap. III, 3 (cf. F. MOTTO, pág. 94).

formales: su dinamismo interior lo lleva a buscar siempre y en todas partes lo que agrada a Dios.

La perfección de la obediencia salesiana, según don Felipe Rinaldi, consiste en que "el superior ni siquiera tenga necesidad de mandar"⁶, sino que cada uno se preste generosamente por el bien de la comunidad y de los jóvenes.

Por encima de las precisiones canónicas, expuestas en este artículo, queda el hecho fundamental,, señalado también en los artículos anteriores: con la profesión de obediencia el salesiano «se obliga» libremente y con alegría (cf. *Const.* 65. 67) y se ofrece a buscar y hacer en todo la voluntad de Dios, a imitación de Jesucristo y por la salvación de los jóvenes.

*Padre, que nos condujiste en tu Espíritu
a ofrecer a tu servicio nuestra libertad
mediante el voto de obediencia,
ayúdanos a vivirlo como sacrificio agradable a ti
en la humilde sumisión a los hermanos
que te representan entre nosotros,
y en la observancia fiel
de nuestras Constituciones,
para bien de la comunidad
y de nuestros jóvenes.*

Por Jesucristo nuestro Señor.

F. RINALDI, *Lettera per il 50.⁹ dell'approbazione delle Costituzioni*, en Acs núm. 23 —24 de enero de 1924—, pág. 179.

ART. 69 DONES PERSONALES Y OBEDIENCIA

Cada uno pone sus cualidades y dones al servicio de la misión común.

El superior, ayudado por la comunidad, tiene una responsabilidad especial en el discernimiento de tales dones y en favorecer su desarrollo y recto ejercicio.

Si las necesidades concretas de la caridad y del apostolado exigen el sacrificio de deseos y planes de por sí legítimos, el hermano acepta con fe cuanto le pide la obediencia, aunque siempre puede recurrir a la autoridad superior.

Para tomál' sobre sí cargos o compromisos, además de los que tiene asignados en la comunidad, pide autorización al superior legítimo ¹.

Cf. C/C. canon 671.

Este tercer artículo sobre el comportamiento de la persona que obedece, trata el problema del acuerdo entre el ejercicio de los dones personales y las obligaciones propias de la obediencia.

Es fácil descubrir, en el desarrollo del tema, una doble línea de la reflexión de fe: los dones y carismas personales son una riqueza grande para el servicio de la misión; sin embargo, hay necesidades o circunstancias que pueden pedir su sacrificio por el bien de la comunidad y de los jóvenes.

Obediencia en el ejercicio de los dones personales

Los dos primeros párrafos quieren poner de relieve que la obediencia salesiana, unida a la obediencia reden

tora de Cristo, si bien lleva consigo una renuncia efectiva, no hay que identificarla con el sacrificio de las capacidades personales.

Cada uno pone sus cualidades y dones al servicio de la misión común, dice la Regla. En el desarrollo ordinario de la vocación, la obediencia no se opone a los talentos que Dios ha dado a cada uno; al contrario, los toma, valoriza y santifica *al servicio de la misión común*. No hay que olvidar cuanto afirmaba el artículo 22: Cada uno recibe de Dios dones personales para responder a la vocación, de modo que tales dones —de naturaleza y de gracia— son uno de los signos de, que el Señor llama a servirlo en la Sociedad Salesiana.

Por lo que se refiere a nuestra historia, pensemos cómo Don Bosco supo valorizar los dones de cada hermano, a fin de construir un cuerpo unido y para dar vida, con la ayuda de Dios, a empresas que hoy nos parecen gigantescas; En particular, sobre el cuidado que los superiores deben tener para con los hermanos, escribía en la introducción de las Constituciones, al hablar de la cuenta de la vida exterior: "Los súbditos abren su corazón ... y los superiores pueden conocer [sus] fuerzas físicas y morales y, en consecuencia, darles los cargos más a propósito" ¹.

El texto de la Regla se detiene, cabalmente, para precisar la responsabilidad que el superior, *ayudado por la comunidad*, tiene *en el discernimiento de tales dones, y en favorecer su desarrollo y recto ejercicio*.

Hay que precisar, ante todo, que los *dones* de que se habla no son únicamente las aptitudes, dotes y capacidades naturales, sino también los dones particulares que el Espíritu distribuye con miras al bien común y a un servicio apostólico más rico y fecundo. Es decir, se trata también de los carismas propiamente dichos de que habla el apóstol Pablo, dados para utilidad de todos.

1 J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Cuenta de la vida exterior y su importancia;

cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 233.

Puesta esta premisa, la responsabilidad del superior y de la misma comunidad se basa en un principio de naturaleza eclesial, pero también en consideraciones de orden psicológico. Desde un punto de vista humano, en primer lugar, no hay que olvidar que el salesiano es un educador que debe encontrarse a gusto con los jóvenes y dar una aportación competente al conjunto del quehacer apostólico. Es obvio que la eficacia de su influjo y de su labor exige aprovechar sus mejores recursos.

Pero es, sobre todo, a la luz de la Escritura y del Magisterio eclesial² donde se comprende la obligación de los superiores de descubrir los carismas, reconocerlos con gratitud, favorecer su desarrollo y regular su buen empleo. El texto de la Regla hay que interpretarlo en su significado más genuino: indica la preocupación de administrar los carismas para el bien común, valorizándolos en el sentido auténtico de servicio a la comunidad.

En este contexto se sitúa bien el artículo 173 de los Reglamentos Generales que, al exponer los deberes del director, traduce a pautas concretas los principios del texto de las Constituciones. "Haga efectiva la corresponsabilidad y colaboración de los hermanos, según el espíritu de familia que quería Don Bosco. Respete sus competencias y, en clima de sana libertad, favorezca el ejercicio de las aptitudes y dotes personales, para lograr el fin común".

Última observación. Como ya se ha dicho, la Regla señala también la responsabilidad de toda la comunidad en discernir y valorizar los carismas. Debe ayudar al superior en la función que le corresponde: tal deber forma parte del proceso de búsqueda comunitaria de la voluntad de Dios, manifestada también en los dones particulares dados a los hermanos. Consideremos, bajo este enfoque particular de la obediencia; la necesidad de

•

= Sobre los dones del Espíritu Santo o carismas, ver en particular. *Rm* 12, 6 ss, y el capítulo 12 de *1 Cor*. En los documentos del Vaticano II, ver: *LG* 7. 12. 30; *AG* 4. Ver también *ET*28; *MR* 12.

compartir fraternalmente y de participar responsablemente que caracteriza a la comunidad apostólica, a la que en primer lugar se confía la actuación de la misión (cf. *Const.* 44. 51. 66. 123).

La obediencia puede pedir

el sacrificio de planes personales

Una vez considerada la obediencia del religioso en su condición más usual, el texto presenta la doctrina de la obediencia cristiana en su aspecto más desconcertante. La misma palabra de la Escritura y, para nosotros la palabra y el ejemplo de Don Bosco, que justifica la valorización de los dones personales, es decir, el servicio apostólico prestado a una comunidad, a veces justifica su sacrificio. Dones y proyectos personales no son algo absoluto. Para el cristiano, y mucho más para el religioso, absoluto sólo es el plan de Dios, su voluntad: para nosotros tal voluntad se lee —dice la Regla— en *las necesidades concretas de la caridad y del apostolado*.

Es fácil comprender lo delicado que resulta el papel del superior cuando debe imponer una renuncia por el bien y por la misión de la comunidad. Los documentos del Capítulo General Especial hablan del "diálogo abierto y paciente" que debe acompañar al discernimiento del superior³.

También el hermano, por su parte, debe hacer un camino sincero de discernimiento, para descubrir el plan de Dios sobre su persona. Si la orden del superior no le parece conforme a la voluntad del Señor, la Regla, en sintonía con las disposiciones de la Iglesia, le reconoce la posibilidad de *recurrir a la autoridad superior*.

Pero el texto quiere, sobre todo, poner de relieve que

3 Cf. CGE 640-641; cf. también la reflexión de Pablo VI sobre «conciencia y obediencia» en ET28.

en el fondo de su obediencia; si es auténtica; debe haber siempre en el religioso disponibilidad a la renuncia. Un religioso, salesiano o no salesiano, no debe maravillarse de que, al menos en ciertas circunstancias, la obediencia le resulte dolorosa, pues ha ofrecido a Dios su voluntad para vivir la obediencia de Cristo. Su referencia, pues, va a Jesucristo, que renuncia a buscar "su propia gloria", es decir, al camino de su realización personal organizada por él mismo, y acata plenamente la voluntad del Padre: "Mi aliento es hacer la voluntad del que me envió ... Si me glorificara a mí mismo, mi gloria no valdría nada. El que me glorificara a mí mismo, mi gloria no valdría nada. El que me glorifica es mi Padre" (Jn 4, 34; 8, 54). A sus Apóstoles no les oculta que tal es el camino que deberían seguir: "El que quiera venirse conmigo, que se niegue a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga" (Mt 16, 24).

La obediencia al designio de Dios puede cruzarse con los propios planes, impedir la realización de algunas aspiraciones o proyectos personales, incluso legítimos; en alguna circunstancia puede parecer que va contra lo que podemos llamar «derechos humanos». Por seguir el plan de Dios, la obediencia puede parecer, a veces fracaso, como el de la cruz. La hora de la renuncia, y del aparente fracaso, es la hora de la verdad para quien obedece. Nuestro mismo padre Don Bosco nos repite: "Que cada uno esté dispuesto a realizar grandes sacrificios de Voluntad" ⁴.

El último párrafo del artículo se basa directamente en el Código de derecho canónico ⁵, para señalar una norma práctica de aplicación de los principios expuestos: la aceptación de posibles encargos o quehaceres, derivados de proyectos ajenos al plan comunitario, debe someterse al superior legítimo, quien precisamente deberá discer-

, MB VII, 47.

El canon 671 del C/C dice: "Un religioso no debe aceptar sin licencia del superior legítimo cargos u oficios fuera de su propio Instituto".

nir, ayudado por la comunidad, el servicio que prestan tales trabajos a la luz de la misión educativa y apostólica de la comunidad.

Muy concretamente se recuerda de nuevo que la obediencia nos sitúa en un proyecto comunitario y que todos los dones que el Señor nos ha dado para realizar nuestra vocación están al servicio de la misión común (cf. Const. 44).

*Danos, Padre Santo, mirada limpia
que vea en nuestros superiores y en su dirección
un signo de tu designio de amor,
y ayúdanos a crecer en la disponibilidad
a sacrificar, según tu voluntad,
deseos e intereses personales,
para hacernos más semejantes a tu Hijo
en la entrega total de nosotros mismos
por la salvación de los hermanal.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

ART. 70 COLOQUIO CON EL SUPERIOR

Todo hermano, fiel a la recomendación de Don Bosco, mantiene contacto frecuente con su superior por medio del coloquio fraterno.

Es un momento privilegiado de diálogo, que beneficia al hermano y favorece la buena

marcha de la comunidad.

En él habla, con confianza, de su vida y actividad y, si lo desea, del estado de su conciencia.

Este artículo expone un asunto de gran importancia para la vida salesiana, que afecta a las relaciones personales del hermano con su superior y simultáneamente

• ayuda mucho al crecimiento de la comunidad. Puede observarse que el tema del coloquio fraterno fue objeto de reflexión y ahondamiento en todos los últimos Capítulos Generales'. En particular, su colocación en el contexto de la obediencia salesiana fue motivada oportunamente: aunque es un medio que favorece en gran manera la vida comunitaria, sin embargo se prefirió conservar el coloquio en esta sección, por respeto a una tradición que se remonta a Don Bosco' y porque es un instrumento que contribuye eficazmente a discernir la voluntad de Dios. •

¹ Se recuerda, en particular, que el Capítulo General Especial, aprovechando las reflexiones llegadas de toda la Congregación, formuló de nuevo el artículo de las Constituciones. El XXI Capítulo General, tras un sucesivo estudio del tema, introdujo un artículo en los Reglamentos sobre este punto, reproduciendo el contenido fundamental de la introducción de las Constituciones de Don Bosco (cf. CG21, 435-436). El XXII Capítulo General concluyó la revisión del texto de las Constituciones y de los Reglamentos, y definió de modo más completo los fines y el contenido del coloquio.

= En todos los manuscritos de las sucesivas redacciones del texto de las Constituciones hay un artículo sobre el coloquio con el superior en el capítulo de la obediencia (cf. F. MOTTO, *Costituzioni della Societh di san Francesco di Sales 1858-1875*, pág. 96).

La brevedad del artículo, que resume dos largos artículos de las Constituciones 1972³, contiene gran riqueza, cuyos aspectos más significativos vamos a intentar exponer.

Ayuda espiritual típicamente salesiana

El artículo de las Constituciones empieza con una afirmación importante: *Fiel a la recomendación de Don Bosco*, para cimentar la práctica del coloquio fraterno en la enseñanza y en la praxis del Fundador. Sabemos que se trata de un aspecto en el 'que insistía a menudo nuestro Padre, tanto que podemos decir que es uno de los elementos características del espíritu' salesiano. Para Don ÉOSCO el coloquio pertenece a las "normas fundamentales de las casas salesianas"⁴; es "la clave de todo orden y de toda moralidad"⁵; es, por tanto, una obligación que los directores deben cumplir "con la mayor diligencia"⁶.

Ya en el primer esquema de las Constituciones Don Bosco había previsto un artículo sobre la confianza total con el superior, a quien se abre el corazón sin ocultarle nada⁷. Vuelve a aparecer en el texto aprobado por la Sede Apostólica en 1874, con importantes retoques que centran su contenido, sobre todo, en la «vida exterior». Sin embargo, para captar el pensamiento genuino de

3 Cf. *Constituciones de 1966*, arts. 47-48.

MBX, 1052.

⁵ MB XI, 354.

Cf. MB XI, 346 y 354-355; cf. también X, 1048 y 1118; XII, 60-61.

⁷ El artículo 7 del tercer capítulo de las *Costituzioni del 1858* dice: "Tenga cada uno gran confianza en el superior, no guarde con él ningún secreto. Tenga siempre abierta su conciencia cuando se le pida o él mismo sienta necesidad de ello". En las Constituciones de 1875 el artículo (111, 4) aparece modificado así: "Tenga cada uno confianza suma en su superior; será, por tanto, muy útil a los socios dar, de vez en cuando, cuenta de su vida

exterior a los superiores principales de la Congregación. Cada uno manifiéstelos con sencillez y espontaneidad las faltas externas contra las Reglas, y también su adelanto en las virtudes, a fin de que pueda recibir consejos y alientos y, sin fuera necesario, también las amonestaciones necesarias" (cf. F. MOTTO, págs. 96-97):

Don Bosco en este punto de la vida salesiana, hay que leer lo que escribió en 1877 para la segunda edición de la introducción de las Constituciones: el breve capítulo de la cuenta de la vida exterior y su importancia. Más allá de las precisiones concretas, aquellas páginas son un himno maravilloso a la confianza plena con el superior, al mismo tiempo que describen la verdadera naturaleza del coloquio y el clima en que debe desarrollarse.

La *confianza familiar* es precisamente el único clima salesiano en que puede celebrarse el coloquio. La subraya el texto actual de las Constituciones. La pone también de relieve el mismo nombre que el Capítulo General Especial quiso dar a esta reunión del hermano con su superior: «coloquio fraterno». No se trata, como es natural, de simple conversación entre amigos, porque su contenido afecta a la misma vida y misión de la comunidad; es la reunión de un hermano con quien representa a Don Bosco y le ofrece su confianza por el bien propio y de la comunidad. Por su parte el superior, que recibe la confianza del hermano, es en este momento, más que en ningún otro, "el amigo, el hermano y el padre", como ya se ha indicado (cf. *Const.* 55 y 65).

En este clima se comprende la hermosa definición del coloquio-que nos da el texto de las Constituciones: *momento privilegiado de diálogo*.

Finalidades y beneficios del coloquio fraterno

Don Bosco siempre 'asignó al coloquio, que entonces se llamaba «cuenta» una doble finalidad, de acuerdo con los dos beneficios, principales que se obtenían de su práctica habitual. Las Constituciones resumen el pensamiento de nuestro Padre en una expresión breve pero riquísima: el salesiano va con gusto a reunirse con su superior porque *beneficia al hermano y favorece la buena marcha de la comunidad*

- Ante todo, el coloquio *beneficia al hermano interesado*. En su introducción de las Constituciones Don Bosco, después de afirmar en general que la «cuenta» favorece la "paz y felicidad de cada uno de sus miembros", enumera sus muchos beneficios: " ... Encuentran alivio para sus penas interiores; cesan las ansiedades que pudiera haber en el cumplimiento de los propios deberes, y los superiores pueden tomar las 'providencias necesarias, a fin de evitar todo disgusto y descontento; pueden también conocer hasta dónde llegan sus fuerzas físicas y morales [de sus' súbditos] y, en consecuencia, darles los cargos más a propósito ... Sepa todo hermano que si las hace bien [las cuentas], con humildad y claridad perfecta, encontrará gran alivio para su corazón y poderoso estímulo para adelantar y progresar en la virtud..."⁸.

- La segunda finalidad y correspondiente beneficio del coloquio es *la buena marcha de la comunidad* "La ... razón de la importancia de esta claridad y confianza con los superiores — dice también Don Bosco— es que éstos puedan proveer y ordenar mejor lo que conviene al cuerpo universal de la Congregación, cuyo bien y honor, junto con el de cada uno, están obligados a procurar"⁹.

Al superior le ayuda extraordinariamente, en su función de primer responsable, el mejor conocimiento que logra de sus hermanos. El hermano comprenderá, por tanto, que su cuenta es un servicio real que hace al superior y a toda la comunidad.

Contenido del coloquio

Lo indica el tercer párrafo del artículo: *En él habla, con confianza, de su vida y actividad y, si lo desea, del estado de su conciencia*.

J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Cuenta de conciencia y su Importancia; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, págs. 233-236. J. BOSCO, *Introducción de las*

Consistucciones, 1 c.

Hay, pues, un contenido del coloquio establecido por la Regla y que, según nuestra tradición, se refiere a la *vida y actividad* del hermano. Su significado lo explica ampliamente un artículo de los Reglamentos Generales, que reproduce, en síntesis, los asuntos señalados por Don Bosco en la introducción de las Constituciones: "Todo hermano, en clima de confianza, acuda frecuentemente a su director, para manifestarle su estado de salud, la marcha del trabajo apostólico, las dificultades que encuentra en la vida religiosa y en la caridad fraterna, así como todo lo que pueda contribuir al bien de los individuos y de la comunidad" (*Reglara.*: 49). Como se ve, es materia del coloquio cuanto se refiere a la vida concreta del hermano: vida personal, vida comunitaria, vida apostólica... Es evidente que el sentido de responsabilidad y la iniciativa personal están llamados a enriquecer el diálogo y hacer de él un verdadero resorte de crecimiento.

La Regla propone, además, un contenido que se deja a la libertad de cada hermano: *el estado de su conciencia*, expresión que se refiere a la interioridad de la vida en el Espíritu y que el artículo 47 de las Constituciones de 1966 explicaba así: "El adelanto en la virtud y las dudas y ansiedades de su conciencia". El superior no es, ordinariamente confesor; pero, según el artículo 55, entra perfectamente, en su función de ser "guía espiritual": debe ayudar a cada uno a "realizar su vocación personal". Sin embargo, sobre todo en este campo, las Constituciones quieren salvaguardar la libertad de cada uno.

Frecuencia del coloquio

Sobre la frecuencia del coloquio, las Constituciones anteriores al Capítulo General Especial decían que el salesiano acude al superior "al menos una vez al mes", norma ya recomendada por Don Bosco en la introduc

ción de las Constituciones ¹⁰. Los Capítulos Generales veinte, veintiuno y veintidós apelaron a una mayor liber-

tad interior de los hermanos. No fijaron plazo preciso para la frecuencia del coloquio. Se limitaron a emplear el adjetivo «frecuente» o el adverbio «frecuentemente» en el artículo de las Constituciones y en el correspondiente de los Reglamentos. No obstante, es evidente que el texto del artículo no quiere disminuir la importancia de una reunión suficientemente regular del hermano con su superior; queda a la responsabilidad de los mismos hermanos y de los superiores establecer los ritmos oportunos, a fin de que tal regularidad se realice eficazmente.

Observemos que, en esta materia, los Capítulos Generales consideraron oportuno subrayar la importancia del coloquio para los hermanos jóvenes en el período de su formación inicial. Por ello dieron una norma más precisa en el artículo 79 de los Reglamentos Generales, diciendo que lo harán "una vez al mes".

Terminemos con otras dos consideraciones breves.

- En primer lugar, dado que el coloquio es diálogo, es evidente que su resultado no depende sólo del hermano, sino mucho también del superior, de su personalidad humana y espiritual, de su disponibilidad y bondad, de su competencia. El artículo 49 de los Reglamentos, ya citado, lo recuerda como una de las "principales obligaciones" del director.
- En segundo lugar, hay que tener presente que el coloquio se realiza en una comunidad fraterna donde existen formas de diálogo comunitario, de las que se beneficia enormemente la misma vida de cada hermano. Si bien, por una parte, esto lleva a considerar que el coloquio con el superior se integra con otros instrumen-

i" En las Constituciones la especificación: *al menos una vez al mes*, es posterior (texto de 1923); pero su costumbre ya era firme, basada precisamente en la indicación del mismo Don Bosco en la introducción de las Constituciones.

tos de diálogo, sin embargo, no hay que disminuir su importancia. Es preciso considerar medio tan importante en sus aspectos más auténticos para el desarrollo de la persona y para la creación de la comunidad fraterna y apostólica, tan necesaria para la eficacia de la misión salesiana.

*Danos, Padre, el espíritu de confianza filial,
y haz que lo manifestemos y desarrollemos
en el coloquio frecuente y cordial
con nuestros superiores,
como quería Don Bosco,
para dar nuestra aportación constante
a la edificación de la comunidad,
a ejemplo de tu familia divina,
y para ser signos eficaces
de tu salvación entre los jóvenes.*

Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 71 OBEDIENCIA

Y MISTERIO DE LA CRUZ

En lugar de hacer obras de penitencia —nos dice Don Bosco— ***hacedlas de obediencia'***.

A veces la obediencia contraría nuestra inclinación a la independencia y al egoísmo, o puede exigir pruebas difíciles de amor. Es el momento de mirar a Cristo obediente hasta la muerte ***Padre mío, si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad***³.

El misterio de su muerte y resurrección nos enseña lo fecundo que es, para nosotros, obedecer: el grano que muere en la oscuridad de la tierra, da mucho fruto ⁴.

MB XIII, 89.

Cf. *Flp* 2. 8; cf. *MB IV. 233.*

' M, 26, 42. Cf. *Ir, 12, 24.*

Este último artículo de la sección se une con el introductorio, poniendo de nuevo la obediencia a la luz de Jesucristo: la obediencia del salesiano se presenta así a partir del misterio del Hijo de Dios, que vino "a la tierra no para hacer su propia voluntad, sino la voluntad del Padre que está en los cielos" (*Const. 64*) y culmina en la mirada dirigida a la fecundidad del misterio pascual, que se prolonga en nosotros.

Con esto las Constituciones ofrecen al salesiano la razón suprema de su obediencia, incluso cuando exige *pruebas difíciles de amor*.

Obediencia y penitencia

Comienza el texto con una frase de Don Bosco que nos indica el aspecto ascético de la obediencia: *En lugar*

de hacer obras de penitencia, hacedlas de obediencia'. Nuestro Fundador invita a ver en la obediencia 'una forma de penitencia auténtica, muy adecuada a nuestra condición de apóstoles. Ya en su artículo 18 las Constituciones habían presentado, entre los rasgos característicos de nuestro espíritu, el de saber aceptar "las exigencias de cada día y las renunciaciones de la vida apostólica", en vez de buscar *penitencias extraordinarias*. Ahora se concreta de modo especial en la práctica de la obediencia, que supone una actitud de escucha y disponibilidad a la voz de Dios y exige una disposición constante de pureza de

corazón, de desprendimiento interior y de superación de nosotros mismos según el espíritu de las bienaventuranzas ².

Se trata de un camino de ascesis profunda, porque pide renunciar a la independencia y al egoísmo —a que estamos inclinados por naturaleza y que hacen girar todo alrededor de sí— para centrarnos en Dios, aceptando ser vencidos por él en un combate misterioso. Nuestra verdadera ascesis consiste en aceptar vivir gracias a este otro, de manera que nuestros proyectos y nuestras acciones ya no sean sólo nuestras, sino también y ante todo de él, al que reconocemos como Señor de nuestra vida. Igual que Jesús, cada uno de nosotros es entonces verdadero siervo del Padre, dispuesto a cumplir su obra de salvación.

Don Bosco no teme remitirnos a la obediencia de la cruz mediante su ejemplo de obediencia eclesial en cir-

cunstancias difíciles, y también mediante su enseñanza. En la introducción de las Constituciones nos dice: "[La]

obediencia debe ser según el ejemplo de nuestro Salvador, que la practicó aun en las cosas más difíciles, hasta la muerte de cruz; también nosotros, si lo exige la gloria de Dios, debemos obedecer hasta dar la vida" ³.

MB XIII, 89. Cf. CGE 642. J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Obediencia; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 221.

"Padre mío, hágase tu voluntad"

En su núcleo central, el artículo 71, que estamos meditando, lleva nuestra mirada precisamente a Cristo

crucificado, pues en la cruz se manifiesta plenamente el misterio de la obediencia de Cristo: "Cuando levantéis al Hijo del Hombre, sabréis que yo soy, y que no hago nada por mi cuenta, sino que hablo como el Padre me -ha enseñado" (*Jn* 8, 28). La cruz revela perfectamente quién es Jesús: el Hijo obediente que ama "hasta el extremo" (*Jn* 13, 1); al mismo tiempo revela también el amor ilimitado del Padre, que "tanto amó al mundo, que entregó a su Hijo único" (*Jn* 3, 16).

Nuestra obediencia debe modelarse en esta sumisión de Jesús a la voluntad del Padre, hasta llegar al sacrificio de la vida por la salvación de los hermanos. Pablo VI exhorta así a los religiosos y religiosas: "Que la cruz sea para vosotros, como lo fue para Cristo, la mejor prueba de amor" ⁴.

El texto de las Constituciones cita explícitamente las palabras de Jesús en Getsemaní: "Padre mío, si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba, hágase tu voluntad" (*Mt* 26, 42). El Evangelio no teme certificar que Jesús siente repugnancia natural ante la prueba que lo aguarda, pero en la oración se confía totalmente a la voluntad del Padre. El ejemplo de nuestro Salvador nos recuerda que, frente a las dificultades y a la repugnancia de algunas pruebas, la oración intensa podrá ayudar a inserimos perfectamente en el misterio de la voluntad divina, demostrando así la verdad de nuestro amor.

Obediencia victoriosa

Pero la Regla quiere, sobre todo, poner de relieve que este misterio de la obediencia cristiana es sumamente

' ET29.

fecundo, aunque sus frutos permanezcan ocultos: el grano caído en tierra se hace espiga cargada de fruto, el fracaso aparente de la cruz desemboca en la gloria de la resurrección. Escribe de nuevo Pablo VI: "¿Acaso no hay conexión misteriosa entre la renuncia y el gozo, entre el sacrificio y el crecimiento del corazón; entre la disciplina y la libertad espiritual?" ⁵. La obediencia, unida a la de Jesús, nos hace experimentar la victoria de la fe sobre los poderes del mal, y nos asocia a la obra de la redención, haciéndonos instrumentos del amor de Cristo

a los hombres ⁶.

He aquí un testimonio que podemos dar a nuestros jóvenes. En un mundo tentado de rechazar lo divino, de ansias de poder y de confiar únicamente -en resultados palpables (cf. *Const.* 64), la entrega generosa del salesiano adquiere un relieve especial: para los jóvenes es invitación, a descubrir en la fe el verdadero significado de la libertad y a comprender que no hay realización mayor de la propia persona que darse por amor.

Terminemos volviendo nuestros ojos a María. Estaba al pie de la cruz. En silencio compartía el sacrificio de su Hijo, llevando a plenitud el misterio de su disponibilidad total al designio de Dios, como lo había confesado en la anunciación: "Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" (*Lc* 1, 38). Igual que para Don Bosco, para el salesiano María es guía y modelo en la fidelidad a la misión recibida del Padre.

Dios y Padre nuestro,

mándanos tu Espíritu

para que podamos creer siempre firmemente

que nuestra obediencia salesiana es, participación,,

en la muerte y resurrección de tu Hijo.

ET 29.

Para desarrollar más el punto del valor salvífico de la obediencia de Cristo en el misterio de nuestra redención, ver el número 13 de la carta apostólica *Redemptionis donum*, de Juan Pablo II.

Segunda sección

NUESTRA POBREZA

Jesús le contestó: Si quieres llegar hasta el final, vende lo que tienes, da el dinero a los pobres —así tendrás un tesoro en el cielo— y luego vente conmigo (Mt 19, 21).

En el texto se mencionan otras citas bíblicas: ejemplo de Jesús (*2 Cor* 8, 9: *Const.* 72), confianza en Dios, no en las cosas (*Mt* 6, 25 ss: *Const.* 75). Pero el motivo inspirador es, sobre todo, la narración que suele llamarse del «joven rico», por lo menos como homenaje a la bimilenaria tradición cristiana, que siempre ha visto aquí el consejo evangélico de la pobreza.

Se trata de un texto verdaderamente transparente que indica, en síntesis, los elementos esenciales del genuino significado evangélico de la pobreza: realización plena de la vida (*si quieres llegar hasta el final*), renuncia radical a las cosas (*vende lo que tienes*), destino caritativo de los bienes (*dale el dinero a los pobres*), resultado escatológico feliz de tal renuncia (*así tendrás un tesoro en el cielo*), total subordinación de la renuncia al seguimiento —imitación, comunión de destino— de Cristo (y *luego vente conmigo*). Y, al tratarse de la versión de Mateo, recordaremos que es un joven el interlocutor de Cristo (19. 20). Una vez más la elección de la pobreza hay que interpretarla y vivirla en relación con la causa de Cristo, el reino mesiánico. Pero es también verdad que tal elección resulta criterio para evaluar la veracidad del mismo seguimiento.

No olvidaremos, siempre dentro de la narración (*Mt* 19, 16-29), que surgen dudas, incertidumbres y hasta rechazos (así lo hace el joven rico: 19, 22); en una palabra, que no es obvia la elección de la pobreza (cf. la pregunta de los discípulos: "entonces, ¿quién puede salvarse?" 19, 25). Jesús no suaviza en nada la radicali

dad de su evangelio; pero indica que tal elección se apoya en la gracia: "Dios lo puede todo" (19, 26). Una gracia, por lo demás, que ya actúa en la decisión de Pedro y de quienes han "dejado todo" y han "seguido" a Jesús. Este los elogia y bendice (19, 27-29). Al hacerlo no sólo nos presenta una teoría ardua, sino el ejemplo animoso y posible de una práctica.

El recuerdo de Don Bosco, 'que vivió la pobreza con un ojo en Cristo y otro en los jóvenes pobres (Const. 72. 73. 79), es buen sello para la herencia bíblica que ahora llega a nuestras manos.

ART. 72 SIGNIFICADO EVANGELICO DE NUESTRA POBREZA

Conocemos la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, que siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza '.

Llamados a una vida intensamente evangélica, elegimos seguir al *Salvador, que nació en la pobreza, vivió en la privación de todos los bienes y murió desnudo en una cruz*'.

Como los Apóstoles al ser invitados por el Señor, nos liberamos de la preocupación y el afán por los bienes terrenos ³ y, poniendo nuestra confianza en la providencia del Padre, nos entregamos al servicio del Evangelio.

' 2 ü, r 8, 9.

Cosimzioni /87'5 (inimducción), pág. XXIV. el. 2116, 25 ss.

Lo mismo que al hablar del salesiano obediente, se ha dicho, ante todo, que participa en el misterio de Cristo, que "por su obediencia hasta la muerte en cruz redimió y santificó a los hombres" ', así también la pobreza voluntaria del salesiano se relaciona inmediatamente con su fuente evangélica, es decir, con el ejemplo y la enseñanza de nuestro Salvador y Maestro.

En realidad, a la pregunta: ¿por qué el salesiano elige vida de pobreza?, la respuesta primera y fundamental sólo puede ser: Porque Jesús quiso ser pobre, tomó la pobreza por compañera de vida y eligió medios pobres para realizar su misión. La contemplación de la pobreza de Cristo, especialmente en Belén y en la cruz, es lo único que verdaderamente explica el misterio de salvación escondido tras la pobreza cristiana y lo que lleva a abrazarla con amor: la pobreza por el Reino es posible y

/c i.

amable porque Jesús la adoptó y la hizo instrumento para revelar el amor de Dios a los hombres.

El artículo 72 de las Constituciones desarrolla este pensamiento, asociando al ejemplo de Jesús el de sus Apóstoles.

Seguir a Cristo, verdaderamente pobre

El decreto *Perfectae caritatis*, al descubrir la pobreza del religioso, comienza con la expresión sencilla y profunda: "La pobreza voluntaria por el seguimiento de Cristo"². Así, subraya la respuesta de fe dada libremente en nombre de Jesús, pues para muchos la pobreza no es más que una situación económica y social: se padece, no se elige. En cambio, la pobreza del religioso es opción voluntaria. No se hace por motivos humanos, sino únicamente por amor e imitación de Cristo. Comentando lo dicho por Pedro a Jesús: "Nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido" (*Mc 10, 28*), explica san Jerónimo: "Lo importante no es el 'hemos dejado todo', pues también lo hizo el filósofo Crates, y otros muchos han sabido demostrar su desprecio de las riquezas; lo importante es 'y te hemos seguido', que es lo propio de los apóstoles y creyentes".

Las Constituciones, para explicar mejor el significado cristiano de la pobreza en la vida y misión del salesiano, incluyen respectivamente, en el primero y en el segundo párrafo del artículo que estamos examinando, dos citas: una de san Pablo y otra de nuestro Fundador.

La de san Pablo es la misma que ofrece el decreto *Perfectae caritatis*: "Bien sabéis lo generoso que ha sido nuestro Señor Jesucristo: *siendo rico, por vosotros se hizo pobre, para que vosotros, con su pobreza, os hagáis ricos*"(2 Cor 8, 9). Pablo ilumina el misterio del

PC 13.

miento de Cristo, que, siendo Dios, adopta en todas sus consecuencias la situación de pobreza del hombre (con otras palabras, aquí se indica el abismo de humillación subrayado en la carta a los filipenses); pero cabalmente de este abajamiento extremo, de este empobrecimiento total del Hijo de Dios le viene al hombre la posibilidad de salvarse, o sea, de ser admitido a la comunión con Dios, enriquecido con la misma divinidad. A la luz de este misterio podemos descubrir que la pobreza, abrazada en compañía de Jesús, no es sólo despojarse de bienes, sino verdaderamente enriquecerse del poder salvífico de Cristo. Para los salesianos se convierte en capacidad de, al gastarnos totalmente, enriquecer a los jóvenes con la vida abundante que Cristo trajo a la tierra.

El motivo del seguimiento de Cristo como fundamento de la pobreza evangélica se refuerza todavía más con la cita de la sencilla expresión que Don Bosco escribió en la introducción de las Constituciones. Elegimos seguir al *Salvador, que nació en la pobreza, vivió en la privación de todos los bienes y murió desnudo en una cruz*. Toda la vida de Cristo y sus misterios salvíficos, especialmente el de la cruz, se presentan con el signo de la privación de todo; la opción que se le propone al discípulo es la misma: renunciar a todo. En la referida introducción añade Don Bosco otra cita significativa: "El que no renuncia a todos sus bienes, no puede ser discípulo mío" (Lc 14, 33).

El cuadro evangélico de nuestra opción de pobreza, descrito en la Regla, nos lleva a la vida de Don Bosco. En particular nos parece oír las palabras de su madre, que para él fueron programa: "Yo sólo quiero que sigas tu vocación, sin preocuparte de nadie ... Dios, ante todo. No te preocupes de mí ... No lo olvides: nací pobre, he vivido pobre y quiero morir pobre" ³.

MB I, 296.

Imitar a los Apóstoles, que dejaron todo para servir al Evangelio

Modelos concretos de pobreza evangélica para los religiosos en su servicio al Reino son los Apóstoles, que de los mismos labios de Jesús recibieron la invitación a dejar los bienes terrenos, incluida la familia, para seguirlo en la misión de anunciar la Buena Noticia del Reino: "Venid y seguidme, y os haré pescadores de hombres. Inmediatamente dejaron las redes y le siguieron" (Mt 4, 19-20). La referencia a la respuesta de los Doce, que "lo dejaron todo" (cf. Mt 19, 27) por Jesús, es muy importante para nosotros: nos remite directamente a la misión apostólica y, por tanto, al papel que desempeña la pobreza voluntaria para la eficacia del apostolado.

Partiendo cabalmente del testimonio apostólico, el texto de las Constituciones subraya tres aspectos, propios de todos los discípulos que quieran seguir el camino de su Maestro, viviendo el mismo espíritu de la bienaventuranza de la pobreza que proclamó. Tales actitudes han sido encarnadas, aunque con matices diversos, por los santos y, como se verá mejor en el artículo siguiente, fueron también vivencia espiritual de nuestro Fundador.

- Ante todo, se recuerda la actitud de *libertad interior ante los bienes terrenos*, propia de quien vive la libertad evangélica: lejos de despreciar los dones de Dios, el religioso acoge la palabra de Jesús, que le invita a no afanarse por acumular bienes en la tierra (cf. Mt 6, 25) y, con su desprendimiento, testimonia a los hombres la primacía del Reino de Dios: "Sobre todo buscad el Reino de Dios y su justicia; lo demás se os dará por añadidura" (Mt 6, 33).
- Esta actitud de libertad y desprendimiento se cimienta por entero en la *confianza en la providencia del Padre*. La pobreza religiosa es acto explícito de fe y proclamación viva de que Dios es el bien único y sumo, el creador y Padre que nos ama infinitamente, nuestra

mayor riqueza. Al darse cuenta de la condición de pobreza innata y, por tanto, de dependencia total de Dios, el pobre se confía totalmente al Amor: la pobreza evangélica se convierte así en muestra de amor. Vale la pena recordar lo arraigada que estaba tal actitud en Don Bosco. Santo emprendedor y activo, confiaba ilimitadamente en la Providencia, e invitaba a sus hijos a idéntica confianza, persuadido de que "la asistencia, incluso milagrosa, de Dios

no falta nunca" ⁴.

- Las actitudes de desprendimiento y de abandono filial en la providencia del Padre llevan a la *dedicación plena al servicio del Evangelio*, que fue el centro de la vida misionera de Jesús y de los Apóstoles, y que debe ser también característica nuestra. Siguiendo a Cristo, que compartió la suerte de los pobres y les predicó la Buena Noticia de la liberación (cf. *Lc 17-21*), aprendemos a amar y servir a los pobres, llevándoles el gozoso mensaje del amor de Dios ⁵.

También María es modelo: como a ella, el reconocimiento de nuestra pobreza nos capacita para colaborar plenamente en el designio de salvación y vivir como servidores e instrumentos del Amor.

Tales actitudes evangélicas, que están en la base de nuestra opción de pobreza evangélica, se tratarán más ampliamente en los artículos siguientes.

Señor Jesucristo,

que, siendo rico, preferiste hacerte pobre

para enriquecernos con tu inmensa generosidad,

intercede ante el Padre

por quienes seguimos tu camino de pobreza,

a fin de que, como tus Apóstoles

y nuestro Fundador,

'MB XV, 502.

Sobre la pobreza de Jesús, que deseamos imitar, ver el *CGE 586-588*.

ART. 73 POBREZA Y MISION SALESIANA

Don Bosco vivió la pobreza como desprendimiento del corazón y servicio generoso a los hermanos, con estilo austero, industrioso y rico de iniciativas.

Siguiendo su ejemplo, también nosotros vivimos desprendidos de todos los bienes terrenos ¹, y participamos con espíritu emprendedor en la misión de la Iglesia y en su esfuerzo por la justicia y la paz, sobre todo educando a los necesitados.

El testimonio de nuestra pobreza, vivida en la comunión de bienes, ayuda a los jóvenes a vencer el instinto de posesión egoísta y les abre al sentido cristiano del compartir.

CI. COMMIZIOIII 1875. IV. 7.

Después de cimentar sólidamente nuestra pobreza religiosa en Jesucristo y en su Evangelio, las Constituciones presentan al salesiano otra fuente de inspiración para su vida animada por el espíritu de pobreza. Dicha fuente es el ejemplo y la enseñanza del Fundador, suscitado por Dios para que encarnase y transmitiera a sus hijos un modo original de seguir a Cristo pobre. La vivencia de Don Bosco, que acepta para sí una vida realmente pobre con objeto de darse por entero al servicio de los jóvenes, se insiere en el testimonio de la Iglesia que, fiel a su Señor, proclama el valor supremo de los bienes adquiridos con la muerte y resurrección, y al mismo tiempo acompaña con su servicio el camino de progreso de la comunidad humana.

El artículo 73, desarrollando lo ya sugerido en el artículo precedente, describe de manera más completa el vínculo de la vida de pobreza evangélica con la misión que el salesiano realiza en la Iglesia al servicio de los jóvenes. El mismo título del artículo: *pobreza y misión salesiana*, indica tal perspectiva.

Para explicar dicho vínculo, el texto de las Constituciones centra la reflexión en dos formas de encarnación de la pobreza', dos características de Don Bosco que deben distinguir al salesiano: testimonio de vida pobre y servicio generoso a los hermanos. Testimonio y servicio, aquí sólo sugeridos, se tratarán ampliamente en los artículos siguientes, desarrollándolos en

sus diversos aspectos.

Don Bosco, testigo de pobreza evangélica al servicio de los jóvenes pobres

Mirando a Don Bosco, modelo del salesiano (*cf.* *Const.* 21) y queriendo descubrir, en él la forma de vivir la pobreza, el artículo 73 hace ver, de modo sintético y preciso, dos actitudes que resultan evidentes: por una parte, vivió como verdadero pobre, desprendido de los bienes terrenos y plenamente confiado en la Providencia; por otra, amó de manera concreta a los pobres, especialmente a los jóvenes, consumiendo la vida a su servicio, por su elevación material y moral.

Respecto a la pobreza vivida personalmente por nuestro Fundador, la Regla habla de testimonio de desprendimiento con sello de austeridad. En verdad, desde las palabras que dice Juanito a los herederos de don José Calosso: "prefiero ser pobre ... prefiero el Paraíso a todas las riquezas y el dinero del mundo" ², hasta las dirigidas a su secretario Carlos Viglietti en el lecho de muerte: "mira, por favor, los bolsillos de mi ropa ... quiero morir de modo que pueda decirse: Don Bosco ha muerto sin un céntimo en el bolsillo", la vida de Don Bosco se caracteriza por una pobreza real, que asombra a quien considere sus realizaciones con ayuda de Dios y de María. Leemos en el Capítulo General Especial: "Capta-

¹ Cf. *CGE* 600.

, *MBI*, 217-218. *MI3* XVIII, 493.

mos los rasgos peculiares de esta pobreza en una confianza inquebrantable en la divina Providencia, en la sencillez austera, en la sobriedad ejemplar, en un sentido casi sagrado de ahorro y la economía, pues consideraba el dinero como don e instrumento de bien".

El estilo de vida de Don Bosco, legado a su Congregación para que fuera instrumento de las maravillas de Dios en favor de los jóvenes, aparece perfectamente en el lema: «Trabajo y templanza». Don Bosco, considerando la experiencia vivida, podrá asegurar a la Congregación un porvenir feliz unido a la práctica de la pobreza: "Amad la pobreza ... Nuestra Congregación tiene ante sí un porvenir dichoso, preparado por la divina Providencia ... Cuando comiencen entre nosotros las comodidades y la vida regalada, nuestra Congregación habrá terminado su curso" ⁵. "Mientras nos mantengamos pobres —repite—, no nos abandonará la Providencia" ⁸.

Pero el testimonio de vida, pobre en Don Bosco va íntimamente unido a su dedicación excepcional a la juventud. Las Constituciones la califican de *industriosa y rica de iniciativas*. Resulta hasta demasiado fácil, al leer la vida del Santo, descubrir esta riqueza de iniciativas en acometer y llevar adelante las más variadas e imponentes obras en favor de la juventud. Hombre de Dios y desprendido del dinero, Don Bosco era obrero industrial del Reino, que sabía procurarse y emplear los bienes terrenos para bien de sus jóvenes más pobres. Y, sobre todo, sabía ponerse a sí mismo, sus dotes y energías, su tiempo y su salud al servicio de los jóvenes. Podemos leer también desde esta perspectiva su respuesta a quien le aconsejaba que se cuidara un poco: "Tengo prometido a Dios que incluso mi último aliento ha de ser para mis pobres jóvenes".

CGE 596.

MB XVII, 271-272.

⁶ *MB* V, 671; *cf.* XII, 79.

MB XVIII, 258; *cf.* *Consi.* 1.

El salesiano, un pobre que participa en la misión de testimonio y de servicio a la Iglesia

El ejemplo del Fundador se hace regla de vida para cada uno de sus hijos. Como Don Bosco, el salesiano está llamado a vivir desprendido de los bienes terrenos, a fin de estar más disponible a servir a los jóvenes pobres. Las Constituciones se basan en el texto de la Regla escrita por el mismo Fundador. Decía: "Tenga cada uno el corazón desprendido de todas las

cosas terrenas" ⁸. Pero precisamente a partir de tal actitud espiritual, nuestro texto hace ver que el estilo salesiano de vida pobre concuerda con la misión de la Iglesia y permite inserirse en ella con la mayor naturalidad para darle nuestra aportación.

Efectivamente, en la misión de la Iglesia hallamos los dos aspectos de testimonio y de servicio indicados anteriormente. Por un lado, la Iglesia, que está en el mundo, no es del mundo. Anuncia la superioridad de la resurrección y de la vida futura, y trabaja por que los valores terrenos no reciban consideración de absolutos. Leemos en *Gaudium et spes*: "Los cristianos .que toman parte activa en el movimiento económico-social ... respeten en la acción temporal la justa jerarquía de valores, con fidelidad a Cristo y a su Evangelio, a fin de que toda su vida, así la individual como la social, quede saturada con el espíritu de las bienaventuranzas, y particularmente con el espíritu de pobreza" ⁹.

Por otro lado, sin embargo, la Iglesia vive en el mundo, solidaria con él. Mensajera de quien vino a salvar todo el hombre y animada de su caridad, participa en el esfuerzo de los hombres de buena voluntad por el desarrollo y progreso de la justicia y la paz. La Buena Noticia de Cristo salvador va íntimamente ligada a la realización de

8 *Costituzioni 1875*, IV, 7 (cf. F. MOTTO, pág. 105). GS 72.

una humanidad más fraterna y, por tanto, más conforme al designio de Dios ¹⁰.

Los salesianos, con nuestro espíritu de desprendimiento testimoniamos los valores de la resurrección, y, a la vez, nos inserimos con espíritu decidido y emprendedor en esta misión eclesial, sobre todo por medio de nuestra competencia de educadores de la juventud más necesitada. Aquí se evidencia lo que podría llamarse «dimensión social» de nuestra pobreza, directamente vinculada al servicio de la misión descrito en el capítulo cuarto de las Constituciones (cf. en particular los artículos 26-30 y 31-33). Hechos pobres con Cristo en su Iglesia, queremos enriquecer a nuestros hermanos con el don que hemos recibido: el amor inagotable y salvador de Cristo. -

Valor del testimonio

de pobreza evangélica en la educación

•

El último párrafo, prosiguiendo la reflexión sobre las conexiones entre espíritu de pobreza y misión salesiana, ahonda en la relación especial que hay entre nuestra condición de pobres según el Evangelio y nuestra labor de educadores. La perspectiva es la indicada en el artículo 62, que hablaba de los jóvenes de nuestro tiempo, tentados "por la idolatría de ... la posesión". Viven en un mundo que, bajo formas diversas, exalta el tener más que el ser, el cuerpo en perjuicio del espíritu, los bienes

lo En la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* leemos estas iluminadoras expresiones sobre la relación, entre anuncio del Evangelio y promoción del hombre: "Entre evangelización y promoción humana -desarrollo, liberación— existen ... lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto de los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la • redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, que hay que combatir, y de justicia, que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es la caridad. En efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?" (EN 31).

materiales con exclusión de todo valor que vaya más allá de la tierra.

Nuestra Regla, fundándose en la palabra de Dios, quiere poner de relieve que el testimonio de la pobreza según el espíritu de las bienaventuranzas es muy eficaz y puede ayudar a los

jóvenes a madurar en la comprensión de los valores de la vida: puede ayudarles a captar el verdadero sentido de los valores terrenos como medios para el crecimiento de la persona y, haciéndoles *vencer el instinto de posesión egoísta*, puede conducirlos a comprender el destino fraterno de los bienes, al objeto de construir una comunidad basada en la justicia y en el amor. Es una gran responsabilidad que tenemos: educar a los jóvenes, con nuestro ejemplo, a liberarse de la esclavitud de las cosas, a reconocer el valor de los bienes espirituales y la primacía del ser sobre el tener, a formarse en la capacidad de compartir. Obsérvese que la expresión usada: *sentido cristiano del compartir*, se inspira en la palabra de Jesús referida en los Hechos de los Apóstoles: "Más dichoso es el que da que el que recibe" (Hch 20, 35).

Te damos gracias, Señor, por habernos dado en Don Bosco un modelo de pobreza evangélica, desprendido de los bienes terrenos, generoso y rico de iniciativas para servir a los jóvenes más pobres.

Concédenos imitarlo

en el desprendimiento de corazón

y en el servicio,

a fin de participar en la misión de tu Iglesia

por el advenimiento de un mundo

donde reinen la justicia y la paz.

Sostennos con tu gracia

para que, con el ejemplo de una vida pobre

ART. 74 EXIGENCIAS

DEL VOTO DE POBREZA

Por el voto de pobreza nos comprometemos a no usar ni disponer de los bienes materiales sin el consentimiento del superior legítimo.

Todo hermano conserva la propiedad de su patrimonio y la capacidad para adquirir otros bienes; pero antes de la profesión dispone libremente de su uso y usufructo, y cede a otros su administración.

Antes de la profesión perpetua otorga testamento, conforme a las leyes del código civil. Tras seria reflexión, para manifestar su total abandono en la divina Providencia, puede también renunciar de modo definitivo a los bienes cuya propiedad se hubiere reservado, a tenor del derecho universal y propio.

Después de exponer las motivaciones evangélicas y salesianas, el texto de la Regla pasa a tratar su realización práctica. Comienza por las obligaciones personales que cada uno asume libremente haciendo voto ante Dios y la Iglesia.

El artículo 74 presenta algunas normas concretas, relacionadas con las exigencias radicales del Evangelio, a las que el Señor nos invita a responder con generosidad: "Si quieres llegar hasta el final, vende lo que tienes, da el dinero a los pobres —así tendrás un tesoro en el cielo—y luego vente conmigo" (Mt 19, 21).

Obligación de no usar ni disponer de los bienes autónomamente

El primer párrafo sintetiza en fórmula breve la materia de nuestro voto de pobreza. Se inspira claramente en el Código de derecho canónico, que dice: "El consejo

evangélico de pobreza ... lleva consigo la dependencia y limitación en el uso y disposición de los bienes, conforme a la norma del derecho propio de cada Instituto". Para los salesianos tal norma forma parte de una tradición que se remonta al texto escrito por el Fundador. Leemos en el capítulo cuarto de las Constituciones de 1875: "El voto de pobreza ... afecta únicamente

a la administración de las cosas, no a su posesión; por tanto, quienes han hecho voto en esta Sociedad, conservan el dominio de sus bienes; pero les está totalmente prohibido administrarlos, así como distribuir y usar sus frutos" ².

Se pueden hacer dos observaciones sobre el modo con que el texto expone la materia del voto:

- *Nos comprometemos...* El verbo en forma activa quiere destacar que asumimos voluntariamente las limitaciones impuestas por la pobreza evangélica, como sacrificio que ofrecemos personalmente a Dios. Nos obligamos a practicar el voto de pobreza sólo porque lo hemos querido gozosamente y en plena libertad (cf. también *Con.st.*, 72).

- *A no usar ni disponer de los bienes materiales sin el consentimiento del superior legítimo.* La fórmula evoca, como se indica anteriormente, la radicalidad de las palabras evangélicas. Si de hecho usamos o disponemos de algún bien, es con permiso del superior y, como precisará el artículo siguiente, en el ámbito de la vida comunitaria y para cumplir la misión. Aceptamos la mediación de otro (el superior), para manifestar nuestra total dependencia de Dios, cuyo señorío absoluto y paternidad pródiga sobre toda nuestra vida proclamamos de forma explícita y práctica. El problema, como se verá en el artículo 75, está en no ceder a la tentación de manipular esta mediación para esquivar a Dios.

ac, canon 600.

Costituzioni 1875, IV; 1 (cf. F. MOTTO, pág. 101).

Administración y uso de los bienes

El segundo párrafo del artículo completa la descripción de las exigencias que impone el voto de pobreza, con algunas precisiones canónicas.

Según costumbre afirmada en los Institutos religiosos durante el siglo xix y seguida por nuestro Fundador (cf. el artículo citado de las Constituciones de 1875), la Regla dice que el voto de pobreza no impide conservar, ante la ley y en la sociedad civil, la propiedad del patrimonio personal³ y la capacidad de adquirir nuevos bienes. Sin embargo, señala las condiciones a que debe someterse el religioso, para renunciar verdaderamente a la administración y al uso de los bienes. Aquí se introduce una distinción entre posesión radical de bienes (capacidad de adquirir y poseer un patrimonio) y su uso y disposición: el voto se refiere directa y específicamente a este segundo aspecto.

Las prescripciones canónicas recordadas en este artículo de las Constituciones (en particular, obligación de ceder el uso y usufructo, así como de disponer de la administración de los bienes propios, antes de la profesión, y de hacer testamento), se precisan en los artículos 51-52 de los Reglamentos Generales.

La cuestión del voto de pobreza de los religiosos de votos simples, sobre el dominio radical de los bienes, se planteó a finales del siglo xvm. Había encontrado una vía de solución en 1839 en las Cartas apostólicas con que la Santa Sede había aprobado la Regla del Instituto de la Caridad fundado por Rosmini. Las *Declaraciones* pontificias de 1858, que siguieron al decreto *Super statu regularium* del año anterior, hicieron, en la práctica, normativo el principio de que el voto de pobreza no quitaba la capacidad de conservar el dominio radical de los bienes. Don Bosco, desde la primera redacción del texto de las Constituciones, se había puesto en esta línea. Sin embargo, la fórmula pensada por Don Bosco: "Cada uno al entrar en la Congregación no pierde el derecho civil..." (*Costituzioni 1858, II, 2*), tuvo que suprimirla, no obstante la súplica. Ver, sobre este asunto, F. MOTTO, *Constitutiones Societatis S. Francisci Salesii, Fonti Letterarie*, en RSS, núm. 3 —año 1983—, pág. 367-369.

Podemos renunciar

a la propiedad de nuestros bienes

El elemento de mayor novedad, respecto a la tradición, lo tenemos en el tercer párrafo, que

introduce, con ciertas condiciones, la posibilidad de renunciar incluso a la propiedad radical de los bienes personales. La norma está sugerida por el Vaticano II, que- en el decreto *Perfectae* • *caritatis* dice: "Las Congregaciones religiosas pueden permitir, en las Constituciones, que sus miembros renuncien a los bienes patrimoniales, adquiridos o por adquirir" ⁴. Se -trata de una respuesta más radical a la invitación de Jesús a dejar todo, que el Capítulo General Especial creyó oportuno recoger e insertar en nuestra Regla de vida.

La afirmación va acompañada de tres precisiones, propias de nuestro derecho particular. Ante todo, la renuncia definitiva a los bienes patrimoniales es absolutamente libre, y supone en el profeso una inspiración de la gracia, pero también una *reflexión seria* (por ello dirá el artículo 53 de los Reglamentos que sólo se puede hacer "pasados por lo menos diez años desde la profesión perpetua"). En segundo lugar, por parte de la Congregación se requiere consentimiento del Rector Mayor (cf. *Reglam.* 53). Y, sobre todo, debe resultar claro su significado: se hace por espíritu de desprendimiento evangélico y quiere manifestar mejor la dependencia de Dios y el abandono total a su paternidad. Es una especie de despojo que no tendría sentido fuera de una pobreza vivida ya profundamente en todos sus aspectos.

*Infunde en nosotros tu Espíritu, Padre,
y danos un corazón generoso
en el desprendimiento
y ardiente en el amor,
para que la práctica de nuestra pobreza
no se reduzca a observancia exterior,
sino que, alentada por la búsqueda de ti,
único bien,
sea abandono filial en tu paternidad
_ y nos libre de toda atadura creada,
a fin de que podamos servir, a los hermanos.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

⁴ PC 13

ART. 75 COMPROMISO PERSONAL DE POBREZA

•

Cada uno de nosotros es el primer responsable de su pobreza. Por ello, vive a diario el desprendimiento prometido con un estilo de vida pobre.

En el uso de los bienes temporales acepta depender del superior y de la comunidad; pero sabe que el permiso recibido no le dispensa de ser pobre en la realidad y en el espíritu ¹.

Está atento para no ceder poco a poco al deseo de bienestar y a las comodidades, que son amenaza directa a la fidelidad y a la generosidad apostólica.

Cuando su estado de pobreza le ocasiona alguna incomodidad o sufrimiento se alegra de poder participar de la bienaventuranza prometida por el Señor a los pobres de espíritu ³.

PC 13.

Custit it don i 1875 (Introducción), pág. XXVI. .1115, 3.

Este artículo completa y profundiza el anterior, pues las determinaciones canónicas sobre el

voto de pobreza hay que verlas en el contexto más amplio de la virtud y del espíritu de la pobreza evangélica.

En cuatro párrafos breves se indican otras tantas actitudes de quien ha resuelto seguir a Cristo compartiendo su pobreza. Las juntamos en dos grupos de reflexiones.

Abrazar personalmente la pobreza

Los párrafos primero y segundo acentúan la responsabilidad personal de abrazar y vivir efectivamente una vida de pobre. La pobreza evangélica, como decía el

artículo 72, es camino de asimilación progresiva a Cristo, que eligió la pobreza y aceptó sus últimas consecuencias: "se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo". No basta hacer voto, para adquirirla; es necesario aceptar concretamente y a diario sus consecuencias o, como decía Don Bosco, "los compañeros de la pobreza" ¹.

Al profesar en la Congregación, el salesiano, como cualquier religioso, ingresa en una estructura que le garantiza casa, alimento, ropa, cierta seguridad económica... Esto puede ofrecer el peligro de vivir la pobreza casi automáticamente, confiándose de modo pacífico a la seguridad de la institución. Sin disminuir en nada la vida común como medio fundamental para vivir la pobreza (de ello se habla en los artículos siguientes), aquí se advierte al salesiano que la pobreza, como las demás virtudes, no será auténtica si no la abraza personalmente como suya. Las condiciones de vida que le ofrece la casa son a menudo exigentes y estimulantes; pero sabemos que, por desgracia, a veces podrían no impedir cierto aburguesamiento. En cualquier caso, el religioso está llamado a considerar personalmente su pobreza ante Jesús pobre, a verificarla, a *vivir a diario el desprendimiento prometido*, según las circunstancias, las necesidades y las sugerencias que el momento y el lugar puedan ofrecerle para una donación más plena y generosa de sí mismo. La pobreza evangélica no es costumbre, sino amor vivo, encarnado en la existencia de cada uno de nosotros.

Se recuerda explícitamente la actitud de fondo que Don Bosco señalaba en el texto de las Constituciones: "La observancia del voto de pobreza en nuestra Congregación consiste esencialmente en el desprendimiento de todo bien terreno..." ².

¹ Escribe Don Bosco en la *Introducción de las Constituciones*, citando a san Bernardo: "Hay algunos ... que se glorian de llamarse pobres, pero evitan los compañeros de la pobreza" (Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 224).

Custiruzioni 1867 VI, 1; cf. *Costiuzioni 1875*, IV, 7 (F. MOTTO, págs. 100 y 105).

En la misma línea de pensamiento, las Constituciones ponen en guardia al salesiano contra el legalismo de los permisos. El artículo 74 decía que, con permiso del superior, puede usar y disponer de ciertos bienes, adquirir, vender, administrar. El artículo 75 destaca otro elemento importante, al decir que acepta depender del superior e incluso de la comunidad. Puesto que vive como en una familia, realmente está sometido a las normas comunitarias, y voluntariamente coteja su vida, con la de la comunidad. Esta doble dependencia en el uso de los bienes —del superior y de la comunidad, aunque con modalidades diversas— pertenece a nuestra tradición de familia y, además, hace ver el "carácter de dependencia que lleva inherente cualquier forma de pobreza" ³.

Pero, el texto de la Regla va más allá. Afirma que tal dependencia no basta materialmente. El mismo Concilio, citado por nuestro artículo, nos advierte e invita a ser pobre de hecho y de espíritu ⁴: Pablo VI, refiriéndose a este punto, escribía: "Los religiosos deben distinguirse por el ejemplo de verdadera pobreza evangélica. Por tanto, es necesario que amen la pobreza, que abrazaron libremente; en el uso de los bienes, no basta depender de los superiores: los mismos religiosos deben contentarse con lo necesario para la vida y huir de las comodidades y de la-vida regalada" ⁵.

Si Don -Bosco invita a acudir al superior con toda confianza en cualquier necesidad ⁶, continúa siendo ver-' dad que el religioso no puede dejar al superior la responsabilidad de la decisión; él mismo debe juzgar la necesi-

3 ET2 I.

4 pc, 13.

Cf. PABLO VI, *Discurso a los superiores generales*, 23 de mayo de 1964, AAS 56 (1964), pág. 567.

En el artículo 3 del capítulo III de las Constituciones de 1875 leemos: "Nadi se afane en pedir o rehusar Si uno sabe que una cosa le perjudica o le es necesaria, expóngala respetuosamente al superior, que pondrá el mayor empeño en proveer a su necesidad" (cf. F. MOTTO, pág. 97). También en la pobreza, igual que en la obediencia, la confianza con el superior era característica de la casa de Don Busco.

dad o conveniencia' de lo que pide. Se requiere confianza y, simultáneamente, lealtad, para una pobreza de nombre y de hecho. El Fundador nos repite: "Para practicar la pobreza, hay que llevarla en el corazón" ⁷.

Aceptar voluntariamente los rigores de la pobreza

- Hacer profesión de vivir en pobreza según el Evangelio es aceptar una vida dura, donde no van a faltar renuncias ni sacrificios. Así ocurrió en la vida de Jesús, que "no tenía donde reclinar la cabeza" (Lc 9, 58); otro tanto sucede a menudo en la vida del discípulo.

Don Bosco, en este punto, era claro y enérgico, «radical» podríamos decir, como Jesús. Basta recordar las palabras que escribió antes de las Constituciones: "Todo lo que supera lo necesario para comer y vestir, para nosotros es superfluo y contrario a la vocación religiosa. Es cierto que a veces deberemos sufrir algunas privaciones en los viajes, en el trabajo, en tiempo de salud o de enfermedad; que quizá ni el alimento ni la ropa u otras cosas sean de nuestro gusto, • pero precisamente entonces es cuando debemos recordar que hemos hecho profesión de pobreza y que, si • queremos merecer y recibir el premio, tenemos que sufrir sus consecuencias" ⁸.

El artículo recuerda el deber de vigilancia en esto: nuestro egoísmo, siempre- al acecho, y el mundo en que vivimos, dominado por el deseo de poseer ("la codicia de los ojos", dice san Juan: 1 Jn 2, 16), pueden hacernos perder de vista dónde se halla nuestro verdadero tesoro e insensiblemente inclinarnos al bienestar y, a las comodidades. Además de los motivos de fidelidad a la prome-

MB V, 670.

J BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Pobreza; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 224.

sa hecha a Dios, el texto pone de relieve una razón que nos atañe directamente como religiosos apóstoles: ceder en el frente de la pobreza es *amenaza directa a la fidelidad y a la generosidad apostólica*, pues el salesiano que busca vida cómoda y se apega a las cosas, ¿estará disponible para los jóvenes? ¿Cómo va a estar "dispuesto a soportar el calor y el frío, la sed y el hambre, el cansancio y el desprecio" (cf. *Const.* 18) por ellos? ¿Cómo va a testimoniar, con su vida, que por encima de todo busca el Reino de Dios y su justicia?

Aquí vuelve un tema ya tocado anteriormente. El artículo 18 hablaba de las renunciaciones que lleva consigo la vida apostólica, como característica del espíritu salesiano: "La búsqueda de comodidades y del bienestar material será —se decía— la muerte [de la Congregación]". El artículo 61, por su parte, describía en general la relación que .hay entre vida según los consejos y misión apostólica con estas palabras: "El salesiano obediente, pobre y casto está en condiciones de amar y servir a quienes le confíe el Señor, sobre todo a los jóvenes pobres".

El artículo concluye indicando otra actitud que debe distinguir al salesiano en su vida de pobre, incluso en momentos en que le *ocasiona alguna, incomodidad o sufrimiento*. Es la alegría propia de quien ha decidido ser amigo de Jesús y servidor de su Evangelio y aceptar la pobreza como un estado que Dios mira con predilección. El texto remite claramente, también aquí, a palabras de Don Bosco en su introducción de las Constituciones: "Si, por tanto, nuestro estado de pobreza nos da ocasión de sufrir y pasar alguna incomodidad, regocijémonos con san Pablo, que se considera colmado de alegría en medio de sus tribulaciones. O bien hagamos como los Apóstoles, que se hallaban inundados de gozo cuando volvían de Sanedrín, porque allí se habían hecho dignos de padecer desprecios por el nombre de Jesús. Es cabalmente este género de pobreza el que tiene prometido y asegurado el paraíso por el divino Redentor: 'Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el Reino de

los Cielos"⁹. Muy hermosa esta apelación de Don Bosco a la bienaventuranza de la pobreza, recogida por las Constituciones. Aquí tenemos la explicación de la alegría que demostraba Don Bosco en las privaciones y en los sufrimientos; tal debe ser la fuente de la alegría del verdadero salesiano

Dirijámonos con fe al Padre,

por cuyo amor profesamos vivir en pobreza,

a fin de que nos otorgue cumplir nuestro voto con adhesión espiritual

a cuanto nos pida su observancia como religiosos y como salesianos.

Para que cada uno de nosotros

se sienta responsable

en la práctica de la pobreza,

viviendo cotidiana y generosamente

el desprendimiento de todo lo material

con un tenor de vida auténticamente pobre,

— *Roguemos al Señor.*

— *Te lo pedimos, Señor.*

Para que la fuerza del amor a Dios y al prójimo nos haga ver en la dependencia leal de nuestro superior y de la comunidad

⁹ J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones, Pobreza*; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 224.

El biógrafo de Don Bosco habla de la fe que demostraba nuestro Fundador en las estrecheces y pruebas, y añade: "De ahí procedían, no sólo su tranquilidad imperturbable y su confianza ilimitada en el futuro, sino más aún, su amor heroico a la pobreza voluntaria y la alegría que sentía cuando le tocaba sufrir penuria de algo hasta necesario" (*MB V*, 669; cf. *V*, 673). Alberto Caviglia, después de hacer ver que muchas charlas de Don Bosco a los hermanos se refieren al trabajo, a la templanza y a la pobreza, añade: "¿Austeridad de vida que parecería opuesta a la alegría?". Responde dando la explicación del salesiano "servire Domino in laetitia", que no se opone a una vida de sacrificio. En la casa de Don Bosco nada se hace a la fuerza, sino todo por amor, espontáneamente, de buena gana ("amabilidad"); nada se sufre como imposición autoritaria, sino que todo se hace por convicción, por conciencia ("razón", "religión") (cf. A. CAVIGLIA, *Don Bosco - profilo storico*, SEI, Turín 1934, 2.º edic. pág. 93).

ART. 76 LA COMUNION DE BIENES

A ejemplo de los primeros cristianos, ponemos en común los bienes materiales: los frutos

de nuestro trabajo, los regalos recibidos y lo que percibimos por jubilación, subvención y seguro. Aportamos también nuestros talentos, energías y experiencias.

En la comunidad, el bien de cada uno es bien de todos.

Cuanto tenemos, lo compartimos fraternalmente con las comunidades de la inspección, y somos solidarios con las necesidades de toda la Congregación, de la Iglesia y del mundo.

I h 4, 32.

Con este artículo las Constituciones pasan a describir la pobreza en su aspecto comunitario, es decir, pasan de la pobreza vista en su dimensión de dependencia a la pobreza en cuanto camino de comunión fraterna.

Es un aspecto al que Don Bosco era muy sensible. En los primeros esquemas de las Constituciones había puesto al comenzar el capítulo de la pobreza esta definición: "La observancia del voto de pobreza en nuestra Congregación consiste fundamentalmente en el desprendimiento de todo bien terreno; lo practicaremos con la vida común en la alimentación y en la ropa, sin reservarse nada para uso personal sin permiso especial de superior". Tal artículo, por exigencias canónicas, pasó al final del capítulo en el texto de 1875, aprobado por la Sede Apostólica; pero queda como una de las características de la pobreza salesiana. Aceptamos ser personalmente pobres, para imitar a Jesucristo en su pobreza fecunda, pero también para formar comunidad y amar mejor a nuestros hermanos. Es también el pensamiento

1864, VI, I (cl. F. MOTTO, pág. 100).

de nuestro patrono san Francisco de Sales: "Ser pobre significa vivir en comunidad" ².

El artículo 76 desarrolla, sustancialmente, dos líneas de pensamiento, que vamos a profundizar en seguida: comunión de bienes en la comunidad y compartirlos fraternamente fuera de ella.

Comunión de bienes en la comunidad

Los dos primeros párrafos se refieren directamente a la comunión de bienes en la comunidad local, aunque no se excluye la aplicación de dichos principios a la comunidad inspectoral y mundial.

El punto de referencia en que se basa la reflexión es la primera comunidad cristiana, nacida de la Pascua del Señor. Ya en el capítulo de la comunidad fraterna y apostólica se había citado, la síntesis de los Hechos que describe la comunidad de discípulos con una expresión que gustaba mucho a Don Bosco: "Formaban un solo corazón y una sola alma" (Cf. *Const.* 50). En el contexto presente se recuerda una de las traducciones concretas de este «cor unum et anima una», que los Hechos describen así: "Lo poseían todo en común y nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía" (*Hch* 4, 32). La comunión de bienes es signo y medio para realizar una comunidad de amor a ejemplo de Jesús.

Se pone de relieve el fundamento evangélico del compartir fraterno, haciendo ver que es aspecto de una comunión más profunda de las personas. Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangelica testificatio*, formula este pensamiento recordando la tradición cristiana: "Según la expresión de la *Didajé*: 'si compartís entre vosotros los bienes eternos, con mayor razón debéis compartir

-

2 *Oeuvres de Si. Français de Sales*, ed. Anpécy, vol. IX, pág. 229; cf. también CGE 606.

Los precederá', la pobreza vivida efectivamente poniendo en común' los bienes, incluido el salario, testimoniará la comunión espiritual que os une".

Basándose; pues, en el ejemplo de los primeros cristianos, las Constituciones afirman que también nosotros *ponemos en común los bienes materiales*; y, para hacer ver que se trata

de un compartir real, el texto enumera algunos de los bienes que llevamos a la comunidad: *los frutos de nuestro trabajo*, sin hacer comparaciones entre retribución mayor o menor de las diversas actividades, pues a veces ocurre que los trabajos más duros no tienen ninguna paga; *los regalos recibidos*, que consideramos que se nos han dado también para beneficio y alegría de nuestros hermanos; *lo que percibimos por jubilación, subvención y seguro*; que son aportación a la vida de nuestra familia.

El bien de cada uno es bien de todos

- Pero el compartir bienes va más allá del dominio meramente temporal. Ya, a propósito del espíritu de familia, decía el artículo 16: "En un clima de mutua confianza y de perdón recíproco, se siente la necesidad y la alegría de compartirlo todo". Y el 51, que habla de las relaciones de amistad fraterna, precisaba: "Nos comunicamos alegrías y penas, y compartimos corresponsablemente experiencias y proyectos apostólicos". Cabalmente en esta amplia perspectiva de intercambiar y compartir en el nivel más profundo, nuestro artículo añade: *Aportamos también nuestros talentos, energías y experiencias*. Con expresión acertada el XXI Capítulo General comenta esta forma de proceder: "La pobreza es comunicación plena de todo lo que se posee, de todo lo que se es y de todo lo que se hace"⁴. Compartir los

ET21 CG2/40

bienes es una demostración de existencia compartida:

La Regla, pues, siguiendo el espíritu del Evangelio, nos lleva de compartir bienes materiales a compartir los bienes personales más profundos y, por tanto, a la cumbre de la caridad. Como se ha indicado, la pobreza

evangélica abre camino a la caridad. •

Es cuanto se dice en la breve pero densa frase del segundo párrafo: *„Erz la comunidad el bien de cada uno es bien de todos"*⁵. Aquí podemos leer una motivación incluso humana de la pobreza-comunión: es enriquecerse mutuamente. Uno aporta sus bienes, sus recursos personales, su trabajo, y los pone a la disposición del bien de los hermanos y enriquece a la comunidad. Por otro lado, cada uno recibe según sus necesidades concretas y es enriquecido por la comunidad.

Pero sobre todo es a la luz de la Pascua donde el bien de cada uno se hace bien de todos, porque cada uno, sintiéndose redimido por Cristo y miembro de la familia de Dios, se hace capaz de: compartir plenamente con los hermanos las riquezas que ha recibido.

En nuestra tradición salesiana una pobreza vivida de esta forma se califica de *pobreza vivida «con espíritu de familia»* o, como sintéticamente escribe el Capítulo General Especial una "pobreza de familia"⁶. En ella la vida común con sus austeridades, en el sentido exigente con que la entendía Don Bosco, florece en fraternidad vivida con alegría en el servicio a los jóvenes. A ello contribuye la paternidad del superior, que está atento a las necesidades de cada uno, y la plena confianza del hermano, que no teme hacer presente cualquier necesidad personal.

Es significativo cuanto escribe Alberto Caviglia a propósito de la austeridad vivida con alegría en la casa de Don Bosco: "La austeridad está en el hábito, en la volun-

La frase se inspira en una expresión de Don Bosco: *El bien de uno es el bien de todos* (cf. MB XII, 630).

CGE 606.

tad de sacrificio, en el desprendimiento, no en el nivel de vida: se trabaja, se aguanta, se esfuerza con alegría, porque en todo entra el corazón, y el alma está tan templada para altos ideales, tan dispuesta a superar lo innecesario, que permite la mayor desenvoltura de

movimiento y de espíritu" ⁷.

Solidaridad fraterna

con las otras comunidades

Un rasgo del espíritu de familia legado por Don Bosco es el compartir bienes no sólo en la comunidad local, sino también en la comunidad inspectorial y en toda la Congregación. Lo indica el tercer párrafo del artículo, que alude manifiestamente a un fragmento del Concilio: "Las provincias y casas de los Institutos comuniquen unas con otras sus bienes temporales, de forma que las que tienen más ayuden a las que sufren necesidad" ⁸. Pero la expresión del texto parece tener una óptica más amplia: *Cuanto tenemos lo compartimos fraternamente con las comunidades de la inspectoría, y somos solidarios con las necesidades de toda la Congregación*. Es un compartir que no se limita a los bienes materiales, de que habla explícitamente el artículo 197 de los Reglamentos Generales, sino que llega también a los espirituales y a las mismas posibilidades apostólicas de cada uno. No hay que olvidar la insistencia de Don Bosco en la idea de que la Congregación es un cuerpo único, una sola familia estrechada en torno al Rector Mayor, que es su padre y guía. Ya el artículo 59 anticipaba este concepto.

Sin embargo, debemos advertir que el artículo 76 evidencia, de modo particular, la comunión dentro de la inspectoría. Remitiendo al artículo 58, quiere subrayar que el aspecto comunitario de nuestra pobreza es impor-

A. CAVIGLIA, *D017 Busco - Prutilo siorico*, SEI, Turín 1934 (2.a odie.), pág. 93. PC13.

tante para formar una verdadera comunidad inspectorial.

Al final, el artículo alude también a una solidaridad más amplia: *Con las necesidades de la Iglesia y del mundo*. También aquí se desprende, de orientaciones conciliares, pues dice el decreto *Perfectae caritatis*: "Los Institutos mismos ... contribuyan de buen grado con sus bienes a otras necesidades de la Iglesia y al sustento de los menesterosos" ⁹. Aunque directamente el texto del Vaticano II habla de testimonio y de servicio a los más pobres, las Constituciones sitúan este llamamiento en el contexto del compartir fraterno, para recordar que somos miembros de una familia más amplia y para subrayar una finalidad importante de nuestros bienes puestos en común. Lo recordaba también Pablo VI a los superiores religiosos: "Con los bienes temporales que la Providencia os ha dado, socorred las verdaderas necesidades de los hermanos menesterosos, los que viven cerca y también los que se hallan en otras partes de la tierra" ¹⁰..

En síntesis, el artículo hace ver claramente que los bienes que puedan llegar a nuestras manos no son para acumularlos ni, para darnos seguridad económica; están a disposición de los hermanos. Puesto que nuestra pobreza sirve a la caridad, cuanto tenemos está al servicio de los jóvenes pobres (cf. *Const.* 73. 79).

Concede a tus siervos, Dios Padre nuestro,. saber saber compartir con generosidad en nuestras comunidades,

con la Iglesia y con los hermanos más pobres, los dones de naturaleza y de gracia y todos los bienes espirituales y materiales que nos regala tu providencia.

" PC13.

PABLO VI, *Discurso a los superiores generales*, 23 de mayo de 1964.

ART. 77 TESTIMONIO DE POBREZA EN LA COMUNIDAD Y EN LAS OBRAS

Cada comunidad, atenta a las condiciones del ambiente donde vive, da testimonio de su pobreza viviendo sencilla y frugalmente en una residencia modesta.

A ejemplo de nuestro Fundador y con su mismo espíritu, aceptamos la posesión de los medios necesarios para nuestro trabajo, y los administramos de modo que su

finalidad de servicio sea evidente a todos.

La elección de las actividades y la ubicación de las obras respondan a las necesidades de los pobres; las estructuras materiales inspírense en criterios de sencillez y funcionalidad.

•

Este artículo continúa el tema de la pobreza comunitaria. Desarrolla en particular su valor de testimonio ante los jóvenes y el mundo. Como se insinuaba en el artículo precedente, el Concilio pide a los religiosos un "testimonio colectivo" de pobreza. Dicho testimonio es importante no sólo en sí mismo, sino también para la misión apostólica, pues, según el artículo 62, más que las palabras es nuestra vida lo que hace convincente el anuncio del Evangelio. Dirigiéndose a los religiosos y religiosas, Pablo VI les recordaba este deber específico: "Cuando para muchos ha aumentado el peligro de verse envueltos por la seductora seguridad del poseer, del saber y del poder, la llamada de Dios os sitúa en la cumbre de la conciencia cristiana, es decir, recordar a los hombres que su progreso verdadero y total consiste en responder a su vocación de participar como hijos en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres" ².

1 PC 13.

2 ET 19.

Nuestro Capítulo General Especial añade .que tal testimonio de pobreza es particularmente legible cuando se lo vive en comunidad ³.

Refiriéndose a la doctrina y a la tradición salesianas, el artículo 77 expone tres áreas principales del testimonio colectivo de pobreza. El estilo de vida sencilla y frugal, el modo de emplear los medios necesarios para el trabajo apostólico, y la pobreza en las obras y estructuras. Veamos estos puntos uno por uno.

Dar testimonio

mediante un estilo de vida sencilla y frugal

En el artículo 76 se ha dicho que un rasgo característico de la pobreza de los hijos de Don Bosco es vivir en comunión perfecta de bienes materiales y espirituales. Pero hay que advertir que, si' bien es verdad que cada . religioso, al poner en común sus bienes, realiza una forma eminente de desprendimiento personal y de entrega generosa de sí mismo, puede no ser suficiente para un testimonio colectivo de pobreza. La historia, por .desgracia, nos dice .que ha habido Institutos religiosos en los que un leal desprendimiento personal ha llevado a acumulación y riqueza comunitaria. Por otra parte, el mismo Don Bosco puso en guardia a su Congregación frente al peligro de la búsqueda de bienestar y comodidades ⁴.

El primer párrafo del artículo quiere destacar precisamente que el testimonio del Reino de Dios y de su trascendencia no es únicamente compromiso del individuo; la profesión de pobreza interpela también a la comunidad, que debe dar testimonio, creíble cabalmente en cuanto comunidad. Además —no lo olvidemos—, ¡es

cf. CGE 606.

Cf. MB XVII, 271-272.

difícil que pueda decir que es pobre el miembro de una .comunidad rica!

¿Cómo lograr este testimonio comunitario? *Viviendo sencilla y frugalmente en una residencia modesta*, responde la Regla. Los documentos del Capítulo General Especial ilustran claramente este deber: "Austeridad en la vida en común: con la frugalidad en las, comidas, con el rechazo de lo superfluo, con la sencillez funcional de los edificios, debemos sentirnos más cerca 'de los pobres" ⁵. Poco antes el mismo Capítulo había dicho: "Nivel de

vida sencillo y austero, que rechaza el regalo y las comodidades de tipo burgués" ⁶. Son expresiones que sugieren cuanto escribía Don Bosco en los recuerdos a los primeros misioneros: "Procurad que el mundo conozca que sois pobres en el vestir, en el comer y en la casa; seréis ricos ante Dios y os adueñaréis del corazón de los hombres" ⁷. Dice también en otro lugar: "Mi idea era una Congregación modelo de frugalidad, y así la habría dejado al morir" ⁸.

El texto añade un matiz de gran importancia práctica: *Cada comunidad [está] atenta a las condiciones del ambiente donde vive*. La idea y su formulación proceden del decreto conciliar *Perfectae caritatis*⁹, citado en el artículo anterior. Así lo explica el Capítulo General Espe: "Hay que tener presente que la imagen-concreta del aspecto socioeconómico de la pobreza del religioso y, por tanto, su realidad de signo ... varía según los ambientes y naciones, las culturas y civilizaciones y las situacio-

⁶ CGE.606.

CGE 605.

⁷ *Recuerdos u los, misioneros*, núm. 12; cf. Apéndice de las Constituciones. de 1984, pág. 258.

Don Bosco nos recuerda: "El alojarse de buena gana en una habitación

incómoda y provista de muebles mezquinos, el usar ropa humilde y comidas ordinarias, honra grandemente a quien ha hecho voto de pobreza, porque lo hace semejante a Jesucristo" (*Introducción de las Constituciones*; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, págs. 224-225).

MBIV, 192.

⁹ PC 13.

nes particulares. Consiguientemente, la práctica de la pobreza está sujeta al principio del pluralismo" ¹⁰. En realidad, cada comunidad debe hallar su estilo de sencillez y austeridad en función de su misión concreta en un territorio determinado. Sin embargo, la norma suprema es, para todos, la misma: ¡Reencarnar a Cristo y hacer que lo vean aquellos a quienes estamos mandados!

Dar testimonio

en el uso de los medios necesarios para la misión

El segundo párrafo del artículo afronta un problema íntimamente ligado al desarrollo de nuestra misión: el de los medios necesarios: para el trabajo de la comunidad ¹¹.

La Sociedad que fundó. Don Bosco, tiene por objeto la educación y evangelización de la juventud, especialmente la más pobre, y la elevación de las clases populares; tiene una finalidad de educación y de promoción que necesita medios adecuados, con frecuencia costosos.

Don Bosco no tuvo miedo en buscar y emplear los medios más idóneos para dar a sus jóvenes, junto con el pan, la instrucción que necesitaban. Puede parecer raro, por ejemplo, hallar en Don. Bosco, que amó profundamente la pobreza, una expresión como ésta: "La Congregación florecerá mientras los salesianos sepan apreciar el dinero" ¹². Aunque era tan desprendido, nunca habla mal del dinero: sabe cuánto le cuesta ganarlo a la pobre gente y sabe que para sus muchachos es un medio para forjarse un porvenir menos triste, es una posibilidad

¹⁰ CGE 609.

" El Capítulo General Especial expone este problema planteando un Interrogante: "¿Cómo es posible compaginar un testimonio que debe llegar hasta la solidaridad plena con el mundo

de los pobres, con las necesidades del servicio de educadores, que exige medios funcionales y estructuras adecuadas? ¿Es posible ser pobre en una institución que tal vez tiene apariencia de grandiosidad?" (CGE 610).

² MB XVII, 486.

para su formación. Don Bosco, pues, utiliza el dinero y todos los medios, que sabe procurars'e de mil maneras para bien de sus muchachos. Sobre el uso de los medios para la educación y la promoción es célebre lo que llegó a decir, refiriéndose explícitamente a la prensa: "En estas cosas Don Bosco quiere estar a la vanguardia, del progreso"¹³.

Tal es la perspectiva con la que hay que leer el texto de las Constituciones: *A ejemplo de nuestro Fundador y con su mismo espíritu, aceptamos la posesión de los medios necesarios para nuestro trabajo*. Sabemos que nuestra misión requiere medios y, por tanto, los usamos. Pero siempre debe guiarnos únicamente el espíritu de servicio desinteresado y visible: *los administramos de modo que su finalidad de servicio sea evidente a todos*. Nuestros destinatarios y la gente que nos sigue deben ver claro que nuestros bienes comunitarios se destinan realmente al servicio de la misión (evangelización, educación y servicio de los jóvenes) y que los salesianos viven, individual y colectivamente, como simples administradores de tales bienes.

Dar testimonio

mediante las obras y las estructuras

El tema de los medios necesarios a la misión desemboca en el de las obras y actividades y las estructuras necesarias para realizarlas. También éstas hay que considerarlas en el contexto del testimonio de la pobreza evangélica, que siempre es imprescindible.

El criterio general que debe seguir la comunidad en la elección de actividades y obras es semejante al enunciado para los medios e instrumentos del trabajo apostólico. Ante todo son para servir a los jóvenes más necesitados

13 MB XVI, 323

dos y, por tanto, deben nacer para ellos. Tal criterio lo habían señalado ya los artículos 7 y 41, al hablar de las prioridades apostólicas de nuestra misión. El artículo 26, por su parte, refiriéndose a nuestros "primeros y principales destinatarios", concluía con una clara opción de campo: "Trabajamos, sobre todo, en los lugares de mayor pobreza". Ahora se vuelve sobre ello, con objeto de indicar, fieles al servicio pedido por la misión, el camino de un testimonio real de pobreza evangélica.

En el tema específico de las estructuras, el texto de las Constituciones añade, al criterio enunciado antes, otra indicación: *Las estructuras materiales inspírense en criterios de sencillez y funcionalidad*. Si bien las estructuras deben ser funcionales para poder prestar un servicio verdaderamente eficaz, se recuerda que hay que evitar cuanto pueda ser estructura inútil o excesiva y, por consiguiente, motivo de antitestimonio. El artículo 59 de los Reglamentos Generales precisa mejor este punto: "Evítese, en todo caso, cualquier antitestimonio de pobreza, teniendo presente que se puede prestar un servicio eficaz con instalaciones muy sencillas ó. en obras de las que no somos propietarios".

Observemos la profundidad del tema afrontado aquí. Quiere ayudarnos a comprender el significado real de las estructuras, que únicamente son medios para servir a los jóvenes y dar testimonio del Evangelio. No sólo no debemos darles valor absoluto, sino que tenemos que estar dispuestos siempre a modificarlas, adecuándolas a las necesidades reales de los destinatarios. Sabernos servir de estructuras sencillas y adaptarnos fácilmente a situaciones nuevas es signo de plena disponibilidad y confianza en quien nos envía el único que salva. ¡La vida de Don Bosco y los orígenes de nuestra Sociedad son modelo que nunca deberíamos olvidar!

Aquí entra también la invitación a verificar periódicamente («escrutinio de pobreza») que los

Reglamentos Generales hacen a las comunidades locales e inspectoriales (cf. *Reglam.* 65).

ART. 78 EL TRABAJO

El trabajo asiduo y sacrificado es una característica heredada de Don Bosco y expresión concreta de nuestra pobreza.

En la laboriosidad de cada día, nos asociamos a los pobres que viven de su propio esfuerzo y testimoniamos el valor humano y cristiano del trabajo'.

ET20

Los últimos artículos de la sección consideran dos rasgos característicos de la forma salesiana de practicar la pobreza: la vida de trabajo y el amor a los pobres. Son comportamientos que atañen, al testimonio y al servicio, y afectan tanto al individuo como a la comunidad.

El trabajo apostólico, expresión de nuestra pobreza

Sobre el trabajo en la vida de los hijos de Don. Bosco, ya el artículo 18 habló como de uno de los elementos que, con la templanza, forma parte del espíritu salesiano: "El trabajo y la templanza harán florecer, la Congregación". La actividad incansable es expresión de caridad pastoral, fruto de la mística del «da mihi ánimas, cétera tolle».

El artículo 78 toma de nuevo el tema del trabajo y lo presenta en su relación con nuestra pobreza de religiosos apóstoles. Al haber seguido a Jesucristo como obreros del Evangelio, lo imitamos en el trabajo infatigable por el Reino de Dios, dedicándonos con todas las fuerzas a la salvación de nuestros hermanos.

Para explicar el nexo entre el trabajo del salesiano \ su

opción por la pobreza, el artículo desarrolla esencialmente tres líneas de pensamiento: recuerda el ejemplo de Don Bosco trabajador, afirma que el trabajo nos asocia a los hermanos que viven de su trabajo personal, y habla de un testimonio eficaz que podemos dar a los hombres de hoy, especialmente a los jóvenes.

Para comprender hasta qué punto Don Bosco consumió su vida trabajando, no hay más que leer su biografía. Las páginas de las Memorias Biográficas son un testimonio constante del *trabajo asiduo y sacrificado* (ambos adjetivos están elegidos intencionadamente) que el Santo realizó por sus pobres muchachos. Son conocidas las palabras del doctor Fissore, profesor universitario de Turín: "¡Se ha consumido por exceso de trabajo! No muere de enfermedad; es un pabito que se extingue por falta de aceite" ¹. Eugenio Celia, a su vez, escribe: "Sería difícil encontrar un santo que como Don Bosco haya conjugado y hecho conjugar el verbo trabajar" ².

Don Bosco dejó a los suyos tal estilo de trabajo como herencia valiosa. Escriben los documentos del Capítulo General Especial: "Sensible a su tiempo, que estimaba mucho la laboriosidad, y movido por el celo interior, Don Bosco quiso una Congregación basada en el trabajo incansable" ³. Quería a sus salesianos contentos, pobres y frugales; pero, sobre todo, trabajadores. "¡Trabajo, trabajo y trabajo!, repetía. He ahí lo que debería ser el objetivo y la gloria de los sacerdotes: No cansarse nunca de trabajar. ¡Cuántas almas se salvarían!" ⁴ "Queridos muchachos —decía en otra ocasión—, no os-

penitencias ni disciplinas, sino trabajo, trabajó y trabajo" ⁵.

El trabajo apostólico (no cualquier trabajo) es por tanto, para los salesianos rico patrimonio de familia,

MB XVIII, 500.

E. CERIA, *Don Bosco con Dios*, pág. 262-263 (edic. italiana).

³ CGE 597.

° Cf. MB XVII, 383.

s MBIV, 216.

forma parte de nuestra identidad y, por consiguiente, es un modo concreto de seguir a Cristo, entregándonos en cuerpo y alma al servicio de la misión que nos confía. En tal sentido el trabajo resulta expresión de pobreza, porque es signo de nuestra' donación-generosa a Dios y al prójimo.

El trabajo hecho con amor

nos une a los pobres y es testimonio

A la motivación salesiana se añade otra de carácter sociológico. El trabajo, dice la Regla, nos asocia a los hermanos que se ganan el pan con el sudor de su frente, día a día, con fatiga y esperanza. Con razón se los llama «pobres» ante Dios. Esta motivación, que sostiene nuestra humilde labor, procede del mismo decreto conciliar *Perfectae caritatis*, donde se dice: "Los religiosos ... cada uno en su oficio, siéntanse obligados a la ley común del trabajo" ⁶. Con toda verdad podría afirmarse que es un modo actual de practicar la pobreza según el Evangelio.

Hay, en fin, otro motivo más para explicar la entrega diaria del salesiano al trabajo, con generosidad y alegría, no obstante la inevitable fatiga. Tal motivo, indicado en la última frase del artículo, está tomado del hermoso texto de la exhortación apostólica *Evangelica testificatio*: "Vosotros sabréis comprender ... el lamento de tantas vidas, arrastradas hacia el torbellino implacable de trabajar para rendir, de ganar para disfrutar y consumir que, a su vez, obliga a una fatiga a veces inhumana. Un aspecto esencial de vuestra pobreza será, pues, dar testimonio del sentido humano del trabajo, realizado con libertad de espíritu y restituido a su naturaleza de medio de sustentación y de servicio". Nuestro trabajo, hecho

⁶PC13. ET20.

con amor y por amor, se convierte en testimonio para los hombres que encontramos. Se trata de un aspecto educativo de nuestra vida pobre, que adquiere importancia especial para quienes somos educadores de la juventud y debemos formar a las generaciones jóvenes en el verdadero sentido del trabajo para la construcción de su vida. A este respecto resulta elocuente la afirmación de Alberto Caviglia: "El mérito social más auténtico de Don Bosco está en haber descubierto la ley de educar con el trabajo y en el trabajo" ⁸. ¡Es una tarea también para nosotros!

Señor Jesucristo,

el tiempo es un valioso regalo de tu amor:

concédenos emplearlo siempre bien,

como obreros del Evangelio,

mediante un trabajo asiduo y sacrificado,

asimilando el ejemplo de Don Bosco,

apóstol incansable de la juventud.

Así, compartiremos la suerte de los pobres

que viven del sudor cotidiano,

y atestiguaremos a los hombres de hoy,

especialmente a nuestros jóvenes,

el significado humano y cristiano del trabajo.

Tú que vives y reinas

por los siglos de los siglos.

A. CAVIGLIA, *Vila di San Domenico Savio*, SEI, Turín 1943, pág. 75.

ART. 79 SOLIDARIDAD CON LOS POBRES

El espíritu de pobreza nos lleva a ser solidarios con los pobres y a amarlos en Cristo ¹.

Por tanto, nos esforzamos en estar a su lado y aliviar su indigencia, haciendo nuestras sus legítimas aspiraciones a una sociedad más humana.

Al pedir o aceptar ayudas para el servicio de los necesitados, imitamos a Don Bosco en el celo y en la gratitud, y como él nos mantenemos evangélicamente libres. *Recordar* —nos advierte—*que no es nuestro lo que tenemos, sino de los pobres. ¡Ay de nosotros si no 'lo empleamos bien!'.*

Cf. *PC' 13. MB V*, 682.

El artículo con que termina la descripción de nuestra pobreza en la escuela del Evangelio y según el ejemplo de Don Bosco es muy significativo y, en cierto sentido, se une a la fuente evangélica del primer artículo de la sección. Presenta otra nota distintiva de la pobreza del salesiano, que del amor a Cristo pobre (cf. *Const. 72*) pasa al amor a los pobres, en los que se manifiesta Cristo.

El texto de las Constituciones se inspira muy claramente en la vivencia y en la doctrina de nuestro Fundador. Pero en realidad se basa también en la tradición cristiana, que desde la primera comunidad apostólica (cf. *Hechos de los apóstoles*) siempre ha tenido en gran honor a los pobres, como signo de presencia del Señor. Tal obligación de los religiosos la confirman el Vaticano II y diversos documentos posteriores del Magisterio ¹.

cf. *PC 13; ET 17 ss*; cf. también el documento *Religiosos y promoción humana*, publicado por la Congregación de religiosos e institutos seculares el año 1980.

er solidarios con los pobres

El ejemplo de Don Bosco, según se indicó en el artículo 73, aparece claro en toda su vida y obra. Nacido en una familia pobre y viviendo pobre por amor, no sólo estimó esta condición suya (se definía "un pobre hijo de campesinos" ²), sino que demostró concretamente su amor a los pobres. Toda su vida está dedicada a elevar humana y cristianamente a la juventud pobre³; se preocupó también de la gente del pueblo (en el manuscrito de las Constituciones de 1864 habla de «pueblo bajo»), que consideraba más necesitado de ayuda. La disposición de Don Bosco para con los pobres se aprecia bien en este dicho suyo: "En la persona de los pobres, de los más abandonados, está presente el Salvador" ⁴. Nos place recordar también la consigna legada a sus hijos en el testamento espiritual: "El mundo nos recibirá siempre con agrado mientras nuestras preocupaciones se dirijan a los salvajes y a los niños más pobres y más expuestos al peligro en la sociedad. Tal es para nosotros el verdadero bienestar, que nadie nos envidiará ni vendrá a robar" ⁵.

Fiel a Don Bosco, el salesiano, que ha elegido ser pobre con Cristo, ama y sirve a los pobres. Las Constituciones ya lo habían dicho en el capítulo de la misión, donde se habla de opción preferente de la Sociedad por la "juventud pobre, abandonada y en peligro" (cf. *Const. 26*) y de su atención a los ambientes populares (cf. *Const. 29*). También en el artículo 73, ya en contexto de la pobreza, como hemos visto, se subraya el servicio a los más necesitados, mediante el que el salesiano participa en la misión de la Iglesia. Este artículo 79 considera el tema con el enfoque más restringido de la persona de los

Cf. *MB X*, 266.

Cumiluzioni 1875, cap. 1, arts. 1. 3. 4. (cf. F. MOTTO, págs. 73 y,75).

¹ *MB XIII*, 109. *MB XVII*, 272.

pobres, y propone un conjunto de actitudes de fondo que el salesiano tiene ante ellos por vocación.

El artículo habla de *solidaridad con los pobres*. Lo dice el mismo título. Ya el XIX Capítulo General había delineado esta obligación importante: "Hoy más que nunca Don Bosco y la Iglesia nos mandan preferentemente a los pobres ... Debemos ser pobres mediante una solidaridad concreta con ellos, para amarlos mejor, para servir mejor en ellos a Cristo pobre 'y conducirlos más fácilmente a las riquezas de Cristo; el Señor" ⁶. Las Constituciones hacen suyo este llamamiento a la solidaridad con los pobres. Ahora bien, sabemos que ser solidario con una persona significa compartir sus sentimientos profundos, sus intereses y sus problemas, su vida y su destino. No es fácil: hace falta virtud probada y esfuerzo constante.

Por ello, la Regla señala explícitamente algunas manifestaciones de nuestra solidaridad con los pobres, que debemos cultivar con esmero:

- *Amarlos en Cristo*. El amor es lo que hace posible la solidaridad; ésta se traduce necesariamente a amor. Jesucristo fue solidario con nosotros porque .nos amaba; su solidaridad nos salvó. El texto cita explícitamente el decreto *Perfectae caritatis*, que dice: "amarlos en las entrañas de Jesucristo", y se basa en la persuasión de fe que hace descubrir en el hermano necesitado el rostro del Señor: "Tuve hambre y me disteis de comer ... Cada vez que lo hicisteis con uno de mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis" (*Mt 25, 35.40*).

Quien se ha hecho pobre por amor al Señor está en condiciones de amarlo en los pobres, porque sabe que es su habitación preferida y certísima. Lo cual significa, según expresión famosa de Santiago, hacer concreto nuestro amor al hermano (cf. *St 2, 15-16*).

CG 19, en Acs núm. 244 —enero de 1966—, pág. 94.

- *Estar a su lado*. No sólo se trata de la cercanía imprescindible de pensamiento y corazón, sino también de cercanía material en el servicio que les prestamos. Como ya se ha dicho varias veces, la Regla nos señala esta prioridad para nuestra misión.

- *.Aliviar su indigencia*. La expresión procede de un texto conmovedor de *Lumen gentium* "La Iglesia abraza con su amor a todos los afligidos por la debilidad humana; más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza por remediar sus necesidades y procura servir 'en ellos a Cristo" ⁷. El amor de quien ha seguido a Cristo pobre limpia sus ojos, y puede ver rápidamente las miserias de los pobres, dejarse implicar en sus dificultades, llorar sus sufrimientos y compartir más fácilmente sus vicisitudes; está en condiciones de ayudar a estos hermanos suyos, poniéndose a su lado; y, sobre todo, se hace capaz de decir la palabra del amor de Dios y llevarles la buena nueva de Jesús Salvador: "A los pobres se les anuncia la Buena Noticia" (*Lc 7, 22*).

- *Haciendo nuestras sus legítimas aspiraciones a una sociedad más humana*. Se repite aquí cuanto se dijo, con otro enfoque, en los artículos 7 y 33: Se trata de participar de corazón y con los hechos en la gran tarea de liberación de los pobres. Don Luis Rícceri, sexto sucesor de Don Bosco, hablaba de participación en la labor de desarrollo, como algo que "pertenece a la esencia de la Congregación". Nuestras Constituciones quieren evidenciar este aspecto social de nuestra labor y de nuestro testimonio.

LG 8.

s Cf. ACS núm. 261 —año 1970—, págs. 18-19.

Pedir para los pobres

con espíritu de- libertad evangélica

El tercer párrafo expone un problema relacionado, de algún modo, con lo dicho en el artículo 77: la búsqueda de ayudas y medios para sostener nuestras obras y socorrer a los pobres.

También aquí tenemos delante el ejemplo del Fundador. Con fe suma en la Providencia ("mientras nos abandonemos en brazos de la Providencia ... nuestra Sociedad seguirá prosperando", decía) ⁹, no vacilaba en hacerse instrumento de la Providencia. pidiendo ayudas para su obra a quienes tenían posibilidades. Estaba convencido de -que "la divina Providencia quiere que la ayudemos con inmensos esfuerzos de nuestra parte" ¹⁰. ¡Cuántas fatigas (pensemos, por ejemplo, en sus agotadores viajes a Francia y España), cuántas humillaciones le costó tender la mano en favor de sus pobres muchachos! ".

Don Bosco nunca habló mal de los ricos, tomados en conjunto. Tuvo, es verdad, palabras fuertes contra los ricos que vivían con egoísmo apegados a sus bienes, con frecuencia a costa de los pobres; pero tuvo palabras de gratitud sincera para quienes se mostraban generosos en ayudar a los necesitados. Hojeando su epistolario, nos maravillan las numerosas expresiones de la delicada gratitud de nuestro Padre a bienhechores de todas las clases sociales.

Las Constituciones dicen: *Imitamos a Don Bosco en el celo y en la gratitud* También para nosotros vige, pues, la obligación de pedir a los bienhechores, con objeto de remediar las necesidades de los jóvenes pobres. En los amigos y bienhechores (que muchas veces no son en absoluto poderosos de este mundo, sino personas de

a MB X, 99. MB XI, 55.

" Cf. MB II, 259

ondición modesta) vemos a miembros de un movimiento de caridad y, por tanto, nos mostramos sinceramente agradecidos con ellos en nombre del Señor.

El texto de la Regla precisa, sin embargo, oportunamente que al tender la mano a todos, *permanecemos evangélicamente libres*, es decir, continuamos siendo servidores del Evangelio, amigos de los pobres, libres ante quienes intentaríamos instrumentalizarlos con sus dádivas para encubrir su injusticia.

Conclusión

Para terminar este artículo y toda la sección de la

- pobreza, el texto incluye una frase de Don Bosco sumamente expresiva: *Recordad que no 'es nuestro lo que tenemos, sino de los pobres. ¡Ay de nosotros, si no lo empleamos bien!*¹².

Aquí está la síntesis de cuanto hemos dicho sobre la pobreza vivida como testimonio y servicio. Hemos renunciado a todo para imitar a Cristo y servir al prójimo. Lo que tenemos (bienes de nuestra comunidad) es un don de Dios para esto. Nos lo da para que lo pongamos a disposición del prójimo necesitado. Hay que dar testimonio de desprendimiento, pero también procurar emplear bien lo que nos manda la Providencia para los más pobres. Nos estimula también el angustioso llamamiento que Pablo VI dirigía a todos los religiosos: "Más acucian-te que nunca, oís alzarse el grito de los pobres desde el fondo de su indignancia personal y de su miseria colectiva. ¿No es quizá para responder al clamor de estas criaturas preferidas de Dios por lo que vino Cristo, llegando incluso a identificarse con ellos?" ¹³.

Padre, que al pedirnos

que seamos solidarios con los más pobres

12 MVV, 682. " ET 17.

Tercera sección

NUESTRA CASTIDAD

Estoy convencido de que ni muerte, ni vida; ni presente, ni futuro, ni criatura alguna podrá apartarnos del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro (Rom 8, 38-39).

Siguiendo las orientaciones conciliares, citadas expresamente (*Const.* 80), la castidad entendida evangélicamente se lee de forma inequívoca en clave cristológica. Castidad, en sentido positivo, es el aspecto del único seguimiento de Jesús que se refiere a la religión del corazón (*Const.* 80). Esta perspectiva fundamental, a la que Don Bosco dio concreción humana y sabiduría eficaz (*Const.* 81), halla legítimamente en la cita de Romanos 8, 38-39 una de las inspiraciones más altas de todo el Nuevo Testamento.

El capítulo octavo de la carta a los Romanos es como el *tedéum* de la historia de la salvación. Superado el peso trágico del pecado, a menudo manifestado en desenfreno de lujuria egoísta (*Rom* 1-3), el hombre es librado en Cristo del pecado original (cap. 5) y personal (cap. 6), y de la imposibilidad de observar la ley (cap. 7). Se encuentra rodeado de una tupida red de amor y servicio: con el Espíritu de Jesús, ante todo, y por tanto con Dios como Padre y, consiguientemente, en una fraternidad indestructible con el Resucitado (8, 1-18); se encuentra unido a la creación, llamado también a vestir la gloria de los hijos de Dios (8, 19-25). Se halla, en síntesis, en el inviolable plan salvífico eterno de Dios (8, 28-30).

"Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?" (8, 31). Aquí Pablo lanza una apasionada cascada de interrogantes cuya respuesta vence todo temor. Ninguna criatura "podrá apartarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús": amor que es un todo; más aún, es amor que Dios tiene a Pablo, y también el que Pablo profesa a Cristo. Con ello no se extinguen las criaturas, no se amortigua la capacidad de amar que tiene el corazón humano. Castidad no es soledad, y mucho menos odio o agresividad, sino poder y saber amar estando siempre en el centro del amor con gozo y libertad, y, por tanto, con la atención, generosidad, ternura y delicadeza con que amó el corazón humano de Cristo, "Señor nuestro".

El recuerdo santo de Don Bosco, casto y sonriente, capaz de sacrificios reales y, a la vez, de sembrar dicha en el corazón de sus muchachos, es para nosotros testimonio feliz de castidad vivida evangélicamente.

ART. 80 SIGNIFICADO EVANGELICO DE NUESTRA CASTIDAD

La castidad consagrada por el Reino es un *don precioso de la gracia divina, concedido a algurios por el Padre*'. Como respuesta de fe, lo acogemos agradecidos y nos comprometemos con voto a vivir la continencia perfecta en el celibato².

Seguimos de cerca a Jesucristo, escogiendo un modo intensamente evangélico de amar a Dios y a los hermanos con corazón indiviso'.

Nos incorporamos, así, con una vocación específica al misterio de la Iglesia íntimamente unida a Cristo⁴ y, participando de su fecundidad, nos entregamos a nuestra misión.

' LG42.

Cl. C/C; canon 599. Cf. LG42.

' Cf. ET 13-14; RD I I.

Este artículo, con que empieza la sección de la castidad consagrada, es denso de doctrina: presenta los aspectos principales del misterio del celibato por el Reino y los compromisos que adquirimos con voto ante Dios. Se trata de una presentación que desde el principio hace aparecer este aspecto del seguimiento de Cristo en toda su luz maravillosamente positiva. Si bien es cierto que la castidad lleva consigo renunciaciones (quizá antes se insistía demasiado en ello, pero sería ingenuo olvidarlo hoy) es, ante todo una realidad positiva, donde la renuncia se vive como consecuencia inseparable de un don mayor. La castidad es *un modo intensamente evangélico de amar*, es decir, pone al religioso en una relación profunda y vital de amor con Dios y con el prójimo¹. El

Cf. CGE 562.

horizonte en que' ha de situarse el camino del celibato evangélico es únicamente el amor: se acepta la Castidad no por renuncia al amor, sino para amar más.

Se puede señalar aquí . una cuestión de vocabulario, planteada durante la revisión del texto de las Constituciones.

Es cosa sabida que a la materia de este voto se vinculan la renuncia al matrimonio por seguir a Cristo y servir al Reino y la vivencia concreta de la castidad que corresponde al celibato consagrado. Es obvio que ambos aspectos deben, ser tenidos en cuenta; pero, si se quiere poner de relieve el primero, algunos preferirían emplear habitualmente la expresión «celibato consagrado» o «celibato • por el Reino». El Capítulo General Especial y después el XXII Capítulo General, en sintonía con los documentos del Magisterio ², conservaron el término global de «castidad». y formularon su contenido de diYersas maneras: castidad consagrada (*Const.* 80. 83), celibato por el Reinó (*Ccmst.* 83), continencia perfecta en el celibato (*Const.* 80. 82). Como es natural, se trata- simultáneamente del voto y de la virtud.

Los tres párrafos del artículo presentan sucesivamente otros 'tantos aspectos del misterio de la castidad consagrada: el carismático, el crístico y el eclesial.

La castidad, don del Padre

El texto comienza igual que los documentos del Vaticano II. Afirma inmediatamente el origen divino de la

2- El 'Concilio habla de la castidad religiosa empleando diversas formulaciones: virginidad, continencia perfecta (*LG* 42), castidad dedicada a Dios (*LG* 43), castidad por el Reino de los cielos (*PC* 12), seguir a Cristo virgen (*PC* 1). Véase también *PC* 15 y *OT* 10. El canon 599 del Código de derecho canónico dice así: "El consejo evangélico de castidad asumido por el Reino de los cielos, en cuanto signo del mundo futuro y fuente de fecundidad más abundante en un corazón no dividido, lleva consigo la obligación de perfecta continencia en el celibato".

castidad religiosa, su absoluta gratuidad, y reconoce que es un don insigne: *don precioso. de la gracia divina, concedido a algunos por el ,Padre, como dice Lumen gentium*³. Puede recordarse que también el decreto *Perfectae caritatis* habla de "don eximio de la gracia" ⁴ y que la expresión -«don precioso» aparece también en los decretos sobre los sacerdotes y sobre la formación sacerdotal ⁵.

La doctrina de la Iglesia en este punto es clarísima: la virginidad no es actitud humana o ejercicio áscético que el hombre adopta por iniciativa propia; es vocación, llamada que procede de la iniciativa del Padre y a la que el hombre responde movido por la gracia divina.

Esta idea de toda la tradición cristiana⁶ hunde sus raíces en el Evangelio. El 'Concilio apoya su afirmación en dos referencias de la Escritura: *Mt* 19, 11-12 y *1 Cor* 7, 7. Pablo dice: "Cada cual tiene su 'gracia propia de Dios; uno así, otro de otro modo". La castidad consagrada es cabalmente uno de los dones particulares que Dios da libremente a quien le parece. El texto de Mateo se cita con objeto de advertir que la gracia de Dios es necesaria para comprender tal don, para acogerlo y para vivirlo en plenitud. Es la confidencia de Jesús a sus discípulos: "Hay quienes se hacen eunucos, por el Reino de los, Cielos. El que pueda con esto, que lo haga".

A la iniciativa de Dios sigue nuestra aceptación. La Regla dice que es *respuesta de fe* —sólo se comprende desde la fe— y que es respuesta llena de gratitud. Si se

³ *LG*42.

PC 12.

Cf. PO 16; OT 10.

En *Evangelica testiif* (cado se afirma esta tradición eclesial permanente: "Por lo que a nosotros se refiere, nuestra convicción debe permanecer firme y segura: El valor y la fecundidad de la castidad, observada por amor a Dios en el celibato religioso, no encuentran su fundamento último sino en la palabra de Dios, en las enseñanzas de Cristo, en la vida de su Madre virgen, como también en la tradición apostólica, según ha sido afirmada incesantemente por la Iglesia" (ET 15).

Cf. LG42.

da con reconocimiento y con alegría, no sólo demuestra nuestro amor, sino que se hace también testimonio creíble ante nuestros hermanos.

En la línea de la respuesta, el texto precisa los compromisos que adquirimos con voto ante Dios. Lo hace con la fórmula del Código de derecho canónico: *Nos comprometemos con voto a vivir la continencia perfecta en el celibato*⁵.

Podemos terminar esta reflexión que las Constituciones exponen como fundamento de la vida de castidad del salesiano, con otra observación. Fruto de llamada de la gracia, la castidad no puede subsistir más que en clima de gracia .y prosiguiendo el diálogo que la suscitó. Como dirá explícitamente el artículo 84, se mantiene humilde y se alimenta de fe y de gracia: "Señor, consérvame en tu gracia". Nos dice el Concilio: "Es menester que los religiosos ... crean en las palabras del Señor y, confiados en el auxilio de Dios, no presuman de sus propias fuerzas" ⁹.

La castidad consagrada,

opción de Cristo, a quien seguimos

Una vez presentada la dimensión carismática, las Constituciones pasan a hablar de la dimensión erística: *Seguimos de cerca a Jesucristo*.

También aquí el texto se basa en el Evangelio, donde Jesús llama a los discípulos a seguirlo, y en la doctrina conciliar que, según vimos en el artículo 60, propone los tres consejos como otras tantas formas de *seguir de cerca a Jesucristo*, de "asemejar más al cristiano con el género de vida virginal y pobre que Cristo escogió para sí y que abrazó su Madre" ¹⁰. El Concilio presenta el

Cf. CIC, canon 599. PC 12.

LG 46; cfr. también LG42; PC I. 5.

celibato por el Reino, como participación y expresión sacramental de la virginidad de Cristo. y de María,-configuración real a Cristo en su vida terrena y manifestación del Cristo glorioso, prefiguración de la condición definitiva de la humanidad en el Reino de los cielos. En la exhortación apostólica *Evangelica testificatio* escribe Pablo VI: La castidad "alcanza, transforma y penetra-el ser humano hasta lo más íntimo mediante una misteriosa semejanza con Cristo" ". A quienes nos pregunta por qué elegimos vivir en el celibato les respondemos: "Porque así lo - hizo Jesucristo a fin de cumplir su misión, y porque nos ha llamado a seguirlo.

La Regla nos dice que, siguiendo a Jesús por el camino de la castidad, lograremos la plenitud del amor, es decir, llegaremos a amar. a Dios y en él a los hermanos, "sin división de corazón". La expresión, tomada igualmente de *Lumen gentium*, conecta con el tema paulino de la primera carta a los Corintios: El hombre casado "anda dividido", como "distráido" por las muchas preocupaciones de su vida, dice el Apóstol, quien desea a los cristianos "un trato con el Señor sin preocupaciones" (1 Cor 7, 34-35). En realidad, todo cristiano, en cualquier situación, debe amar al Señor "con todo su corazón" (cf. Mt 22, 37); pero quien ha elegido "seguir a Cristo virgen", "más fácilmente" ¹² puede ofrecerle todo su corazón ⁵⁷ ponerse a disposición del Reino.

La virginidad consagrada, al [superar. la](#) mediación de la criatura en el amor conyugal¹³, realiza por el poder del Espíritu una unión íntima e inmediata con Cristo. y proclama la dedicación total a amar sólo "a Dios". De

¹¹ET13.

¹³ Cf. LG 42. Adviértase que el texto conciliar dice exactamente: *Facilius indiviso corde*; cf. también LG 46.

¹³ *Evangelica testificado* dice así: "Sin despreciar en modo alguno el amor humano y el matrimonio —¿no es él, según la fe, imagen y *participación* de la unión de amor que une a Cristo y la Iglesia?—, la castida consagrada evoca esta unión de manera más inmediata y realiza aquella ublimación hacia la cual debería tender todo amor humano" (ET 13).

este amor a Dios, "sobre todas las cosas" procede el amor a los hermanos a la luz de Dios y, por tanto, la dedicación a su servicio, como más ampliamente va a decir la **Regla'** en seguida. De nuevo resuena la, palabra del Concilio: La castidad "libera de modo singular el, corazón del hombre, para que se encienda más en el amor a Dios y a todos los hombres y, por ello, es ... medio aptísimo para que los religiosos se dediquen fervorosamente al servicio divino y a las obras de apostolado" ¹⁴.

Mediante la castidad consagrada nos inserimos profundamente en el misterio de la Iglesia

El último párrafo saca dos consecuencias de la plenitud de amor vivida en la castidad: la inserción profunda en el misterio de la Iglesia y la disponibilidad a la misión como participación en su fecundidad.

Dice el texto: *Nos incorporamos, así, con una vocación específica al misterio de la Iglesia, íntimamente'unida a Cristo.'* Aquí se condensa la doctrina de toda la tradición cristiana, que en la virginidad consagrada ve, según un carisma específico, la cumbre de la relación de amor entre la criatura y su Señor y, consiguientemente, el signo más alto de la unión entre Cristo y la Iglesia, su esposa. Es cuanto afirma un hermoso pasaje de la-exhortación apostólica *Evangelica testificatio*: "Decididamente positiva, la castidad atestigua el amor preferente al Señor y simboliza, de la forma más eminente, y absoluta, el misterio de la unión del cuerpo místico a su Cabeza, de la esposa a su eterno esposo"¹⁵.

Sabemos que, hablando de la unión conyugal, el apóstol Pablo ve en ella el sacramento de la unión misteriosa de Cristo con su Iglesia (cf. *Ef 5, 32*); pero deja entrever

¹⁴ PC 12. ⁵ ET 13.

que la realidad del matrimonio humano no es más que una imagen pálida de la comunión íntima de vida y amor que Cristo, con su Pascua, inauguró con la humanidad redimida. En el matrimonio, el amor de la Iglesia a Cristo pasa por la mediación de un signo; pero cuando, "terminada la representación de este mundo" (cf. *1 Cor 7, 31*) y suprimida la mediación de los signos, se realice definitivamente el Reino de la resurrección, entonces la unión de la Iglesia con Cristo será perfecta, y la Iglesia vivirá únicamente para su Señor. Los religiosos que responden a su vocación de castidad, atestiguan esta realidad del Reino de la resurrección viviendo ya en esta tierra, por la fe y la esperanza, su relación exclusiva dé amor con Cristo. Lo indica admirablemente el decreto *Perfectae caritatis*: "Evocan ante todos los fieles aquel maravilloso connubio, fundado por Dios y que ha de revelarse plenamente en el siglo futuro, por el que la Iglesia tiene por esposo único a Cristo" ¹⁶.

Hay un aspecto más de este misterio, subrayado por las Constituciones: la unión de Cristo con la Iglesia, a la que comunica su Espíritu, es fuente de admirable fecundidad espiritual. La Iglesia, virgen y madre, engendra los hijos de Dios.

Sin olvidar que también el matrimonio participa en esta fecundidad de la Iglesia, aquí se afirma que, la virginidad consagrada, al inserimos plenamente en el misterio de amor de la Iglesia, nos hace, de modo singular, partícipes de su fecundidad espiritual¹⁷. En esta verdad

hallamos un fundamento para la entrega a la misión apostólica. Escribe, al respecto, un autor del siglo "La virginidad consagrada es elevada a la categoría de maternidad espiritual. Tiene un valor esencialmente apostólico, dado que la esencia del apostolado es regenerar a los hombres según Cristo, a formar a Cristo en los

PC 12. Sobre este tema, ver la profundización hecha por Juan Pablo II en *Redemptoris dōmān*, número 11.

¹ Cf. ET 14.

hombres (*Gal* 4, 19)¹⁸. El celibato por el Reino es estímulo para la caridad, energía para un amor más profundo y amplio a los hermanos. El prior de Taizé afirma de la castidad religiosa: "Permite mantener los brazos abiertos, sin cerrarlos nunca sobre nadie en beneficio propio"¹⁹.

En síntesis, este artículo tan denso pone la castidad bajo el signo del don recíproco: *don precioso del Padre* y donación total de nosotros mismos. El salesiano podrá vivir casto únicamente si se conserva en estas grandes perspectivas de fe. Son tales, que hacen participar en el entusiasmo de Don Bosco por esta virtud y en el papel que le asignaba en su misión.

*Dios Padre, te damos gracias
por el don precioso que nos diste
al llamarnos a seguir de cerca
a tu Hijo Jesucristo
en el camino del celibato por el Reino,
eligiendo un modo intensamente evangélico
de amarte a ti y a nuestro prójimo
con el corazón indiviso.
Concédenos corresponder a tu amor
con fe y con gratitud gozosa,
de modo que nos incorporemos profundamente
al misterio de Iglesia,
íntimamente unida a su Señor,
y participemos así
en la fecundidad de su misión..
Por Jesucristo nuestro Señor.*

S. METODIO, *El Banquete*. -

¹⁹ Cf. J. AUBRY, *Teología della vis religiosa*, LDC, Turín 1980, pág. 113.

ART. 81 CASTIDAD

Y MISION SALESIANA

Don Bosco vivió la castidad como amor ilimitado a Dios y a los jóvenes. Quiso que fuera signo distintivo de la Sociedad Salesiana: *Quien gasta su vida en favor de los jóvenes abandonados, debe, sin duda, poner el máximo empeño en enriquecerse de todas las virtudes; pero la virtud que se debe cultivar con mayor esmero ... es la virtud de la castidad*'.

Nuestra tradición siempre ha considerado la castidad como Virtud radiante y portadora de un mensaje especial para la educación de la juventud. Ella nos hace testigos de la predilección de Cristo por los jóvenes, nos 'permite amarlos sinceramente, de modo que se *den cuenta de que son amados*², y nos pone en condiciones de educarlos en el amor y la pureza.

cr. *consiitiziuni 1875, V, 1.*

= J. BOSCO, *Carta de Rojiza 1884, MB XVII, 110.*

•

Después de cimentar nuestra respuesta de amor en Jesucristo, que fue el primero en amarnos y nos llamó a seguirlo, miramos a Don Bosco, que vivió su vocación al celibato en la donación de sí mismo a los jóvenes por amor de Dios.

El artículo 81 se propone ilustrar, a la luz de la vivencia y de las enseñanzas de Don Bosco, el nexo que hay entre castidad consagrada y misión del salesiano.

La castidad,

signo distintivo de nuestra Sociedad

Al querer señalar sintéticamente cómo entendió y vivió Don Bosco el don de la castidad, las Constituciones se sirven de una expresión sencilla: *amor ilimitado a Dios*

y a los jóvenes. Resume lo que el Capítulo General Especial había escrito para indicar el significado más profundo de la castidad consagrada en Don Bosco y explicar cómo lo alentó en la misión recibida: "Don Bosco eligió vivir el celibato evangélico como expresión de su amor a Dios y por su misión de padre y maestro de la juventud, a que lo impulsaba su, vocación sacerdotal. Su entrega total a la Iglesia, y en especial a los jóvenes, lo hizo genial y fecundo en iniciativas y en obras; le infundió optimismo y alegría en el trabajo y dio a su celo un impulso incansable".

Conocemos la estima de Don Bosco por la castidad como virtud que figura entre las básicas del edificio de la vida cristiana. Podemos captar tal estima en el calor con que hablaba de ella, especialmente a sus muchachos: "Flor hermosísima del paraíso ... lirio purísimo que con su candor inmaculado nos haría semejantes a los ángeles del cielo"². "Qué hermosa es esta virtud. Me gustaría pasar días enteros hablándoos de [ella] ... Es la virtud más hermosa, más espléndida y a la vez más delicada de todas"³. Evidentemente, Don Bosco está convencido de la primacía de la caridad en la vida cristiana; pero está también persuadido de que la castidad es su compañera y manifestación. Dice: "La caridad, la castidad y la humildad son tres reinas que van siempre juntas: no puede existir una sin las otras"⁴. "Mientras uno sea casto, tiene viva la fe, firme la esperanza y ardiente la caridad"⁵.

A los religiosos y a los sacerdotes Don Bosco les recomendaba la castidad como virtud fundamental para corresponder plenamente a la propia vocación. Escribía: "Con la castidad el religioso obtiene su finalidad de estar

CGE 572.

² MB IV, 478. MB XII, 564.

⁴ MB IX, 706.

³ MB IX, 706.

totalmente consagrado a Dios"⁶. "Cuando un sacerdote vive puro y casto, se adueña de los corazones"⁷.

Pero nuestro Fundador no se contentaba con exaltar la castidad. El mismo dio ejemplo de sacerdote que vive en plenitud el propio celibato evangélico. El testimonio más auténtico

está precisamente en su vida, consumida del todo por el Señor y por la salvación de los jóvenes, por quienes estaba dispuesto a sacrificar todo: «Da mihi ánimas, cétera tolle». Aquel "os amo, queridos jóvenes, y por vosotros estoy dispuesto a dar mi vida", repetido tantas veces y de formas muy diversás, es signo del amor que actuaba en él y que se traducía a corazón de padre para sus hijos. Aquí está, sin duda, el aspecto más profundo de la castidad de Don Bosco, concretado en el don de paternidad espiritual. Pero no se puede olvidar que para alcanzar tal meta de amor purísimo, Don Bosco utilizaba los medios de la ascesis cristiana, construyéndose así poco a poco una personalidad totalmente del Señor. En esta luz se comprende el testimonio de Francisco Cerrutti: "Creo poder decir que en la gran pureza de mente, de corazón y de cuerpo que observó con delicadeza más única que rara, está el secreto de su grandeza cristiana. Su porte, su mirada, su mismo caminar, sus palabras, sus rasgos, nunca tuvieron sombra de nada que pudiera decirse contrario a la bella virtud, como él la llamaba" ⁸.

Por todo lo cual se puede comprender por qué Don Bosco señala el testimonio de castidad como nota que debe caracterizar la vida y la misión de la Congregación: "Lo que debe distinguimos entre los demás, lo que debe ser el carácter de la Congregación, es la virtud de la castidad ... Debe ser el apoyo de todas nuestras acciones

⁶ MB XIII, 799.

⁷ MB IX, 387.

F. CERRUTTI, Testimonio en el proceso de beatificación, *Summarium super virtutibus*, pág. 870.

... Necesitamos una modestia a toda prueba y gran castidad ... Esto será el triunfo de la Congregación".

El texto de las Constituciones que estamos analizando, resume el pensamiento de nuestro Fundador presentando la castidad como *signo distintivo de la Sociedad Salesiana* y diciendo que el salesiano educador debe cultivarla con predilección, si quiere lograr la plenitud de la caridad pastoral. Por este motivo se incluye lo escrito por Don Bosco en las Constituciones de 1875: *Quien gasta su vida en favor de los jóvenes abandonados debe, sin duda, poner el máximo empeño en enriquecerse de todaS las virtudes; pero la virtud que se debe cultivar con mayor esmero ... es la virtud de la castidad"*).

La castidad

en la misión educativa del salesiano

El segundo párrafo explica con mayor amplitud las afirmaciones de la primera parte del artículo, haciendo ver mejor que la castidad consagrada es importante en la misión del salesiano y la califica.

La primera frase indica sintéticamente lo que hemos oído a Don Bosco: la importancia extraordinaria que da a la castidad para los salesianos obedece no sólo al hecho de ser signos del amor de Dios, sino también a la relación estrechísima que tiene con nuestra labor de educadores. Viviendo la castidad en su significado más auténtico, nos hacemos capaces de actuar como educadores cristianos y salesianos, pues la castidad nos hace portadores, a los jóvenes, de un mensaje especial para la educación según el plan de Dios. Dice el séptimo sucesor de Don Bosco: "El espíritu de Don Bosco lleva un denso

9 Cf. MB XII, 224. Es significativa también esta otra frase de Don Bosco: "Lo que debe distinguir a nuestra Sociedad es la castidad, como la pobreza

distingue a los hijos de san Francisco de Asís y la obediencia a los hijos de san Ignacio" (MB X, 35).

¹⁰ *Castituzioni 1875*, V, 1 (cf. F. morro, pág. 109).

mensaje de pureza. La tradición salesiana y el testimonio de los orígenes lo confirman

abundantemente. Se trata de un mensaje especial que podemos llamar «simpatía por la pureza»: un mensaje típico para la juventud»[.

Desde este punto de vista, se afirma de la castidad del salesiano que es *radiante*. Este adjetivo, elegido intencionadamente por el Capítulo General Especial, quiere indicar la capacidad del salesiano casto de irradiar en torno a sí el mensaje evangélico de pureza, o sea, de transmitir a los jóvenes la riqueza y hermosura del amor puro, que le regala el Espíritu. Es evidente la alusión al fulgor especialísimo que Don Bosco observó en el diamante del sueño ¹². Era una característica tan evidente en Don Bosco, que muchos atribuían precisamente al brillo de su castidad gran parte del hechizo que ejercía sobre los jóvenes y su arte de llevarlos a Dios. También el salesiano, con el esplendor de su vida casta, debería lograr que los jóvenes se enamoraran de Dios.

El resto del artículo indica, desde tres puntos de vista diferentes, que la castidad consagrada nos permite de verdad transmitir un mensaje para la educación de los jóvenes.

- Lo primero que se dice es que la castidad *nos hace testigos de la predilección de Cristo por los jóvenes*. Estas palabras aluden directamente al artículo 2 de las Constituciones, que presenta la naturaleza profunda del proyecto apostólico salesiano en la Iglesia. Jesús nos envía a los jóvenes pidiéndonos que les llevemos su amor salvífico, que les revelemos el rostro paterno de Dios. Es evidente que esto es imposible a las débiles fuerzas de nuestro amor humano; debemos estar totalmente unidos a Cristo, que él se manifieste en nosotros, tan pobres e

ir E. VIGANÓ, *Un progetto evangWico di vita attiva*, LDC, Turín 1982, pág. 178.

¹² En el sueño de los diez diamantes, del de la castidad se lee: "Su fulgor daba una luz 'huy especial, y al contemplarlo atraía y fijaba la mirada como el imán atrae al hierro" (*/ sogni di Don Bosco - Edizione critica*, Turín 1978); cf. ACS núm 300 —año 1981—, pág. 47.

imperfectos. La castidad vivida con plenitud en el celibato evangélico, al configurarnos a Cristo y sumergirnos profundamente en su amor, nos da una ayuda poderosa para cumplir la misión que nos pide.

Que esto se realizara de forma admirable en Don Bosco lo podemos ver en el bellísimo testimonio de don Pablo Albera: "De cada una de sus palabras emanaba la santidad de su unión con Dios, que es caridad perfecta. Nos atraía a Sí por la plenitud del amor sobrenatural que inundaba su corazón, y en sus llamas absorbía, unificándolas, las pequeñas chispas del mismo amor suscitadas por la mano de Dios en los nuestros. Eramos suyos porque todos estábamos seguros de que era verdaderamente «hombre de Dios», en el sentido expresivo y comprensivo de la palabra. De esta atracción singular brotaba su acción conquistadora de nuestros corazones" ¹³.

- *Nos permite amarlos sinceramente, de modo que "se den cuenta de que son amados":* Al citar una expresión utilizada por Don Bosco en su carta romana de 1884, el texto se propone hacer ver que el testimonio de castidad ayuda a entablar la relación personal entre educador y educando típica del sistema preventivo que Don Bosco llamaba «amabilidad», y revela el corazón del educador.

Ya el artículo 15, al hablar del espíritu salesiano, relacionaba entre sí afecto y castidad, como dos facetas de una sola actitud de vida. Se trata de realizar la paradoja de un amor verdadero, de un afecto profundo (el de "un padre, hermano y amigo"), de un amor que se manifiesta (*que se den cuenta de que son amados*) y es correspondido ("hacerse amar"); pero al mismo tiempo se trata de evitar cualquier presión por atraer hacia sí con amor de captación o posesivo, de superar cualquier acepción de personas: amar al joven únicamente por él y por Dios.

Se trata, en una palabra, de encarnar la paternidad de Dios. ¡Es evidente que la castidad

consagrada desempe-

13 P. ALBERA, *Len. circolari*, pág. 374.

ña un papel importante en esto, pues no es más que amor auténtico y total!

• *Nos pone en condiciones de educarlos en el amor y la pureza.* La Regla alude a nuestro mensaje de castidad en la educación.

Como educador, el salesiano está llamado a poner a los jóvenes en el camino de la libertad verdadera, a formarlos en el amor auténtico y generoso, a ayudarles a comprender los misterios de la vida, infundiéndoles un sentido de delicadeza frente a la mujer, a prepararlos a la futura misión de esposos, de padres o de consagrados a Dios. El testimonio de amor vivido en la castidad es una ayuda grande al educador salesiano en su caminar con los jóvenes por esta senda: en él podrán descubrir el significado del amor cristiano fiel y oblativo.

*Señor Jesucristo, concédenos,
como a nuestro Fundador san Juan Bosco,
una castidad entusiasta y radiante,
sostenida por tu gracia
y por nuestro esfuerzo perseverante.
Que ella nos una a ti
y nos haga portadores de tu amor.
Que nos capacite para guiar los jóvenes
en el difícil camino de la pureza.
Que nos permita amarlos
con afecto tan sincero y transparente,
que despierte en ellos
su vocación de hijos del Padre en ti.
Te lo pedimos con humildad y confianza.*

ART. 82 CASTIDAD Y MADUREZ HUMANA

Las exigencias educativas y pastorales de nuestra misión y el hecho de que la observancia de la perfecta continencia afecte a inclinaciones de las más profundas de la naturaleza humana', requieren en el salesiano equilibrio psicológico y madurez afectiva.

Don Bosco advertía: *Quien no abrigue fundada esperanza de poder guardar, con la ayuda de Dios, la virtud de la castidad en las palabras, en las obras y en los pensamientos, no profese en esta Sociedad, pues con frecuencia se hallaría en Peligro*².

Cl. PC12.

= *Costituzioni 1875, V, 2.*

Este artículo se relaciona íntimamente con el anterior, prosigue su tema y, de algún modo, saca las consecuencias: la castidad, tan importante en nuestra misión de educadores pero tan delicada por la debilidad de nuestras fuerzas, para desarrollarse necesita personas maduras.

Es fácil reconocer las fuentes de nuestro texto: una cita de Don Bosco, que ya aparecía en las Constituciones de 1875¹ y un pensamiento del Vaticano II.

La frase de Don Bosco pone de relieve la importancia, para el salesiano, de una castidad

nítida y fuerte, madurada en el clima de la gracia, pero también mediante una formación humana adecuada, precisamente por su misión específica con la "juventud pobre, abandonada y en peligro". Refleja su preocupación de que pueda faltar entre sus hijos la madurez humana y religiosa suficiente

Costituzioni 1875, V, 2 (F. MOTTO, pág. 109).

para poder vivir una castidad perfecta y radiante, más necesaria que nunca, sobre todo cuando hay que dirigirse a jóvenes que sufren mayores carencias afectivas, que a veces han tenido ya experiencias negativas y que deben ser guiados en los momentos más delicados de su • crecimiento. El peligro de que habla Don Bosco lo explicaba así un artículo de las Constituciones de 1875: "Las palabras, las miradas aun indiferentes, son a veces interpretadas maliciosamente por jóvenes que ya han sido víctimas de las pasiones humanas"². ¡La prudencia serena es virtud de educadores!

Podríamos preguntarnos de dónde viene la *fundada esperanza* de conservar la castidad, de que habla Don Bosco; es decir, cuáles son los signos de una madurez suficiente para la misión salesiana. De acuerdo con la tradición salesiana, las señales que fundan tal esperanza pueden captarse en la experiencia de una vida anterior irreprochable y, sobre todo, en haber superado bien una prueba práctica de vida salesiana, en la formación de una vida de piedad robusta y en el juicio de consejeros experimentados¹.

Además del primer motivo, basado en las *exigencias educativas y pastorales de nuestra misión*, hay otro, señalado por el papel de la sexualidad en el desarrollo de la persona. Su formulación procede casi literalmente del decreto conciliar *Perfectae caritatis*, cuando habla de la castidad. Dice: "Como la observancia de la continencia perfecta afecta íntimamente a inclinaciones muy profundas de la naturaleza humana, ni los candidatos a la castidad abracen este estado, ni sean admitidos sino

Costituzioni 1875, V, 3 (F. MOTTO, pág. 109).

En *Criterios y normas para el discernimiento vocacional salesiano* (Roma 1985) se indican elementos de discernimiento del equilibrio afectivo. Como elementos positivos se enumeran: capacidad de amar a las personas con quienes se vive; actitud serena ante la mujer; buen equilibrio psicoafectivo y capacidad normal de dominio de sí mismo, que permitan la opción de amor en el celibato (cf. núm. 44). Como puntos negativos se señalan algunas contraindicaciones de carácter psicológicomoral, que debemos tener en cuenta (cf. núms. 47-49).

después de una probación verdaderamente suficiente y con la debida madurez psicológica y afectiva"⁴.

Como explica el Capítulo General Especial, al reconocer la función que tiene la sexualidad en el crecimiento del hombre, se subraya la necesidad de una labor progresiva en la maduración de la persona, en concomitancia con el proceso psicológico de su crecimiento, con miras a una opción que lleva consigo el celibato evangélico, a fin de vivirla con sentido de donación total a Dios y con perfecta conciencia humana⁵. Puede considerarse muy apropiado también para los salesianos cuanto escribe Juan Pablo II en su exhortación apostólica *Familiaris consortio* sobre la necesidad de una educación clara y cristiana de la sexualidad: "Ante una cultura que banaliza en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y vive de modo recortado y empobrecido, relacionándola únicamente con el cuerpo y con el placer egoísta, el servicio educativo ... debe proponerse lograr una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal, pues la sexualidad es riqueza de toda la persona — cuerpo, sentimiento y alma—, y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona a la donación de sí misma en el amor ... Es absolutamente irrenunciable la educación en la castidad, como virtud que desarrolla la madurez auténtica de la persona y la hace capaz de respetar y promover el significado esponsal del cuerpo [a la vez que se disciplinan] los signos

de la llamada de Dios para la educación en la virginidad, como forma súprema de la donación de sí mismo que constituye el sentido de la sexualidad humana" ⁶.

Se requiere, pues, una formación que lleve a la solidez interior de la persona, que ha integrado en sí misma, y vive con serenidad, la propia realidad sexual y que, aun

PC 12.

Cf. *CGE 562-563.*

FC 37; sobre la formación en la castidad, ver también *OT 10* y el documento *Orientaciones educativas para formar en el celibato sacerdotal*, Roma 1974, núms. 18 ss.

reconociendo todo el valor del amor humano y del matrimonio cristiano, ha entendido y aceptado plenamente el celibato como auténtico proyecto de vida y como bien valioso para el desarrollo de la propia persona, capaz de llevarla "a la medida de Cristo en su plenitud" (*Ef 4, 13*).

Todo este trabajo interior, con la ayuda de un guía espiritual y, sobre todo, con la gracia del Espíritu Santo, lleva al equilibrio, mediante el que, por una parte, las necesidades y las reacciones afectivas, libremente percibidas sin inhibiciones ni defensas interiores, se ponen conscientemente en relación con el propio proyecto de vida religioso salesiano, y, por otra parte, el amor a Jesucristo potencia la capacidad de verdadero amor personal, tan característico de la misión educativa del salesiano'. Tal equilibrio ayuda a superar las inevitables pruebas —como dirá el artículo 84—, a fin de atestiguar con alegría la hermosura de vivir totalmente para Jesucristo y su Reino.

Padre de la luz,

que conoces el barro de que estamos hechos, aumenta en nosotros la fuerza de tu Espíritu, para que, cimentados sólo en el amor que nos une a ti,

podamos hacer el camino de nuestra vida en la donación pura y total

al bien de la juventud que nos encomiendas. Por Jesucristo Hijo tuyo y Señor nuestro.

⁷ Cf. *FSDB 1985*, núms. 92-93.

ART. 83 CASTIDAD

Y VIDA DE COMUNIDAD

La castidad consagrada, *signo y estímulo de la caridad*', libera y potencia nuestra capacidad de hacernos todo para todos. Desarrolla en nosotros el sentido cristiano de las relaciones personales, favorece amistades auténticas y contribuye a hacer de la comunidad una familia.

A su vez, el clima fraterno de la comunidad nos ayuda a vivir con gozo el celibato por el reino y a superar, sostenidos por la comprensión y el afecto, los momentos difíciles.

/G42

En el artículo 61 se dijo que "la profesión de los consejos nos ayuda a vivir la comunión con los hermanos de la comunidad religiosa". Ahora esta verdad se aplica particularmente a la castidad consagrada, y se evidencia el aspecto correlativo de la relación comunidad-castidad: no sólo la castidad ayuda a construir una comunidad religiosa auténtica, sino que la misma vida de comunión fraterna es apoyo sólido para vivir con alegría el celibato evangélico.

Hay que advertir que este tema es nuevo respecto al texto de las Constituciones anteriores a 1972. Su introducción se debió al ahondamiento en el significado de la castidad religiosa realizado por el Concilio, y es fruto de la experiencia, que demuestra que no pocas crisis y abandonos pueden obedecer a la soledad derivada de falta de clima de caridad concreta en la comunidad.

La castidad ayuda a construir la comunidad

El texto del artículo empieza con una cita de la constitución *Lumen gentium*, que, cuando habla de la casti-

dad consagrada, la llama *signo y estímulo de la caridad*'. Tal expresión se relaciona con el artículo 80 de nuestra Regla, donde la elección del celibato por el Reino se define como "modo intensamente evangélico de amar a Dios y a los hermanos con corazón indiviso". El Capítulo General Especial, al considerar la castidad a la luz de su relación con la Pascua de Cristo, dice precisamente que la castidad religiosa, por el dinamismo que le viene de su inserción en el misterio "pascual, tiende a la perfección del amor a Dios y al prójimo. No puede aislarse ni encerrarse en sí misma; necesita expandirse y llegar a los hermanos en la oración, en la acción y en el servicio. Es sacramento de caridad, signo de fraternidad y de servicio ². En este sentido, como dice nuestro texto, *libera y potencia nuestra capacidad de hacernos todo para todos*.

"Este dinamismo —añade el Capítulo General Especial— manifiesta abiertamente la dimensión comunitaria de la castidad religiosa" ³, pues el salesiano, en la medida en que, uniéndose a Cristo, penetra en su amor, se va impregnando de la caridad divina y se capacita para amar como ama él: con amor total de oblación. Dicho amor, liberado y potenciado por el Espíritu, es lo que engendra, alimenta y construye la comunidad fraterna. Ayuda a construir una comunión donde las personas conviven y se aman en el nivel más profundo, en Cristo.

El texto de las Constituciones señala después algunos aspectos de este dinamismo de caridad del amor virginal.

- *Desarrolla en nosotros el sentido cristiano de las relaciones personales*, es decir, informa nuestras relaciones con los hermanos impregnándolas de fraternidad delicada y sincera (amor de comunión) y haciendo crecer el espíritu de servicio mutuo (amor de donación).

LG 42

² Cf. CGE 569. CGS 569.

Pueden recordarse, en este aspecto, las actitudes recomendadas por el apóstol Pablo, incluidas por la Regla en el artículo 51.

- El amor vivido en la castidad consagrada, además, *favorece amistades auténticas*, las que ni limitan ni fuerzan, sino que desarrollan la capacidad de darse y son valiosa ayuda recíproca entre los hermanos, a fin de que cada uno logre ser él mismo según el Señor. No se trata de amistades sentimentales ni cerradas, sino límpidas y abiertas al bien común, capaces de crear un clima donde cada hermano se siente valorizado y querido con afecto sincero. Sabemos que Don Bosco cultivó amistades profundas (recordemos su amistad con Luis Comollo y con san José Cafasso), que le ayudaron a progresar en la virtud; por otra parte, ser «amigo de Don Bosco» era una invitación que hacía con frecuencia a sus muchachos. Es precisamente el clima de amistad fraterna que debe distinguir a la comunidad de que habla el artículo 51, en la que el Señor hace sentir viva su presencia ⁴.

- Es fácil intuir el resultado. La castidad consagrada *contribuye a hacer de la comunidad una familia*, es decir, a hacer crecer aquel ambiente de familia, ya recordado al hablar del espíritu salesiano y de 'la comunidad fraterna, donde cada persona es recibida, estimada Y querida en su diversidad original, y donde se realiza toda su capacidad de donación.

⁴ Sobre la invitación de Don Bosco a ser amigo suyo, ver MB 131, 162. 205; VI, 383. 385; VII, 642-643; X, 20; XI, 234. Es interesante su motivación sobrenatural: Ser amigos y estar unidos para amar a Dios (cf. MB V, 538).

Acerca de la amistad en la comunidad fraterna, el documento *Orientaciones educativas para formar en el celibato sacerdotal* (Congregación de educación católica, 1974) escribe lo siguiente: "El celibato tiene sentido en contexto de 'relación: se vive en una comunidad fraterna, que supone intercambio y permite llegar a los otros por encima de la necesidad que

se pueda tener en ellos: tirocinio de la «no-posesividad». Señal de un celibato bien planteado es la capacidad de entablar y mantener relaciones interpersonales válidas; es la presencia de los amigos cuando están ausentes, el rechazo a imponerse a ellos, la prueba de no tener excesiva necesidad de ellos" (núm. 49).

La comunidad ayuda a vivir la castidad con gozo

El segundo párrafo prosigue el tema de la castidad-comunidad, desarrollando un aspecto complementario del que acabamos de indicar. Si bien es verdad que la castidad es generadora de caridad fraterna, lo es igualmente que la caridad fraterna sostiene y fecunda la castidad. Esta verdad se apoya directamente en el Vaticano II, que señaló la importancia de la fraternidad para la guarda de la castidad: "Recuerden todos, señaladamente los superiores, que la castidad se guarda más seguramente cuando entre los hermanos reina verdadera caridad fraterna en la vida común" ⁵.

Por su parte, el texto de la Regla dice que *el clima fraterno de la comunidad nos ayuda a vivir con gozo el celibato por el Reino*. El religioso por su profesión se dio totalmente a Dios, y vive en el amor y en el servicio de su Señor. Pero necesita percibir palpablemente ese amor de Dios manifestado en el amor de los hermanos que el Señor ha puesto a su lado en la comunidad. Cuando descubre tal amor, le es más fácil afrontar las renunciaciones y superar las dificultades que lleva consigo el celibato. Gracias a los hermanos, al hallarse contento en su comunidad, puede vivir más fácilmente *con gozo* su celibato, y dar así un testimonio eficaz a los jóvenes de castidad verdadera, en la que el sentido de donación predomina sobre el de renuncia.

El artículo se detiene, por último, en la aportación particular que la comunidad fraterna puede dar en *momentos difíciles*. Son los momentos de tentación, de duda, de prueba —que nunca faltan, como veremos en próximo artículo—, pero que a veces resultan muy duros. Es precisamente entonces cuando la comprensión y el afecto de los hermanos de comunidad resulta verda-

PC 12.

deramente importante. Puede decirse, por tanto, que cada uno está obligado, de algún modo, a afrontar la lucha que se desencadena en el corazón de sus hermanos.

La palabra de la Escritura, que tanto gustaba a nuestro padre Don Bosco: "O quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum" [Ved qué dulzura, qué delicia, convivir los hermanos unidos: *Salmo 132*], cuando se cumple en la comunidad fraterna, es de verdad ayuda extraordinaria para saborear el gozo del amor consagrado en la castidad.

*Señor,
concédenos vivir con plenitud
nuestra castidad consagrada
en cuanto apertura total y sin egoísmo
a ti y a nuestro prójimo
Que de ella florezcan
en nuestras comunidades
el espíritu de familia
y la entrega de amistad verdadera y sincera
que nos ayuden a caminar con gozo
hacia ti, sumo bien,
y nos conforten en el momento de la prueba.*

Por Jesucristo nuestro Señor.

ART. 84 ACTITUDES Y MEDIOS

PARA CRECER EN LA CASTIDAD

La castidad no es conquista que se logra de una vez para siempre: tiene momentos de paz y momentos de prueba. Es un don que, a causa de la debilidad humana, exige esfuerzo diario de fidelidad.

Por eso el salesiano, fiel a las Constituciones, vive en el trabajo y la templanza, practica la mortificación y la guarda de los sentidos, utiliza con discreción y prudencia los instrumentos de comunicación social, y no descuida los medios naturales que favorecen la salud física y mental.

Sobre todo, implora la ayuda de Dios y vive en su presencia, alimenta su amor a Cristo en la mesa de la palabra y la Eucaristía, lo purifica humildemente en el sacramento de la Reconciliación y se confía con sencillez a un guía espiritual.

Acude con filial confianza a María Inmaculada y Auxiliadora, que le ayuda a amar como amaba Don Bosco.

Sabemos que Don Bosco, cuando se refiere a la virtud de la castidad, canta sus loas en tono elevado, pero multiplica las recomendaciones para conservarla, sugiriendo los medios propios de una ascesis equilibrada e inspirados en una vida espiritual profunda. Es el planteamiento que aparece también en el texto de las Constituciones que escribió y en la introducción, que es su comentario autorizado y paterno.

También en nuestro texto se da espacio significativo a las *actitudes y medios para crecer en la castidad*. El tema se expone teniendo en cuenta no sólo nuestra tradición, sino también la rica doctrina conciliar y la reflexión salesiana actual sobre el misterio de la castidad consagrada.

La castidad es una realidad viva en desarrollo continuo

El primer párrafo del artículo 84 contiene una idea importante, que halla su fundamento en diversas afirmaciones de los artículos precedentes y, de algún modo, supera una mentalidad bastante difundida en el pasado.

La Regla, que pedía al salesiano "equilibrio psicológico y madurez afectiva" (*Const.* 82), nos dice ahora: *La castidad no es conquista que se logra de una vez para siempre*, o sea, no es un tesoro que se adquiere el día de la profesión y que después basta conservar intacto. Explica el Capítulo General Especial: "Acoger el don insigne del celibato significa asumir un quehacer nunca terminado"¹. En realidad, la castidad es un valor inscrito, simultáneamente por la gracia y por la libertad de una opción, en una persona viva; consiguientemente, va vinculada a la historia de la persona y a la construcción de su madurez plena. Por tanto, es un valor que hay que actualizar continuamente en las situaciones y en las circunstancias que cambian. Es lo que significa la expresión: "quehacer nunca terminado", largo camino de crecimiento nunca concluido.

En este camino, la castidad *tiene momentos de paz y momentos de prueba*. La inmensa mayoría de las personas, incluidas las consagradas, halla horas de dificultad. Pensemos en el apóstol Pablo, que no se avergüenza de confesar a los hermanos sus tentaciones y debilidades, sobre las que triunfa la gracia victoriosa de Cristo (cf. *2 Cor* 4, 7-12; 12, 7-10); pensemos en el mismo Don Bosco, que no estuvo libre de las molestias de la carne y de los instintos, según confió a sus íntimos².

CGE 564.

² Tenemos algunos testimonios sobre las dificultades manifestadas por Don Bosco. Atestigua don Miguel Rúa "Respecto a las tentaciones contra esta virtud, creo que las sufrió, a juzgar por algunas palabras que le oí al

recomendarnos templanza en la bebida". Este testimonio concuerda con el de Juan Bautista Lemoyne: "Que tuvo tentaciones contra la pureza lo confió una vez

Comprendemos los motivos de tales dificultades. "Este tesoro lo llevamos en vasijas de barro" (2 Cor 4, 7), afirma san Pablo de los dones que recibimos de Dios. Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangélica testificado* asegura que la castidad es "don frágil y vulnerable a causa de la debilidad humana" ³. Es fácil comprender que puede llegar a todos la hora de la dificultad, si pensamos que el religioso, como ser sexuado, debe seguir en su vida la curva normal de la existencia humana y en las circunstancias concretas del tiempo y lugar en que está llamado a vivir. Puede haber momentos en que se despierta el deseo conyugal o el de la paternidad física; pueden llegar ocasiones en que se siente más fuerte la soledad o se abre camino la tentación.

En consecuencia, la castidad *exige esfuerzo diario de fidelidad* «Diario», pues cada día el salesiano responde, de modo renovado, a la llamada del Señor y, sostenido por su gracia, acomoda su esfuerzo a las dificultades que provocan las circunstancias. Así crece en su respuesta de amor.

Medios naturales y sobrenaturales

Don Bosco, cuando habla de medios para conservar la castidad, señala, ante todo, la prudencia en las relaciones con los jóvenes y con el mundo ⁴; luego, indica los medios directamente sobrenaturales de la oración y de los sacramentos ⁵. Tal es el orden dictado por la sabiduría y la experiencia: las oraciones más fervorosas sirven poco a quien al mismo tiempo no observa cierta austeridad de

a los miembros del Capítulo, entre los que estaba yo, al explicar por qué preterís las legumbres a la carne" (cf. P. BROCARDO, *Don Bosco profundamente uomo, profundamente santo*, LAS, Roma 1985, págs. 11-112).

ET 15.

Cf. *Costituzioni 1875*, V, 4. 5 (cf. F. MOTTO, pág. 111). ⁵ Cf. *Costituzioni 1875*, V, 6 (cf. F. MOTTO, pág. 112).

vida personal y de mortificación. Nuestro artículo sigue un orden parecido, apoyándose directamente en las orientaciones del Concilio cuando habla de la castidad religiosa ⁶. Los tres párrafos siguientes recuerdan diversos medios, aptos para mantener vivo y desarrollar el don de la castidad.

Para indicar el *primer grupo de medios* que salvan y robustecen nuestro amor casto, las Constituciones se inspiran en el texto de Don Bosco y en el decreto *Perfectae caritatis*, que afirma: "Es menester que los religiosos ... practiquen la mortificación y la guarda de los sentidos. No omitan tampoco los medios naturales que favorecen la salud del alma y del cuerpo" ⁷.

Sobre la mortificación conocemos las recomendaciones de nuestro Fundador: "Refrenad los sentidos del cuerpo ... Os recomiendo una templanza especial en el comer y beber" ⁸.

Es cierto que el buen equilibrio corporal ayuda a lograr equilibrio afectivo, mientras que la fatiga nerviosa, fruto de una vida sobrecargada y siempre a presión, desemboca pronto o tarde en estados de depresión psíquica o física, buen terreno para la tentación. Don Bosco daba este consejo a los primeros misioneros: "Cuidad la salud. Trabajad, pero sólo lo que os permitan vuestras fuerzas" ⁹.

Pero añadía: "Evitad el ocio" I°. Aun cuidando la salud, el trabajo es medio adecuado para manifestar de modo concreto la donación de sí mismo y para dominar los instintos de la sexualidad. Por eso, las Constituciones nos recuerdan la importancia de vivir *en el trabajo y con templanza*

° PC I2. PCI2.

J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Castidad; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 226.

⁹ J. BOSCO, *Recuerdos a los primeros misioneros*: cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 258.

J. BOSCO, *Recuerdos a los primeros misioneros*, 1. c. pág. 257.

El artículo alude, en particular al buen uso —*con discreción y prudencia*— de los instrumentos de comunicación social: son ventanas por donde puede entrar el mundo —en su aspecto de pecado— al que hemos renunciado. El artículo 44 de los Reglamentos Generales volverá sobre este punto bajo el aspecto de la vida comunitaria.

Por último, podemos decir que hay un medio que resume todos: *fidelidad a las Constituciones*. Nos lo sugiere Don Bosco: "Vencedora de todo vicio, y guarda fiel de la castidad, es la exacta observancia de nuestras santas Reglas, especialmente de los votos y de las prácticas de piedad" ".

El párrafo siguiente empieza con el adverbio *sobre todo*. Es una evidente indicación de prioridad y remite a cuanto se decía ya en el artículo 80, o sea, que la castidad, don del Padre, sólo puede crecer en el clima de gracia, y que nuestros esfuerzos personales no producirán ningún fruto si no se apoyan en la gracia del Padre. La virginidad únicamente puede vivir si permanece unida a su fuente. Como respuesta a la llamada del Amor, es obvio que no puede mantenerse ni desarrollarse más que fijando los ojos en el rostro de este Amor infinito.

La Regla recuerda, por tanto, como fundamentales una serie de medios que pueden alimentar el amor a Cristo, la intimidad con quien es el único y sumo bien, al que hemos entregado nuestra persona y nuestra vida. Una vez más podemos comprobar que tales medios son los que señalaba nuestro Fundador.

- Se habla, ante todo, de la *oración*, que se prolonga en la vida en presencia de Dios. Quien ha elegido seguir a Cristo virgen, vive en el trato y diálogo intenso con él cada momento de su vida.

- En este diálogo con el Señor desempeñan un papel 1 J. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, l. c.

destacado *los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía*. Nuestro amor se purifica continuamente en el sacramento del perdón y se nutre a diario en la mesa del cuerpo y de la sangre del Señor, creciendo en fuerza y esplendor.

- Conocemos también la importancia de un buen *guía espiritual* que nos acompañe en, el camino, ayudándonos a descubrir y ver dentro de nosotros, a fin de corresponder cada vez mejor al amor del Señor.

Al final, el artículo nos hace levantar los ojos a *María Inmaculada y Auxiliadora*. La que guió a Don Bosco nos conducirá también a nosotros en la fidelidad a nuestra vocación.

Desde la más antigua tradición cristiana, se llama a María «la Virgen», «la Santísima Virgen», «la Virgen de las vírgenes». La virginidad de María está en el corazón de su vocación y en el corazón del misterio de la encarnación redentora. En María, después de Jesús, tenemos la realización más completa de la virginidad cristiana y religiosa. Es modelo típico y ejemplar y, al mismo tiempo, sostén activo de la virginidad de la Iglesia. Virgen, ante todo, en el espíritu por la totalidad de su entrega al plan del Padre y virgen en el cuerpo, como signo y primicia, juntamente con su Hijo, de la nueva humanidad virginal.

Por tanto, nos dirigimos a María con fe y le encomendamos nuestro amor, para que lo haga fuerte y generoso para con Cristo y los jóvenes. Ella —dice la Regla— nos enseñará a amar igual que lo hizo con Don Bosco.

Conviene advertir que la alusión a María en este artículo final del capítulo sexto —los consejos evangélicos— es invitación a mirarla como modelo de respuesta magnánima y gozosa en toda nuestra vida en el espíritu de los consejos. Es modelo de obediencia a la palabra del Señor (*hágase en mí según tu palabra*), modelo de pobreza en el espíritu (*ha mirado la humillación de su esclava*), modelo de amor virginal (*no conozco varón*). Imitando a

María, podremos experimentar también nosotros las cosas grandes que Dios realiza en sus siervos (*ha hecho cosas grandes por mí*).

*El Señor nos ha llamado a vivir en fidelidad y con fortaleza y alegría,
la donación completa de nosotros mismos en el vínculo de la castidad perfecta.
Pidámosle el don de la perseverancia y que nos defienda de todos los peligros.*

*Para que la conciencia de nuestra fragilidad
no nos infunda miedo ni desaliento
sino que encuentre remedio
en la certeza de la asistencia
del Espíritu Santo,*

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

*Para que día a día podamos renovar
nuestro compromiso de fidelidad
en la oración por nosotros
y por nuestros hermanos
y en la entrega a nuestra misión educativa,*

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

*Para que podamos ser fieles y diligentes en aplicar los medios sugeridos por Don Bosco para la guarda y el crecimiento de la castidad• la oración, la mortificación,
el trabajo y la templanza,*

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

*Para que el amor a Dios y al prójimo
encuentre alimento constante
en la mesa de la palabra de Dios
y del cuerpo y sangre de Cristo
y se purifique continuamente*

en el sacramento del perdón,

— Roguemos al Señor.

— Te lo pedimos, Señor.

*Padre, que nos consagraste a tu amor
llamándonos al celibato por el Reino,
cumple perfectamente en nosotros tu designio,*

*y con el ejemplo e intercesión
de la Virgen María, de san Juan Bosco
y nuestros hermanos glorificados,
confírmanos en la donación de nosotros mismos*

- *y consérvanos gozosamente castos
en tu presencia
hasta el día de Jesucristo,
que vive y reina
por los siglos de los siglos.*

Capítulo VII

EN DIALOGO CON EL SEÑOR

La Palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza; enseñaos unos a otros con toda sabiduría; exhortaos mutuamente. Cantad a Dios, dadle gracias de corazón con salmos, himnos y cánticos inspirados. Y todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre de Jesús (Col 3, 16-17).

En la difícil empresa de poner como elemento inspirador del capítulo VII un pasaje bíblico cumplido (sólo dos motivos de la Escritura se citan explícitamente en el texto de las Constituciones: el modo de meditar María la palabra de Dios —Lc 2, 19. 51: *Const.* 87— y la imprescindible acción de gracias en la vida diaria —Ef 5, 20: *Const.* 95—) se eligió como emblemático este pasaje de la carta a los Colosenses. Una elección muy densa de significado y de resonancias prácticas.

Se recordará, ante todo, que la carta a los Colosenses tiene por objeto afirmar en todo vigor el carácter central, más aún, el primado de Cristo en el mundo y en la historia humana. Primado que ahuyenta miedos y vasallajes a señores falsos, y simultáneamente reconcilia, bajo la guía amorosa de Cristo, a todas las criaturas (1,15 - 2,23).

Lo cual lleva a una vida de comunidad marcada por este misterio. Los tradicionales formularios litúrgicos, catequísticos y de conducta (3,1 - 4,1) se toman aquí para vivirlos con la conciencia gozosa de esta "vida escondida con Cristo en Dios" (3, 3), en amplitud ecuménica de miras, puesto que "Cristo es la síntesis de todo y está en todos" (3, 11) y sostenida por la "esperanza de la gloria" que es "Cristo para vosotros" (1, 27). Nueva humanidad (3, 5-11), nueva comunidad (3, 12-17).

La nueva comunidad, íntimamente sostenida por el amor cristiano (3, 12-23, texto citado a propósito de la comunidad fraterna en *Const.* 51)), se caracteriza por la frecuentación asidua de la palabra de Cristo, en cuanto plenitud de la palabra de Dios. Esta ocupa el primer puesto; es de casa en la comunidad; da vitalidad, unidad, fervor a toda la asamblea; se hace sabiduría vital que circula, entre los miembros, en la palabra de corrección y de edificación, y culmina necesariamente en celebración coral animada por el Espíritu: salmos, himnos, cánticos espirituales (las composiciones del Antiguo Testamento y de las primeras comunidades cristianas empleadas en la oración). Una celebración que se caracteriza como acción de gracias (eucarística) a Dios Padre por medio de Jesucristo. El tono vibrante de esta celebración lo indica el mismo Pablo comenzando su carta con un himno magnífico (1, 13-20). Pero la palabra no agota aquí su energía. Desemboca en toda la existencia (palabras y obras), como lugar donde se realiza la acción salvífica de Dios y, por tanto, como lugar donde la vida se hace liturgia.

Escucha de la palabra, celebración (eucarística), edificación comunitaria, misión al mundo: es una dinámica de vivencias que forma el contenido, el clima y el ritmo del diálogo con el Señor por parte de los salesianos y del que los artículos de las Constituciones, en la escuela admirable de Don Bosco, se hacen portavoces ejemplares.

• • Colocación del capítulo

Lo primero que debemos poner de relieve, como se ha dicho en la introducción de la segunda parte, es la nueva colocación de este capítulo sobre la oración del salesiano, que se halla en el gran bloque de la segunda parte:

"Enviados a los jóvenes...", para constituir su final. Sería un error interpretar tal colocación como menoscabo de la importancia de la oración, al ver que se trata «después» de los temas de la misión (capítulo IV), de la comunidad (capítulo V) y de los consejos evangélicos (capítulo VI). Al contrario, al asignar a la oración este puesto final, el XXII Capítulo General quiso mostrar que la vida consagrada-apostólica del salesiano, con la diversidad de sus quehaceres entre los jóvenes, con la fraternidad vivida en comunidad y con las exigencias de obediencia, castidad y pobreza, tiene un carácter tan sobrenatural, es tan superior a nuestra buena voluntad, que es imposible e irrealizable sin el Espíritu Santo, sin la gracia de Dios, que continuamente se nos ofrece y se nos da en la oración y en los sacramentos. Cuando el salesiano o la comunidad salesiana reza y acude a las fuentes sacramentales, afirma visiblemente su dependencia radical de Dios, que lo consagró y envió, y se pone de nuevo en contacto inmediato con su Señor, a fin de reavivar la conciencia de su relación íntima" con él —como dice el artículo 85— y para ser purificado, vivificado, relanzado hacia adelante por él, con objeto de que sirva mejor a su Reino.

Se sugiere, además, que todos los quehaceres concretos de la vida y de la acción del salesiano están destinados a desembocar en la oración y hacerse también ellos comunión profunda con Dios, según recordará acertadamente el artículo final del capítulo y de la segunda parte.

Así, la misma colocación del capítulo evidencia la necesidad del *diálogo con el Señor*.

Título del capítulo

El título dado al capítulo, que define sustancialmente la oración explícita, determina igualmente la actitud espiritual de fondo que está debajo de toda la vida del profeso salesiano y que ya se señalaba en el artículo 12: el salesiano "cultiva la unión con Dios y advierte la necesidad de orar ininterrumpidamente en diálogo sencillo y cordial con Cristo vivo y con el Padre, a quien siente cerca de sí". "La especial alianza que el Señor ha sellado con nosotros" (*Const.* 195) nos exige vivir en estado de diálogo con él.

Perspectiva global del capítulo

Una perspectiva global orienta todo el capítulo, la misma de toda la segunda parte: "enviados a los jóvenes en comunidad y siguiendo a Cristo".;

Nuestra oración es la propia de "misioneros de los jóvenes" que trabajan juntos animados por la caridad de Cristo pastor, iluminados por su palabra, alimentados por su cuerpo y sangre, vivificados por sus misterios, purificados por su perdón, estimulados por su ejemplo y por la intervención de su Madre. La caridad pastoral o del buen pastor se cita explícitamente dos veces (*Const.* 92 y 95); pero muchos artículos se refieren a ella: el 85 coloca la oración de la comunidad a la luz del «da mihi ánimas», el 86 habla de oración apostólica, el 87 ve entre los frutos de la meditación diaria de la palabra el de "anunciarla con celo" (cf. también *Const.* 93), el 88 dice que la Eucaristía nos guía a "renovar [el] compromiso apostólico", sacando "dinamismo y constancia en nuestro trabajo con los jóvenes", el 90 —que habla del sacramento de la Reconciliación— afirma que éste "purifica las intenciones apostólicas"; María "nos alienta en el servicio a los hermanos" (*Const.* 92); en resumen, toda nuestra oración tiene que ver con nuestra "laboriosidad incansable" (*Const.* 95).

Las diversas expresiones de la vida de oración del salesiano contribuyen, pues, a lo mismo: a centrarlo más y más en los dos polos inseparables de su vida: el Señor,

Cf. Mensaje enviado por Juan Pablo II al XXII Capítulo General: CG22 *Documentos*, núm. 13.

que lo eligió para instrumento de su obra apostólica, y los jóvenes, a los que lleva la salvación en nombre del Señor.

Dos características más sobresalientes

En la perspectiva de fondo que acabamos de señalar, el XXII Capítulo General respondió a una doble preocupación manifestada por los Capítulos inspectoriales: mostrar que nuestra oración es al mismo tiempo *profundamente eclesial*, aceptando las exigencias de la renovación litúrgica impulsada por el Vaticano II, y *típicamente salesiana*, en sintonía con su específica misión en la Iglesia.

a. La preocupación de una oración sólidamente eclesial aparece, sobre todo, en tres insistencias que permiten comprender la amplia y compleja realidad incluida en el término «oración»: se trata de acoger la acción salvífica de Dios, entablando coloquio con él.

En primer lugar, se evidencia el papel «iniciador» decisivo de la *palabra de Dios*. La oración es diálogo, sí; pero diálogo en el que hay que dejar al personaje principal —Dios— el cuidado de llevar la iniciativa. La vida de oración es, ante todo, escucha y meditación. La oración misma es respuesta adecuada a la palabra escuchada y comprendida. Muy oportunamente el capítulo séptimo insiste en esta dinámica de escucha y respuesta: a ella se refiere explícitamente la cita bíblica inicial, los artículos 85 (invitación y respuesta), 87 (palabra escuchada, acogida, meditada, hecha fructificar, anunciada), 88 (palabra celebrada), 90 (palabra que llama a conversión), 91 (escucha y discernimiento).

El capítulo subraya el *puesto central de la Eucaristía*: celebración del misterio pascual, vista como cumbre y fuente perenne de la unión con Cristo, de la comunión con los hermanos y de la labor apostólica. Se prepara

escuchando la palabra y se prolonga en la liturgia de las horas (*Const.* 88 y 89).

Por último, el texto pone de relieve la dimensión litúrgica del *tiempo santificado* según el triple ritmo diario (las horas), semanal (el domingo), anual (el año litúrgico) (*Const.* 89). No falta la indicación del movimiento de la acción de gracias y de alabanza que cruza toda la liturgia y le da su matiz más característico: cita bíblica, artículo 89 (alabanza al Padre), artículo 92 (gozo del magníficat), artículo 93 (gratitud al Padre), artículo 95 (acción de gracias por todo).

b. La otra preocupación característica del texto de las Constituciones es evidenciar al *estilo salesiano* de nuestra oración.. También aquí se pueden observar tres insistencias principales.

Se dedica un artículo completo a exponer las cualidades típicas de nuestra oración, según la vivencia que de ella tuvo Don Bosco (*Const.* 86). Tal descripción no pretende ser exhaustiva, y, efectivamente, ciertos rasgos de nuestro estilo de oración se hallan en otros artículos de las Constituciones; por ejemplo, en los que exponen sus elementos sacramentales y marianos.

Otros dos aspectos más merecen relieve especial. La oración salesiana, según aparece en el texto, está plenamente atravesada por el *soplo apostólico del «da mihi ánimas»* (ya lo hemos observado en la perspectiva global de este capítulo). Cabalmente por esto la oración del salesiano "conecta con la vida y en ella se prolonga" (*Const.* 86), y se hace "liturgia de la vida" (*Const.* 95), pues Don Bosco no concebía barreras entre oración y vida. El mismo ofrece un ejemplo magnífico de apóstol que vive la «gracia de unidad», que sabe juntar la acción más intensa con la interioridad más profunda, que reza a Dios con un corazón lleno de celo por sus jóvenes y trabaja entre ellos con corazón apasionado por la gloria de Dios.

Estructura del capítulo

Así, ahora estamos en condiciones de comprender mejor la estructura del capítulo, formado por once artículos, que fácilmente podemos agrupar en cuatro bloques:

1. *Significado global y características de nuestra oración:*

- la oración, respuesta a la iniciativa de Dios: *art. 85*
- tiene estilo salesiano: *art. 86*

2. *Elementos más sobresalientes de nuestra vida litúrgica*

- escucha y acogida activa de la palabra: *art. 87*
- celebración de la Eucaristía y devoción eucarística: *art. 88*
- santificación litúrgica del tiempo: *art. 89*

3. *Conversión continua y sus expresiones:*

- conversión diaria y sacramento de la Reconciliación: *art. 90*
- conversión en los momentos de renovación: *art. 91*

4. *Tres elementos particulares:*

- *María*: cómo la, vemos y la honramos: *art. 92*
- oración personal del salesiano: *art. 93*
- recuerdo de los salesianos difuntos: *art. 94*

5. *Conclusión:*

- la vida como oración: *art. 95*

Oración comunitaria y oración personal

Hay otro aspecto que merece ser evidenciado antes de examinar cada artículo.

Tenemos que reconocer nuestra necesidad tanto de oración personal como de oración comunitaria, por una

razón fundamental y simple: en la Iglesia y en la Congregación, cada uno de nosotros es, ante Dios, una persona insustituible, un hijo distinto de los demás y, simultáneamente, es siempre miembro del pueblo de Dios y de la comunidad salesiana. Jesús, en el Evangelio, habla de dos clases de oración, que practicó personalmente. En concreto, una influye en la otra.

Algunos se preguntan: ¿A cuál de ambas formas de oración dar la primacía? En principio, la respuesta está clara: la oración litúrgica y comunitaria es "la cumbre a que tiende toda la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, fuente de donde mana toda su fuerza" ². Pero, por otra parte, no puede haber oración comunitaria que no implique oración personal. En concreto, puesto que la ley suprema de la caridad se actúa mediante la plena conformidad a la voluntad de Dios, el salesiano responderá a Dios, que lo llama a rezar con la comunidad o "en lo escondido" por medio de la Regla o por las circunstancias de la vida y del apostolado.

Mirando el capítulo séptimo, podemos apreciar que el texto, aun colocando siempre la oración en la comunidad, insiste a menudo en la necesidad de la labor personal de cada uno. Diversos artículos ofrecen contenidos que se aplican a ambos aspectos, y algunos tienen referencias explícitas a la oración personal: visitas a Jesús sacramentado (*Const. 88*), domingo que enriquece al salesiano (*Const. 89*), "esfuerzo penitencial de cada uno" (*Const. 90*), retiros y ejercicios espirituales "para cada salesiano" (*Const. 91*), devoción mariana para llegar a "una imitación más personal" (*Const. 92*); además, todo el artículo 95 está redactado desde un punto de vista del salesiano como individuo.

Las Constituciones, pues, unen estrechamente oración comunitaria y oración personal. Ahí podemos hallar la respuesta a la preocupación mostrada por el Rector

2 sc io.

Mayor: "¿Cómo explicar la carencia de interioridad? Me he ido convenciendo de que se debe a la falta de aplicación a la «oración personal», es decir, a la dimensión contemplativa, que está en la raíz de todo corazón religioso. La oración personal tiene un imprescindible primado de importancia, dado que está en la base de una oración comunitaria convencida y cuidada" ³.

E. VIGANÓ, XXII Capítulo General, *RRM*, núm. 284.

ART. 85 EL DON DE LA ORACION

La comunidad manifiesta, de forma visible, el -misterio de la Iglesia, que no nace de voluntad humana, sino que es fruto de la Pascua del Señor. Del mismo modo, Dios congrega nuestra comunidad y la mantiene unida con su invitación, su palabra y su amor.

Cuando ora, la comunidad salesiana responde a esta invitación, reaviva la conciencia de su relación íntima y vital con Dios y de su misión de salvación, y hace propia la invocación de Don Bosco: *Da mihi ánimas, cétera tolle*.

El capítulo empieza con un artículo que parte de la perspectiva de la comunidad, con objeto de situar -la oración comunitaria. ¿Por qué debe orar la comunidad, qué hace cuando ora? Es importantísimo precisarlo desde el principio, a fin de evitar la mentalidad «devocionalista» y reconocer a la oración su carácter básico y vital.

ta verdad que aquí se pone de relieve es el fundamento Sobrenatural de la comunidad salesiana, en cuanto agrupación de religiosos apóstoles que Dios consagra y envía para su servicio (cf. *Const.* 3). El primer párrafo recuerda esta iniciativa divina, y así conecta con la afirmación inicial de las. Constituciones: "Creemos que [nuestra] Sociedad no es sólo fruto de una idea humana, sino de la iniciativa de Dios" (*Const.* 1). El segundo párrafo saca la consecuencia lógica: orar es ir conscientemente a la propia fuente, y responder en el diálogo con el Señor.

Dios mismo congrega

y mantiene unida la comunidad

Para afirmar el carácter sobrenatural de la comunidad, el texto recuerda su significado eclesial, relacionán-

dose así con el capítulo quinto, que habla de la comunidad.

La Iglesia es un misterio de comunión (lo recordaba también el artículo 13): reúne fraternamente a los fieles "en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" '; por tanto, en una unidad cuya fuente es divina y que se da a los hombres mediante el misterio pascual 'de Cristo: por medio de su muerte reconciliadora y de su resurrección, Cristo sella la Alianza y hace surgir la Iglesia salvada enviándole el Espíritu santificador.

La comunidad es *expresión visible* de tal misterio, porque, a ejemplo de la primera comunidad de Jerusalén, hace vivir juntos, en Jesús, a fieles que han escuchado la misma invitación particular ². La verdad fundamental que hay que captar en la fe, por encima de las debilidades, tan manifiestas, de nuestras comunidades, es la siguiente: Ante todo, no es la simpatía espontánea ni el deseo de trabajar juntos lo que nos une; o al menos crea nuestra unidad más profunda; tampoco nos juntamos sólo por iniciativa nuestra para trabajar apostólicamente. *Es Dios mismo quien nos congrega y nos mantiene unidos*: Con la misia invitación Dios Padre "nos llama a vivir en comunidad" (*Const.* 50), con su palabra, que en el Hijo no cesa de "congregarnos" (*Const.* 87), con su Amor —el Espíritu Santo—, que derrama- en nuestros corazones.

Es también él —el Padre— quien nos manda a su viña; es el Hijo resucitado el que nos envía su Espíritu .de

Pentecostés, para que vayamos a procurarle discípulos: el artículo 55, que habla del director,

decía que "representa a Cristo que une a los suyos en el servicio del Padre".

Nuestra vida de oración se basa por completo en estas

• •
LG 4.

² El concilio Vaticano II situó la vida religiosa en esta perspectiva: cf. LG 43.44; PC 1, 2 y, sobre todo, 15. Cf. J. AUBRY: *la vita religiosa nena sua dimensione ecelesiale*, en *Teologia della vita religiosa*, LDC, Turín 1980, págs. 47-59.

convicciones de fe: Leemos en los documentos del Capítulo General Especial: "[Los] momentos de reunión en la oración de nuestra pequeña Iglesia [son] expresión de la gran comunidad orante que es la Iglesia universal" ³. Es hermoso pensar en la significativa expresión de nuestro padre Don Bosco, quien recordaba que la oración era el fundamento de su oratorio: "Di el nombre de oratorio a esta casa para indicar muy claramente que la oración es la única fuerza con que podemos contar" ⁴.

La comunidad reconoce la iniciativa de Dios

Evidentemente, una comunidad debe procurar vivir su misterio siempre, en las relaciones comunitarias y en el quehacer apostólico; pero necesita absolutamente tener verdadera conciencia de él, de manifestarlo visiblemente, de reactivar su poder en determinadas circunstancias y con ciertos gestos: es el significado radical de su oración explícita.

Cuando una comunidad salesiana se pone en oración, alcanza, como es natural, todos los objetivos de una oración cristiana, pero hace más: se ratifica a sí misma como comunidad específica dentro de la Iglesia, halla su identidad profunda, se capacita de nuevo para vivir de verdad su comunión fraterna y su servicio apostólico. Una comunidad que no reza, pierde poco a poco su significado profundo y corta sus raíces, pues olvida su "**relación** íntima y vital con Dios" ⁵. No se trata, como es obvio, ante todo de cantidad, sino de verdad y calidad.

Así, en el «diálogo con el Señor», como se define globalmente nuestra oración, la parte que nos corresponde a nosotros se precisa muy claramente: es siempre respuesta a Dios, que nunca cesa de adelantárenos con

Cf. CGE 538.

24211,110.

Cf. CGE538-539.

su presencia y con su acción. De ese modo, la oración es, simultáneamente, don (el *don de la oración*, como se titula este artículo) y respuesta amorosa de hijos.

Comprenderlo es verdaderamente fundamental: a la posible tentación de dudar si Dios, a quien invocamos, nos oye y escucha en serio, la fe reacciona en seguida: ¿Cómo podría no escuchar quien nos ha instituido, nos tiene en su mano y nos envía a servirle?

El artículo termina recordando el aspecto apostólico de la oración. La comunidad orante *reaviva la conciencia ... de su misión de salvación*. Es una comunidad salesiana que ora: nunca, ni siquiera en los momentos más contemplativos, puede desaparecer de su horizonte la visión de los jóvenes que hay que salvar. Con acierto se cita aquí nuestro lema y se nos recuerda que es precisamente una oración, una invocación con que reconocemos la fuente divina de nuestro celo: *Tu, Dómine, da mihi ánimas: dame, Señor, las almas*, para que pueda devolvértelas. Orar, para un salesiano, es reavivar su conciencia de que está mandado a los jóvenes por el mismo Señor. El artículo siguiente desarrollará más esta verdad.

*Padre, que reúnes nuestra comunidad
en la potencia de Cristo Resucitado
y la mantienes unida con tu palabra*

y con tu amor,
haz viva y eficaz en nosotros
la conciencia de nuestro vínculo contigo
e ilumínanos a pedirte, como Don Bosco,
todos los días:
'Danos almas, llévate lo demás'.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

ART. 86 LA ORACION SALESIANA

Dócil al Espíritu Santo, Don Bosco vivió la experiencia de una oración humilde, llena de confianza y apostólica, que de modo espontáneo enlazaba la oración con la vida.

De él aprendemos a reconocer la acción de la gracia en la vida de los jóvenes: rezamos por ellos, para que se cumpla en cada uno el plan de Dios, y rezamos con ellos para dar testimonio de nuestra fe y compartir la misma esperanza de salvación.

La oración salesiana es gozosa y creativa, sencilla y profunda; se abre a la participación comunitaria, conecta con la vida y en ella se prolonga.

Las características típicamente salesianas de nuestra oración proceden de que es oración de apóstoles dedicados al bien de los jóvenes.

El capítulo segundo —«espíritu salesiano»— contenía ya la descripción de un elemento importante de la piedad salesiana: la unión constante con Dios o espíritu de oración en la misma acción, aspecto que volverá al final del capítulo. El artículo 86 delinea el estilo global de nuestra oración explícita, con los tres elementos siguientes:

- Don Bosco es nuestro modelo;
- los jóvenes están presentes en nuestra oración;
- los rasgos peculiares de nuestra oración proceden de ambos hechos.

Don Bosco, nuestro modelo de oración

De él aprendemos... Habitualmente se nos presenta a Don Bosco como modelo de acción, menos veces se nos habla de él como modelo de oración. Es, por tanto, significativo e importante que el texto de las Constitucio-

nes nos remita a su vivencia de sacerdote y educador santo, que rezaba más de lo que aparecía exteriormente. Tal es la realidad que inspiró el libro de Eugenio Cenia: *Don Bosco con Dios*.

Abundan los testimonios sobre el espíritu de oración de Don Bosco. Puede afirmarse — declaró Julio Barberis— "que rezaba siempre. Lo vi, podría decir, rezar cientos de veces al subir y bajar por la escalera. También en la calle rezaba. En los viajes, cuando no corregía pruebas de imprenta, lo veía en oración" ¹. Y don Miguel Rúa añade: "Muchas veces lo sorprendí recogido en oración en los breves instantes en que estaba solo, necesitado de un poco de descanso" ².

Veía la oración como un compartir voluntariamente, por parte de Dios, su omnipotencia con la debilidad humana y le daba precedencia absoluta: "La oración es lo primero"; "únicamente se comienza bien —decía—

desde el cielo":

La oración era para él "la obra de las obras", porque la oración "obtiene todo y triunfa de todo". Es lo que "el agua para el pez, el aire para el pájaro, la fuente para el ciervo, el calor para el cuerpo". "La oración hace violencia al corazón de Dios"³.

"Ay del que descuida la oración"⁴, repetía. "La oración es la única fuerza con que podemos contar"⁵.

Con toda verdad pudo escribir Eugenio Celia: "Eri Don Bosco el espíritu de oración era lo que en el buen capitán es el espíritu marcial, en el buen artista o en- el hombre de ciencia el espíritu de observación: una disposición habitual del alma, que actúa con facilidad, constancia y gran deleite"⁶.

¹ J. BARBERIS, *Surlmarium super virtutibus*, Unión culi'Dios.

= MB IV, 459.

Cf. MB III, 354; XII, 626; XV, 492. Ver también, para esta síntesis sobre la importancia dada por Don Bosco a la oración, P. BROCARDI, *Don Bosco, profundamente nonio, profundamente santo*, LAS, Roma 1985, pág. 99.

MB DC, 180. MB III, J10.

^ E. CERIA, *Don Bosco con Dio*, págs. 105-106. •

En los párrafos segundo y tercero analizaremos los rasgos de la oración, según brota de la vivencia de Don Bosco. Por ahora nos limitamos a llamar la atención sobre el hecho. Descubriremos el estilo auténtico de nuestra oración mirando despacio a nuestro Fundador, pues su estilo forma parte del carisma que recibimos como herencia preciada. Si también nosotros somos dóciles al Espíritu, nuestra oración no sólo estará cruzada, por el soplo apostólico del «da mihi ánimas», como decía el final del artículo anterior, sino que hallará también las formas externas más adecuadas a nuestro ministerio entre los jóvenes.

Presencia de los jóvenes en nuestra oración

¿Cómo oraba Don Bosco? Si quiere expresarse con pocas palabras el modo de orar de Don Bosco, podemos decir que era el del «hombre de Dios» que no tiene más objetivo que la "salvación de los jóvenes". También en la oración vivía la "experiencia espiritual y educativa" del sistema preventivo, como señalan los artículos 20 y 21.

De ahí deducen las Constituciones que la oración del salesiano es la de un apóstol y educador que, ha entregado su vida al Señor y trabaja con él por la salvación de la juventud. Como en Don Bosco, en el salesiano la oración precede, ' acompaña y prosigue la acción, en cuanto factor irrenunciable y necesario: La precede, porque en la oración el apóstol plantea la acción en Dios y según Dios, y la orienta a su querer y gloria. La acompaña, como referencia constante al Señor, como petición de gracia, como imploración de ayuda, especialmente en la hora del cansancio y de la prueba. "No caigamos de ánimo en los peligros ni en las dificultades —exhortaba Don Bosco—; oremos con confianza y Dios nos ayudará". La prosigue como acción de gracias. "¡Qué

bueno es el Señor! Dios hace sus obras con magnificencia".

En esta oración, marcada por la vivencia educativa y apostólica, se hallan, pues, presentes los jóvenes. El texto de la Regla quiere cabalmente poner de relieve los diferentes modos de la presencia juvenil.

• En primer lugar, se trata de presencia espiritual: *Rezamos por ellos*. 'Los jóvenes llenan nuestra oración y

nuestras intenciones: rezamos por su felicidad temporal y eterna, porque estén abiertos a la acción misteriosa de la gracia, porque nuestros esfuerzos den fruto; en fórmula sintética: *para que se cumpla en cada uno el plan de Dios*, expresión que nos advierte que debemos rezar no sólo por los jóvenes tomados en bloque o por nuestro grupo, sino verdaderamente por cada uno de ellos. De cuando en cuando el salesiano va a la capilla con la lista de los jóvenes de su clase o de su oratorio, y hace desfilar ante Dios o ante la Virgen cada nombre, cada rostro. Reza no sólo por ellos, sino también en su nombre. ¡Es una oración en la que con toda

seguridad no se aburrirá!

- Pero no se excluye la presencia física de los jóvenes. *Rezamos con ellos*, aplicando el principio de la convivencia educativa y del estilo de familia. ¡Cuántas consecuencias para nuestra oración! Al menos las dos que siguen.

- No podemos aceptar un estilo de oración excesivamente elevado, demasiado intelectual y serio: debe estar al alcance de los jóvenes. Si les cuesta entrar en nuestra oración y no les resulta ni reveladora ni atrayente, quiere decir que es poco salesiana; tenemos que rejuvenecerla. Juntos, ellos y nosotros, debemos llegar a compartir de verdad *la misma esperanza de salvación*.

- Otra consecuencia: *Rezamos con ellos para dar testi*Cl. P. BROCARD, o. c., págs. 100-101.

'nonio de nuestra fe. Entre nuestros deberes está el *de* formar a los jóvenes en la oración. ¡Sería el colmo que los educadores de oración no fueran los primeros en orar y saber orar "en espíritu y en verdad"! Padre —dijo un grupo de jóvenes en una tanda de ejercicios espirituales—, ha hablado mucho y bien de la oración. Ahora querríamos que, en cuatro minutos, nos dijera cómo reza usted. La oración es una de las cosas que se enseñan un poco con las palabras y un mucho por medio de una «iniciación». "Caminamos con los jóvenes ... iniciamos a los jóvenes en la participación litúrgica ... con ellos celebramos ...", se dice en los artículos 34 y 36. Nuestra oración debería ser también escuela práctica de oración.

Estilo salesiano de oración

Al hablar de Don Bosco, se ha tratado brevemente su figura de orante y hemos recordado la importancia que daba a la oración, para cumplir su misión. Pero las Constituciones quieren enumerar también algunas de las principales características de su oración y de la del salesiano: oración auténtica y completa en la sustancia, clara y sencilla en las formas, popular en su contenido, alegre y festiva en su expresión; una oración al alcance de todos, en particular de los niños y humildes; una oración; por último, intrínsecamente ordenada a la acción.

Juntando el primer párrafo —oración de Don Bosco— y el tercero —oración salesiana— se cuentan diez rasgos de lo que podría llamarse «estilo salesiano» de oración. Aquí nos limitamos a considerar los tres siguientes: sencillez, viveza y verdad, cualidades de un estilo juvenil y popular.

- *Sencillez*. Se dice que la oración salesiana es "sencilla, humilde y llena de confianza". Sencilla por su inspiración evangélica, por su cantidad y por la forma exterior. El salesiano "vive la experiencia de la paternidad de

Dios", ora "en diálogo sencillo y cordial ... con el Padre, a quien siente cerca de sí" (*Const.* 12). Evita oraciones demasiado largas y fatigosas, pues corre el peligro de hastiar (como es natural, quien espontáneamente quiera orar más, puede hacerlo). También rehúye fórmulas rebuscadas,, ritos complicados,- manifestaciones demasiado exteriorizadas o emotivas, todo lo que en la práctica podría convertir la oración.en cosa de selectos.

- *Viveza*. Sencilla, para Don Bosco, no significa pasiva. De la oración salesiana se dice también que "es gozosa y creativa, abierta a la participación comunitaria". El salesiano "difunde alegría y sabe educar en el gozo de la vida cristiana y en el sentido de la fiesta: 'Sirvamos al Señor con santa alegría' (*Const.* 17). ¡Don Bosco siempre quiso liturgias hermosas,, agradables, con canto y música, con equilibrada variedad que mantenga despierta la atención del corazón,, renueve el gozo interior y haga experimentar la hermosura de estar con Dios!

- *Verdad*. Oración sencilla y gozosa, para Don Bosco, nunca significa oración superficial. La oración salesiana quiere ser profunda, es decir, enlaza espontáneamente la oración a la vida, "conecta con la vida y en ella se prolonga". Parte de un corazón sincero animado por la

piEDAD, huye del conformismo y del formalismo, quiere palabras llenas de autenticidad, gestos ricos de dignidad, celebraciones que influyan en la vida, a fin de transformarla poco a poco en liturgia y en culto espiritual.

Si queremos resumir el contenido del artículo, podemos volver al texto de san Pablo citado al principio del capítulo: "Cantad a Dios, dadle gracias de corazón con salmos, himnos y cánticos inspirados. Y todo lo que ... realicéis, sea todo en nombre de Jesús" (Co13, 16-17).

El Capítulo General Especial, al delinear el estilo de oración del salesiano, además de hablar de "oración sencilla y vital", indica entre sus características "la apertura viva al mundo sacramental y la confianza especial

en María" ⁸. Los artículos siguientes (cf. *Const.* 88, 90, 92) tratarán específicamente estos elementos..

Señor Jesucristo,

que enseñaste la oración a tus discípulos, ensérianos'a orar

como lo hacía Don Bosco:

con la sencillez y confianza de los niños, con la alegría y creatividad de los jóvenes, con el celo ardiente de los apóstoles.

Ayúdanos a prolongar la oración

en toda nuestra vida,

para trabajar contigo

en tu designio de gracia sobre los jóvenes

y contribuir a su salvación unidos a ti,

que vives y reinas

por los siglos de los siglos.

Cf. CGE 103-105.

ART. 87 COMUNIDAD

QUE ESCUCHA LA PALABRA

El Pueblo de Dios es congregado, en primer lugar, por la palabra de Dios vivo'.

La palabra escuchada con fe es, para nosotros, fuente de vida espiritual, alimento para la oración, luz para conocer la voluntad de Dios en los acontecimientos y fuerza para vivir con fidelidad nuestra vocación.

Teniendo diariamente en nuestras manos la Sagrada Escritura como María acogemos la palabra y la .meditamos en nuestro corazón ³, a fin de hacerla fructificar y .anunciarla con,celo.

PO4.

Ci . PC6.

Cf. Le 2, 19. 51.

Los artículos 87, 88 y 89 forman un pequeño bloque donde se indican las tres formas mayores de la vida litúrgica y de oración de la comunidad y del salesiano: escucha de la palabra, celebración de la Eucaristía, santificación del tiempo mediante el oficio divino durante el año litúrgico.

La primera actitud de la comunidad orante no es la de hablar: como para cualquier creyente,. es ante todo la de callar para escuchar, pues el *Dios vivo*, que congregó a' esta comunidad y la mantiene unida, no cesa de hablar: escucharlo con humildad es el modo más

significativo de reconocer la primacía de su iniciativa.

Un párrafo explica los beneficios de la palabra escuchada en la fe. Otro especifica las reacciones de la comunidad a este respecto. Digamos en seguida que todo esto se aplica igualmente a cada salesiano en particular.

Qué aporta la palabra de Dios

•

Los párrafos primero y segundo del artículo recuerdan brevemente el papel fundamental de la palabra de Dios en cualquier comunidad, cristiana y, con mayor razón, en toda comunidad religiosa apostólica, cuyos miembros profesan obediencia a la palabra y tienen la misión de formar a los demás en la acogida de la fe. El artículo se inspira ampliamente en los textos conciliares.

La palabra de Dios no es simple expresión literaria, ni palabra vacía. Es Dios mismo quien habla. Se comprende, pues, por qué y cómo es eficaz: es, ante todo, fuerza que reúne, porque Dios se dirige a los hombres en primer lugar para convocarlos y suscitar en todos ellos la misma respuesta. El texto del decreto *Presbyterorum ordinis*, citado por el artículo, insiste en esto: Los presbíteros "tienen por deber primero el de anunciar el Evangelio de Dios, de modo que ... formen y acrecienten el pueblo de Dios. Pues, por la palabra de salvación se suscita ... la fe, por la que empieza y se acrecienta la congregación de los fieles" ².

En esta congregación de fieles la palabra produce una serie de beneficios que la constitución conciliar *Dei Verbum* describe así: "Es tan grande el poder y la fuerza de la palabra de Dios, que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente limpia y perenne de vida espiritual". Y más adelante: "A la lectura de la Sagrada Escritura debe acompañar la oración, para que se realice el diálogo de Dios con el hombre" ⁴. "*Fuerza, alimento, fuente de vida* [robur, cibus, fons]": son términos que recoge nuestro texto.

¹ Para esclarecer este punto, leer en los documentos del Capítulo General Especial el número 540, así como largos pasajes del documento tercero: *Evangelización y catequesis*, especialmente los números 283-288 y 339-340.

PO 4. DV21.

•

⁴ DV25.

Puede atribuirse valor de síntesis a la expresión que el artículo pone en primer lugar: la palabra es globalmente, *fuerza, alimento, fuente de vida espiritual*. En este aspecto despliega su fecundidad en tres direcciones: Suscita la respuesta de la oración, da a conocer la voluntad del Padre y ayuda a

realizarla de modo concreto. ,

En consecuencia, para poder orar de verdad, para saber lo que debe hacer, para dar al Reino su aportación, la comunidad salesiana debe escuchar. Es cabalmente lo que dice el último párrafo, que pone a la comunidad frente a la palabra

La comunidad ante la palabra

Por medio de los acontecimientos salvíficos Dios habla de su designio de salvación en Jesucristo. Pero su palabra se anuncia sustancialmente por escrito en la Sagrada Escritura ⁸. De ahí que se le diga a la comunidad que acuda a ella de modo especial, según indicación explícita del decreto *Perfectae caritatis* y de la constitución *Dei Verbum* ⁶. *Tener en nuestras manos la Sagrada Escritura* significa, en el contexto, leerla (o escuchar su lectura) y meditarla. El vocablo *diariamente* dice con claridad que no se trató de lectura ocasional: ¡la Biblia es el alimento cotidiano! Se trata de aprender; especialmente en el Evangelio, "la ciencia eminente

de Jesucristo" (cf. *Const.* 34), ciencia de profundidad infinita.

El texto conciliar sugiere las actitudes que la comunidad y el individuo deben adoptar ante la palabra de Dios:

— *escucharla* con humildad en los momentos y formas oportunos;

— *acogerla* en el corazón con docilidad, como criterio

Cf. DV9-10.

Cf. PC6; DV 25.

supremo y, por tanto, dejarse juzgar por ella: es el acto de fe ⁷, cuyo modelo perfecto es María;

— *guardarla* en la vida, adonde lleva su fruto;

— *anunciarla* en el apostolado.

Son tareas fundamentales para una comunidad salesiana y para cada uno de sus miembros: la palabra debe llegar a nuestros oídos (*escucharla*), bajar a nuestro corazón (*acogerla*), pasar a las manos (*practicarla*), salir de nuestros labios (*proclamarla*). Lo cual lleva consigo cuatro exigencias serias: la obligación de acostumbrarnos al silencio, de reconocer nuestra pobreza radical, de testimoniar la palabra y de trabajar con celo en difundirla. Pero quizá plantea, antes, un problema inmediatamente práctico: los miembros de la comunidad deben respetar el acuerdo comunitario sobre los momentos y las modalidades concretas de escuchar en común la palabra de Dios.

En cuanto al salesiano en particular, viene bien aquí el artículo 93, que habla de la oración personal, entendida como meditación íntima de la palabra de Dios.

Termina el Capítulo General Especial: La palabra de Dios es "palabra concreta, que interroga a nuestra comunidad y a cada uno de nosotros personalmente sobre el 'aquí y ahora' de nuestra existencia; palabra 'viva y eficaz' (*Hb* 4, 12), 'que actúa sin cesar' (*DV* 8); palabra que exige ineludiblemente una respuesta que se refleje en la vida personal y comunitaria" ⁸. Las Constituciones nos han indicado oportunamente que los momentos más importantes de nuestra vida comunitaria —la búsqueda del cumplimiento de la voluntad divina— nos los señala la palabra de Dios (cf. *Const.* 66).

Danos, Padre, docilidad plena en la escucha de tu palabra.

7 Cf. DV 5. CGE 540.

ART. 88 COMUNIDAD UNIFICADA POR LA EUCARISTIA

La escucha de la palabra encuentra su lugar de privilegio en la celebración de la Eucaristía. Esta es el acto central de cada día para toda comunidad salesiana, que lo celebra como una fiesta en una liturgia viva.

En ella la comunidad celebra el misterio pascual y recibe el cuerpo de Cristo inmolado, para construirse en él como comunión fraterna y renovar su compromiso apostólico.

La concelebración pone de manifiesto las riquezas de este misterio: evidencia la triple unidad del sacrificio, del sacerdocio y de la comunidad, cuyos miembros están todos al servicio de la misma misión.

La presencia de la Eucaristía en nuestras casas es para nosotros, hijos de Don Bosco, motivo para visitar frecuentemente al Señor. De él sacamos dinamismo y constancia en nuestro trabajo por los jóvenes.

En la Iglesia, la palabra culmina siempre en el sacramento: lo que anuncia la primera lo actúa misteriosamente el segundo. Por ello, con muy buena lógica, el artículo sobre la palabra desemboca en el de la Eucaristía, que es al mismo tiempo *lugar de privilegio* de la palabra y su actualización.

El artículo, con cuatro párrafos, trata dos temas muy unidos entre sí: la celebración eucarística comunitaria (párrafos 1, 2 y 3) y la presencia eucarística, fuente de la devoción eucarística personal (párrafo 4). En el primer punto el texto expone simultáneamente el significado de la Eucaristía para la comunidad y la participación activa de la comunidad celebrante. Vamos a considerar por separado estos aspectos.

Antes conviene recordar lo que nos legó. Don Bosco y tener en cuenta el papel esencial de la Eucaristía en su vida. Ya se ha indicado; al hablar de nuestra 'misión y de nuestro método educativo, el puesto central de la Eucaristía en el pensamiento de Don Bosco (cf. *Const.* 36). Ahora podemos añadir que la Eucaristía es uno de los pilares donde se apoya todo el edificio de la santidad de nuestro Fundador, y de sus hijos.

El amor apasionado de Don Bosco a Jesús en la Eucaristía lo tenemos atestiguado en muchas páginas de las, Memorias Biográficas. "Frecuentemente —escribe su autor—, cuando predicaba y describía el amor inmenso de Jesús a los hombres, lloraba de emoción y hacía llorar a los demás. Hasta durante el recreo, si hablaba de la Eucaristía, se encendía su rostro y decía con frecuencia a los muchachos: Queridos muchachos, ¿queremos estar alegres y contentos? Amemos con todo el corazón a Jesús sacramentado" t.

Aun reconociendo que la doctrina eucarística de Don Bosco no tiene la amplitud eclesial del Vaticano II (naturalmente depende de la teología de su tiempo), podemos comprender bien que la Eucaristía es para Don Bosco una realidad viva, presencia actual y viva de Cristo resucitado bajo el signo del pan: la mesa eucarística y el tabernáculo son los lugares, donde se puede tener con él, hoy también, un contacto real y vital. Por medio de la comunión Don Bosco vive la amistad concreta, tierna y fuerte, con Cristo, y quiere en sus jóvenes el mismo amor: "Ah, si yo pudiera infundir un poco en vosotros este gran amor a María y a Jesús Sacramentado, ¡qué dichoso sería! ... Para alcanzarlo, estaría dispuesto a llevar mi lengua por el suelo desde aquí hasta Superga" ².

Tras este breve y sucinto recuerdo de nuestro Fundador, podemos comprender mejor el texto de la Regla.

MB IV, 457.

² MB VII, 680-681. Sobre la doctrina eucarística de Don Bosco puede verse, J. AUBRY, *LEucaristia nella prassi salesiana*, en *Rinnovare la nostra vita salesiana*, LDC, Turín 1981, vol. I, págs. 176 ss.

Acción de Cristo en la comunidad por medio de la Eucaristía

De la celebración eucarística afirma el Concilio que es "fuente y culminación de toda la predicación evangélica ... centro de la asamblea de los fieles", "centro y cumbre de toda la vida de la comunidad cristiana". "Ninguna comunidad cristiana se edifica, si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la santísima Eucaristía, por la que consiguientemente debe comenzarse toda educación en el espíritu de comunidad" ⁴.

Con mayor razón expresiones tan vigorosas se aplican a una comunidad de religiosos apóstoles. Con la Eucaristía la comunidad salesiana recibe dos beneficios fundamentales: se reconstruye en Cristo como comunidad fraterna y en él halla el fervor de un renovado esfuerzo apostólico. Dos frases breves, pero muy densas, lo explican.

- Con la Eucaristía la comunidad *celebra* a diario *el misterio pascual* aquel misterio del que se ha dicho en el artículo 85 que hizo brotar la misma Iglesia: la muerte de Cristo acabó con toda división, la vida nueva en el Espíritu es el principio de la unidad profunda de los salvados. Al celebrar la Eucaristía, la comunidad salesiana celebra, con toda verdad, el acto de amor redentor que ha sido y es la fuente de su unidad.

- Además, *recibe el cuerpo de Cristo inmolado*. Unirse al cuerpo eucarístico de Cristo es insertarse en su cuerpo místico, según la gran doctrina de san Pablo ⁵; recibir a

3 Cf. PO 5; CD 30. La constitución *Sacrosanctum Concilium* aplica estas expresiones a la liturgia, cuyo corazón es la Eucaristía: "La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza" (SC 10), como recuerda el artículo 36 de nuestras Constituciones.

⁴ P06.

"El pan que partimos, ¿no nos une a todos en el cuerpo de Cristo? ...

Formamos un solo cuerpo porque comemos todos del mismo pan (1 Cor 10, 16-17).

Cristo es establecer comunión fraterna en él. La concreción del sacramento hace brillar con todo su esplendor la afirmación del artículo 85: Es Dios quien "mantiene unida nuestra comunidad", y es el cuerpo de su Hijo quien la reconstruye continuamente; como es obvio, según la fe viva de los participantes, estimulados a la caridad fraterna.. -

Refiriéndose a esta realidad, el Capítulo General Especial comenta: "En la incesante construcción de la comunidad, el instrumento fundamental y decisivo es la Eucaristía, 'signo y causa de unidad, fermento y exigencia de unidad al mismo tiempo: es decir, signo de la unidad que es meta de nuestra vida. Pero signo en la medida en que vivamos de hecho y nos esforcemos incesantemente por construir la comunión entre nosotros.: En esta medida, el sacramento es también 'causa' de unidad" ⁶.

En la celebración de la Eucaristía, además, la comunidad salesiana *se abre con vigor a los horizontes apostólicos* y nutre, no sólo el amor fraterno, sino también su caridad pastoral. "La Eucaristía —sigue diciendo el Capítulo General Especial— es punto de partida y punto de llegada de todo el trabajo apostólico de la comunidad". Cuando celebra el misterio pascual, toma en sus manos la existencia concreta de los jóvenes y de los fieles, para transfigurarla en el ofrecimiento de Cristo a gloria del Padre. Y al recibir el cuerpo de Cristo, los miembros se unen al buen pastor que dio la vida por sus ovejas y se preparan 'a inrolarse por el bien de los jóvenes, haciéndose pan que salva y da vida' ⁸.

CGE 543. CGE 543.

"Los presbíteros ... al alimentarse del cuerpo de Cristo, participan de corazón en la caridad de aquel que se da en manjar a los fieles" (PO 13).

Participación activa

de la comunidad- en la-Eucaristía

Pero estos frutos maravillosos se miden por la fe de los celebrantes. Ya en el primer párrafo se hace un llamamiento a esta fe, cuando se habla de la Eucaristía como *de-acto central de-cada día ... que se celebra como una fiesta*. ¿No hay contradicción de términos? Convertida en diaria, ¿la fiesta sigue siendo tal? Aquí se quiere decir que la Eucaristía hay que celebrarla como el momento festivo de cada día, convencidos de su valor extraordinario. Por ello, se necesita una preparación íntima, un corazón atento y amante. Se necesita también, en lo externo, un estilo de celebración que ayude y estimule la fe. *Liturgia viva* es una liturgia que vence la rutina, que cada día encuentra algo de libertad creadora, aun dentro de la fidelidad a los ritos de la Iglesia, que facilite a cada uno participar 'activamente. El espacio dado a la acción de gracias viva e intensa por el don recibido es muestra de amor y principio del contacto permanente con Cristo, que se prolongará durante todo el día.

En la comunidad, familia reunida en torno a la Eucaristía, adquiere un valor particular la *concelebración*, que las Constituciones recomiendan. Ofrece ocasión para una *liturgia viva*, directamente vinculada al aspecto comunitario, del misterio eucarístico, pues, la concelebración evidencia la triple unidad: *la unidad del sacrificio*, ya que las misas celebradas por los diversos sacerdotes no son otra cosa que el único sacrificio de Cristo (sólo se multiplica el rito sacramental); *la unidad del sacerdocio*: los diversos sacerdotes no son más que signos eficaces del único Sumo Sacerdote que ofrece su sacrificio (se multiplica sólo

su obra sacramental de actualización); *la unidad de la comunidad*, congregada en torno a un solo altar para una celebración única, donde cada uno desempeña el papel sacerdotal (ministerial y común) que le corresponde.

Sin embargo, se puede concebir esta comunidad en dos ámbitos: la sola comunidad salesiana, cuyos miembros renuevan su compromiso de dedicación a la misma tarea y, mejor aún, la comunidad ampliada a los jóvenes y a los fieles: en torno al altar aparece entonces la comunidad salesiana unificada por el servicio a un grupo de fieles y dentro de una comunidad eclesial más amplia.

Presencia de la Eucaristía y devoción que suscita

El último párrafo se refiere a un aspecto más bien personal, no litúrgico. Trata de la *presencia de la Eucaristía en nuestras casas* y de la devoción que tal hecho suscita. Para los hijos de Don Bosco la capilla con el tabernáculo es el corazón vivo de la casa y de la comunidad. Aquí se habla de la visita a Jesús sacramentado. Sabemos cuánto se interesaba por ella Don Bosco y cómo la recomendaba a salesianos y jóvenes. El Concilio la recomienda explícitamente a los sacerdotes: "A fin de cumplir con fidelidad su ministerio, gusten de corazón del cotidiano coloquio con Cristo Señor en la visita y culto personal de la Santísima Eucaristía"⁹.

No estará de más recordar el significado de este culto, perfectamente tratado en la instrucción *Eucaristicum mysterium* I°. Ante todo, depende estrechamente de la celebración eucarística: "Esta presencia se debe al sacrificio y está destinada a la comunión, tanto sacramental como espiritual", es decir, Cristo en el santísimo sacramento es siempre el Cristo víctima y alimento. Por otra parte, tiene una orientación diversa: la misa es acción litúrgica de Cristo y de la asamblea, ofrecida al Padre; el culto eucarístico se dirige a Jesús sacramentado, con

P018.

I° Encarisucuni mvslerium, 25 de mayo de 1967, núm. 50.

formas sobre todo privadas. Su fruto esencial es estimular la fe y el amor a Cristo redentor. El artículo de las Constituciones dice muy bien: *De él sacarnos dinamismo y constancia en nuestro trabajo por los jóvenes*.

Don Bosco nos repite: "Vayamos a visitar con frecuencia a Jesús en las iglesias, donde nos aguarda día y noche ... Los amigos del mundo encuentran tanta alegría al estar unos con otros, que a veces pierden días enteros por estar juntos. ¿Por qué no hallaremos nosotros alguna hora del día para entretenernos con el mejor de los amigos? Pues, ¡mucho más dulce es la compañía, de Jesús! ¿Quién será capaz de expresar la plenitud de gozo que experimentó san Juan en la última cena, cuando en compañía de Jesús, más aún, a su lado, pudo reclinar la cabeza en el pecho divino, como niño en el seno de su madre? Pues bien, muy similar es la alegría que se siente al estar en compañía de Jesús en el sacramento" H.

*Padre nuestro, que en la Eucaristía
nos permites vivir de nuevo
el misterio pascual de tu Hijo
y recibir su cuerpo y sangre;
por virtud de este sacramento de amor
afianza más y más nuestra unidad de hermanos
y aviva nuestra entrega al apostolado.
Haz que celebremos la Eucaristía -*

*como fiesta cotidiana
y que de las visitas frecuentes
a Jesucristo el Señor
saquemos dinamismo para nuestra misión juvenil
y constancia para realizarla.
Por Jesucristo, nuestro Señor.*

" J. BOSCO, *Nove giorni consacrati all'augusta Madre del Salvatore sullo molo di Marta Ausiliatrice*, 1870, en *OEXXII*, págs. 330-331.

ART. 89 EL MISTERIO DE CRISTO EN EL TIEMPO

La liturgia de las horas extiende a los distintos momentos del día la gracia del misterio eucarístico ¹.

La comunidad, unida a Cristo y a la Iglesia, alaba y suplica al Padre, nutre su unión con él ² y se mantiene atenta a la voluntad de Dios. La comunidad celebra laudes como oración de la mañana y vísperas como oración de la tarde, y lo hace con la dignidad y el fervor que recomendaba Don Bosco, permaneciendo para los clérigos la obligación contraída en su ordenación ³.

El domingo es el día del gozo pascual. Vivido en el trabajo apostólico, en la oración y en la alegría, da nuevo vigor a la confianza y al optimismo del salesiano.

Durante el año litúrgico, la conmemoración de los misterios del Señor hace de nuestra vida un tiempo de salvación en la esperanza ⁴.

Cf. *IGLH*, 10. 12.

Cf. *LG* 3.

Cf. *C/C*, canon 1174, § 1.

Cf. *SC* 102.

El artículo 89 expone el modo de participar la comunidad salesiana en la vida litúrgica de la Iglesia según tres ritmos: diario, semanal y anual. Así, todo el tiempo cósmico e histórico se santifica, es decir, se ofrece a la gloria del Padre y se utiliza para participar en la salvación de Cristo.

Ritmo diario: la liturgia de las horas

La primera frase, que une al artículo anterior, muestra el vínculo de la liturgia de las horas con el misterio central de la Eucaristía. La frase se inspira en un texto

conciliar¹ y en un pasaje de la instrucción general sobre la liturgia de las horas: "La liturgia de las horas extiende a los distintos momentos del día la alabanza y la acción de gracias, así como el recuerdo y los misterios de la salvación, las súplicas y el gusto anticipado de la gloria celeste, que se nos ofrecen en el misterio eucarístico" ². Pero la instrucción precisa que esta liturgia puede ser también óptima preparación a una celebración más fervorosa de la Eucaristía.

La comunidad salesiana; profundamente inserta en la Iglesia, de la que es parte viva, al manifestar visiblemente su misterio de consagración total a Dios (cf. *Const.* 85), entra con toda naturalidad, como tal, en la oración litúrgica del oficio divino, y procura comprender, en la fe, su grandeza divina: "Es en verdad la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo con su cuerpo al Padre" ³. El beneficio espiritual derivado de esta alabanza y súplica al Padre consiste en progresar en la comunión de amor con él ⁴ y en la fidelidad activa a su voluntad.

Una cosa debe quedar clara: La liturgia de las horas no es algo reservado a sacerdotes y

contemplativos. Es realmente la oración oficial de todo el pueblo de Dios. Sin embargo, hay que advertir (lo hace el mismo artículo, a propósito de los clérigos) que algunos, en la Iglesia, reciben mandato explícito de celebrarla en nombre de todos: los diáconos, los presbíteros y las comunidades obligadas al coro (órdenes de canónigos, de monjes y de monjas) ⁵; pero ello no significa que deben rezar sustituyendo a todos. "Las oraciones de las horas se proponen a todos los fieles, incluidos quienes no están obligados

P05.

=

Instructio Generalis Liturgiae Horarum (IGLH), 25 de marzo de 1971, núm.

12.

SC84.

' Unión con el Padre, más bien que con Cristo, según insinúa la nota que remite a LG 3, donde la unión con Cristo aparece como fruto de la Eucaristía. Cf. SC95-96; IGH 28-32.

por ley a rezarlas" ⁶. Para los religiosos, el Concilio precisa: "Los miembros de cualquier Instituto de perfección que, en virtud de sus Constituciones, rezan alguna parte del oficio divino, hacen oración pública de la Iglesia". Por último, debemos advertir que "si bien la oración hecha en oculto y cerrada la puerta es necesaria y debe recomendarse siempre, ... la oración comunitaria encierra una dignidad especial (cf. Mt 18, 20)". "La celebración comunitaria pone más de manifiesto la índole eclesial de la liturgia, de las horas ... Por esto, siempre que pueda tenerse una celebración comunitaria ... ha de preferirse a una celebración a solas y en cierto modo privada" ⁸.

Estas anotaciones serán útiles para esclarecer el valor 'de la norma de las Constituciones (precisada en el artículo 70 de los Reglamentos Generales): *Permaneciendo para los clérigos la obligación contraída en su ordenación ... la comunidad celebra laudes como oración de la mañana y vísperas como oración de la tarde. ¿Por qué laudes y vísperas? Porque siendo, "según la venerable tradición de toda la Iglesia ... el doble quicio sobre el que gira el oficio cotidiano, se deben considerar y celebrar como las horas principales"* ⁹.

Prestemos atención al verbo que emplean los Reglamentos Generales: estas horas "se celebran", y no simplemente se "rezan". Aunque sólo pocas veces preside un celebrante, se celebran siempre, por su valor de alabanza de la Iglesia.

El final del párrafo exhorta a una celebración *digna y fervorosa*, aunque no siempre sea solemne. Sabemos que Don Bosco quería una oración completa, con la doble característica de la belleza exterior y del fervor interno:

PABLO VI,-constitución apostólica *Laudis canacum*, 1 de nov. de 1970, núm. 8; cf. SC 100 (participación de los fieles en el oficio) y IGLH, 32.

⁷ SC98.

⁸ IGLH, 9 y 33; cf. IGLH, 20-27. ,

⁹ SC 89 y IGLH 37-40 explican detenidamente el significado preciso y rico de laudes y vísperas.

deben ayudarse recíprocamente. Pero la recomendación dada aquí, es más precisa. En un artículo de las primeras Constituciones Don Bosco pedía "pronunciación clara, devota y distinta de las palabras en los. oficios divinos", y la presentaba como característica salesiana ¹⁰,

En, este contexto será útil recordar cuanto añade el artículo 70 de los Reglamentos Generales: "En su lugar [los socios] podrán rezar, según convenga, otras oraciones". Lejos de oponerse a la norma general, la especificación quiere subrayar la importancia de la oración también para quienes por diversas razones (una enfermedad, por ejemplo) se ven impedidos

de celebrar laudes y vísperas. Con otras formas de oración se unen a la comunidad 'orante, y ofrecen con ella el propio sacrificio de alabanza.

Ritmo semanal y anual: el domingo y el año litúrgico

El tercer párrafo invita al salesiano a una celebración fervorosa del *domingo, día del gozo pascual*, por ser el día de la resurrección de Cristo y de la asamblea cristiana, "la fiesta primordial", como dice el Concilio ". Ordinariamente para el salesiano es un día de mucho trabajo, con frecuencia distinto del ordinario de la semana, trabajo intensamente apostólico en el contacto con los jóvenes y con la gente. Aquí, en el modo de celebrar el domingo, se halla la trilogía típicamente salesiana: "trabajo, piedad, alegría". Se comprende, pues, que el domingo, vivido en tal clima, puede contribuir, sobre todo, a dar a nuestro corazón el optimismo y la alegría descritos en el capítulo del espíritu salesiano (cf. *Const.* 17).

El último párrafo ensancha el horizonte a todo el año litúrgico y remite a la constitución conciliar de la litur-

J. a *Coslituzioni 1875*, XIII, 2 (cf. F. MOTTO, pág. 183). " SC106.

gia. Dicho texto es, sin duda, el mejor comentario del artículo de nuestras Constituciones: "La santa madre Iglesia ... en el círculo del año desarrolla todo el misterio de Cristo ... Conmemorando así los misterios de la redención, abre a los fieles las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para que puedan los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación" ¹².

Digamos, para terminar, que el salesiano vivirá con fervor y eficacia la vida litúrgica, tanto diaria como semanal y anual, en la medida en que sea consciente de su papel de iniciador de los jóvenes en esa misma vida, como recordaba el artículo 36 de las Constituciones: "Con ellos celebramos el encuentro con Cristo".

*Que la alabanza de su santo nombre, Padre,
llene nuestra jornada
y marque el ritmo de toda nuestra existencia
en unión con la santa Iglesia,
dilatada en el tiempo y en el espacio.
Haz que con ella vivamos,
en el girar de las estaciones y los años
los misterios de nuestra salvación,
y nos convirtamos en sus difusores eficaces
con el gozo del Espíritu Santo.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

sc 102.

ART. 90 COMUNIDAD

EN CONTINUA CONVERSION

La palabra de Dios nos llama a una conversión continua.

Conscientes de nuestra fragilidad, respondemos con la vigilancia y el arrepentimiento sincero, la corrección fraterna, el perdón recíproco y la aceptación serena de la cruz de cada día.

El sacramento de la Reconciliación lleva a su plenitud el esfuerzo penitencial de cada uno y de toda la comunidad.

Preparado con el examen de conciencia diario y recibido frecuentemente, según las indicaciones de la Iglesia, nos proporciona el gozo del perdón del Padre, reconstruye la comunión fraterna y purifica las intenciones apostólicas.

Llegamos al tercer grupo de artículos del capítulo. Los artículos 90 y 91 ponen de relieve un aspecto que califica la vida cristiana y religiosa iluminada por la palabra y santificada por el contacto vivo con la persona y los misterios del Salvador: la conversión. Esta se presenta como exigencia permanente, que, sin embargo, se manifiesta con intensidad especial en el acto sacramental y en ciertos momentos organizados en función de ella. Así encontramos, de algún modo, para la conversión el esquema tripartito de los artículos 87-89: palabra, sacramento, historia.

En ambos artículos se emplea la palabra *conversión*. ¿Qué significa? Podría creerse que un religioso fiel es ya un convertido que sólo debe progresar. No obstante, la Escritura, la Iglesia y la misma experiencia humana dicen que el pecado sigue entrando en su vida. Necesita purificación y penitencia, dirigidas hacia un amor más auténtico y pleno. Una expresión del decreto conciliar *Presbyterorum ordinis*, que en parte inspira el artículo 90, puede iluminar tal proceso: "El acto sacramental de

la Penitencia ... preparado con el diario examen de conciencia, favorece en gran manera la necesaria conversión al amor del Padre de las misericordias"¹. Se trata pues, de convertirse al amor de Dios y de los hermanos, de pasar de actitudes negativas a actitudes positivas y, quizá todavía más, de pasar de un amor inseguro, escaso e insuficiente a un amor más firme y generoso: ¡algo que no se termina nunca!

Las Constituciones trazan todo un programa para el camino penitencial así concebido, y señalan sus principales ritmos: ciertos ejercicios' hay que hacerlos en todo momento y a diario, otros frecuentemente y otros, como dirá el artículo 91, cada mes y cada año.

El artículo 90 consta de cuatro párrafos y dos partes. Los párrafos primero y segundo exponen el esfuerzo penitencial permanente; el segundo y el tercero se refieren al acto sacramental de la Reconciliación.

Continuamente:

esfuerzo de vigilancia y penitencia

La palabra de Dios nos llama a una conversión continua, según explica el *Ordo paenitentiae*². Al mismo tiempo, esta palabra nos juzga y no cesa de ponernos delante nuestra responsabilidad y nuestro pecado, de invitarnos a la conversión y penitencia, de revelarnos la misericordia de Dios siempre dispuesto a perdonarnos y llevarnos por el camino de la reconciliación y del amor.

Respondemos a esta palabra individualmente, por conciencia de las flaquezas personales, y comunitariamente al ver las exigencias, terribles en ocasiones, de la vida común: paciencia, tolerancia recíproca, peftlón mutuo, lucha contra el individualismo, como decían los artículos

PO 18.

= "El sacramento de la penitencia debe comenzar escuchando la palabra de Dios, porque precisamente con su palabra Dios llama a la penitencia y lleva a la conversión del corazón (*Ordo paenitentiae*, núrii. 24; cf. también núm. 1).

51 y 52. Se trata de reconstruir a diario lo que nuestro egoísmo y olvido destruyen.

Se recomiendan cinco actitudes de cara a una conversión continua ³:

- *vigilancia* (ya señalada en el artículo 18 como "guarda del corazón y dominio de sí mismo"), que supone conciencia de la propia debilidad innata y lleva a un abandono filial en las manos del Padre;
- *arrepentimiento sincero*, que conduce a la voluntad de enmendarse;

- *aceptación serena de la cruz* de cada día, medio de expiación muy salesiano, en la línea del "trabajo y la templanza", según la expresión del artículo 18: "Acepta las exigencias de cada día y las renunciaciones de la vida apostólica";
- . *perdón recíproco y corrección fraterna*, indicados también por los artículos 51 y 52 como medios para reconstruir permanentemente la comunión;
- añadimos, según el artículo 73 de los Reglamentos Generales, *la penitencia comunitaria* de los viernes y de la cuaresma.

Aquí tenemos un amplio conjunto de comportamientos verdaderamente capaces de hacer que el salesiano y la comunidad recorran un camino penitencial muy eficaz.

El sacramento **de la Reconciliación**

Destacamos la expresión utilizada por el texto de la Regla: El sacramento resume y *lleva a plenitud* todo este

³ El *Ordo paenitentiae* habla de las actitudes de penitencia en la vida de la Iglesia con estos términos. "De muchos y diversos modos el pueblo de Dios realiza esta penitencia continua y se ejercita en ella. Participando, por el sufrimiento de sus pruebas, en los dolores de Cristo, haciendo obras de misericordia y de caridad e intensificando más y más, de día en día, su conversión según el Evangelio de Cristo, se hace en' el mundo signo de cómo se realiza la conversión a Dios" (cf. núm. 4).

esfuerzo penitencial, así como lleva a plenitud la acción iluminadora y transformante de Dios comenzada por la palabra. Por medio de su ministro y en nombre de su Padre, Cristo salvador interviene visiblemente para alzar y purificar al discípulo penitente, el cual, por su parte, manifiesta entonces con intensidad la conciencia de su pecado, su voluntad de convertirse a un amor más auténtico y la acogida de la reconciliación con Dios y con los hermanos. En el plano del esfuerzo de conversión, el sacramento representa el valor de «culminación» y «fuente» que se reconoce a la Eucaristía en el plano de la vida cristiana en su conjunto.

De lo cual se deducen dos verdades fundamentales y complementarias. Por un lado, tiene poco sentido y poca eficacia el sacramento de la penitencia en una vida no penitente; por otro, queda sin apoyo y fuerza de relanzamiento una vida penitente que no desemboca nunca o casi nunca en el sacramento de la penitencia. Ambos aspectos son interdependientes.

La expresión: *esfuerzo penitencial de cada uno y de toda la comunidad*, no sólo destaca la dimensión comunitaria del camino de penitencia, sino que incluso parece referirse a las dos formas de celebración de la Reconciliación: individual y comunitaria, distribuidas convenientemente.

El texto evidencia, en particular, los frutos que produce el sacramento. Son principalmente tres, y afectan a la triple relación del salesiano: con Dios Padre, con los hermanos y con los jóvenes.

- El primero, lógicamente, es *el gozo del perdón del Padre*, la experiencia insondable de su amor infinitamente paciente y misericordioso. El gozo que el salesiano atestigua y difunde (cf. *Const.* 17) tiene su fundamento sólido en el encuentro con el Padre en el sacramento.

- El segundo es *la reconstrucción de la comunión fraterna*, porque "quienes se acercan al sacramento de la penitencia ... se reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron pecando" ⁴; están, por tanto, dispuestos al perdón y a un amor fraterno creciente.

- El tercero es *la purificación de las intenciones apostólicas*. Al salir de sí mismo para convertirse al Padre, el salesiano penitente está dispuesto a servir mejor a la gloria de Dios mediante un servicio más auténtico a los jóvenes: el don de la reconciliación impulsa a un camino de apostolado más vivo y lleno de amor.

La Regla nos dice, finalmente, que el sacramento se ha de celebrar *frecuentemente, según las indicaciones de la Iglesia*. Un decreto de la Congregación de religiosos interpreta: "Dos veces al mes", aunque teniendo en cuenta la "libertad debida", señalada por el Concilio ⁵. Al determinar tal frecuencia, cada uno considerará la amplitud del área penitencial en que se mueve. Por tanto, se fijará en la programación del propio esfuerzo espiritual, la ascesis de la vida cotidiana y dará importancia a la dirección espiritual; pero simultáneamente mirará al ejemplo y a la enseñanza de Don Bosco y a la tradición que nos legó.

No podemos concluir sin una referencia precisamente a nuestro Fundador, para quien el camino de conversión continua, el esfuerzo por superar el pecado y por asemejarse más y más al modelo divino fueron rasgos esenciales no sólo de su santidad personal, sino también de la propuesta de santidad que hacía a sus jóvenes.

Ya se ha visto, al comentar diversos artículos de las Constituciones, la ascesis vivida y propuesta por Don Bosco: la ascesis del trabajo y la templanza (cf. *Const.* 18), la ascesis que impone la vida pobre a imitación de Jesucristo (cf. *Const.* 72. 75) y, especialmente, la ascesis vinculada a la obediencia y al cumplimiento de los propios deberes (cf. *Const.* 18. 71).

LG 11.

Cf. *Dum canoncarum legum*, CRIS, 8 de dic. de 1970, AAS 63 (año 1971), pág. 318.

Pero es en el sacramento de la Penitencia, o sea, en el encuentro con el Señor que perdona, donde hallan plenitud todos los esfuerzos penitenciales. Don Bosco puede ser llamado verdadero apóstol de la confesión como medio divino para la salvación de las almas. Piénsese en su abundante catequesis sobre este sacramento (era tema frecuentísimo incluso de las célebres «palabras al oído» dichas a los jóvenes); pero sobre todo hay que considerar el ejemplo de su vida sacerdotal en el ministerio de la confesión ⁶.

Para Don Bosco la penitencia es, con la Eucaristía, uno de los pilares en que se apoya su sistema preventivo ⁷ y camino seguro de santidad. "¿Queréis haceros santos? —decía a los jóvenes—. Mirad, la confesión es la cena-dura; la llave es la confianza con el confesor. Tal es el medio para pasar por las puertas del paraíso" ⁸. Las biografías de los muchachos del oratorio —Domingo Savio, Francisco Besucco y Miguel Magone— son un auténtico himno a la confesión como camino de santificación'.

Respecto a la frecuencia del encuentro con el Señor en el sacramento de la Penitencia, recordemos estas palabras de Don Bosco en unas buenas noches: "Quien desee, pensar poco en su alma, pero no se siente demasiado fervoroso, vaya cada quince días; en cambio, quien desee llegar a la perfección, vaya semanahente. Más, no; a no ser que haya algo que estorbe en la conciencia" ^{1º}.

El biógrafo de Don Bosco hace ver que el ministerio de las confesiones fue algo que nunca dejó en el oratorio: cf. *MB* XIV, 121. Acerca de Don Bosco confesor, ver el capítulo décimo de *Don Bosco con Dios*, de E. CERIA.

⁷ Cf. J. BOSCO, *E/ sistema preventivo en la educación de la juventud*, II; cf. Apéndice de las Constituciones de 1984, pág. 241; cf. también *MB* II, 532. 149 ss.

s *MB* VII, 49.

⁹ En la conclusión de la vida de Domingo Savio leemos: "No dejemos de imitar a Domingo Savio en la frecuencia del sacramento de la confesión, que fue su sostén en la práctica constante de la virtud y la guía segura que lo llevó a un final de vida tan glorioso. Acerquémonos con frecuencia y con las debidas disposiciones a este baño de salvación" (cf. *OE* XI, pág. 286).

^{1º} *MBXII*, 566.

*el tesoro inestimable de tu vida
en vasos frágiles,
marcados por la debilidad y el pecado;
haznos oír tu voz,
que siempre nos llama a conversión,
y concédenos responder con la vigilancia,
con el arrepentimiento sincero
y con el perdón fraterno y generoso.
Reconciliados contigo por la pasión de Cristo,
mediante el sacramento de la Penitencia,
haz que crezcamos en pureza y santidad
y seamos recibidos, junto con nuestros jóvenes,
en tu abrazo paterno.
Por Jesucristo nuestro Señor.*

ART. 91 MOMENTOS DE RENOVACION

Nuestra voluntad de conversión se renueva en el retiro mensual y en los ejercicios espirituales de cada año. Son tiempos de recuperación espiritual, que Don Bosco consideraba como la *parte fundamental* y la síntesis de todas las prácticas de piedad '.

Para la comunidad y cada salesiano son ocasiones especiales de escuchar la palabra de Dios, discernir su voluntad y purificar el corazón. •

Estos momentos de gracia dan a nuestro espíritu unidad profunda en el Señor Jesús, y mantienen viva la espera de su venida.

Cf. *Cosihuzioni 1875* (introducción), pág. XXXIV.

Intimamente ligado al anterior, este artículo presenta el tercer elemento del camino penitencial. Son los momentos fuertes de *recuperación espiritual* de cada mes y de cada año, es decir, el retiro mensual y los ejercicios espirituales.

Hay que advertir que las Constituciones ponen el retiro y los ejercicios espirituales en la línea del esfuerzo personal y comunitario de "conversión continua", cabalmente como tiempos fuertes y sobresalientes de *recuperación*, de renovación espiritual, como momentos de gracia especial.

La vida del salesiano, como la de cualquier apóstol, sumergido en la actividad cotidiana, está sujeta a los peligros de superficialidad y de desgaste. Es fácil dejarse arrastrar por el engranaje de la acción y no ser capaz de encontrar el tiempo necesario para una contemplación más larga. Cada mes el día del retiro, y cada año en los ejercicios espirituales, la comunidad brinda este tiempo

de pausa espiritual, que sirve para reponer el espíritu y relanzarlo al servicio apostólico. Es el Señor quien invita a "ir a un sitio tranquilo" (cf. *Mc* 6, 31), para descansar en mayor intimidad con él.

La Regla invita a dar importancia a estos tiempos fuertes del espíritu; no hay que ceder a la tentación de transformarlos en jornadas de estudio o debate. Sus objetivos están clarísimos: Consisten, ante todo, en *escuchar (personal y comunitariamente) la palabra de Dios* (cf. *Const.* 87), que permite *discernir la voluntad del Señor* en el momento presente y llama a

conversión, y, consiguientemente, en aceptar dicha conversión, o sea, en *purificar el corazón*; lo cual ocurre, sobre todo, en una confesión preparada con diligencia y hecha con fe viva (la conclusión del artículo anterior señalaba precisamente el efecto purificador de la Reconciliación).

La importancia del retiro y de los ejercicios espirituales fue muy destacada por Don Bosco. El artículo hace referencia explícita al texto de la introducción de las Constituciones donde nuestro Padre afirma: "La parte fundamental de las prácticas de piedad y que, en cierto modo, las incluye todas, consiste en hacer todos los años los ejercicios espirituales, y todos los meses, el ejercicio de la buena muerte ... Creo que puede darse por segura la salvación de un religioso, si todos los meses se acerca a los santos sacramentos y arregla las cuentas de su conciencia, como si realmente debiese partir de esta vida para la eternidad" ¹. Son palabras que repitió en diversas ocasiones. Así, por ejemplo, escribía a un seminarista: "No descuides el ejercicio de la buena muerte una vez al mes; examina 'quid sit addendum, quid corrigendum, quid tollendum, ut sis bonus miles Christi' [qué debes añadir, qué tienes que enmendar, qué has de eliminar,

¹ .1. BOSCO, *Introducción de las Constituciones*, Prácticas de piedad; cf. Constituciones de 1984: Apéndice, pág. 232.

para ser buen soldado de Cristo]" ². Llama la atención, en particular, la insistencia de Don Bosco en recomendar fidelidad a este ejercicio a los misioneros, que por su vida ajetreada tienen gran necesidad de una pausa de verificación y renovación. Escribe a Juan Cagliero en 1876: "Al tratar con los nuestros, di y recomienda que no se omita nunca el ejercicio mensual de la buena muerte: Es la clave de todo" ³.

También los ejercicios espirituales de cada año revisten importancia especial en el camino del hermano y de la comunidad. Don Bosco no vacila en afirmar: "Los ejercicios espirituales pueden llamarse sostén de las Congregaciones religiosas y' tesoro de los socios que les prestan atención"⁴. En la primera redacción del reglamento de los ejercicios había escrito: "Nuestra humilde Sociedad les debe su gran desarrollo, y muchos de sus miembros tienen que reconocer en alguna tanda de ejercicios el principio de una vida mejor" ⁵.

El artículo de la Regla concluye recordando que el mejor fruto de estos tiempos fuertes es la posibilidad que dan al salesiano de renovar con claridad su opción fundamental, volviendo a poner en el centro de su ser y de su vida a Jesucristo, el Señor, y su servicio, y hallando en él con mayor fuerza *la unidad profunda* del propio espíritu. Desde este aspecto se comprenden bien otras dos insistencias de Don Bosco: el acto más decisivo, tanto del retiro como de los ejercicios espirituales, es el encuentro con Cristo salvador en los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía. La perspectiva que estimula, pues, el fervor del salesiano es la del tiempo que pasa (el retiro se llama "ejercicio de la buena muerte

z Carta a Tomás Pentore, 15 de agosto de 1878; cf. *Epistolario*, vol. BEL 381. Carta a Juan Cagliero, 1 de agosto de 1876: *Epistolario*, vol. III, 81; ver también los recuerdos a los primeros misioneros y las cartas al P. Remotti (*Epistolario*, vol. IV, 9-10), a José Quaranta (*Epistolario*, vol. IV, 10) y a Bartolomé Panaro (*Epistolario*, vol. IV, 12).

⁴ Reglamento de ejercicios espirituales, aprobado por el DI Capítulo General, introducción.

⁵ ASC ms. 23223 (*Fondo Don Bosco* núm. 1942).

te)" ⁶. La muerte será para cada uno la vuelta del Señor y el encuentro pleno y definitivo con él.

¡Valoricemos, pues, al máximo, el tiempo que se nos da para amarlo y servirlo con todas nuestras fuerzas!

*En tu misericordia, Padre,
nos renuevas continuamente*

*los momentos y tiempos para encontrarnos con tu palabra y con tu amor.
Ayúdanos a acogerlos como 'horas de gracia en que ahondar nuestra
intimidad 'contigo, discernir cada vez mejor tu voluntad y purificar nuestra
mente y nuestro corazón, mientras aguardamos vigilantes la vuelta de tu
Cristo,*

que vive y reina por los siglos de los siglos. , ,

Acerca del nombre de la pausa espiritual de cada mes es cosa sabida que la tradición salesiana lo ha llamado siempre «ejercicio de la buena muerte». Don Bosco lo presentaba con este nombre y así lo había llamado en las primeras ediciones de las Constituciones; sin embargo, en el texto aprobado de 1875 aparece sólo el nombre de «retiro espiritual» (cf. F. MOTTO, pág. 187). El XXII Capítulo General optó por esta última terminología, hoy corriente («retiro mensual»), que recuerda la invitación de Jesús a retirarse para descansar con él. Es obvio que sigue en pie toda la sustancia del «ejercicio de la buena muerte» según el pensamiento de Don Bosco.

ART. 92 MARIA EN LA VIDA

Y EN LA ORACION DEL SALESIANO

María, Madre de Dios, ocupa un puesto singular en la historia de la salvación. •

Es modelo de oración y de caridad pastoral, maestra de sabiduría y guía de nuestra familia.

Contemplamos e imitamos su fe, la solicitud por los necesitados, la fidelidad en la hora de la cruz y el gozo por las maravillas realizadas por el Padre.

María Inmaculada y Auxiliadora nos educa para la donación plena al Señor y nos alienta en el servicio a los hermanos.

Le profesamos una devoción filial y fuerte. Rezamos todos los días el rosario y celebramos sus fiestas, a fin de estimularnos a una imitación más convencida y personal.

Las Constituciones ya han hablado de la presencia especial de María en la vida y en la misión de nuestra Sociedad (cf. en particular *Const.* 1, 8 y 9). Este artículo 92 presenta a María en la vida de oración del salesiano. La Virgen Santísima no es sólo objeto de nuestra devoción ("ruega por nosotros"), sino que es quien nos enseña a orar("ruega con nosotros") y a vivir plenamente nuestra consagración apostólica.

Hay que leer el artículo a la luz de la constitución conciliar sobre la liturgia, que dice: "En la celebración del ciclo anual de los misterios de Cristo, la santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios, la Virgen María, unida con lazo indisoluble a la obra salvífica de su Hijo; en ella, la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser". Este

sc 103.

texto, tan hermoso y denso, ayuda a comprender que el misterio de María está íntimamente unido al misterio de Cristo. La presencia de María en nuestra vida es un hecho que forma parte de nuestra vocación cristiana, y nuestra devoción a ella, aunque tiene momentos fuertes, es siempre una actitud permanente.

Debemos unir este artículo 92 a toda nuestra historia cristiana y salesiana. La

devoción a María no depende de un instinto sentimental, sino de la lucidez de la fe. Es el reconocimiento de hechos objetivos y de la respuesta que les damos. De aquí las dos partes del artículo: los tres primeros párrafos por un lado y, después, el cuarto y el quinto.

Iniciativa y valor ejemplar de María

Los tres primeros párrafos unen los aspectos de la figura de María que más nos atraen como cristianos y como salesianos: son el fundamento de nuestra devoción mariana.

- *Como cristianos*, reconocemos que María, por disposición del beneplácito de Dios, ocupa un puesto singular en la historia de la salvación y en la construcción de la Iglesia a través de los siglos, puesto perfectamente descrito en síntesis por el último capítulo de la constitución *Lumen gentium*. En cuanto primera redimida y primera cristiana, María se nos presenta como el modelo más perfecto después de Cristo. Por tanto, en ella tenemos el modelo más logrado de santidad.

En una síntesis, que contempla los momentos principales de la vida de María, las Constituciones exponen las actitudes que debemos ver e imitar en María:

- *su fe* (cf. *Const.* 34), es decir, su modo de "acoger la palabra y meditarla" (ya señalado en el artículo 87): esta verdad nos manda al misterio de la anunciación y al «fíat» de la "esclava del Señor";
- *su gozo por las maravillas realizadas por el Padre*: esto nos remite al magníficat;
- *su solicitud por los necesitados*: pensamos en la Virgen de la visitación y en su presencia materna en la boda de Caná;
- *su fidelidad en la hora de la cruz*, momento decisivo de su participación en la salvación del mundo: "Junto a la cruz estaba María" (*Jn* 19, 25).
 - *Como salesiano.s*, distinguimos en María otros rasgos más explícitamente conformes con nuestra vocación:
 - *es maestra de sabiduría y' guía de nuestra familia*: s; nos manda al sueño de los nueve años de Juanito: ("te daré la maestra bajo cuya disciplina podrás llegar a ser sabio") ² y al contenido del artículo 8;
 - *es modelo de oración y de caridad pastoral*, que nos invita a "la laboriosidad incansable, santificada por la oración y la unión con Dios", que es nuestra característica, como dirá el artículo 95, pues María fue madre de familia y discípula activa de su Hijo;
 - recordamos también lo que precisó el artículo 34: "la Virgen María es una presencia materna" en el camino de nuestros jóvenes hacia Cristo: "auxilia e infunde esperanza".

Todo esto forma parte de la vivencia espiritual de Don Bosco. Como ya se indicaba al comentar el artículo 8, Don Bosco percibía a la Virgen María en su vida y en su obra como *una presencia materna*, Auxiliadora potente. Que María Santísima fuese para Don Bosco una persona viva y presente lo encontramos atestiguado repetidas veces en las Memorias Biográficas. Desde el sueño de los nueve años hasta la realización completa de lo que se le había indicado con él, María aparece al lado de Don Bosco. Le señala el camino que ha de hacer para prepararse a su misión ³, guía sus pasos en los primeras

² *MB I*, 124.

³ Cf. *MB I*, 125.

etapas de la obra ⁴, le indica el lugar exacto de su sede definitiva ⁵; le muestra el ampliarse progresivo de la

obra ⁶, le enseña el modo de hallar colaboradores así como el medio para que sigan con él ⁸, le indica también el método y el estilo de una formación que los prepare a

la misión juvenil⁹ y, simultáneamente,, le hace ver los campos destinados al celo de sus hijos ¹⁰. La convicción

de Don Bosco sobre la presencia viva de María en el

oratorio y en toda casa salesiana y de las Hijas de María Auxiliadora la confirma la palabra emocionada dirigida

con insistencia a las Hijas de María Auxiliadora en su última visita a Nizza Monferrato: "¡La Virgen está aquí verdaderamente, aquí, entre vosotras! La Virgen pasea por esta casa y la cubre con su manto"¹¹.

Tal presencia de María en la casa de Don Bosco es vista como presencia de Madre. Es la Madre del oratorio,

la Madre de todos los jóvenes. Y así se la invoca, ante

todo. Lo demuestran las biografías de los jóvenes oratorianos, en particular la de Domingo Savio. Es significati-

va la oración que brota espontánea del corazón de Don Bosco cuando al morir su madre, Margarita, va a desahogar su dolor a los pies de la Virgen en el santuario de nuestra Señora de la Consolación: "Oh Virgen piadosísima, mis hijos y yo hemos quedado sin madre aquí, en la tierra. Os lo ruego, sed vos en adelante mi Madre y la suya" ¹². En el mismo lecho de muerte Don Bosco invocará a María con el dulce nombre de madre: "Madre, Madre, Madre ... María Santísima, María, María..." ¹³.

Por último, no podemos olvidar que esta Madre es

Cf. *MBII*, 243-245. Cf. *MBII*, 430.

Cf. *MBII*, 298-3001 Cf. *MBH*, 243-245. s Cf. *MBH*, 298-300. ⁹ CE *MB III*, 32-36. ¹⁰ CE *MI3 XVIII*, 73-74. " *MBXVII*, 557.

¹² *MB V*, 566.

¹³ Cf.- *MB XVIII*, 537; cf. P. STELLA, *Don Bosco nella storia della religiosita cattolica*, LAS, Roma 1969, II, pág. 175.

presentada como Madre poderosa, Auxiliadora de la Iglesia y de cada cristiano en su camino hacia el Señor. Así, juntó con la Eucaristía, la devoción a María resulta uno de los pilares con que pueden contar la Iglesia y el mundo: "Creedlo; queridos amigos, me parece no exagerar si digo que la comunión frecuente es un gran pilar en que se apoya un polo del mundo; la devoción a la Virgen

es el pilar en que se apoya el otro polo" ¹⁴.



Respuesta de nuestra devoción

Nuestra respuesta a María es muy amplia. Se trata de aceptar su presencia en nuestra vida, de acoger a esta Madre en casa, como el apóstol Juan. Es el significado más auténtico de la devoción a María. Es —asegura el Rector Mayor— un factor integrante del fenómeno salesiano en la Iglesia, "elemento imprescindible de nuestro carisma" ¹⁵.

De la contemplación de María en dos misterios más frecuentes en nuestra tradición (*Inmaculada y Auxiliadora*), obtenemos dos series de beneficios. En cuanto Inmaculada, plenamente consagrada y disponible en manos de Dios, *nos educa para la donación plena al*

Señor, especialmente por medio de los consejos evangélicos. Como Reina de los apóstoles y Auxiliadora de los cristianos, al servicio de la expansión del Reino de su Hijo, nos estimula al cumplimiento de la misión apostólica en favor del prójimo. Nuestro amor a María, por tanto, no es una especie de compensación afectiva ni sólo aliento a las virtudes privadas; está en coherencia profunda con nuestra vocación de apóstoles y es un elemento de nuestro celo con los jóvenes, sus hijos.

Nuestra devoción a la Virgen, sólidamente cimentada

" *MB VII*, 583; cf. *VII*, 586.

¹⁵ E. VIGAN(, *María renueva la familia salesiana*, en *ACS* núm. 289 —año 1978—, pág. 29.

en los motivos expuestos, se manifiesta también en actitudes y-actos, que demuestran la alegría de haber recibido del Señor el don de tal Madre. Las Constituciones precisan que se trata de una devoción *filial* y *fuerte*. Dos adjetivos que indican, a la vez, nuestra ternura: hacia quien es la Madre amable y el propósito de imitarla en su entrega total a la voluntad de Dios.

Pero no hay que descuidar las manifestaciones externas de devoción personales y comunitarias. El texto de las Constituciones recuerda algunas.

Las fiestas litúrgicas de María son la mejor ocasión para demostrar nuestro amor a María ¹⁶ y de "hacerla conocer" (*Const.* 34). El artículo 74 de los Reglamentos señala algunas prácticas salesianas: la conmemoración mensual del .24, la oración diaria con que termina la meditación, el uso frecuente de la bendición de María Auxiliadora.

En el plano personal, cada uno tiene su respuesta, según la propia sensibilidad espiritual, en las formas que prefiera, aunque siempre deben llevar a una *imitación convencida* de las virtudes de María.

En esto, el rezo diario del rosario tiene un valor especial, porque en él "María enseña a sus hijos el modo de unirse a los misterios de Cristo". Ha sido siempre una preciada tradición familiar en las casas de Don Bosco ¹⁷.

María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, creemos que ocupas un puesto singular en la historia de la salvación y que eres la maestra y guía de nuestra familia.

Cf. *LG 67*.

Cf. PABLO VI, exhortación apostólica *Marialis cultus* —año 1974—, núms. 4255. Después de subrayar el carácter evangélico del rosario, su orientación cristológica y su dimensión contemplativa, el Papa expone las relaciones que hay entre liturgia y rosario. Sobre el aspecto familiar de esta oración leemos: "Nos place pensar y deseamos de corazón que, cuando la reunión familiar se hace oración, el rosario sea su expresión más frecuente y agradable" (núm. 53).

ART. 93 LA ORACION PERSONAL

Sólo podremos formar comunidades que rezan, si personalmente somos hombres de oración.

Cada uno de nosotros necesita expresar en lo íntimo su modo personal de ser hijo de Dios, demostrarle su gratitud y confiarle sus deseos y preocupaciones apostólicas.

Una forma indispensable de oración es, para nosotros, la oración mental. Esta refuerza nuestra intimidad con Dios, salva de la rutina, conserva libre el corazón y sostiene la entrega al prójimo. Para Don Bosco es garantía de gozosa perseverancia en la vocación.

Al presentar el capítulo séptimo de las Constituciones, se hizo ver que en todo el desarrollo del tema de la oración está presente su dimensión comunitaria y personal '. Varios de los artículos vistos han señalado ya cierto número de formas de oración

personal y, sobre todo, actitudes que todo salesiano debe cultivar en su oración personal. No obstante, este artículo, especialmente su primer párrafo, quiere destacar que la importancia de la oración comunitaria, en la que insisten globalmente los artículos anteriores, no debe oscurecer la necesidad de la oración personal. Ambas formas de oración son interdependientes. Precisamente el valor de la oración comunitaria invita con urgencia a la oración personal, que condiciona la calidad de la oración comunitaria, pues una serie de miembros muertos, ¿cómo podría celebrar una liturgia viva? Es lo que significa la frase inicial del texto: *Sólo podremos formar comunidades que rezan, si personalmente somos hombres de oración.*

Sin embargo, no basta ver la oración personal única-
, Cf. Introducción del capítulo VII.

mente en función de la comunitaria. Tiene valor por sí misma. El segundo párrafo lo explica, y el tercero recomienda una forma esencial: la oración mental.

Sentido de la oración personal

La oración personal responde a la *necesidad* que todo salesiano, hombre de fe y religioso entregado a Dios, experimenta en el fondo de su ser: necesidad de entrar en su cuarto y, cerrada la puerta, rezar al Padre en la intimidad de este lugar oculto, pero bien conocido del Padre. Son expresiones de Jesús (cf. *Mt* 6, 6), recogidas por los documentos conciliares ².

Oración comunitaria y oración personal responden a dos aspectos reales de nuestro ser hombres e hijos de Dios (ya recordados al principio de este capítulo). Ante el Padre del cielo somos, juntos, la comunidad eclesial que él ha formado, mantiene unida y manda a misión (cf. *Const.* 85); pero cada uno de nosotros es también hijo suyo, único de algún modo, llamado y querido personalmente (lo recordaba el artículo 22) y con una responsabilidad precisa. Orar "en el cuarto" es manifestar este *modo personal de ser hijo de Dios*, para agradecerle los muchos dones recibidos, y también para *confiarle los deseos y preocupaciones apostólicas* que cada uno lleva dentro de sí en sus vivencias, en sus éxitos y en sus fracasos. Obsérvese el modo con que el texto de la Regla, de forma muy incisiva y oportuna para un apóstol, alude a las expresiones fundamentales de la oración cristiana: adoración (*expresa, en lo íntimo, su modo personal de ser Hijo de Dios*), alabanza y acción de gracias (*demuestra su gratitud*), petición (*le confía sus deseos y preocupaciones apostólicas*).

Orar así es orar con toda espontaneidad y, podríamos decir, con toda fantasía, aun siendo verdad que la ora-

, ct. sc 12.

ción personal debe estar impregnada de espíritu litúrgico ³.

Nuestro pensamiento va a Don Bosco, al modo de rezar sencillo, y espontáneo, aprendido de su madre, que con verdadera sabiduría cristiana leía en la creación y en los acontecimientos la presencia de Dios y lo enseñaba a sus hijos. "En una hermosa noche de estrellas, los sacaba fuera de casa, les mostraba el cielo y decía: —Dios es quien ha creado el mundo y ha colocado allí arriba las estrellas ... Cuando llegaba la primavera, al ver un prado cuajado de flores, al despuntar una aurora serena, exclamaba: —¡Cuántas cosas hermosas ha hecho el Señor para nosotros! ... Cuando la cosecha era buena y abundante: —Demos gracias al Señor. ¡Qué bueno ha sido con nosotros dándonos nuestro pan de cada día" ⁴. Tal estilo de oración nunca lo olvidará Don Bosco, y lo enseñará a sus jóvenes. Por otra parte, su madre, cuando ya es sacerdote, le recomienda las oraciones sencillas del buen cristiano. Le dice: "Mira, estudia tus latines, aprende toda la teología que quieras; pero tu madre sabe más que tú: sabe que debes rezar" ⁵.

Para un salesiano dejar de rezar personalmente significaría perder el sentido del misterio más profundo de su vida: "Señor, reconozco que me quieres y me llamas, y que puedo hablar contigo". He aquí en su profundidad, el ejercicio de la fe, de la esperanza y de la caridad.

Oración mental: meditación

El tercer párrafo habla de la *oración mental*, forma de oración que en toda la historia de la espiritualidad cristiana ha gozado de gran honor. El creyente, aplicando su espíritu y su corazón al misterio de Dios, entabla colo-

' Cf. SC 12. 13. 90. *MBI*, 45. ⁵ *MBI*, 47.

quin con él meditando su palabra y contemplando su amor. De este modo, la oración mental resulta expresión de oración contemplativa.

Sabemos que las formas de oración mental son múltiples. Cada uno puede encontrar muchas maneras de dialogar personalmente con el Señor: las visitas a Jesús sacramentado, de que habló el artículo 88 son un ejemplo.

Sin embargo, la Regla nos pide un modo diario de oración mental: la que tradicionalmente se llama «meditación» (como lo hace el artículo 71 de los Reglamentos Generales) y que corresponde a una forma de «lectio divina», expresión peculiar de la vida monástica.

Para los salesianos esa forma de oración tiene un fundamento sólido en el ejemplo y la enseñanza de Don Bosco. De las palabras de nuestro Fundador en sus Memorias del Oratorio podemos deducir el valor que daba a la meditación para su propio crecimiento espiritual. Siendo aún adolescente, Juanito recibe de don José Calosso la primera invitación a cultivar la meditación cuando le manifestó su voluntad de abrazar el estado eclesiástico: "Me alentó — dice— a frecuentar la confesión y la comunión, me enseñó el modo de hacer a diario una breve meditación o, mejor, un poco de lectura espiritual" ⁸. Con motivo de su vestición clerical, entre las resoluciones del pequeño reglamento de vida que se trazó, escribe: "Además de las prácticas de piedad ordinarias, no dejaré de hacer a diario un poco de meditación y un poco de lectura espiritual" ⁷. También lo hallamos entre los propósitos de su ordenación sacerdotal: "Todos los días dedicaré un poco de tiempo a la meditación y a la lectura espiritual" ⁸. Que más tarde, en su vida de sacerdote y en medio de una actividad intensa, Don Bosco fuera fiel a tales propósitos, no lo encontramos

MO, 36. ⁷ *MO*, 88.

MO 115, nota; cf. *MBI*, 518.

escrito de su puño; pero resulta de numerosos testimonios, sobre todo en los procesos de beatificación y canonización, que atestiguan su hábito de oración mental, hecho en él algo natural ⁹.

Podemos ver la importancia que Don Bosco daba a la meditación para sus hijos en diversas referencias de las Memorias Biográficas. A Miguel Rúa, nombrado director del colegio de Mirabello en 1863, le escribe unos avisos, entre los que leemos: "Cada mañana un poco de meditación; durante el día una visita al Santísimo Sacramento"¹⁰. Cuando, más tarde, dichos avisos se convierten en «recuerdos confidenciales a los directores», Don Bosco escribirá de modo más tajante: "No omitas nunca la meditación cada mañana"¹¹. El 26 de septiembre de 1868, al terminar una tanda de ejercicios espirituales, habla de las prácticas de piedad y dice: "Las prácticas diarias son: meditación, lectura espiritual, visita al Santísimo y examen de conciencia". Después, insistiendo, añade: "Recomiendo la oración mental ... Uno que tiene fe y hace la visita a Jesús Sacramentado y la meditación todos los días, a menos que lo haga por un fin mundano, es imposible que peque" ¹². En un autógrafo con esquemas de predicación, leemos algunas consideraciones de Don Bosco sobre la importancia de la meditación: "Más corta o más larga, hacerla siempre. Si se puede, con un libro. Sea, para nosotros —dice san Nilo—, espejo donde conocer nuestros vicios y la falta de virtudes. Pero no se omite nunca. —

El hombre que no reza es hombre perdido (Santa Teresa). —Es para el alma lo que el calor para el cuerpo. —Oración vocal sin intervención de la mente es como cuerpo sin alma"¹³.

A sus mismos muchachos y jóvenes Don Bosco les

⁹ Ver el capítulo sobre la oración en P. BROCARD, *Don Bosco, profundamente como - profundamente santo*, LAS, Roma 1985, pág. 96-106.

^{3o} *Epistolario*, vol. I, pág. 288.

Cf. MBX, 1041s.

² MBIX, 355s.

MBIX, 997.

sugiere una forma de meditación adecuada a su edad y condición ¹⁴.

Por todas estas indicaciones vemos que para los hijos de Don Bosco es *una forma indispensable de oración*. Hay que comprender bien, en la complejidad de su contenido, el significado de la "media hora" que nos pide la Regla (cf. *Reglan-t.* 71). Por un lado, es auténtica meditación, que habitualmente parte de un texto de la Escritura o de la liturgia del día. En este sentido el párrafo puede muy bien verse como complemento natural del artículo 87, donde se ha dicho que "teniendo diariamente en nuestra mano la Sagrada Escritura, como María acogemos la palabra y la meditamos en nuestro corazón" ¹⁵. Pero la meditación no se limita a reflexionar sobre alguna verdad cristiana (¡también un ateo sería capaz de hacerlo!). Cabalmente porque es meditación de una palabra de Dios, nos pide respuesta y se convierte en oración mental: se trata de orar sin palabras explícitas, en diálogo íntimo del corazón con Dios.

Quizá se maraville alguien de que, mientras que la meditación se presenta en un artículo de las Constituciones dedicado a la *oración personal*, sea uno de los Reglamentos Generales el que dice que se haga "en común" (*Reglan-t.* 71). En realidad se trata de una oración que sigue siendo personal, pero se coloca en el ambiente comunitario. Esto responde a nuestra tradi-

⁴ Acerca de este punto, ver *Quaderni di spiritualith salesiana*, núm. 2, MEDITAZIONE, Istituto di Spiritualità UPS, septiembre de 1985, págs. 17 ss.

¹⁵ No estará de más recordar que «palabra de Dios» no es sólo la incluida en la Biblia, sino también la del Magisterio auténtico de la Iglesia, del magisterio salesiano y la transmitida por los padres y maestros espirituales, presentada en libros que ayudan a crecer en la vida según el Espíritu; en su horizonte siempre está la palabra inspirada de Dios.

Pero para que esta palabra se haga vida, debe ser interiorizada en un proceso que los antiguos maestros señalaban con estos vocablos íntimamente unidos entre sí: *lectio, meditado ruminatio, oratio, contemplado*. Es decir, se necesita una lectura meditativa del texto, su asimilación interior, que desemboque en oración y, a menudo, en contemplación adquirida.

ción: en la mayor parte de nuestras comunidades el ritmo diario es tal, que es preciso garantizar a los hermanos un espacio para este tipo de oración *indispensable*, previendo para ellos momento y lugar favorables. Es una norma de sabiduría práctica salesiana. Por otra parte, hay que recordar que la meditación no agota las formas de oración mental personal.

Nuestro texto se complace en describir los fines y beneficios de tal oración. Destaca tres.

- El primero, más evidente, se refiere a nuestra relación con Cristo y con el Padre:

Refuerza nuestra intimidad con Dios. Aquí se aplica directamente cuanto se ha dicho a propósito de la oración personal en general. Todo amor auténtico necesita intimidad, y toda intimidad necesita cierto espacio de tiempo a su disposición.

- El tercer fin o efecto se refiere a nuestra relación con los demás. La oración mental *sostiene [nuestra] entrega al prójimo*. El amor de intimidad desemboca en el amor de entrega: quien se ha entretenido con el Señor, se halla más disponible para su servicio.

- Entre ambos efectos el texto señala otro, el segundo por orden. Se refiere a nuestro estado de ánimo y nuestro estilo de vida. La oración nos mantiene vivos. Las dos expresiones empleadas: *salva ... conserva libre*, hacen ver que nos salva de un peligro temible. Durante nuestras jornadas, bajo la presión del trabajo y del cansancio, nuestro corazón puede perder fervor, el amor puede debilitarse, nuestro ser puede mecanizarse en la costumbre y de ahí es fácil caer en la mediocridad. La oración personal es nuestra respiración y nuestro despertador; nos hace caminar con libertad creadora. ¡Quien comprenda esto nunca querrá abandonarla!

Podemos añadir un pensamiento paterno y práctico de Don Bosco. La meditación hecha fielmente nos hace caminar con alegría; es, por tanto *garantía de perseverancia en la vocación*.

Pero uno de los textos más típicos de nuestro Fundador en este punto y el célebre artículo 155 de las antiguas Constituciones (cómo suplir cuando no se puede hacer la meditación) nos permiten captar otra convicción de Don Bosco: la meditación abre al espíritu de oración, que debe empapar toda la jornada y animar todo el trabajo del salesiano, invitándolo a actuar sólo por la gloria de Dios. En esta perspectiva se coloca la tercera clase de oración salesiana: junto a la oración vocal y a la oración mental, están las *jaculatorias*, que ayudan a transformar la vida en oración, como dirá el artículo 95¹⁶.

*Te ruego, Padre,
que suscites en mí el deseo profundo
del coloquio personal contigo
por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo.
Dame capacidad para expresarse con mis palabras
la alegría de ser hijo tuyo,
y hazme hallar en el encuentro contigo
el sostén de mi vida de apóstol,
para mantener siempre vivo el amor
a ti y al prójimo
y alimentar mi entrega a los jóvenes.
Te lo pido por Jesucristo nuestro Señor.*

¹⁶ San Agustín dice de las oraciones *jaculatorias* que son "mensajes veloces, que vuelan hacia Dios". Lo mismo pensaba Don Bosco, que ve en las jaculatorias una oración concentrada: "Las jaculatorias —dice— concentran en sí la oración vocal y la mental ... Parten del corazón y van a Dios. Son como dardos encendidos que llevan a Dios los afectos del corazón y hieren a los enemigos del alma: las tentaciones, los vicios" (*MB IX*, 997). Para el Santo, en caso de necesidad pueden suplir la meditación impedida. "Recomiendo —dice también— la oración mental. Quien no pudiere hacer la meditación metódica, por razón de viaje o de cualquier ocupación o asunto que no permita dilación,

haga al menos la meditación que yo llamo de los comerciantes. Estos piensan siempre en sus negocios, doquier se hallen (MB IX, 355).

ART. 94 EL RECUERDO

DE LOS HERMANOS DIFUNTOS

La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor del Señor.

Unidos en un intercambio de bienes espirituales, ofrecemos por ellos, con gratitud, los sufragios prescritos.

Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión.

El artículo 92, complemento del 8, nos ha recordado la presencia entre nosotros de la Madre del cielo. En la primera parte, el artículo 9 nos había dicho que "como miembros de la Iglesia en camino, nos sentimos en comunión con los hermanos del reino celestial". Por otra parte, el artículo 54, dedicado a la muerte del salesiano, afirmaba que "el recuerdo de los hermanos difuntos une en la caridad 'que no acaba' a los que aún peregrinan con quienes ya descansan en Cristo". Las Constituciones nos invitan, pues, a invocar a nuestros protectores gloriosos, a fin de que intercedan por nosotros, y, simultáneamente, a pedir al Padre por los hermanos que todavía forman parte de la Iglesia que sufre. Con todos vivimos el misterio admirable de la comunión de los santos.

El presente artículo se mueve en este contexto, iluminado por la *fe en Cristo resucitado* y por la *esperanza*, que el bautismo encendió en nosotros. Insiste en el *recuerdo* (título y párrafo final), pues olvidamos fácilmente... y pronto. La oración explícita y frecuente por los difuntos, estimulada por la lectura diaria y en común del necrologio (cf. *Reglam.* 47), ¿no es quizá un modo

familiar de *mantener viva* la comunión con esos hermanos?

Todo el texto, como se ha indicado, es una síntesis de la verdad cristiana de la comunión de los santos. Cristo, "primicia de los que han muerto", ha asociado nuestros hermanos a su muerte, para hacerlos partícipes de su resurrección. Por esto los sentimos vivos en Cristo y unidos todavía a nosotros en un intercambio real de bienes espirituales. Es evidente la alusión a la fe de Don Bosco en el paraíso, donde desea ver reunidos a todos sus hijos. Atestigua don Miguel Rúa: "Nos aseguraba que había pedido y obtenido del Señor, por intercesión de María Santísima, el paraíso para muchos cientos de miles de sus hijos, y en toda ocasión levantaba la mente de los alumnos al cielo, dándoles la más segura esperanza de que se encontrarían con él allá arriba" t.

Tenemos dos motivos para no olvidar y para incrementar nuestra oración: *la gratitud*, porque la Congregación, en la que hallamos tantos bienes, ha sido construida por nuestros hermanos, por sus fatigas (*consumieron la vida*) y por su *sufrimiento*; y, además, la responsabilidad del presente y del futuro, porque estamos llamados a *proseguir* el trabajo que ellos empezaron, con fidelidad a la misma vocación. Nos estimula su ejemplo, llevado no pocas veces hasta el *martirio por amor del Señor*. Con delicadeza el artículo nos presenta a los hermanos difuntos como modelo que imitar. En su donación al Señor, en su trabajo, en su esperanza descubrimos realizado el camino de santidad salesiana. Si ellos lo han recorrido, ¿por qué no lo podemos hacer también nosotros? ².

El artículo 76 de los Reglamentos, que precisa la forma de los sufragios prescritos por los hermanos, nos advierte que nuestra mirada debe extenderse a toda la

' MB VIII, 444.

² Es la conocida expresión de san Agustín: 'Si isti et ii, cur non ego? [si éstos y aquéllos sí, ¿por qué yo no?].

familia salesiana: padres difuntos, "bienhechores y miembros de la familia" difuntos.

*Padre, que nos has transmitido
el don de la vocación y misión
por medio del trabajo
de nuestros hermanos difuntos,
concédenos vivir en comunión con ellos,
prosiguiendo con fidelidad su obra
e imitando sus ejemplos;
acelera para ellos la plenitud
de la bienaventuranza
y admítenos a compartirla con ellos
en Cristo, Señor nuestro,
que vive y reina por los siglos de los siglos.*

ART. 95 LA VIDA COMO ORACION

Sumergido en el mundo y en las preocupaciones de la vida pastoral, el salesiano aprende a encontrar a Dios en aquellos a quienes es enviado.

Al descubrir los frutos del Espíritu' en la vida de los hombres, especialmente de los jóvenes, da gracias por todo ²; al compartir sus problemas y sufrimientos, invoca para ellos la luz y la fuerza de su presencia.

Se nutre de la caridad del Buen Pastor, cuyo testigo quiere ser, y participa en las riquezas espirituales que le ofrece su comunidad.

La necesidad de Dios, sentida en el trabajo apostólico, lo lleva a celebrar la liturgia de la vida y logra *aquella laboriosidad incansable, santificada por la oración y la unión con Dios, que debe ser la característica de los hijos de san Juan Bosco* ³.

Cf. *Cal* 5, 22. ' Cf. *El* 5, 20.

² Cf. *Reglamentas de 1924*, art. 291.

He aquí el artículo que concluye el capítulo de nuestra oración y toda la segunda parte, exposición de nuestra vida de consagrados apóstoles. Lo hace pasando de la faceta comunitaria al aspecto personal (*el salesiano*) y diciendo lo que se venía advirtiendo desde el principio del capítulo: la vida de oración del salesiano debe desembocar en la oración hecha vida, en la liturgia de la vida. En particular, el trabajo apostólico debe transformarse en encuentro santificador con Dios.

Este artículo 95 enlaza, así, con el 12 —unión con Dios en la acción— y desarrolla su contenido; enlaza también con el 18, donde se decía que el salesiano, al entregarse a su misión "con actividad incansable", sabe que colabora con Dios creador y con Cristo constructor del Reino,

y, consiguientemente, realiza un trabajo que le permite unirse a ellos.

La oración del salesiano hecha vida

Los cuatro párrafos del artículo, al desarrollar el mismo pensamiento, se proponen describir algunos rasgos de la espiritualidad apostólica, que distingue la vida del salesiano y caracteriza su mismo modo de orar.

El salesiano, hombre de fe, consciente de que tiene que ser testigo del Buen Pastor, acude a la acción movido por la caridad pastoral de Cristo y sostenido por los valores espirituales que vive en comunidad. Son las dos fuentes en que se alimenta continuamente el apóstol, como dice con acierto el tercer párrafo. Hay que recordar el esfuerzo de cada uno por verificar constantemente su fidelidad a estos dos imprescindibles puntos de referencia; pero es también importante subrayar el deber de la comunidad de ofrecer realmente a cada uno la posibilidad de encontrarse con Dios. Por ello, los Reglamentos Generales indicarán la responsabilidad de la comunidad en programar oportunamente los ritmos de la oración (cf. *Reglan-1_ 69*).

Sumergido, con tales poderosos apoyos, en la acción apostólica, el salesiano aprende a encontrar a Dios y se siente incitado a rezarle continuamente en su corazón. En las personas a que es mandado, y sobre todo en los jóvenes, descubre a Dios que actúa, comprueba los frutos del Espíritu y puede dar gracias al Padre, como Jesús, que, "lleno de alegría en el Espíritu Santo, exclamó: 'te doy gracias, Padre' " (*Lc 10, 21*), como Don Bosco que admiraba el trabajo de la gracia en el alma de Domingo Savio o de Miguel Magone. Comprende los problemas y sufrimientos de los jóvenes, y se siente movido a suplicar por ellos, pidiendo luz y fuerza divina.

Adviértase que las Constituciones enumeran las diversas formas de oración (alabanza, acción de gracias, petición), que se reflejan en la vida del salesiano. Se trata de

una oración espontánea, inmediata, cordial, que no requiere un lugar aparte, expresada con frecuencia en la «oratio brevis» o jaculatoria. Es la oración de la vida, hecha presencia y atención consciente a Dios en las secuencias de la vida cotidiana; es la oración del apóstol que vive con Jesús y trabaja con él.

La liturgia de la vida ofrecida por el salesiano

Así, el salesiano realiza la «gracia de unidad» t de su vocación. La Regla dice que *celebra la liturgia de la vida* hermosa expresión que la constitución apostólica *Laudis canticum* aplica a los cristianos que "se ofrecen en servicio de amor a Dios y a los hombres, adhiriéndose a la acción de Cristo" ². Es el modo concreto con que el salesiano, coadjutor o presbítero, actúa la enseñanza de Jesús de "orar siempre sin desanimarse" (cf. *Le 18, 1*), o la invitación del apóstol Pablo: "Os exhorto ... a presentar vuestros cuerpos como hostia viva, santa, agradable a Dios; éste es vuestro culto razonable" (*Rm 12, 1*). "Todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre de Jesús, ofreciendo la acción de gracias a Dios Padre por medio de él" (*Col 3, 17*). San Agustín, haciéndose eco de los textos de la Escritura, repite: "Canta a Dios no sólo con la lengua, sino teniendo en tus manos el salterio de las buenas obras" ³.

Don Bosco se movió perfectamente en este horizonte. Lo confirma el artículo que escribió en las Constituciones, donde une estrechamente las buenas obras a la oración propiamente dicha: "La vida activa, a que tiende principalmente esta Sociedad, hace que sus miembros

¹ Cf. *CGE 127*.

² *PABLO VI*, constitución apostólica *Laudis canucum*, Roma 1970, núm. 8.

Non tantum lingua canta, sed etiam assumpto bonorum operum psalterio (San Agustín).

no puedan tener comodidad para hacer muchas prácticas de piedad en común. Procurarán suplirlo dándose unos a otros buen ejemplo y cumpliendo perfectamente los deberes generales del cristiano" ⁴. Toda la vida apostólica, en cuanto expresión de caridad pastoral, es para el salesiano verdadera fuente de oración, magnífica ocasión permanente para actuar el propio sacerdocio bautismal. El salesiano obra con toda rectitud apostólica en cuanto siervo,

en cuanto hijo y en cuanto sacerdote: no por sí mismo, sino únicamente por la gloria del Padre, ofreciéndose a sí mismo, su fatiga, y a todos y cada uno de los jóvenes con quienes trabaja..

Desde esta perspectiva —y sólo desde esta perspectiva— se entiende la unión profunda entre el trabajo y la oración. En la vida de Don Bosco tal unión era tan intensa, que hace decir a sus biógrafos que en él el trabajo era oración. Afirma Eugenio Ceria: "La diferencia específica de la piedad salesiana está en saber hacer del trabajo oración". Palabras que fueron recogidas y confirmadas por Pío XI: "He aquí una de las características más hermosas de Don Bosco: estar en todo, atareado en un urgir continuo, agobiado por la actividad incesante, entre una multitud de peticiones y consultas, y tener siempre el espíritu en lo alto, donde la serenidad nunca era turbada, donde la calma era siempre dominadora y soberana, de modo que el trabajo era verdaderamente oración efectiva, y se cumplía el gran principio de la vida cristiana: *qui laborat orat*"⁵.

El trabajo es oración, no porque la sustituye (al contrario, el apóstol de Cristo siente necesidad absoluta de ella), sino porque se vive en el amor de caridad, síntesis de la vida trinitaria, que da espesor a toda la existencia del cristiano. Trabajo y oración son, así, dos aspectos del mismo amor, de forma que puede decirse que hay entre

° *Costituzioni 1875,X01*, 1 (cf. F. MOTTO, pág. 183).

³ Cf. 1³. BROCARDI, *Don Bosco, profondamente uomo - profondamente santo*, LAS, Roma 1985, pág. 105.

ellos relación de identidad. Tal es el sentido de la *laboriosidad incansable, santificada por la oración y la unión con Dios*, que el venerable Felipe Rinaldi considera "la característica de los hijos de Don Bosco".

Del ofrecimiento de sí mismo al Padre en Jesús, los momentos de oración explícita del salesiano son expresión visible y, al mismo tiempo, fuente donde se reactiva. En esta perspectiva aparece todavía más claro el papel central de la celebración eucarística, donde el salesiano víctima es ofrecido y se ofrece con la víctima perfecta: "Que él nos transforme en ofrenda permanente ... Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre ... todo honor y toda gloria".

El capítulo séptimo: *en diálogo con Dios*, comenzaba con la afirmación de que la comunidad procede de Dios, su fuente (*Const.* 85). Termina diciendo que, por medio de cada uno de sus miembros, vive para Dios —su meta—, fiel al ideal salesiano de "buscar almas y servir sólo a Dios" ⁶.

*Señor Jesucristo,
que en tu vida terrena
estuviste unido incesantemente al Padre,
ayúdame a encontrarte a ti y al Padre
en los acontecimientos y en las cosas,
y sobre todo en mis hermanos y en los jóvenes.
Haz que mi trabajo apostólico
sea ocasión para vivir unido a ti,
y que todos mis pensamientos, palabras y obras
sean sacrificio agradable al Padre
en comunión con tu sacrificio perfecto,
para la salvación de todos.*

*Tú que vives y reinas
por los siglos de los siglos.*

Colecta de la misa en honor de san Juan Bosco; cf. *Const.* 10.